

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 348 - Año LXXXVI - Dep. Leg. 238.042/92
Cuareim 2391 - Teléfonos: 94 27 12/13

Montevideo, Jueves, 30 de Julio de 1992 - Nº 23631

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 357/992. - Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada "Club Atlético Fraternidad".

Resolución 358/992. - Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada Centro de Desarrollo Infantil "La Escuelita".

Resolución 364/992. - Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada "Comisión Vecinal Barrio Tiscornia"

Resolución 365/992. - Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada "Asociación de Apoyo al Enfermo de Mucoviscidosis".

Resolución 366/992. - Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada Comisión Pro Fomento Social y Cultural de Villa "El Remanso".

Resolución 367/992. - Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada "Cámara de Comercio Uruguayo - Canadiense"

Resolución 368/992. - Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada "Sociedad Ecológica San Gabriel".

Resolución 369/992. - Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada "Ferrocarril Fútbol Club de Melo".

Resolución 370/992. - Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada "Guardería Las Ardillitas"

Resolución 371/992. - Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada "Club Atlético Fiat-Lux".

Resolución 372/992. - Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada "Asociación Nacional de Empleadas de Casas Particulares y Afines".

Resolución 373/992. - Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada "Club Ciclista Alas Rojas de Santa Lucía"

Resolución 374/992. - Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada "Paso de Calatayud 4 de Enero de 1904".

Resolución 375/992. - Reconócese la transformación de la Asociación Civil Promoción Pesquera en Cooperativa Obrera de Promoción Pesquera (PROMOPES).

Resolución 377/992. - Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada "Cámara Uruguaya de Software"

Resolución 378/992. - Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada "Centro de Estudios, Análisis y Documentación del Uruguay (CEDAU)".

Resolución 379/992. - Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada "Iglesia de los Cristianos de la Fe Evangélica Pentecostal de Colonia Viñar".

Resolución 380/992.- Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada CENTRO DE ESTUDIOS Y PROMOCION DE LA MUJER EMPLEADA DE SERVICIO.

Resolución 381/992. - Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada "Club de Jubilados de Fábrica Nacional de Papel".

Resolución 383/992. - Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada "Asociación de Apoyo a Grupos Empresarios".

Resolución 384/992.- Deniégase solicitud de rehabilitación de personería jurídica a la asociación civil DIAGONAL BOCHAS CLUB.

Resolución 385/992.- Apuébase reforma de los estatutos de la asociación civil denominada Camara del Pueblo.

Resolución 387/992. - Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada "Club Hípico El Mirador".

Resolución 388/992.- Cancélase personería jurídica de la asociación civil CENTRO DE ESTUDIOS ECONOMICOS, LABORALES Y SOCIALES DEL URUGUAY

Resolución 389/992. - Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada "Liga de Voleibol de Canelones".

Resolución 390/992. - Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada "Asociación de Distribuidores de Productos Lácteos del Interior (ADIPLAIN)".

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IM.P.O.

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 357/992. - Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada "Club Atlético Fraternidad".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 3 de abril de 1992.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada "Club Atlético Fraternidad", con sede en el departamento de Florida.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que vulneren, la por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro (I) de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Club Atlético Fraternidad", con sede en el departamento de Florida, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - CARLOS RODRIGUEZ LABRUNA.

Resolución 358/992. - Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada Centro de Desarrollo Infantil "La Escuelita".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 3 de abril de 1992.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada Centro de Desarrollo Infantil "La Escuelita", con sede en el departamento de Artigas.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro (I) de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada Centro de Desarrollo Infantil "La Escuelita", con sede en el departamento de Artigas, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - CARLOS RODRIGUEZ LABRUNA.

Resolución 364/992. - Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada "Comisión Vecinal Barrio Tiscornia"

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 23 de abril de 1992.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada "Comisión Vecinal Barrio Tiscornia", con sede en el departamento de Canelones.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Comisión Vecinal Barrio Tiscornia", con sede en el departamento de Canelones, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 365/992. - Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada "Asociación de Apoyo al Enfermo de Mucoviscidosis".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 23 de abril de 1992.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada "Asociación de Apoyo al Enfermo de Mucoviscidosis", con sede en Montevideo.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Asociación de Apoyo al Enfermo de Mucoviscidosis", con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 366/992. - Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada Comisión Pro Fomento Social y Cultural de Villa "El Remanso".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 23 de abril de 1992.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada Comisión Pro Fomento Social y Cultural de Villa "El Remanso", con sede en el departamento de Canelones.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada Comisión Pro Fomento Social y Cultural de Villa "El Remanso", con sede en el departamento de Canelones, a la

que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 367/992. - Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada "Cámara de Comercio Uruguayo - Canadiense"

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 23 de abril de 1992.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada "Cámara de Comercio Uruguayo - Canadiense", con sede en Montevideo.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Cámara de Comercio Uruguayo - Canadiense", con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 368/992. - Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada "Sociedad Ecológica San Gabriel".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 23 de abril de 1992.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada "Sociedad Ecológica San Gabriel", con sede en el departamento de Colonia.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Sociedad Ecológica San Gabriel", con sede en el departamento de Colonia, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 369/992. - Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada "Ferrocarril Fútbol Club de Melo".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 23 de abril de 1992.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada "Ferrocarril Fútbol Club de Melo", con sede en el departamento de Cerro Largo.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el

decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Ferrocarril Fútbol Club de Melo", con sede en el departamento de Cerro Largo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 370/992. - Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada "Guardería Las Ardillitas"

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 23 de abril de 1992.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada "Guardería Las Ardillitas", con sede en el departamento de Soriano.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Guardería Las Ardillitas", con sede en el departamento de Soriano, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 371/992. - Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada "Club Atlético Fiat-Lux".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 24 de abril de 1992.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada "Club Atlético Fiat-Lux", con sede en el departamento de Tacuarembó.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Club Atlético Fiat-Lux", con sede en el departamento de Tacuarembó, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 372/992. - Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada "Asociación Nacional de Empleadas de Casas Particulares y Afines".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 24 de abril de 1992.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada "Asociación Nacional de Empleadas de Casas Particulares y Afines", con sede en Montevideo.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Asociación Nacional de Empleadas de Casas Particulares y Afines", con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 373/992. - Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada "Club Ciclista Alas Rojas de Santa Lucía"

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 24 de abril de 1992.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada "Club Ciclista Alas Rojas de Santa Lucía", con sede en el departamento de Canelones.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de

Gobierno de Segundo Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Club Ciclista Alas Rojas de Santa Lucía", con sede en el departamento de Canelones, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 374/992. - Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada "Paso de Calatayud 4 de Enero de 1904"

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 28 de abril de 1992.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada "Paso de Calatayud 4 de Enero de 1904", con sede en el departamento de Flores.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Paso de Calatayud 4 de Enero de 1904", con sede en el departamento de Flores, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 375/992. - Reconócese la transformación de la Asociación Civil Promoción Pesquera en Cooperativa Obrera de Promoción Pesquera (PROMOPES).

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 4 de mayo de 1992.

Visto: la solicitud formulada por la Asociación Civil Promoción Pesquera (PROMOPES), con sede en el departamento de Montevideo.

Resultando: I) Que la citada Institución fue creada por iniciativa del Centro Cooperativista Uruguayo en el año 1973, con la finalidad de promover el desarrollo pesquero y procurando según surge de todos los antecedentes que han tenido a la vista su futura transformación en cooperativa;

II) Que concordante con el Resultado anterior dentro del objeto social de la Asociación se encuentra el promover y difundir en el área de la pesca, por todos los medios a su alcance los principios rectores del movimiento cooperativo.

Considerando: I) Que la Asamblea de dicha Asociación Civil el 10 de noviembre de 1989 adoptó la decisión de continuar su actividad de pesca bajo la forma de Cooperativa, creado en su mérito la Cooperativa Obrera de Promoción Pesquera cuyos estatutos fueron aprobados por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 25 de julio de 1990;

II) Que igualmente la misma Asamblea de la Sociedad reunida en forma extraordinaria el 6 de junio de 1991, ratificó expresamente todo lo actuado y encomendó "al Consejo Directivo llevar adelante todas las gestiones jurídicas necesarias para que la situación de hecho se concrete y obtenga reconocimiento jurídico";

III) Que como elemento coadyuvante a lo señalado surge de estos antecedentes que la Cooperativa Obrera del Promoción Pesquera asumió todas las deudas que la Asociación Civil PROMOPES tenía con el Banco de la República, extendiendo incluso las garantías hipotecarias y prendarias por ellas constituidas a las deudas que hoy son de la Cooperativa;

IV) Que la Asociación Civil Promoción Pesquera de acuerdo a su manifiesta y reiterada voluntad ha quedado vacía de contenido y objeto desde que toda su actividad y operativa la desarrolla actualmente la Cooperativa Obrera de Promoción Pesquera;

V) Que estima necesario el proveyente regularizar jurídicamente una situación de hecho que resulta muy nítida por lo ya expuesto y por cuanto el accionar del Centro Cooperativista Uruguayo al fundar la Asociación Civil, y luego al desarrollar esta última su actividad en el área pesquera obteniendo y gestionando créditos nacionales e internacionales que la hicieron posible, dirigió su accionar a la preparación y capacitación del personal que luego debería asumir la dirección de la Empresa en forma Cooperativa, cumpliéndose de esa manera con los objetivos reiteradamente expuestos;

VI) Que, se entiende imprescindible facilitar los caminos que hagan posible la cristalización formal de los positivos esfuerzos de trabajo y progreso desarrollados por la Asociación Civil de Promoción Pesquera y que hoy han devenido en la Cooperativa Obrera de Promoción Pesquera.

Atento: a lo precedentemente expuesto y oída la Asesoría Letrada de la Dirección de Justicia de esta Secretaría de Estado y a lo dispuesto por el literal N, numeral 1 de la Resolución del Poder Ejecutivo 798 de 6 de junio de 1968.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Reconócese la transformación operada por la Asociación Civil Promoción Pesquera en Cooperativa Obrera de Promoción Pesquera (PROMOPES), adoptada por la Asamblea de la primera de fecha 10 de noviembre de 1989.

2º Cancélase la personería jurídica de la Asociación Civil Promoción Pesquera, con sede en esta ciudad, la que fuera concedida por Resolución de esta Secretaría de Estado, en ejercicio de atribuciones delegadas, de fecha 11 de diciembre de 1973.

3º Comuníquese, notifíquese, etc. - GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 377/992. - Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada "Cámara Uruguaya de Software"

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 6 de mayo de 1992.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada "Cámara Uruguaya de Software", con sede en Montevideo.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Cámara Uruguaya de Software", con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 378/992. - Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada "Centro de Estudios, Análisis y Documentación del Uruguay (CEDAU)".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 6 de mayo de 1992.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada "Centro de Estudios, Análisis y Documentación del Uruguay (CEDAU)", con sede en Montevideo.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Centro de Estudios, Análisis y Documentación del Uruguay (CEDAU)", con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 379/992. - Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada "Iglesia de los Cristianos de la Fe Evangélica Pentecostal de Colonia Viñar".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 6 de mayo de 1992.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada "Iglesia de los Cristianos de la Fe Evangélica Pentecostal de Colonia Viñar", con sede en el departamento de Artigas.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Iglesia de los Cristianos de la Fe Evangélica Pentecostal de Colonia Viñar", con sede en el departamento de Artigas, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 380/992. - Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada "Centro de Estudios y Promoción de la Mujer Empleada de Servicio".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 6 de mayo de 1992.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada "Centro de Estudios y Promoción de la Mujer Empleada de Servicio", con sede en Montevideo.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Centro de Estudios y Promoción de la Mujer Empleada de Servicio", con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 381/992. - Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada "Club de Jubilados de Fábrica Nacional de Papel".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 6 de mayo de 1992.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada "Club de Jubilados de Fábrica Nacional de Papel", con sede en el departamento de Colonia.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Club de Jubilados de Fábrica Nacional de Papel", con sede en el departamento de Colonia, a la que se le

reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 383/992. - Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada "Asociación de Apoyo a Grupos Empresarios"

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 6 de mayo de 1992.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada "Asociación de Apoyo a Grupos Empresarios", con sede en la ciudad de Montevideo.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Asociación de Apoyo a Grupos Empresarios", con sede en la ciudad de Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 384/992.- Deniégase solicitud de rehabilitación de personería jurídica a la asociación civil DIAGONAL BOCHAS CLUB.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 6 de mayo de 1992.

Visto: la solicitud de rehabilitación de la personería jurídica de la asociación civil DIAGONAL BOCHAS CLUB, que le fuera cancelada por resolución del 26 de agosto de 1981.

Resultando: que dicha cancelación se dispuso en virtud de haberse comprobado que la institución dejó de funcionar y luego de otorgarse garantías suficientes a los interesados para esgrimir alguna defensa.

Considerando: I) Que del examen de la documentación presentada surge que no se ha acreditado que la entidad tuviera actividad de hecho entre los años 1981 y 1986, y tampoco se ha aprobado que la actividad realizada entre los años 1986 y 1991 haya sido regular;

II) Que en consecuencia, no existen razones para modificar la resolución cancelatoria antes citada.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y a lo establecido en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º Deniégase la solicitud de rehabilitación de personería jurídica a la asociación civil DIAGONAL BOCHAS CLUB, con sede en el departamento de Canelones.

2º Pase a las Dirección de Justicia a quien se comete notificar a los interesados.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.- GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 385/992.- Apuébase reforma de los estatutos de la asociación civil denominada Camara del Pueblo.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 27 de mayo de 1992.

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil Camara del Pueblo, con sede en el departamento de San José.

Resultando: I) Que a la citada asociación civil le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de abril de 1981;

II) que la Administración de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no existen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: Que el cometido de la Dirección, es esta oportunidad, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º. Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denomida Camara del Pueblo, con sede en el departamento de San José.

2º. Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º. Comuníquese, publíquese y cumplido. archívase.- GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 387/992. - Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada "Club Hípico El Mirador"

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 27 de mayo de 1992.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada "Club Hípico El Mirador", con sede en Montevideo.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Club Hípico El Mirador", con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 388/992.- Cancélase personería jurídica de la asociación civil CENTRO DE ESTUDIO ECONOMICOS, LABORALES Y SOCIALES DEL URUGUAY.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 27 de mayo de 1992.

Visto: estos antecedentes relacionados con la asociación civil denominada CENTRO DE ESTUDIO ECONOMICOS, LABORALES Y SOCIALES DEL URUGUAY, (C.E.E.L.S.U.) con sede en Montevideo y personería jurídica reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 15 de diciembre de 1987.

Resultando: que de las actuaciones cumplidas por la Dirección de Justicia de este Ministerio, se ha comprobado que la institución de autos ha dejado de funcionar y no se adecua por lo tanto, al cometido para el cual fue creada, así como tampoco consta la existencia de bienes a nombre de la misma.

Considerando: que se ha actuado debidamente, con ajuste a todos los requisitos, otorgando las garantías suficientes a los interesados para hacer posible el mantenimiento de la asociación, por lo que resulta procedente disponer la cancelación de la personería jurídica acordada oportunamente.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE

1º. Cancélase la personería jurídica de la asociación civil CENTRO DE ESTUDIO ECONOMICOS, LABORALES Y SOCIALES DEL URUGUAY, (C.E.E.L.S.U.), con sede en Montevideo y reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de 15 de diciembre de 1987.

2º Pase a la Dirección de Justicia a la cual se comete la inscripción de la cancelación en el registro respectivo, así como tomar las medidas necesarias para llevar a cabo la liquidación de bienes de la referida asociación en la eventualidad de comprobarse su existencia.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 389/992. - Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada "Liga de Voleibol de Canelones".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 28 de mayo de 1992.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada "Liga de Voleibol de Canelones", con sede en el departamento de Canelones.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Liga de Voleibol de Canelones", con sede en el departamento de Canelones, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 390/992. - Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada "Asociación de Distribuidores de Productos Lácteos del Interior (ADIPLAIN)".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 28 de mayo de 1992.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada "Asociación de Distribuidores de Productos Lácteos del Interior (ADIPLAIN)", con sede en el departamento de Florida.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

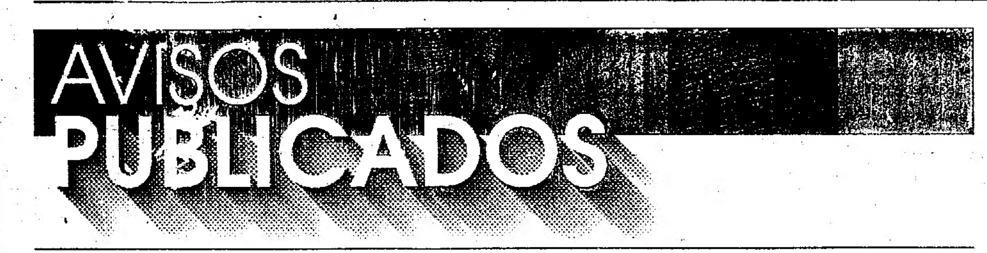
El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Asociación de Distribuidores de Productos Lácteos del Interior (ADIPLAIN)", con sede en el departamento de Florida, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - GUILLERMO GARCIA COSTA.



APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
SEGUNDO TURNO

RUBEN RENE GONZALEZ SOLDAN, (Ficha 152/B/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27960 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

JULIA ISABEL OVERLEY LONG, (Ficha S. 230/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28306 Jul 16- v Jul 30

RAMON RODRIGUEZ, (Ficha S/257/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta..
01) N$ 60.800,00 10/pub 28427 Jul 16- v Jul 30

MARIA CONSUELO VARELA SUEIRO, (Ficha S/280/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28440 Jul 16- v Jul 30

ISABEL MERCEDES BERTERRETCHE, (Ficha S/217/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28477 Jul 16- v Jul 30

GLADYS MARIA HOFFMANN LOPEZ, (Ficha S/125/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28675 Jul 16- v Jul 30

ATILIANA PETRONA PEREYRA SPELL, (Ficha S-244/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29583 Jul 22- v Ago 05

CATALINO ABUNDIO PIÑEIRO o PIÑEYRO ROMERO, (Ficha S-262/92).
Montevideo, 18 de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29663 Jul 23- v Ago 06

RAMON CARRASCO VICENTINO, (Ficha S/149/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29751 Jul 23- v Ago 06

MARCELO GINI ALVAREZ, (Ficha S/122/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29766 Jul 23- v Ago 06

PEDRO MIRANDA CASAS, (Ficha S/267/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29757 Jul 23- v Ago 06

JUAN JOSE o JUAN JOSE ALEJANDRO ROS UNZAGA, (Ficha S 214/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29863 Jul 28- v Ago 10

DANIEL JUSTO ALFONZO RISSO, (Ficha S/301/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30228 Jul 29- v Ago 11

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO RUBIO ARMAEZ, (Ficha S/191/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28341 Jul 16- v Jul 30

SANTOS MORENO PITAMIGLIO, (Ficha S/236/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28447 Jul 16- v Jul 30

MARIA EUGENIA BRIGNONI RODRIGUEZ, (Ficha S/208/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28478 Jul 16- v Jul 30

MARIA DE LA CONCEPCION RODRIGREZ RIO, (Ficha S/223/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28821 Jul 16- v Jul 30

JOSE PEDRO VARELA PAZOS, (Ficha S/228/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29147 Jul 17- v Jul 31

CARMEN GONZALEZ RODRIGUEZ y PABLO MAURO MESONES MARTINEZ, (Ficha S/138/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29309 Jul 20- v Ago 03

EDUARDO FONTANA BROQUETAS, (Ficha S/269/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29311 Jul 20- v Ago 03

SONIA FRANCESCH RODRIGUEZ, (Ficha S/260/92).
Montevideo, 16 julio de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29585 Jul 22- v Ago 05

MANUEL ALFONSO RIVADULLA FERNANDEZ, (Ficha S/270/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29659 Jul 23- v Ago 06

ANTONIO DREYER FAGIANI, (Ficha S/232/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29755 Jul 23- v Ago 06

ALFREDO ARTURO SPEZZI PIRINI, (Ficha S/281/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29832 Jul 24- v Ago 07

LUISA ELISA o LUISA ELISA CARLOTA HOLZMANN HERZBERGER, (Ficha S/238/92).
Montevideo, 25 de junio de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29835 Jul 24- v Ago 07

EUTIMIA ABIEGA BUTRON, (Ficha S/168/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29846 Jul 24- v Ago 07

TARIFAS
(Res. P.E. 269/992)

Avisos Judiciales
centimetro .... N$ 1.520
Avisos Estatales y Particulares
centimetro .... N$ 3.700
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centimetro .... N$ 20.300
Balances por línea de 14 cíceros, c/una .... N$ 2.500
Edicto de matrimonio .... N$ 10.600

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas:
50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística:
50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención:
25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES (Semestral)
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencias ...... N$207.600
Con reparto a domicilio .... N$251.400
Exterior .... N$457.400

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... N$ 1.900
Atrasados .... N$ 2.570
De más de 15 días .... N$ 2.800
De más de un año .... N$ 4.400
Fotocopias la página .... N$ 1.360

SERVICIO DE MICROFILMACION
Microfilmado y Revelado:
por imagen, Reliant 700, 16mm .... N$ 25
por imagen, M.R.D. 2-16 35mm .... N$ 85
Empaquetado por rollo ...... N$ 9.700

N O T A: El centímetro equivale a 20 palabras.

JULIA ELENA SHAW VILLEGAS, (Ficha S/262/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29904 Jul 28- v Ago 10

BARTOLOME ALLEGUE MACEIRA, (Ficha S/227/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30230 Jul 29- v Ago 11

TERCER TURNO

FLORINO LIBER MARTINEZ LECUONA, "Sucesión", (Ficha F 84/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28316 Jul 16- v Jul 30

ALFREDO FRANCISCO OLIVERA FERRACO, (Ficha F/258/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28471 Jul 16- v Jul 30

AURELIO JALUFF BARRIOS, (Ficha F/240/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28690 Jul 16- v Jul 30

MARIA FILOMENA SARRO o SARRA, (Ficha F 160/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28819 Jul 16- v Jul 30

GUZMAN ENRIQUE VIDAL ARADAS, (Ficha F 191/92).
Montevideo, 20 de mayo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28846 Jul 16- v Jul 30

DAVID TYKOCKI DURBERG o DURGERG y CHAJA o JAIA SZUPINSKY o ZUPINSKI de TYKOCKI, (Ficha 201/92).
Montevideo, 3 de junio de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 76.000,00 10/pub 29062 Jul 16- v Jul 30

AUGUSTO ESTEBENET DOMECQ, (Ficha F. 175/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22529 Jul 20- v Ago 03

RAMON MARIA LARROSA, (Ficha F/257/92).
Montevideo, 16 julio de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29586 Jul 22- v Ago 05

ARON ZYGART, (Ficha F205/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29642 Jul 23- v Ago 06

JULIA BEATRIZ ARBOLEYA, (Ficha F/230/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29785 Jul 23- v Ago 06

MONES MARTINEZ, GUSTAVO MARIO y STELLA CLAUDIA REVELLO QUERALTO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad, (Ficha 221/92).
Montevideo, 3 de junio de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 152.000,00 20/pub 29649 Jul 24- v Ago 21

ARMANDO CAMILO FROS TORRES, (Ficha F/269/92).
Montevideo, 25 de junio de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29833 Jul 24- v Ago 07

CUARTO TURNO

LIDIA o LYDIA AMARELLE o AMARELLI, (Ficha A/296/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28428 Jul 16- v Jul 30

VICENTE GIAISI, (Ficha A/207/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28473 Jul 16- v Jul 30

SABAS JOSE GONZALEZ QUINTEROS o QUINTERO, (Ficha A/249/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28648 Jul 16- v Jul 30

MARIO ALBERTO GUERRERO CASCIANI, (Ficha A. 271/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28656 Jul 16- v Jul 30

ELSA MARIA GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha A/236/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28824 Jul 16- v Jul 30

RAMON GONZALEZ GARCIA, (Ficha A/294/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29129 Jul 17- v Jul 31

JUAN ANTONIO VAZQUEZ PETRIDES, (Ficha A/261/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29145 Jul 17- v Jul 31

TOMAS MADRIGAL o MADRIGAL COLINO, (Ficha A/233/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29190 Jul 17- v Jul 31

ALVEZ EVANGELISTA DIAZ De Los SANTOS o ALVES DIAZ DE LOS SANTOS, (Ficha A/117/92).
Montevideo, 20 de abril de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29303 Jul 20- v Ago 03

WENCESLAO GONZALEZ VEGA, (Ficha A/274/92).
Montevideo, 23 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28957 Jul 21- v Ago 04

RODOLFO ESPALTER RODRIGUEZ, (Ficha A/281/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29414 Jul 21- v Ago 04

CAYETANO VICENTE BRANDO PAGLIARO, (Ficha A/248/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29525 Jul 22- v Ago 05

MIGUEL ANGEL PATETTA QUEIROLO, (Ficha A. 287/92).
Montevideo, 24 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29564 Jul 22- v Ago 05

MARIA ESTER APOLO DE SOUZA, (Ficha A/240/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29896 Jul 28- v Ago 10

QUINTO TURNO

MARIA AMALIA CROAS RIVAS, (Ficha Z. 254/92).
Montevideo, 17 de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28307 Jul 16- v Jul 30

HORACIO DAVID TABORDA, (Ficha 211/92).
Montevideo, 1 de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28330 Jul 16- v Jul 30

MORAIMA VIDAL BALTAR, (Ficha 182/92).
Montevideo, mayo 20 de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28437 Jul 16- v Jul 30

SOCORRO TOURIÑAN SOUTO, (Ficha Z 84/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Elsa Susana Pérez Súarez, Juez Letrado.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28658 Jul 16- v Jul 30

EUCLIDES FERRARI VALERIO, (Ficha 245/1992).
Montevideo, 23 de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28837 Jul 16- v Jul 30

PEDRO SEGUNDO GONZALEZ GARCIA, (Ficha 284/92).
Montevideo, 24 de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29128 Jul 17- v Jul 31

ORFILIA RENEE KAESTNER RIVERO DE DIEZ, (Ficha S. 346/85).
Montevideo, 7 de setiembre de 1987.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29413 Jul 21- v Ago 04

FRUCTUOSO ALVES JAUREGUIBERRI, (Ficha Z-247/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29664 Jul 23- v Ago 06

ERNESTO MARCELO TUSO GHIGLIAZZA o GITIGLIAZZA, (Ficha 196/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29752 Jul 23- v Ago 06

JUDAJ HODOS o HARDOS u HORDOS LASANOVA, (Ficha 25/92).
Montevideo, 25 de junio de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29753 Jul 23- v Ago 06

ALFREDO SUAREZ GOMEZ, (Ficha Z/263/92).
Montevideo, 17 de junio de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29822 Jul 24- v Ago 07

ISIDORA DOLORES LACUESTA DIAZ, (Ficha S/207/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29865 Jul 24- v Ago 07

ANNERIS SAULEDA GIACHINO, (Ficha 233/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29890 Jul 28- v Ago 10

CLARA GIORELLO SCANDROGLIO de VIÑA, (Ficha 273/92).
Montevideo, 25 de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30108 Jul 29- v Ago 11

SEXTO TURNO

CONSTANTINO SANDES o SANDEZ LATORRE, (Ficha 254/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28313 Jul 16- v Jul 30

MARIA HERRERA GONZALEZ, (Ficha 206/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28433 Jul 16- v Jul 30

ALFERINA CARBALLO ó CARVALHO SILVERA de YAÑEZ, (Ficha 182/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28474 Jul 16- v Jul 30

JUAN CARLOS TEGEDA MACHADO, (Ficha 290/92).
Montevideo, 24 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28635 Jul 16- v Jul 30

EUSEBIO ALIPIO LUCAS MENDEZ, (Ficha 275/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28833 Jul 16- v Jul 30

ALEXANDRA STAJANO DELGATTE DE LERENA, (Ficha 115/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29059 Jul 16- v Jul 30

LAZZARO PISAPIA o LAZZARO CARMINE PISAPIA FINIZOLA y JOSE o GIUSEPPE PISAPIA o GIUSEPPE VICENZO ANTONIO PISAPIA FINIZOLA, (Ficha 284/92).
Montevideo, 23 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 76.000,00 10/pub 29061 Jul 16- v Jul 30

MANUEL AMBROSIO YAURRECHE SCHINCA, (Ficha 288/92).
Montevideo, 24 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 19189 Jul 17- v Jul 31

JULIO ROBERTO GALLI SCARSI, (Ficha 271/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29210 Jul 21- v Ago 04

JACOBO KUROPATWA o JACOBO KUROPATWA JACUBOWICZ y GELA PUZNAK SILVERMAN o GELA PUZÑAK SILVERMAN, (Ficha 289/92).
Montevideo, 24 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29816 Jul 24- v Ago 07

JOSE MARIA ARES FERNANDEZ, (Ficha 243/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30187 Jul 29- v Ago 11

SEPTIMO TURNO

EPIFANIO MARTINEZ BUSTOS, (Ficha S/144/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28689 Jul 16- v Jul 30

AVELINA MARTINEZ NOGUERA y BRIGIDO TECHERA., (Ficha S/110/92.).
Montevideo, 8 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger., Actuaria Adjunta..
01) N$ 60.800,00 10/pub 28918 Jul 16- v Jul 30

GUILLERMO ADRIANO PAATS MELIAN, (Ficha S/150/92).
Montevideo, 20 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 60.800,00 10/pub 29213 Jul 21- v Ago 04

LETICIA SOFIA FIREOS, (Ficha S-258-1992).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29379 Jul 21- v Ago 04

MARIA ELENA POPOLIZIO, (Ficha S/179/92).
Montevideo, 17 de julio de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30223 Jul 29- v Ago 11

RAUL SUAREZ AGUIAR, (Ficha S - 234/92).
Montevideo, 25 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30227 Jul 29- v Ago 11

OCTAVO TURNO

CESAR MANUEL MARTINEZ ROMAY, (Ficha S-284/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28310 Jul 16- v Jul 30

IGNACIO ENRIQUE LOPEZ, (Ficha S-253/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28321 Jul 16- v Jul 30

LUIS ALBERTO STRANEO PEDEMONTE, (Ficha S/287/92).
Montevideo, junio 29 de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28827 Jul 16- v Jul 30

PABLO o PABLO VICENTE DE LA LLANA, (Ficha S-258/92).
Montevideo, 18 de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29344 Jul 20- v Ago 03

MARIA MANUELA SCHROEDER OTERO, (Ficha S - Nº 241/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992..
Sylvia Mainard Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29821 Jul 24- v Ago 07

NOVENO TURNO

MARIA LAURA BRUZZONI CASTRO, (Ficha S/202/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28453 Jul 16- v Jul 30

TEODOLINA MARTINEZ BENITEZ, (Ficha S/245/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28659 Jul 16- v Jul 30

BLANCA NIEVE ANTELO FRANCOLINO, (Ficha S/231/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29188 Jul 17- v Jul 31

MARIA ANGELICA CUESTA ANDRADE, (Ficha S/239/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29341 Jul 20- v Ago 03

TEODORO GUTIERREZ, (Ficha S/798/91).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29383 Jul 21- v Ago 04

EMELINA INES PAZ PUPPO, (Ficha S/236/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Esc. Orosmám Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29390 Jul 21- v Ago 04

UMBERTO o HUMBERTO CASIANO FLEITAS ALVARIZA, (Ficha S. 233/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29566 Jul 22- v Ago 05

CAMILO SANTUCCI DI CICCO, (Ficha S/229/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29584 Jul 22- v Ago 05

CABRERA, JUAN CARLOS c/ RODRIGUEZ, MYRIAM ANGELA MARIA, (Ficha D/156/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 152.000,00 20/pub 29667 Jul 24- v Ago 21

CARLOS ALBERTO BARRABINO PIANAVIA, (Ficha S/225/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29823 Jul 24- v Ago 07

ORESTES ALFREDO BEROIS BOLATTI u ORESTES ALFREDO o ALFREDO ORESTES BEROIS BELOTTI o BELOTTE o BOLATTI, (Ficha S/238/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30107 Jul 29- v Ago 11

DECIMO TURNO

FRANCISCO MANUEL VALLE DE LA FUENTE, (Ficha F 249/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28653 Jul 16- v Jul 30

HECTOR BAUTISTA ALVAREZ BETARTE, (Ficha F 262/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28661 Jul 16- v Jul 30

LUZ MARIA SOSA ROCHA, (Ficha F 217/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28669 Jul 16- v Jul 30

ALFREDO BANS MAYA, (Ficha F 74/92).
Montevideo, abril 29 de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28828 Jul 16- v Jul 30

MARIA LILA ALBERTA BOTTA REDER, (Ficha F/269/92).
Montevideo, 23 de junio de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29057 Jul 16- v Jul 30

ESMERALDA GONZALEZ PENA de CASTRO, (Ficha F/261/92).
Montevideo, 23 de junio de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29178 Jul 17- v Jul 31

ISOLINA GABRIELA LENDLE MERK, (Ficha 333/92).
Montevideo, 20 de julio de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29562 Jul 22- v Ago 05

JOSE REPETTO PEREZ, (Ficha F 254/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29864 Jul 28- v Ago 10

MAGDALENA NELLI o NELLY de CASTRO VAZQUEZ y de ALFREDO LUIS VEIT LUGARO, (Ficha F 252/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
01) N$ 76.000,00 10/pub 29884 Jul 28- v Ago 10

EMETERIO DE LEON CLAVIJO, de LIS RISSO BURASTERO y de CONRADO DE LEON ASTOL, (Ficha 257/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30129 Jul 29- v Ago 11

DECIMOPRIMER TURNO

CARMEN INOCENCIA MARCH GERARDI, (Ficha A/252/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28299 Jul 16- v Jul 30

WASHINGTON NEVICATI RINALDI, (Ficha A/249/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800.00 10/pub 28435 Jul 16- v Jul 30

JOSEFINA MARIA DEL CARMEN ARREGUI COUTO de BRAGA, (Ficha A/245/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28476 Jul 16- v Jul 30

MATILDE ELENA HODEL, (Ficha A/234/92).
Montevideo, 3 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800.00 10/pub 28831 Jul 16- v Jul 30

ANDRES LUIS RAVERA GARCIA, (Ficha A/236/92).
Montevideo, 24 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28838 Jul 16- v Jul 30

EDUARDO HOMERO MALDONADO PARGAS, (Ficha A/282/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29130 Jul 17- v Jul 31

LUDWIK KUCHNIAK LIPIEC "Herencia Yacente", (Ficha A./34/88).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Alicia Curi, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52652 Jul 21- v Ago 04

MARIA DE LOS ANGELES AIDA o AIDA MOZZO o AIDA DE BERETTA, (Ficha A/178/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28643 Jul 22- v Ago 05

DORA NELLY BESSONART MOREIRA, (Ficha A/ 162/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29368 Jul 24- v Ago 07

NORBERTO ROMULO ULERI o ULERY NUÑEZ, (Ficha A/292/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30009 Jul 28- v Ago 10

RAQUEL JUNQMAN de ROZEN, (Ficha A/194/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30113 Jul 29- v Ago 11

MIRTA PAZ SANCHEZ DE ALBERTI, (Ficha A/133/ 92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30188 Jul 29- v Ago 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALVARO LEANDRO LLUCH RISSO, (Ficha 243/92).
Montevideo, 23 de junio de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28329 Jul 16- v Jul 30

JUAN JAIME o JUAN JAIME PEDRO PARLADE TUBET, (Ficha Z/57/92).
Montevideo, 3 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28431 Jul 16- v Jul 30

DORA BARROS GOMEZ, (Ficha S/257/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28475 Jul 16- v Jul 30

CETRARO MARTUCCI VICENTE, (Ficha 180/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28667 Jul 16- v Jul 30

JOSE CASAS HOZ, (Ficha 76/92).
Montevideo, marzo 26 de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28684 Jul 16- v Jul 30

ATAULFO FRANCISCO POLERO CAGNANO,, (Ficha 131/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28686 Jul 16- v Jul 30

MARIA JUDITH ROMANO BENITEZ, (Ficha 136/ 92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28830 Jul 16- v Jul 30

EDILIO MEDEROS DE SOUZA, (Ficha S/190/92).
Montevideo, junio 15 de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28836 Jul 16- v Jul 30

LANFRANCONI PEDUZZI, FRANCISCO, (Ficha 154/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29308 Jul 20- v Ago 03

VICTOR GLAUCO IGLESIAS ROJAS, (Ficha 271/ 92).
[illegible] 1992

Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28842 Jul 21- v Ago 04

PEDRO ANTONOFF KLAGINA, (Ficha 234/992).
Montevideo, junio 18 de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29658 Jul 23- v Ago 06

ROSALIA SZEKERES o SEKERES POZGAI, (Ficha 7/ 92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. María Helena, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29815 Jul 24- v Ago 07

DORA OLGA OLTMANN o DORA OLGA OLTMANN EIFLER de SOCA, (Ficha Z Nº 273/92).
Montevideo, 17 de julio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30130 Jul 29- v Ago 11

ATANASILDO GARCIA, (Ficha 258/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30281 Jul 29- v Ago 11

DECIMOTERCER TURNO

SEVERINO AMBROSIO LEQUERICA URQUIZA o LEQUERICA CORREA, (Ficha 250/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Olga Vaesria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28302 Jul 16- v Jul 30

OLIMPIA MARIA MIRANDA PEREZ, (Ficha 109/ 92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. Olga Vaes Tirelli, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28317 Jul 16- v Jul 30

RAUL LISTUR CHIAPPARA, (Ficha 108/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28438 Jul 16- v Jul 30

ANGEL o ANGELO MIGUEL ANTONIO SASSO LEONCINI, (Ficha 260/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28641 Jul 16- v Jul 30

MIGUEL LOPEZ GANUZA Y CLARA BARCO OTAOLA DE LOPEZ, (Ficha 256/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28652 Jul 16- v Jul 30

SOFIA ELVIRA FREIRE MARTOS,, (Ficha 249/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28682 Jul 16- v Jul 30

YOLANDA RAQUEL DI BENEDETTO FRUGONE de MAÑE, (Ficha 231/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28813 Jul 16- v Jul 30

JULIA LUISA HERMIDA, (Ficha 255/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28915 Jul 16- v Jul 30

RUBEN WALTER LEDO CAMBON, (Ficha 278/92).
Montevideo, 25 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29043 Jul 16- v Jul 30

ISABEL MARIA QUESADA MILAN, (Ficha 273/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29478 Jul 22- v Ago 05

LEONARDO CAMPOS FERNANDEZ, (Ficha 287/ 92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29487 Jul 22- v Ago 05

ESTELA MERCEDES CASTELLS VILLEGAS o ESTELA MERCEDES CASTELLS VILLEGAS DE

INCIARTE, (Ficha 294/92).
Montevideo, 1º de julio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29524 Jul 22- v Ago 05

ANA MARIA COITINHO FONTAN, (Ficha 276/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29750 Jul 23- v Ago 06

RAMONA o ROMANA JUSTA MARRERO TOLEDO DE TOLEDO, (Ficha 305/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29786 Jul 23- v Ago 06

FERNANDO RAMON CAMACHO OLIVERA y MARIA MARCULINA OLIVERA PRIETE, (Ficha 279/92).
Montevideo, 25 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29834 Jul 24- v Ago 07

NIEVES PEQUEÑO GARCIA de GARCIA, (Ficha 88/ 92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30111 Jul 29- v Ago 11

RODOLFO UMBERTO YAÑEZ CAZARRE, (Ficha 211/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30128 Jul 29- v Ago 11

MERA ETHEL CAMILO DURAN, (Ficha 245/92).
Montevideo, 3 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30193 Jul 29- v Ago 11

DECIMOCUARTO TURNO

SANDRA EMA PREGO PEREZ; EMA PEREZ BERNENGO y PABLO CARLOS PREGO DIAZ, (Ficha S/ 290/92).
Montevideo, 23 de junio de 1992.
Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28298 Jul 16- v Jul 30

UBALDA MARTINEZ BURIANI, (Ficha S/208/ 1992).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28315 Jul 16- v Jul 30

CELINA -ARTINEZ, (Ficha S/224/1992).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28318 Jul 16- v Jul 30

PEDRO CESAR FERREYRA SARINA, (Ficha S/200/ 92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta..
01) N$ 60.800.00 10/pub 28430 Jul 16- v Jul 30

MARIA CLARA GARCIA LAGOS PALADINO, (Ficha S/Nº 260/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800.00 10/pub 28482 Jul 16- v Jul 30

ANTONIO GUTEMBERG PLANTE LEPIANE, (Ficha S/288/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800.00 10/pub 28649 Jul 16- v Jul 30

BENJAMIN BRAUN, (Ficha S/187/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28650 Jul 16- v Jul 30

ABREU SAETTONE, JULIO AMERICO, (Ficha S/ 164/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28680 Jul 16- v Jul 30

OSVALDO CESAR INZAURRALDE INZAURRALDE, (Ficha S/267/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28681 Jul 16- v Jul 30

GODL o GOLD BORMAN LEFKOVITS, (Ficha S/139/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28687 Jul 16- v Jul 30

JULIO CESAR RIVAS, (Ficha S/209/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28817 Jul 16- v Jul 30

MARIA LUCIA FALERO GUTIERREZ, (Ficha S/242/92).
Montevideo, 18 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10/pub 28826 Jul 16- v Jul 30

ELENA DUCCE o DUCE AONZO o AONSO y ROSA ANTONIA DUCE o DUCCE AONZO o AONSO, (Ficha S/125/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28845 Jul 16- v Jul 30

ROQUE MAURICIO o MAURICIO GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha S/134/92).
Montevideo, 29 de abril de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29144 Jul 17- v Jul 31

MARIO BAROLO RAMIREZ, (Ficha S/155/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29301 Jul 20- v Ago 03

ALFREDO MARINHO FERNANDEZ, (Ficha S. 277/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29563 Jul 22- v Ago 05

LILIAN o LILLIAN ELSA URIOSTE SOSA, (Ficha S/198/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29587 Jul 22- v Ago 05

ROSEMARY PEREZ MICHETTI, (Ficha S/280/92).
Montevideo, 18 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29640 Jul 23- v Ago 06

MARTA CAROLINA IDA SCHEWE o MARTHA KAROLINE IDA SCHEWE DE NEUBURGER, (Ficha S/151/92).
Montevideo, 20 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29214 Jul 24- v Ago 07

BOSERO BELARDINELLI, ANTONIO VICTORIO JOSE, (Ficha S/281/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29829 Jul 28- v Ago 10

DECIMOQUINTO TURNO

SALOMON EPSTEIN LEVINSON, (Ficha A 153/92).
Montevideo, junio 2 de 1992.
Ma. del Carmen Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28323 Jul 16- v Jul 30

GILDA COSENZA PUIIA, (Ficha A 257/92).
Montevideo, junio 5 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28324 Jul 16- v Jul 30

HECTOR ALBERTO MAZZINI de CUSATIS, (Ficha A/246/92).
Montevideo, junio 10 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28436 Jul 16- v Jul 30

JOSE SALSAMENDI PINTOS y JOSE SALSAMENDI CASTRO, (Ficha A/307/92).
Montevideo, junio 23 de 1992.
Ma. del Carmen Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28472 Jul 16- v Jul 30

DORINDA o MANUELA TORRADO SUAREZ, (Ficha A 267/92).
Montevideo, junio 10/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28672 Jul 16- v Jul 30

MIGUEL o MIGUEL FELIX PISANO AVILA y VELIA o VELIA CAROLINA COLISTRO CASAL de PISANO, (Ficha A 456/91).
Montevideo, diciembre 31/91.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28847 Jul 16- v Jul 30

BATALLA, MERCEDES., (Ficha A 113/92).
Montevideo, junio 4/92, citando especialmente a la Sra. Flor de Liz Batalla bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes a todos dentro del plazo de 90 días.
Ma. del C. Cabrera Robaina., Actuaria Adjunta..
01) N$ 60.800,00 10/pub 28920 Jul 16- v Jul 30

OLIRA CELAYA PEREIRA, (Ficha A 196/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 19141 Jul 17- v Jul 31

ISABEL MORENO AJAMIL de MARTINEZ, (Ficha A 423/91).
Montevideo, 5 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29305 Jul 20- v Ago 03

ENRIQUE CARLOS JOHNSTON CANEPA, (Ficha A 284/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28301 Jul 21- v Ago 04

CORALIO BERNARDO BALLESTEROS o BALLESTEROS HERNANDEZ y de ETHEL DELGADO o DELGADO BALLESTEROS, (Ficha A 306/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29382 Jul 21- v Ago 04

SERVANDO MIER MOSCA, (Ficha A/290/92).
Montevideo, junio 23, de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29749 Jul 23- v Ago 06

ROBERTO FRANCISCO GOSSI BULANTI, (Ficha A 225/92).
Montevideo, 23 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29845 Jul 24- v Ago 07

MARIA OLGA OTERO BALADO, (Ficha A 236/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30103 Jul 29- v Ago 11

GABRIEL LUIS MENDOZA GONZALEZ, (Ficha A 297/92).
Montevideo, 23 junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30132 Jul 29- v Ago 11

EXEQUIEL GRAJALES FILLIPPINI o FELIPINI y JUANA o JUANITA ANGUIANO LAFUENTE, (Ficha A/206/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30282 Jul 29- v Ago 11

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE ANTONIO BIANCHI LOPEZ, (Ficha A 215/92).
Montevideo, 22 de mayo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28304 Jul 16- v Jul 30

MARIA LUISA DELGADO DELGADO o MARIA LUISA DELGADO PEREZ, (Ficha A 257/92).
Montevideo, junio 10 de 92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28314 Jul 16- v Jul 30

ENRIQUE PABLO NARANJA BUSTOS y PAULINA JOSEFA PERDOMO GARZON, (Ficha A/207/92).
Montevideo, mayo 15 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28426 Jul 16- v Jul 30

CESAR MONTERO LAFONE, (Ficha A/335/91).
Montevideo, 6 de febrero de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28651 Jul 16- v Jul 30

AMELIA BARBEITO PONTI o PONTE, (Ficha A 136/92).
Montevideo, mayo 22/92.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28679 Jul 16- v Jul 30

ISABEL LISTUR de BIDEGAIN, (Ficha A 232/92).
Montevideo, mayo 29/92.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28832 Jul 16- v Jul 30

HUGO BARALDI ALZATTI, (Ficha A 251/92).
Montevideo, junio 10/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28840 Jul 16- v Jul 30

LUCIA o LUCJA SCHLEICHER WISZEK o WEISZEK o LUCIA o LUCJA KREBS, (Ficha A 279/92).
Montevideo, junio 16/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28844 Jul 16- v Jul 30

NILFA JULIA RIJO FERNANDEZ, (Ficha A/238/92).
Montevideo, junio 2 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29058 Jul 16- v Jul 30

MADDALENA COLLA RAMELLA, (Ficha A. 125/92).
Montevideo, junio 10 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28342 Jul 21- v Ago 04

GILDA RODRIGUES SARAIVA o RODRIGUEZ SARAVIA, (Ficha A 252/92).
Montevideo, junio 10/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28839 Jul 21- v Ago 04

MANUELA VILASO RODRIGUEZ, (Ficha A 247/92).
Montevideo, 2 de mayo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29217 Jul 21- v Ago 04

WASHINGTON CRECI DORREGO, (Ficha A 222/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29223 Jul 21- v Ago 04

FEDERICO KLISOWSKI RUBLESKA o WROBEL, (Ficha A 305/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29812 Jul 24- v Ago 07

ANGELA ELISA PERINI BALBI, (Ficha A 197/92).
Montevideo, 20 de mayo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29811 Jul 28- v Ago 10

MARIO ARTURO de SAN VICENTE o de SAN VICENTE BALAO, (Ficha A 290/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29892 Jul 28- v Ago 10

BLANCA ROSA PAPALEO GALLI, (Ficha A 248/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria [illegible]
01) N$ 60.800,00 [illegible]

DECIMOSEPTIMO TURNO

LUIS MARIA AGUILAR PEIRAN, (Ficha A 249/92).
Montevideo, 10 de junio 1992.
Esc. M. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28305 Jul 16- v Jul 30

RAUL DIEGO BUORDETTE LURASCHI, (Ficha A 267/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28311 Jul 16- v Jul 30

OMAR MENDEZ, (Ficha A 293/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
M& del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28312 Jul 16- v Jul 30

MARIA SUSLAVICIUTE o SUSLAVICUTE LUKO-SEVICIUTE o LUKASEVICIUTE o LUKACEVICU-TE o LUKACEVICIUTE, (Ficha A 256/92).
Montevideo, junio 16 de 1992.
Ma. del Carmen Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28322 Jul 16- v Jul 30

MARIA ESTHER o ESTER BERMUDEZ de DANERI, (Ficha A/274/92).
Montevideo, 15 junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28429 Jul 16- v Jul 30

JOHN CLARK MACKENZIE o JOHN MACKENZIE CLARK o JUAN o JOHN MACKENZIE CLARK MACKENZIE, (Ficha A 122/92).
Montevideo, mayo 29/92.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28829 Jul 16- v Jul 30

ADELA MARIA TERESA GIORDANO SCASSO de TORELLO, TERESA MARIA DOMINGA GIORDA-NO SCASSO y MARIA ANGELICA GIORDANO SCASSO de PIVEL, (Ficha A 270/92).
Montevideo, junio 16/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28914 Jul 16- v Jul 30

AMANDA LEFORT LAMARQUE, (Ficha A 260/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29142 Jul 17- v Jul 31

LOLA GIOSCIA BERHOUET, (Ficha A. 211/92).
Montevideo, mayo 21 de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29480 Jul 22- v Ago 05

FRANCISCO CAMBRE TORRENS, (Ficha A 275/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29516 Jul 22- v Ago 05

RUBEN CARLOS DARIO GIANELLO PUIG, (Ficha A/228/92).
Montevideo, junio 26, 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29844 Jul 24- v Ago 07

CARLOS LUIS MOLINA DOMINICO, (Ficha A 278/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29883 Jul 28- v Ago 10

BENITO SANTIAGO VALLARINO FORMENTO, (Ficha A/401/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30006 Jul 28- v Ago 10

ELVIRA MARIA LOBELCHO NAVAS, (Ficha A-60/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30112 Jul 29- v Ago 11

MANUEL FRANCISCO CRISTINO DIAZ y de JUA-NA MACHADO RODRIGUEZ, (Ficha A 420/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 19921
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30118 Jul 29- v Ago 11

MARIA ENILDA GRIMALDI QUINTANA, (Ficha A 254/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30131 Jul 29- v Ago 11

VIRGINIA PAULA CORAGLIA BUSSO, (Ficha A/282/92).
Montevideo, junio 26, 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30225 Jul 29- v Ago 11

DECIMOCTAVO TURNO

ERNESTO PEDRO MORENA MARQUEZ, (Ficha A 213/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratario, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27382 Jul 16- v Jul 30

SARA CHAJA GIRZONAITE KRAVETZ, (Ficha A/264/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28300 Jul 16- v Jul 30

MARIA SALADINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ de CASTELO, (Ficha A./210/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28319 Jul 16- v Jul 30

VIOLANTINA OLIVA u OLIVA FRASSINO, (Ficha A./83/92).
Montevideo, 24 de marzo de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28320 Jul 16- v Jul 30

DOLORES PEÑA CABRERA, (Ficha A 250/92).
Montevideo, junio 15 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28325 Jul 16- v Jul 30

OLGA ESTHER PEREIRA FRONES, (Ficha A 172/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28327 Jul 16- v Jul 30

EVERILDO De MELLO o de MELLO ALEANDRO, (Ficha A/174/92).
Montevideo, mayo 4 de 1992.
Esc. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28469 Jul 16- v Jul 30

AQUILES CARMELO ANGULO ANGULO, (Ficha A/259/92).
Montevideo, junio 15 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800.00 10/pub 28470 Jul 16- v Jul 30

EUSEBIO BICA GONZALEZ, (Ficha A/287/92).
Montevideo, junio 29 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28599 Jul 16- v Jul 30

LIRIA PIRIZ DE TABEIRA e INDALECIO TABEIRA ANCHORDOQUI, (Ficha A 476/91).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28642 Jul 16- v Jul 30

NERYS ALVAREZ CAPPUCCIO, (Ficha A 123/92).
Montevideo, abril 10/92.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28678 Jul 16- v Jul 30

CAROLINA FACUNDA o FACUNDA VILA PE-LAEZ, (Ficha A/182/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28818 Jul 16- v Jul 30

MATILDE ISABEL DAUSON GODOY, (Ficha A 255/92).
Montevideo, junio 15/92.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28822 Jul 16- v Jul 30

CATALINA MOURIGAN CANALE, (Ficha A 238/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28916 Jul 16- v Jul 30

NESTOR ORLANDO CABRERA PENELA, (Ficha A/240/92).
Montevideo, junio 2 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29060 Jul 16- v Jul 30

MARIA ISABEL o ISABEL ODDO CAUBARRERE DE RODRIGUEZ, (Ficha A/248/92).
Montevideo, junio 15 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29076 Jul 16- v Jul 30

BALDIRIO REMIGIO o JULIO MARMOLEJO CHI-RIBAO y CONSTANCIA CEFERINA CABALLERO, (Ficha A/273/92).
Montevideo, junio 15 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29100 Jul 16- v Jul 30

BLANCA IRIS ESPINOSA GONZALEZ, (Ficha A 268/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29143 Jul 17- v Jul 31

EUGENIA MARIA IDIARTE, (Ficha A 157/92).
Montevideo, mayo 4/92.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28834 Jul 21- v Ago 04

PILAR CASTRO o CASTRO GONZALEZ DE FER-NANDEZ o MARIA PILAR CASTRO, (Ficha A 221/92).
Montevideo, mayo 29 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29380 Jul 21- v Ago 04

NELIS ESTHER ALMENARA TORREIRA, (Ficha A 262/92).
Montevideo, 23 de junio de 1992.
Esc. Graciela A. Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 60.800,00 10/pub 29412 Jul 21- v Ago 04

ANGELA EMILIA NELLY TORRES HERNANDEZ, (Ficha A 290/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29523 Jul 22- v Ago 05

TOMAS MENDEZ o MENDEZ ABUERO o AGUE-RO, (Ficha A 239/92).
Montevideo, junio 2 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29641 Jul 23- v Ago 06

MARTHA SPRINGER ARENA, (Ficha A 257/92).
Montevideo, junio 15 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800.00 10/pub 29646 Jul 23- v Ago 06

JUANA TEODORA PEREZ MORALES de DA POR-CIUNCULA, (Ficha A/94/92).
Montevideo, abril 10, 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30226 Jul 29- v Ago 11

SUSANA ANGELICA TRUCCO PADIN, (Ficha A/305/92).
Montevideo, julio 23, 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30284 Jul 29- v Ago 11

DECIMONOVENO TURNO

ESTRELLA DEL RIO CONDE de VILLAR, (Ficha A 204/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.

Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28303 Jul 16- v Jul 30

EUCLIDES MURQUIO MICHELENA y ANISETA BURGOS RAMIREZ, (Ficha A 252/92).
Montevideo, junio 16 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28326 Jul 16- v Jul 30

ANGEL LLORENTE ANTON, (Ficha A/236/92).
Montevideo, junio 10 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28432 Jul 16- v Jul 30

ROMAN ERNESTO PEREYRA GRANOTICH, (Ficha A/179/92).
Montevideo, mayo 15 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28434 Jul 16- v Jul 30

RENE HECTOR o EUGENIO RENE ZERBONI MOGNASCHI, (Ficha A/176/92).
Montevideo, junio 2 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28441 Jul 16- v Jul 30

OLGA GOTTLIEB HUBLER o HULLER, (Ficha A/250/92).
Montevideo, junio 16 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28479 Jul 16- v Jul 30

CARLOS ANTONIO TOLEDO SCAFARELLI, (Ficha A/AR/2837/92).
Montevideo, mayo 29 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28480 Jul 16- v Jul 30

RAUL FERREIRA GUERRERO, (Ficha A 238/92).
Montevideo, junio 10/92.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28673 Jul 16- v Jul 30

MANUEL SALLES GOMEZ, (Ficha A 256/92).
Montevideo, junio 15/92.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28808 Jul 16- v Jul 30

JOSEFA RITA CONSENTINO LENTINA o LENTINO, (Ficha A 167/92).
Montevideo, junio 15/92.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28823 Jul 16- v Jul 30

SECUNDINO LAUREIRO TOLOGA, (Ficha A 208/92).
Montevideo, junio 5/92.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28841 Jul 16- v Jul 30

RUBEN WALTER DENIS ALBA, (Ficha A 111/92).
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, junio 14/92.
Esc. Graciela Fernández Moratorio., Actuaria Adjunta..
01) (Ley 13.209) 10/pub 52565 Jul 16- v Jul 30

JOSE MIGUEL OTTONELLO PICARDO y MARIA OTTONELLO u OTONEL CARCELA o SCARCELA, (Ficha A/428/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29304 Jul 20- v Ago 03

ELEAZAR o ELIASAR MOLINA GARAZA de PEREYRA., (Ficha A 99/92.).
Montevideo, 22 abril de 1992..
Esc. Graciela Fernandez Moratorio., Actuaria Adjunta..
01) N$ 60.800,00 10/pub 28919 Jul 21- v Ago 04

EZEQUIEL AMARELLE BOUZAS y MARIA SORDO COUSILLAS DE AMARELLE, (Ficha A 255/92).
Montevideo, junio 16 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29415 Jul 21- v Ago 04

ANGEL PEREZ CAMESELLA y CARMEN CARBAJALES JARDON o CARDON, (Ficha A. 65/92).
Montevideo, junio 29 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 76.000,00 10/pub 29481 Jul 22- v Ago 05

ELVIRA ROSA DALTO de CARLO y BLAS DALTO de CARLO, (Ficha A. 231/92).
Montevideo, junio 10 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29582 Jul 22- v Ago 05

JESUS DOMINGUEZ VAZQUEZ, (Ficha A 106/92).
Montevideo, 18 de junio de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29589 Jul 22- v Ago 05

HECTOR PORREGA SECRETO, MARIA IRENE INES CHOCHO BENTOS y SERAPIA LORENZA CHOCHO BENTOS, (Ficha A 240/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29871 Jul 24- v Ago 07

OLGA SILVERA de VIERA, (Ficha A 318/92).
Montevideo, 23 de julio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30101 Jul 29- v Ago 11

JOSE RUDECINDO BUERO REPETTO, (Ficha A 247/90).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.

01) N$ 60.800,00 10/pub 30110 Jul 29- v Ago 11

ADELINA SUAREZ CONDE y JULIAN BASILICIO CONDE, (Ficha A 135/92).
Montevideo, abril 28 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30189 Jul 29- v Ago 11

LAURA ESTER COVIAN BIANCHI, (Ficha A/225/92).
Montevideo, junio 29, de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30224 Jul 29- v Ago 11

VIGESIMO TURNO

ANTONIO LOMBARDI LUCANGELI, (Ficha A. 255/92).
Montevideo, junio 18 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28308 Jul 16- v Jul 30

MARIA AMELIA URIBE WELKER, (Ficha A. 154/92).
Montevideo, mayo 6 de 1992.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28309 Jul 16- v Jul 30

BLANCA GUILLERMA SANABRIA DE ROBAINA, (Ficha A/103/92).
Montevideo, marzo 30 de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28439 Jul 16- v Jul 30

EMILIO FRANCISCO PANETTA CLAVIJO, (Ficha A 277/91).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28647 Jul 16- v Jul 30

ALBERTO CAGNONE PELIZZA, NORBERTO CASARES RAVERA y ROSA MARIA CAGNONE TABOADA, (Ficha A 164/92).
Montevideo, abril 28/92.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29187 Jul 17- v Jul 31

CESAR RODRIGUEZ VIGNONE, (Ficha A 55/91).
Montevideo, junio 10 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29381 Jul 21- v Ago 04

GERMAN LEITES CAMACHO, (Ficha A 253/92).
Montevideo, junio 18 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29416 Jul 21- v Ago 04

SUSANA KOHL MARTER, (Ficha A/294/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29768 Jul 23- v Ago 06

JESUS GONZALEZ MALLO, (Ficha A 224/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26442 Jul 28- v Ago 10

CAYETANO OREGGIONI BOTTA, AURORA PONS MASSARI y CARLOS ALBERTO OREGGIONI PONS, (Ficha A 241/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29830 Jul 28- v Ago 10

JOSE FLEISS RETTER, (Ficha A 191/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29880 Jul 28- v Ago 10

CELIAR ARTURO PORCIUNCULA PEREYRA, (Ficha A 93/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29945 Jul 28- v Ago 10

JUANA FERMINA AMBIELLE PARDO, (Ficha A/286/92).
Montevideo, julio 23, 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30283 Jul 29- v Ago 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

EMILIA FERREIRO DE VARELA, (Ficha S/651/91).
Montevideo, 3 de diciembre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26314 Jul 16- v Jul 30

CULVER DIEGO CAGNONE CARRERA, (Ficha S/102/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27148 Jul 16- v Jul 30

MARIA NELIDA GERVASO, (Ficha S/223/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28573 Jul 16- v Jul 30

JUAN CARLOS GOMEZ MARTINEZ, (Ficha S/234/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28676 Jul 16- v Jul 30

SUSANA MARTA EMOKE TOPOR y JOSEPH ALEXANDER BONIS, (Ficha S/199/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29340 Jul 20- v Ago 03

IRMA ROSALIA SOULLIER CANTON de GEBELIN, (Ficha S/286/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29588 Jul 22- v Ago 05

FRANCA BERTONI SPERANDIO, (Ficha S. 181/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29592 Jul 22- v Ago 05

JULIO BOEDO PARDO y EMILIA CANZOBRE CANDAME, (Ficha S/233/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29643 Jul 23- v Ago 06

RUBENS FRANCISCO SENA MAYOR, (Ficha S/198/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29758 Jul 24- v Ago 07

MANUEL SANCHEZ MARTINEZ, (Ficha S/103/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29940 Jul 28- v Ago 10

PEDRO ARGUELLO NASINI, (Ficha S/261/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30197 Jul 29- v Ago 11

JOSE FRANCISCO MARRERO VALENTIN, (Ficha S/288/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30231 Jul 29- v Ago 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EUGENIA MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha S. 221/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
i, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28332 Jul 16- v Jul 30

JUAN GUALBERTO ARIAS SIERRA y DELIA ANGELA ARCIERI, (Ficha S/202/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28466 Jul 16- v Jul 30

JUAN PEDRO o JUAN LAURENZANO BARREIRO, (Ficha S/239/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28814 Jul 16- v Jul 30

JUAN ANGEL CENDAN LOPEZ, (Ficha S/720/91).
Montevideo, 28 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29366 Jul 21- v Ago 04

OSCAR ANTONIO CAPUTI QUINTANA, (Ficha S/247/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29878 Jul 28- v Ago 10

OFELIA NOEMI DEMORO GARCIA, (Ficha S/190/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29881 Jul 28- v Ago 10

DOMINGO RUSSO CONTE, (Ficha S/191/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29888 Jul 28- v Ago 10

MARIA COIRO ORIGONI, (Ficha S/298/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29954 Jul 28- v Ago 10

HUMBERTO PAREDES PRIETO, (Ficha S/268/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30280 Jul 29- v Ago 11

VIGESIMOTERCER TURNO

ELENA MARIA BOTTINI CARBALLO, (Ficha S. 273/92).
Montevideo, junio 22 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28336 Jul 16- v Jul 30

CARLOS ALBERTO SCARONI o SCARANI BAROFFIO, (Ficha S/225/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28448 Jul 16- v Jul 30

MAGDALENA MORATTI CERVI DE SALA D'ANNA o DE SALADANNA, (Ficha S/307/91).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28646 Jul 16- v Jul 30

GILBERTO FELIX UMPIERREZ ALBERTI, (Ficha S/236/92).
Montevideo, junio 1º de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28668 Jul 16- v Jul 30

WALTER SAUL TORRES BENTANCOR, (Ficha S/207/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29070 Jul 16- v Jul 30

GABRIEL BALSA BADIE, (Ficha S/248/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29148 Jul 17- v Jul 31

BLANCA DELFINA MEDRANO DA CUNHA, (Ficha S/124/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29310 Jul 20- v Ago 03

MARIA de las MERCEDES o MARIA MERCEDES RIAL SOUTO, (Ficha S/286/92).
Montevideo, junio 22 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29367 Jul 21- v Ago 04

JUAN DOCAMPO GOMEZ, (Ficha S/228/92).
Montevideo, junio 1º de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29384 Jul 21- v Ago 04

SANTE o SANTE GINO GIRARDI CECCHIN, (Ficha S. 274/92).
Montevideo, junio 22 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29567 Jul 22- v Ago 05

AZUCENA MORALES MORALES, (Ficha S/271/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29656 Jul 23- v Ago 06

MARIE NELLY NOGUERA, (Ficha S/296/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29882 Jul 28- v Ago 10

ALBERTO TROBO TRELLES o TROVO TRELLES, (Ficha S/300/92).
Montevideo, junio 30 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30192 Jul 29- v Ago 11

PEDRO ANGEL RISSO o RISSO CUBILLAS, (Ficha S/263/92).
Montevideo, junio 30 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30232 Jul 29- v Ago 11

A) NATALIA PATETTA GONELLA DE CIMASI o DE CIMASSI y de B) HECTOR JOSE CIMASI o CIMASSI PATETTA, (Ficha S/307/92).
Montevideo, junio 30 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30279 Jul 29- v Ago 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

MAXIMO RAFAEL AMORIN ICARDO o YCARDO, (Ficha S. 258/92).
Montevideo, junio 1º de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28335 Jul 16- v Jul 30

ANTONIO TAGLIANI o TAGLIANI CAVANNA, (Ficha S/219/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28462 Jul 16- v Jul 30

BARBEITO BECERRA, ELISA, (Ficha S/278/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28644 Jul 16- v Jul 30

NEPOMUCENO IRULEGUI o IRULEGUI ALVAREZ, (Ficha S/142 bis/92).
Montevideo, 22 de junio 1992.
Esc. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29211 Jul 24- v Ago 07

A) DOLORES POUSO VIEYTES y de B) ANTONIO FERNANDEZ LEMIÑA, (Ficha S/312/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 60.800,00 10/pub 29946 Jul 28- v Ago 10

LUIS NICOLAS CARRANO ODDONE ó CARRANO ODDONECI, (Ficha S/323/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29955 Jul 28- v Ago 10

ARMISTICIO DELAPAZ ROYON, (Ficha S/227/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29967 Jul 28- v Ago 10

IRY TEMPEL PARNES, (Ficha S/272/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30105 Jul 29- v Ago 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

LEON PEDRO ALVAREZ OLIVERA, (Ficha S. 105/92).
Montevideo, abril 3 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22026 Jul 16- v Jul 30

EDITH MITCHELL, (Ficha S. 181/92).
Montevideo, mayo 4 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28333 Jul 16- v Jul 30

CATALINA CUPINO o CUPIDO o CUPITO NOVEMBER o NOVEMBRE de FILIPONE o FILIPPONE o FILIPPONEO, (Ficha S./237/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28334 Jul 16- v Jul 30

ANGEL de la LLANA de la LLANA y de ANGELA EUGENIA BESCHIZZA NECHI, (Ficha S. 230/92).
Montevideo, 3 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800.00 10/pub 28337 Jul 16- v Jul 30

JULIO CESAR AZZI, (Ficha S/181/91).
Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28451 Jul 16- v Jul 30

BACIA NUSINOVICH, (Ficha S/267/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28674 Jul 16- v Jul 30

AGUSTIN ALVARO VARGAS PINTOS, (Ficha S/270/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28816 Jul 16- v Jul 30

SANTA ENY JACKSON JACKSON de DIANA, (Ficha S/264/92).
Montevideo, 18 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800.00 10/pub 28835 Jul 16- v Jul 30

SIRA MARIA FONTANA PELUFFO DE SICCO, (Ficha S/195/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28917 Jul 16- v Jul 30

JUANA MODESTA o MODESTA JUANA CABRERA CABRERA de ALONSO, (Ficha S 148/92).
Montevideo, 8 de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone. Actuaria.
01) N$ 60.800.00 10/pub 29342 Jul 20- v Ago 03

MARIA YOLE DAMELE CASTAGNA, (Ficha S 276/992).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800.00 10/pub 29519 Jul 22- v Ago 05

ENRIQUETA CORBO ROSANO, (Ficha S /121/90).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29891 Jul 28- v Ago 10

ANTONIA MATAMOROS FERRIOLS de AYORA, (Ficha S/297/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.900,00 10/pub 30008 Jul 28- v Ago 10

TOMASA MARTINEZ RODRIGUEZ de MAVERINO, (Ficha S/260/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30104 Jul 29- v Ago 11

JOSE LUIS GONZALEZ MADRUGA, (Ficha S 275/92).
ntevideo, julio 16 de 1992.
. Sara Garrone, Actuaria.
)1) N$ 60.800,00 10/pub 30190 Jul 29- v Ago 11

ROMILDA VICTORIA SAGRERA CROVETTA o CROVETTO, (Ficha S/635/91).
Montevideo, julio 16 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30285 Jul 29- v Ago 11

JUAN MARIO PEREZ CACERES y MARIA SATURNINA GARIN LUJAMBIO, (Ficha S/279/92).
Montevideo, julio 16 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30286 Jul 29- v Ago 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

EVA RUTH GLOGAUER STEINBERG de STONEK o STONECK, (Ficha S/245/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992. - Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26818 Jul 16- v Jul 30

ROSARIO CAPO SIANO, (Ficha S. 243/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28338 Jul 16- v Jul 30

FELICIA REGUEIRA DELGADO de INMEDIATO y de CLORICEO o CLORISEO o CLORISCO INMEDIATO VAZQUEZ, (Ficha S/261/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28339 Jul 16- v Jul 30

GERARDO DIAZ FERNANDEZ, (Ficha S/285/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28442 Jul 16- v Jul 30

MANUEL BECERRA, CELIA DELIDA OLIVA RODRIGUEZ y SONIA BECERRA OLIVA, (Ficha S/568/91).
Montevideo, 24 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28463 Jul 16- v Jul 30

SARA MARIA ZORRAQUIN BECU, (Ficha S/289/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28464 Jul 16- v Jul 30

ANTONIA MENDEZ SILVA DE FADULLO o FEDULLO o FEDULIO, (Ficha S/162/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28465 Jul 16- v Jul 30

SIMON MANUEL o MANUEL SIMON CABRERA TESITORI, (Ficha S/250/91).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28671 Jul 16- v Jul 30

ELBA PINTOS OLIVERA DE TANCREDI, (Ficha S/283/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29044 Jul 16- v Jul 30

SEVILIANO o SECILIANO INOCENCIO BARRERA GONZALEZ, (Ficha S/259/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29370 Jul 21- v Ago 04

CATALINA ELVIRA VIDOVICH CAZASSUS, (Ficha S 300/92).
Montevideo, julio 16 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29445 Jul 21- v Ago 04

GERALDO OSTA MENDOZA, (Ficha S. 267/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29488 Jul 22- v Ago 05

RUTH MUSMANNO ROCHE y sucesión de PARSIFAL FERRER SEUANEZ, (Ficha S. 10/92).
Montevideo, mayo 5 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29565 Jul 22- v Ago 05

ELIDA MASTRANGELO VILARIÑO, (Ficha S 564/91).
Montevideo, octubre 24 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29667 Jul 23- v Ago 06

ELIDA MASTRANGELO VILARIÑO, (Ficha S 564/91).
Montevideo, octubre 24 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29657 Jul 24- v Ago 07

GILBERTO ELZEAR BORDOLI ZOPPI, (Ficha S/323/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29947 Jul 28- v Ago 10

BERNARDO o BERMARDO LORENZO ZUNINO DAIX, (Ficha S. 164/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29644 Jul 29- v Ago 11

AMALIA ALLO SUAREZ, (Ficha S/273/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30109 Jul 29- v Ago 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ELIDA CATROFE o COTROFE CATROFE o COTROFE, (Ficha S/231/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28449 Jul 16- v Jul 30

OLGA JULIETA AMARO INVERNIZZI, (Ficha S/169/92).
Montevideo, 30 de abril de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28636 Jul 16- v Jul 30

ALBERTO LUZBEL TORRES GONZALEZ, (Ficha S/208/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28637 Jul 16- v Jul 30

JUAN ALBERTO SOLIVELLAS ESQUIBEL o ESQUIVEL, (Ficha S/1/92).
Montevideo, 3 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28660 Jul 16- v Jul 30

MARIA o MARIA CLOTILDE REVELLI GROSSO, (Ficha S/255/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28820 Jul 16- v Jul 30

JOSEFA SOTO SOTO, (Ficha S/224/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28825 Jul 16- v Jul 30

MARIA MAESTRONI CORNU o MARIA MAESTRONI CORNOU o MAESTRONI DE RICHI, (Ficha S/114/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29149 Jul 17- v Jul 31

CESAR MANUEL RODRIGUEZ o RODRIGUEZ MACIA, (Ficha S/289/90).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28657 Jul 22- v Ago 05

GIMENEZ AMARO, YOLANDA, (Ficha S/245/92).
Montevideo, cinco de junio de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29831 Jul 24- v Ago 07

ELDA ROSA COSTAS FERREIRA de BOIANI, (Ficha S/304/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29866 Jul 24- v Ago 07

ANGELICA ARMESTO LAGO, (Ficha S/527/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29887 Jul 28- v Ago 10

ANTONINA KOSKO o ANTONINA KOSKO de KOCHNOWICZ, (Ficha S/238/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30005 Jul 28- v Ago 10

ALDA SHILEY CABRERA, (Ficha S/276/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30106 Jul 29- v Ago 11

FELIPE NERIS FAJARDO, (Ficha S/291/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30191 Jul 29- v Ago 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

PRUDENCIO GRIMON, (Ficha S/291/92).
Montevideo, once de junio de mil novecientos noventa y dos. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28340 Jul 16- v Jul 30

MARIA AIDA PARDO, (Ficha S/301/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28461 Jul 16- v Jul 30

ROCCO DOMENICO CARMELO o ROQUE DOMINGO CARMELO GAGLIARDI OTTATI, (Ficha S/125/92).
Montevideo, tres de abril de mil novecientos noventa y dos. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28677 Jul 16- v Jul 30

PAUL ALI COLINA CARRERA o CARRERE, (Ficha S/126/92).
Montevideo, tres de abril de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28683 Jul 16- v Jul 30

MARIA ESTHER LANNES CARINI, (Ficha S/300/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. Giini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800.00 10/pub 28815 Jul 16- v Jul 30

VENTURA AMBROSIA LATORRE LUZARDO, (Ficha S/233/90).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28843 Jul 16- v Jul 30

GONZALO DIAZ GARCIA, (Ficha S/134/92).
Montevideo, 8 de abril de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28921 Jul 16- v Jul 30

ELISA ELLY o ELISA o ELLY LOWENTHAL ALBENBERG de STEINITZ, (Ficha S/264/92).

Montevideo, cinco de junio de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28956 Jul 16- v Jul 30

COLOMBA DI GIORE y COSIMO o COSINO SANTANGELO CHECHILE, (Ficha S/231/92).
Montevideo, veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 76.000,00 10/pub 28692 Jul 21- v Ago 04

JOSE EMILIO MARTINEZ QUIROGA, (Ficha S/292/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29221 Jul 21- v Ago 04

ANGEL RUCHI ROSSI, (Ficha S/271/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29369 Jul 21- v Ago 04

FELICIA LAFORQUE, (Ficha S/294/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29645 Jul 23- v Ago 06

MARIA ESTHER BERMUDEZ ESNAL o ESNEL o BERMUDEZ de DOMINGUEZ, (Ficha S/55/92).
Montevideo, veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29756 Jul 23- v Ago 06

CARLOS ALBERTO VIDAL, (Ficha S/522/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29814 Jul 24- v Ago 07

JOAQUIN JOSE CORBACHO PEREZ, (Ficha S/286/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29889 Jul 28- v Ago 10

ROMULO GATTI RANALDI e INES VARELA TESTA, (Ficha S/270/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30004 Jul 28- v Ago 10

JUPITER CARDIÑOSO GONZALEZ, (Ficha S/262/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30102 Jul 29- v Ago 11

MARIA FRAGA GONZALEZ, (Ficha S/312/92).
Montevideo, veintidós de junio de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30287 Jul 29- v Ago 11

VIGESIMONOVENO

ELIDA DI LANDRO ERRA, (Ficha 307/92).
Montevideo, 25 de junio de 1992.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28331 Jul 16- v Jul 30

MARIA DONATA MELAGRAN o MELAGRANA o MELAGRANO o MELLAGRANA, (Ficha 219/92).
Montevideo. - Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28445 Jul 16- v Jul 30

VICTORIA LEONOR PORTILLA PALACIO, (Ficha 243/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28481 Jul 16- v Jul 30

JOSE JESUS CURRAS NOVAS y DOLORES VILLAFIN GESTIDO, (Ficha 261/92).
Montevideo, 18 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28561 Jul 16- v Jul 30

ARIEL LEOTOXIO OLMEDO REBOLLO, (Ficha 173/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28640 Jul 16- v Jul 30

MARIA LUISA GABINA LEON SAENZ y MANUEL PERERA NAVARRO, (Ficha 227/92).
Montevideo, 24 de junio de 1992.
Esc. M& del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28670 Jul 16- v Jul 30

MARIA SUSANA PANIZZA GUTIERREZ, (Ficha 188/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28688 Jul 16- v Jul 30

HORTENSIA u HORTENCIA GARCIA DUARTE, (Ficha 289/89).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29150 Jul 17- v Jul 31

MANUELA SUAREZ DE BLANCO, RAMON BLANCO, MANUELA INES BLANCO SUAREZ y de RAMON EUGENIO BLANCO SUAREZ, (Ficha S/262/92).
Montevideo, 23 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29302 Jul 20- v Ago 03

VENANCIO SANTIAGO BRUNO PELLATI, (Ficha S/192/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29490 Jul 22- v Ago 05

ELIA EMMA GALARRAGA RIVAS, (Ficha S/330/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29517 Jul 22- v Ago 05

AGUSTIN MEDARDO GODAY BASUALDO, (Ficha 269/92).
Esc. M& del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29754 Jul 23- v Ago 06

RAUL SANTIAGO SEIJAS SAVIO, (Ficha 210/92).
Montevideo, cinco de junio de mil novecientos noventa y dos.- Esc. M& del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29757 Jul 23- v Ago 06

AGUSTIN MEDARDO GODAY BASUALDO, (Ficha 269/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 60.800,00 10/pub 29754 Jul 28- v Ago 10

MARY RAQUEL STRUPINI de los SANTOS, (Ficha 291/92).
Montevideo, 17 de junio de 1992.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30233 Jul 29- v Ago 11

SANTIAGO MONTES DE OCA, (Ficha S. 684/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30234 Jul 29- v Ago 11

DE TRIGESIMO TURNO

CLOTILDE ELIDA LOPEZ PUCCI, (Ficha S/248/1992).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26321 Jul 16- v Jul 30

JOSE RAMON MOLINOS LOPEZ, (Ficha S-994/91).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28444 Jul 16- v Jul 30

HERMINIO RUIZ ORTIZ, (Ficha 251/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28446 Jul 16- v Jul 30

JOSE NIKODEM y JULIA TOTH, (Ficha 237/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28560 Jul 16- v Jul 30

ANGIOLINA o ANGELINA o ANGELA CHIAPPETA y de ANGIOLINO o ANGELITO DE PATTI DE ROSE, (Ficha 169/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gánara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28645 Jul 16- v Jul 30

RAQUEL ELSA CAORSI MUSETTI y ELSA ELEUTERIA MUSETTI FINOCCHI o FENOCCHI o FINOCCI de CAORSI, (Ficha 258/92).
Montevideo, veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y dos. - Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 76.000,00 10/pub 28693 Jul 16- v Jul 30

TITO ANTONIO LAURINO TAURISANI, (Ficha S-1220/91).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29371 Jul 21- v Ago 04

JOSE PEDRO ETCHEGOYEN CLEMATTA, (Ficha 253/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Esc. M& del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29769 Jul 23- v Ago 06

JORGE WASHINGTON COUSILLAS FERNANDEZ, (Ficha S/311/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30007 Jul 28- v Ago 10

SANSONOV o SANSANOVA o SANSONOVA o SANSONONA GREGORIEVA o GRIGOREVA y de PEDRO SANSANONA o SANSANOVA o SANSONOVA o SANSANOV ZELEVAS, (Ficha S/Nº 1034/91).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26261 Jul 29- v Ago 11

DAVID JUSTINO SARAVIA IRAVEDRA, (Ficha S-273/92).
Montevideo, junio 30 de 1992.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30229 Jul 29- v Ago 11

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

JORGE LAGARMILLA PEREZ MAREXIANO, (Ficha S/11/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29343 Jul 28- v Ago 10

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALDO CORRADI, (Ficha S/270/91).
Montevideo, dieciocho de junio de mil novecientos noventa y uno.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28635 Jul 16- v Jul 30

RICARDO ALBERTO CUADRO REYES, (Ficha S/20/91).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29069 Jul 16- v Jul 30

CELIA LA CAVA MONTEMURRO o CELIA LACAVA MONTEMURRO, (Ficha S/524/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Oroamán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29813 Jul 24- v Ago 07

LUIS ALBERTO GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha S/734/91).
Montevideo, 10 de diciembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29817 Jul 24- v Ago 07

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

JUAN ALBERTO SAMBUCETTI RICCI, (Ficha B/80/92).
Artigas, 15 de junio de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27458 Jul 16- v Jul 30

OMAR GABRIEL RODRIGUEZ GALVAN, (Ficha B/70/92).
Artigas, 27 de mayo de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27459 Jul 16- v Jul 30

CARMEN BEATRIZ DOS SANTOS FRANÇA, (Ficha B/90/92).
Artigas, 23 de junio de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29015 Jul 16- v Jul 30

EUSEBIO NERI MORAES, (Ficha B/73/92).
Artigas, 12 de junio de 1992.
V. Tomas Polito, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29549 Jul 22- v Ago 05

ROQUE CUÑA, (Ficha B/76/92).
Artigas, 12 de junio de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30016 Jul 29- v Ago 11

ALEJANDRO MARIO DE SOUZA, (Ficha B/82/92).
Artigas, 22 de junio de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 600.800,00 10/pub 30017 Jul 29- v Ago 11

JOSE DANIEL LEMOS, (Ficha B/35/92).
Auxiliada de Pobreza Ficha B./67/992. - Artigas, 7 de abril de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 52749 Jul 29- v Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION CARPINTERO, (Ficha B/59/1991), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 15 de octubre de 1991. - Juan M. Sarasua, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27470 Jul 16- v Jul 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

LORENZO GARABAÑO DEL PO (Ficha V. 72/1992).
Canelones, 8 de junio de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27428 Jul 16- v Jul 30

ALFREDO ERASMO LARROQUE MERCADER (Ficha V. 73/1992).
Canelones, 8 de junio de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27429 Jul 16- v Jul 30

MARIA FILOMENA BRUZZONE MENDIETA de LARRAÑAGA (Ficha V. 74/1992).
Canelones, 8 de junio de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27430 Jul 16- v Jul 30

MARIA MAGDALENA PACHECO HERNANDEZ (Ficha V. 77/1992).
Canelones, 8 de junio de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27433 Jul 16- v Jul 30

RICARDO VICENTE TEJERA BRIGNONI (Ficha V. 78/1992).
Canelones, 8 de junio de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27434 Jul 16- v Jul 30

JUAN DE DIOS PIROTTO SALCEDO (Ficha V. 75/1992).
Canelones, 8 de junio de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27435 Jul 16- v Jul 30

ZULEMA CATALINA LANZAVECHIA DE LEDESMA (Ficha V. 85/1992).-
Canelones, 16 de junio de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28179 Jul 16- v Jul 30

HECTOR ALBERTO LESCOUMES LACONDEGUY (Ficha V. 53/1992).-
Canelones, 7 de mayo de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28180 Jul 16- v Jul 30

JUANA REYES CALERO DE CURBELO (Ficha V. 86/1992).-
Canelones, 16 de junio de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28181 Jul 16- v Jul 30

MARIANO JARDA ZUGEL y de BLANCA ETELVINA GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha V. 83/1992).-
Canelones, 16 de junio de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28182 Jul 16- v Jul 30

HAROLDO TESSA PEREZ (Ficha V. 95/1992).-
Canelones, 29 de junio de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29485 Jul 22- v Ago 05

BERNARDO YANIERO COSENTINO (Ficha V 94/1992).
- Canelones, 29 de junio de 1992.- Esc. Susana Cabrera R, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29793 Jul 24- v Ago 07

ENEPUCENO o ENEPUSENO CANEPA RAVERA (Ficha V 91/1992).
- Canelones, 29 de junio de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29795 Jul 24- v Ago 07

RUBEN WILLIANS MIGUEL GESTA FERNANDEZ (Ficha 69/1992).
- Canelones, 29 de junio de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29796 Jul 28- v Ago 10

JULIO BONIFACIO RODRIGUEZ BARTORA o BERTOLA (Ficha V 100/1992).
- Canelones, 29 de junio de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30207 Jul 29- v Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS TERCER TURNO

GABRIEL COLL SANZ, (Ficha B. 289/92).
Las Piedras, 8 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27432 Jul 16- v Jul 30

PEDRO OMAR BACCI CORTALEZZI, (Ficha B 257/92).
Las Piedras, 2 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27575 Jul 16- v Jul 30

JOSE LUIS MAINE SIERRA, (Ficha B. 315/92).
Las Piedras, 17 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29448 Jul 22- v Ago 05

BRAULIA VARELA de LEDESMA y MARGARITO LEDESMA AGUIAR, (Ficha B. 319/92).
Las Piedras, 23 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29456 Jul 22- v Ago 05

OMAR VIGNOTTI DELGADO, (Ficha B 321/92).
Las Piedras, 23 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29696 Jul 23- v Ago 06

SANDALIO GAZO o GAZZO SCAGLIA, (Ficha B 277/92).
Las Piedras, 3 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29794 Jul 24- v Ago 07

CUARTO TURNO

BERNARDO MECOL DIAZ, (Ficha B. 200/92).
Las Piedras, 2 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27431 Jul 16- v Jul 30

ROBERTO FERDINANDO CHEMELLO MOSELE, (Ficha B 274/92).
Las Piedras, 8 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto..
01) N$ 60.800,00 10/pub 27570 Jul 16- v Jul 30

LUIS MARIA ROSSO QUILICO, (Ficha B 296/92).
Las Piedras, 17 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27571 Jul 16- v Jul 30

GURMETER o GURMETEV ALFONSO NIEVES, (Ficha B 230/92).
Las Piedras, 26 de mayo de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27572 Jul 16- v Jul 30

FELIPE SANTIAGO ROSANO MONTESDEOCA, (Ficha B 532/91).
Las Piedras, 7 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27573 Jul 16- v Jul 30

RAMONA OFELIA RECAGNO DE CORREA o RAMONA OFELIA RECAGNO MEIRANA y OSCAR CORREA BARRETO, (Ficha B 268/92).
Las Piedras, 17 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27574 Jul 16- v Jul 30

SARA HERMINIA GUARNIERI de PASQUERO, (Ficha B 222/92).
Las Piedra 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800.00 10/pub 27576 Jul 16- v Jul 30

SERGIO o SERGIO JOSE ANGEL DELLA BOSCA MOLER o MOLES, (Ficha B. 208/92).
Las Piedras, 26 de mayo de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28183 Jul 16- v Jul 30

TRINIDAD CABRERA SOTO DE CABRERA y LUIS CABRERA LUZARDO, (Ficha B 306/92).
Las Piedras, 17 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800.00 10/pub 29242 Jul 21- v Ago 04

MIGUEL EFRAIN VILLAR ORTEGA, (Ficha B 322/92).
Las Piedras, 23 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29243 Jul 21- v Ago 04

HONORIO CABRERA LEITON, (Ficha B. 92/92).
Las Piedras, 23 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00. 10/pub 29449 Jul 22- v Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

DELFINA JOSEFA CARRIL PRECEDO, (Ficha 551/A/1992).
Pando, 18 de junio de 1992.
Esc Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27978 Jul 16- v Jul 30

HILDA PILAR BORGES FONTES, ELSA MANUELA, SULPICIO MARIANO, ALBANO, MARIA INES o YNES Y JUAN JOSE RODRIGUEZ BORGES, (Ficha 611/A/1992).
Pando, 22 de junio de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30055 Jul 29- v Ago 11

SILVINA RODRIGUEZ TRAVIESO, (Ficha A/635/1992).
Pando, 24 de junio de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30057 Jul 29- v Ago 11

PABLO ANDRES RODRIGUEZ MAGNONI, (Ficha 687/A/1992).
Pando, 12 de junio de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30059 Jul 29- v Ago 11

ALICIA NELIA GOPAR RODRIGUEZ y MARIA HAYDEE COPAR RODRIGUEZ, (Ficha 1889/A/1991).
Pando, 10 de junio de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30060 Jul 29- v Ago 11

MANUELA POMBO REY DE POMBO, (Ficha 609/A/1992).
Pando, 11 de junio de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30061 Jul 29- v Ago 11

OMAR ESTANISLAO GHANS CABRERA, (Ficha 581/A/1992).
Pando, 5 de junio de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30062 Jul 29- v Ago 11

MARIA ANGELA MARRERO LA CRUZ, DIONISIO RODRIGUEZ HERNANDEZ Y DIONISIO HUMBERTO RODRIGUEZ MARRERO, (Ficha 409/A/1992).
Pando, 29 de junio de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30063 Jul 29- v Ago 11

CUARTO TURNO

CEFERINO SOSA MARTINEZ, (Ficha 682/A/1992).
Pando, 11 de junio de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27593 Jul 16- v Jul 30

JOSE CHAPE o CHAPES ADAN, (Ficha 340/A/1992).
Pando, 10 de junio de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27594 Jul 16- v Jul 30

ANICETO CHAVES CANDIDA, (Ficha 292/A/1992).
Pando, 22 de junio de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27976 Jul 16- v Jul 30

JUAN CARLOS LOPEZ TRUJILLO, (Ficha 496/A/1992).
Pando, 11 de mayo de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27977 Jul 16- v Jul 30

TEOFILO JUSTINO FERNANDEZ DUTRA, (Ficha 710/A/1992).
Pando, 11 de junio de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27979 Jul 16- v Jul 30

GUMERCINDA PEREYRA o PEREIRA DUFOUR, (Ficha 16/A/1992).
Pando, 24 de junio de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29462 Jul 22- v Ago 05

ANGEL CESAR POZZI y NELDA IDA ZUNIN GFELLER de POZZI, (Ficha 646/A/1992).
Pando, 22 de mayo de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29463 Jul 22- v Ago 05

MARTIN CHURI MARTINEZ, (Ficha 212/A/1992).
Pando, 21 de mayo de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29464 Jul 22- v Ago 05

JUAN ANGEL CURBELO o CURBELO GUERRA, (Ficha 148/A./1992).
Pando, 28 de febrero de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17689 Jul 29- v Ago 11

CIRIACO TOLEDO CASANOVA y HERIBERTO ABADO TOLEDO VIGNOTTI, (Ficha 856/A/1992).
Pando, 25 de junio de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30058 Jul 29- v Ago 11

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CELESTE AIDA VIERA YTURBURO, (Ficha B/288/89).
Melo, 23 de junio de 1992.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29199 Jul 21- v Ago 04

DE TERCER TURNO

PIRO MILEGO, VICTORIANO o VICTORINO, (Ficha letra B número 98/92).
Melo, 4 de mayo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27585 Jul 16- v Jul 30

LAVALLEJA IBARRA SARAVIA, (Ficha 13/91).
Melo, febrero 25 de 1995.
Esc. José Fernando Burgos, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27586 Jul 16- v Jul 30

FAUSTO ESTEBAN o FAUSTO PRIMITIVO PATIÑO, (Ficha B/122/92).
Melo, 4 de junio de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 60.800,00 10/pub 28394 Jul 16- v Jul 30

DE CUARTO TURNO

THEODORO SOUZA DA SILVA, (Ficha 94/92).
Melo, 22 de mayo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27587 Jul 16- v Jul 30

EDISON WILDE CLAVIJO PRATES o PRATTES, (Ficha 106/92).
Melo, 16 de junio de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29198 Jul 21- v Ago 04

ELCIA OBDULIA SOSA FERREIRA, (Ficha 115/92).
Melo, 16 de junio de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.400,00 10/pub 29200 Jul 21- v Ago 04

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EULOGIA RUIZ RODAS, (Ficha B/121/92).
Colonia, 12 de junio de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27440 Jul 16- v Jul 30

SELVA EVIDELIA IBARRA ARISTEGUI, (Ficha B/109/92).
Colonia, 12 de junio de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27441 Jul 16- v Jul 30

VICTORIA WOLCAN ITURBIDE, (Ficha B/119/92).
Colonia, 12 de junio de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27442 Jul 16- v Jul 30

JOSEFA MARTINA FONTANA VIÑA, (Ficha B/159/90).
Colonia, 8 de agosto de 1990.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27443 Jul 16- v Jul 30

BERNARDINA CAMUIRANO o CAMOIRANO DE RIVERO y de ALBINO RIVERO CAMUIRANO o CAMOIRANO, (Ficha B/95/92).
Colonia, 21 de mayo de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27444 Jul 16- v Jul 30

FRANCISCO DIAZ ROIS o ROIZ, (Ficha B/69/92).
Colonia, 12 de junio de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27445 Jul 16- v Jul 30

UBALDO CESAR AVONDET RICCA, (Ficha B/113/92).
Colonia, 12 de junio de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27446 Jul 16- v Jul 30

KAARE THOROLF SKATTEBO WAALER, (Ficha B/133/92).
Colonia, 17 de junio de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27447 Jul 16- v Jul 30

RUBEN DARIO ARISTIMUÑO DIAZ, (Ficha B/115/92).
Colonia, 12 de junio de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27448 Jul 16- v Jul 30

ANTONIO JUAN QUINTANA MORENO, (Ficha B/85/92).
Colonia, 7 de mayo de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27449 Jul 16- v Jul 30

EMILIO WALTER COLOMBO LINAZASORO, (Ficha B/127/92).
Montevideo, 17 de junio de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 68.800,00 10/pub 28257 Jul 16- v Jul 30

PRUDENCIO ARIAS FERNANDEZ, (Ficha B/57/92).
Colonia, 6 de mayo de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29194 Jul 21- v Ago 04

DARIO RUBENS GRAÑA SANTOS, (Ficha B/105/92).
Colonia, 26 de mayo de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29195 Jul 21- v Ago 04

PEDRO VICTOR SOLER FRACHE, (Ficha 153/B/92).
Carmelo, 9 de junio de 1992.
Esc. Esther Stabilitto de Batto, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29266 Jul 21- v Ago 04

VALENTINA BERNARDI MASCARELLI, (Ficha B/125/92).
Colonia, 17 de junio de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30066 Jul 29- v Ago 11

MARIA JOSEFA PIÑEYRO BARRIOS, (Ficha B/149/92).
Colonia, 30 de junio de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30067 Jul 29- v Ago 11

ENRIQUE MANZINO FORCONI, (Ficha B/159/92).
Colonia, 16 de julio de 1992.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30068 Jul 29- v Ago 11

CARLOS ARNOLDO GEYMONAT MALAN, (Ficha B/141/92).
Colonia, 30 de junio de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30069 Jul 29- v Ago 11

GILBERTO VELAZCO GAMARRA y MARIA PETRONA PEREZ VERA, (Ficha B/163/92).
Colonia, 16 de julio de 1992.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30070 Jul 29- v Ago 11

ALVIS GODOFREDO LUACES TABERNA, (Ficha B/153/92).
Colonia, 30 de junio de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30071 Jul 29- v Ago 11

CARLOS ALCIDES PAGALDAY, (Ficha B/103/92).
Colonia, 26 de mayo de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30072 Jul 29- v Ago 11

OTILIA ESMERALDA, ROMELINA AMARANTA, CRISTINA CATALINA e IRMA CORINA BAGNASCO PARODI, (Ficha B - 139/92).
Colonia, 16 de julio de 1992.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 76.000,00 10/pub 30073 Jul 29- v Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

MARGARITA PAULINA BERGER MICHELIN SALOMON DE ALLIO, (Ficha 154/B/92).
Carmelo, 9 de junio de 1992.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27961 Jul 16- v Jul 30

DAMIAN ANDRES GAONA BENTACOUR, (Ficha 164/B/92).
Carmelo, 16 de junio de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuaria Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27962 Jul 16- v Jul 30

NELSON GUALBERTO GIMENEZ COMBE, (Ficha 163/B/92).
Carmelo, 16 de junio de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27963 Jul 16- v Jul 30

CARMEN PUCHE DE BERTOLETTI, (Ficha 162/B/92).
Carmelo, 16 de junio de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27964 Jul 16- v Jul 30

BLANCA NORMA PERROU BONJOUR, (Ficha 141/B/92).
Carmelo, 16 de junio de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27965 Jul 16- v Jul 30

RITA INES BARCELO, (Ficha B/147/92).
Carmelo, 12 de junio de 1992.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28498 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

EDUARDO ARTURO HARGUINDEGUY QUINTANA, (Ficha B/109/92).
Rosario, 10 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27831 Jul 16- v Jul 30

RICARDO GARDIOL MOURGLIA, (Ficha B/124/92).
Rosario, 12 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27832 Jul 16- v Jul 30

JUAN CARLOS d'HALEWYN PIRIZ, (Ficha B/112/92).
Rosario, 10 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27833 Jul 16- v Jul 30

MILKA RENEE PASELLI o PASELI CRUZ, (Ficha B/86/92).
Rosario, 20 de mayo de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27834 Jul 16- v Jul 30

MARIA CONCEPCION CASTRO o MARIA CONCEPCION BEROIS, (Ficha B/11/92).
Rosario, 23 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27835 Jul 16- v Jul 30

ESTEBAN MANUEL CLARA FERNANDEZ, (Ficha B- Nº 123/92).
Rosario, 10 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28226 Jul 16- v Jul 30

ANGEL IVAN ALVAREZ, (Ficha B/116/92).
Rosario, 10 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28227 Jul 16- v Jul 30

ALBERTINA FANNY TRAVERS de CABRERA, (Ficha B/126/92).
Rosario, 23 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28228 Jul 16- v Jul 30

VENUS RAQUEL RODRIGUEZ TORRES, (Ficha B/44/92).
Rosario, 29 de abril de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28229 Jul 16- v Jul 30

RAMON GARCIA GARCIA, (Ficha B/132/92).
Rosario, 29 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28230 Jul 16- v Jul 30

AUGUSTO FRANCISCO ALBRIEUX FORTT, (Ficha B/127/92).
Rosario, 23 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28231 Jul 16- v Jul 30

EULOGIO FONTES CECILIA, (Ficha B 100/92).
Rosario, 12 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29599 Jul 23- v Ago 06

ORFILIA ROJA o ROJAS PLANCHON DE ARMAND UGON, (Ficha B 131/92).
Rosario, 23 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29600 Jul 23- v Ago 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

CONCEPCION VALDEZ RAZENDE o RASENDE DE ORTIZ, (Ficha B. 31/92).
Durazno, 3 de abril de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27450 Jul 16- v Jul 30

FERMIN JOSE ACEVEDO CUERAS, (Ficha B 56/92).
Durazno, 28 de mayo de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27451 Jul 16- v Jul 30

MARIA EMA LACUESTA ALONSO DE LABREA, (Ficha B/63/92).
Durazno, 27 de mayo de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28581 Jul 16- v Jul 30

TERCER TURNO

MARIA ANTONIA LANZARO IZTUETA de MONDUERI, (Ficha B/246/91).
Durazno, 20 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25098 Jul 16- v Jul 30

ANTONIA MORGANTI o MORGANTTI SANSON o SANZON o SANGONI, (Ficha B 57/92).
Durazno, 15 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27452 Jul 16- v Jul 30

ANTONIO COPPOLA PANE, (Ficha B. 212/91).
Durazno, 23 de marzo de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29389 Jul 21- v Ago 04

MUNIZ DECLIRE, (Ficha B 56/92).
Durazno, 8 de junio de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29439 Jul 21- v Ago 04

ELVIRA MAMERTA MARTINEZ, (Ficha B. 69/92).
Durazno, 15 de junio de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 76.000,00 10/pub 29443 Jul 21- v Ago 04

MARIA ANGELICA GARCIA PEREIRA, (Ficha B. 284/91).
Durazno, 2 de diciembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30026 Jul 29- v Ago 11

JUANA ADELAIDA SCHIERA IGLESIAS, (Ficha B. 265/91).
Durazno, 3 de diciembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30027 Jul 29- v Ago 11

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CASIMIRA LUISA REYNANTE LUZARDO, (Ficha B/40/92).
Trinidad, 25 de mayo de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28976 Jul 16- v Jul 30

MAURO MANRIQUE ó MAURO MANRIQUE BARRETO, (Ficha B/55/92).
Trinidad, 16 de junio de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28977 Jul 16- v Jul 30

JOSE BALERIO ó VALERIO MESA ROSATTI, (Ficha B/52/92).
Trinidad, 16 de junio de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28978 Jul 16- v Jul 30

MIRTHA MAGDALENA PINTOS ETCHICHURY, (Ficha B/21/92).
Trinidad, 8 de abril de 1992.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28979 Jul 16- v Jul 30

MARTHA AIDA VAZQUEZ o MARTA AHIDA VASQUE o VAZQUEZ SCHAFFNER, (Ficha B 49/92).
Trinidad, 17 de julio de 1992.
Justo H. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29270 Jul 20- v Ago 03

FORTUNATO SECUNDINO BENTANCOR GARCIA, (Ficha B/57/92).
Trinidad, 23 de junio de 1992.
Justo H. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29629 Jul 20- v Ago 03

SILVERIA MORAN RODRIGUEZ y CECILIO FERNANDEZ PINTOS, (Ficha B 43/92).
Trinidad, 18 de junio de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29434 Jul 21- v Ago 04

SEGUNDO TURNO

DOMINGA MARTINEZ BELLINI
(Ficha B 39/92)
Trinidad, 21 de mayo de 1992.
Justo Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29965 Jul 29- v Ago 11

JUANA MAGDALENA ESTIVEZ ó ESTEVEZ (Ficha B 41/92).
Trinidad, 21 de mayo de 1992. - Justo R. Ortiz Viña. Actuario
01) N$ 60.800,00 10/pub 29966 Jul 29- v Ago 11

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JORGE MAXIMO CAETANO, NELIDA ESMERALDA y WALDEMAR CAETANO ASICORBE o AISCORVE y MAXIMO ESTANISLADO CAETANO REQUENA, (Ficha BN/148/92).
Florida, mayo 27 de 1992.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10/pub 29022 Jul 16- v Jul 30

TERCER TURNO

ALFREDO ASUNCION PEREYRA, (Ficha B/142/1992).
Florida, 5 de junio de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27808 Jul 16- v Jul 30

RITA ASCENCION BONOMI COTELO, CARLOS CONRADO LEMOS BONOMI y LORENZO RAMON LEMOS BONOMI, (Ficha B/143/1992).
Florida, 5 de junio de 1992.
Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27809 Jul 16- v Jul 30

MARTA SINFOROSA ZURDO GUZMAN, (Ficha B/148/92).
Florida, 16 de junio de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27810 Jul 16- v Jul 30

ERNESTO ALFONSO BOSQUE MASULLO, (Ficha B/125/1992).
Florida, 22 de mayo de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29023 Jul 16- v Jul 30

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SENEN ROBERTO CEDRES TRIAS, (Ficha 134/92).
Minas, 5 de junio de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28204 Jul 16- v Jul 30

ROGELIO TOMAS ORTIZ SCAMPINI, (Ficha 135/92).
Colonia, 5 de junio de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28205 Jul 16- v Jul 30

MARIA TEOFILO BENTANCUR MEDINA, (Ficha 147/92).
Minas, junio 18 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28206 Jul 16- v Jul 30

YOLANDA DIAMELA GUTIERREZ REYES DE ACUÑA, (Ficha 369/87).
Minas, 7 de setiembre de 1987.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28207 Jul 16- v Jul 30

DIONISIO MIGUEL HERNANDEZ ASENCIO o DIONISIO MIGUEL HERNANDEZ ASCENCIO, (Ficha 127/92).
Minas, junio 5 de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28208 Jul 16- v Jul 30

ELVIRA ARROSPIDE DE SAINZ, (Ficha 399/91).
Minas, 12 de junio de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28209 Jul 16- v Jul 30

LISBETE o LISBETH NORBERTA VARELA BERLANGIERI, (Ficha 159/92).
Minas, 29 de junio de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28210 Jul 16- v Jul 30

JULIA BLANCO CHACON, (testamentaria) (Ficha 133/92).
Minas, 5 de junio de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28211 Jul 16- v Jul 30

MANUEL JOSE MARTINEZ ARAUJO, (Ficha 112/92).
Minas, 26 de mayo de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28212 Jul 16- v Jul 30

MAXIMO ANTONIO ESPINO MARTINEZ, (Ficha 150/92).
Minas, junio 12 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28213 Jul 16- v Jul 30

RUFINO NICASIO DIANO VILLALBA y VALENTINA ADELAIDA GOMEZ, (Ficha 139/92).
Minas, junio 12 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28214 Jul 16- v Jul 30

JOSE PEDRO ANCHORDOQUI FERNANDEZ, (Ficha 130/92).
Minas, junio 5 de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28215 Jul 16- v Jul 30

JUSTO BONIFACIO SALSAMENDI, (Ficha 128/92).
Minas, junio 12 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28216 Jul 16- v Jul 30

ALCIRA DIANO GONZALEZ de SANZ, (Ficha 141/92).
Minas, junio 12 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28217 Jul 16- v Jul 30

ANICETO PEÑA BATISTA, (Ficha 136/92).
Minas, junio 5 de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria.

01) N$ 60.800,00 10/pub 28218 Jul 16- v Jul 30

MARTIN CEJAS BORDON, (Ficha 90/92).
Minas, junio 12 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28219 Jul 16- v Jul 30

RAMON RUFINO NAVARRO BORGES, (Ficha 80/92).
Minas, 4 de mayo de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28328 Jul 16- v Jul 30

ROSA MELITONA ROJAS LORENZO, (Ficha 144/92).
Minas, junio 18 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29635 Jul 23- v Ago 06

TEOFILA CLARA MIGLIANI DE REYES, (Ficha 145/92).
Minas, junio 18 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29636 Jul 23- v Ago 06

ANIBAL TRIAS GIMENEZ, (Ficha 116/92).
Minas, junio 5 de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29634 Jul 24- v Ago 07

TEOFILA CLARA MILIANI DE REYES, (Ficha 145/92).
Minas, junio 18 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29636 Jul 24- v Ago 07

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ESTEVES LLANES, RAMONA JOSEFA, (Ficha 211/92).
Maldonado, 26 de mayo de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27632 Jul 16- v Jul 30

JUAN MIGUEL RECALDE FARIAS o FARIA, (Ficha 247/92).
Maldonado, 12 de junio de 1992.
Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27970 Jul 16- v Jul 30

PABLO ANGEL DIAZ BARRIOS, (Ficha 289/92).
Maldonado, 22 de junio de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800.00 10/pub 28655 Jul 16- v Jul 30

HIPOLITO MAURICIO RIVERO HERNANDEZ, (Ficha 263/92).
Maldonado, 12 de junio de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29348 Jul 21- v Ago 04

PEDRO URGAL MARTINEZ, (Ficha A 103/92).
Maldonado, 17 de junio de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29349 Jul 21- v Ago 04

JUAN IBEL GUADALUPE CHOCHO, (Ficha 159/92).
Maldonado, 20 de mayo de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25417 Jul 23- v Ago 06

SUAREZ RODRIGUEZ, FERMIN y FIGUEREDO VILLALBA, PETRONA - "Sucesión", (Ficha 51/92).
Maldonado, 12 de marzo de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29627 Jul 23- v Ago 06

OSCAR WALDE GARCIA u OSCAR WALTER GARCIA, (Ficha 273/92).
Maldonado, 15 de junio de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29630 Jul 23- v Ago 06

BLANCA ELENA BOMBAL DE ALVAREZ TOLEDO, (Ficha 277/92).
Maldonado, 17 de julio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800.00 10/pub 30269 Jul 29- v Ago 11

IZNARDI o ISNARDI BLANCA TERESA, (Ficha 229/92).
Maldonado, 24 de julio de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30270 Jul 29- v Ago 11

TERCER TURNO

EUGENIO ANACLETO FERNANDEZ PLADA, (Ficha 184/92).
Maldonado, 10 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27630 Jul 16- v Jul 30

ELIA GRICELDA LEDESMA LEDESMA, (Ficha 240/92).
Maldonado, 4 de mayo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800.00 10/pub 29350 Jul 21- v Ago 04

DILAMAR PATRICIO LARROSA HERRERA, (Ficha 234/92).
Maldonado, 8 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29626 Jul 23- v Ago 06

MANUEL SERAFIN BALEIRON, (Ficha 252/92).
Maldonado, 5 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29628 Jul 24- v Ago 07

MILTON FROILAN FERNANDEZ DIAZ, (Ficha 154/92).
Maldonado, 28 de abril de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22203 Jul 28- v Ago 10

SIMONA CORNELIA CABRERA FIGUERA y ANGEL ALBERTO ACOSTA DUTRA, (Ficha 284/92).
Maldonado, 18 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29930 Jul 28- v Ago 10

LAURA PETRONA ARIAS IGLESIAS DE RODRIGUEZ, (Ficha 310/92).

Maldonado, 26 de julio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29933 Jul 28- v Ago 10

BRUN VALENTIN CURBELO CURBELO, (Ficha 292/92).
Maldonado, 23 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29934 Jul 28- v Ago 10

RAMIRO SATURNINO ECHARTEA NUÑEZ, (Ficha 254/92).
Maldonado, 8 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29935 Jul 28- v Ago 10

ANICETO PIRIZ NICORA, (Ficha 152/92).
Maldonado, 8 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29936 Jul 28- v Ago 10

AQUILINO GREGORIO CLAVIJO PEREIRA, (Ficha 258/92).
Maldonado, 10 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29937 Jul 28- v Ago 10

JOSE MARIA ARRUTTI GUADALUPE, (Ficha 278/92).
Maldonado, 15 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29938 Jul 28- v Ago 10

VICENTA BERNARDINA SUAREZ GUERRA, (Ficha 276/92).
Maldonado, 15 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29939 Jul 28- v Ago 10

SEPTIMO TURNO

ANGEL RUFINO HERNANDEZ GARCIA, (Ficha 281/91).
Maldonado, 9 de junio de 1992.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27971 Jul 16- v Jul 30

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARIA REGINA PEREYRA o PEREIRA, (Ficha B/191/1992).
Paysandú, 15 de junio de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29800 Jul 28- v Ago 10

MARTIN TOLOSA ESQUIROS, (Ficha B/199/1992).
Paysandú, 25 de junio de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29802 Jul 28- v Ago 10

TERCER TURNO

DANIEL ROBERTO SANDERS CITTO, (Ficha B/132/1992).
Paysandú, 26 de mayo de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28580 Jul 16- v Jul 30

LYDIA ESTHER BLANCO DE SICILIA, (Ficha B/162/1992).
Paysandú, 15 de junio de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29801 Jul 28- v Ago 10

SEXTO TURNO

TRINIDAD, LUIS ALBERTO Y DAMIANO DE TRINIDAD CARMEN ESMERALDA, (Ficha B/302/91).
Paysandú, 27 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28579 Jul 16- v Jul 30

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MENDARO TROCHE, EULOGIA EUGENIA, (Ficha 16/1992).
Young, 30 de abril de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27481 Jul 16- v Jul 30

BARRANCO TABORDA, FELIPE, (Ficha B. Nº 12/1992).
Ciudad de Young, 15 de mayo de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27620 Jul 16- v Jul 30

PADILLA MOREIRA, CIRO, (Ficha B. Nº 17/1992).
Young, 13 de mayo de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27621 Jul 16- v Jul 30

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

DINORAH o DINORA RAMIREZ o CORRALES o LIMA CORRALES O CORRALES LIMA, (Ficha B/79/1992).
Rivera, 7 de mayo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27463 Jul 16- v Jul 30

CEFERINO o SEFERINO PIÑEIRO CAMARGO, (Ficha B/204/1991).
Rivera, 11 de febrero de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27464 Jul 16- v Jul 30

JUAN EVANGELISTA DA SILVA y ENELDINA SALMANTON, (Ficha B/121/1992).
Rivera, 15 de junio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27466 Jul 16- v Jul 30

OROSMAN PERALTA RODRIGUEZ, (Ficha B/118/92).
Rivera, 16 de junio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27818 Jul 16- v Jul 30

RUY CLEMENTE ZABALVEYTIA, (Ficha B/66/92).
Rivera, 15 de junio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27820 Jul 16- v Jul 30

PEDRO ENRIQUE ALBORNOZ OLIVERA, (Ficha B/111/92).
Rivera, 23 de junio de 1992.
Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29333 Jul 20- v Ago 03

PRIMITIVO DUQUE GONZALEZ, (Ficha B/136/1992).
Rivera, 23 de junio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29261 Jul 21- v Ago 04

CUARTO TURNO

JUAN MANUEL MORALES CHAGAS, (Ficha B/9/91).
Rivera, 29 de mayo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27465 Jul 16- v Jul 30

MARCOS FARIAS MACHADO, (Ficha B/87/92).
Rivera, 4 de junio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27819 Jul 16- v Jul 30

DONATILDES o DONATIL SEVERO FINSA o FIUSA, (Ficha B/95/92).
Rivera, 22 de junio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27821 Jul 16- v Jul 30

ELOIZA HOURCADE CRESPO, (Ficha B/81/92).
Rivera, 29 de mayo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29262 Jul 21- v Ago 04

VITAL HERNANDEZ, (Ficha B/96/92).
Rivera, 25 de junio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29263 Jul 21- v Ago 04

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

NICOLASA LUCRECIA SOSA SOSA, (Ficha 127/92).
Rocha, 8 DE JUNIO DE 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27825 Jul 16- v Jul 30

JUSTA MICAELA ARRUA, (Ficha 87/92).
Rocha, 19 de mayo de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27827 Jul 16- v Jul 30

MARIA ANGELICA GUTIERREZ IZAGUIRRE DE FEIJOO o FEIJO o FELLO, (Ficha 145/92).
Rocha, 17 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28638 Jul 16- v Jul 30

OSORIO DECUADRO ROCHA, (Ficha 139/92).
Rocha, 17 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Ac
01) N$ 60.800,00 10/pub 29716 Jul 24- v Ago 07

FLORISBELA ALVAREZ GUERRA, (Ficha 165/92).
Rocha, 29 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30083 Jul 29- v Ago 11

LUCIANA BERNARDINA ROCHA ROCHA, (Ficha 157/92).
Rocha, 24 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30089 Jul 29- v Ago 11

GARCIA GARCIA ADEMAR MATIAS, (Ficha 5/92).
Rocha, 17 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30090 Jul 29- v Ago 11

CUARTO TURNO

JOSE HILARIO SILVEIRA GUERRA, (Ficha 120/92).
Rocha, 18 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27826 Jul 16- v Jul 30

OLIVERA PEREYRA WALTER RUBEN, (Ficha 306/91).
Rocha, 19 de noviembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29008 Jul 16- v Jul 30

HERMINIA TOMASA ESPEL PEREYRA, (Ficha 104/92).
Rocha, 3 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29009 Jul 16- v Jul 30

EUGENIO DILON MIRABAJE SILVA, (Ficha 100/92).
Rocha, 3 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29717 Jul 24- v Ago 07

DE LOS SANTOS ACOSTA RICHARD MARIO, (Ficha 112/92).
Rocha, 10 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30084 Jul 29- v Ago 11

DIONISIO AMANCIO BARBONE VALIERO Y OBDULIA RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha 40/91).
Rocha, 26 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30085 Jul 29- v Ago 11

MARIO FRANCISCO MARTINEZ ROCHA, (Ficha Nº 146/92).
Rocha, 30 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30086 Jul 29- v Ago 11

EVANGELIA LEONOR ATENCIO o ATENSSIA GARCIA de SOSA, (Ficha 124/92).

Rocha, 18 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30087 Jul 29- v Ago 11

IRMA QUINTIAN GRANIZAL, (Ficha Nº 142/92).
Rocha, 30 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30088 Jul 29- v Ago 11

MARTINEZ FERRADA, SAMUEL NOE, (Ficha Nº 110/92).
Rocha, 10 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30172 Jul 29- v Ago 11

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

SEBASTIANA GONZALEZ, (Ficha B/141/92).
Salto, 3 de junio de 1992.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27471 Jul 16- v Jul 30

HECTOR EUSTAQUIO OXANDABARAT ARISMENDI, (Ficha B/129/92).
Salto, 21 de mayo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29264 Jul 21- v Ago 04

TERCER TURNO

HECTOR CORTI, (Ficha B/168/92).
Salto, 18 de junio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27879 Jul 16- v Jul 30

BELTRAN BOLIVAR ZALDUA o ZALDUA CASTRO, (Ficha B/54/92).
Salto, 23 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29306 Jul 20- v Ago 03

MARIA del CARMEN GONZALEZ o GONZALEZ FRECCERO, (Ficha B/56/92).
Salto, 23 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29307 Jul 20- v Ago 03

QUINTO TURNO

JOSE GERVASIO SICA BERTAZZI, (Ficha B 257/91).
Salto, 23 de setiembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

01) N$ 60.800,00 10/pub 29265 Jul 21- v Ago 04

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GREGORIO ENRIQUE PEREYRA BENTANCUR, (Ficha B/262/92).
San José, 11 de mayo de 1992.
María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27609 Jul 16- v Jul 30

OLGA ESTHER PEREZ ZANGARI u OLGA ESTHER PEREZ DE FRANZONI, (Ficha B/284/92).
San José, 25 de mayo de 1992.
Dra. Abogada María Noel Odriozola Mat. 6581 Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27613 Jul 16- v Jul 30

JUAN TEGALDO ACCINELLI o ACHINELLI o ACHINIELI y de PURATAURIZ de TEGALDO o TAURIZ o TAURIZ ASCONEGUY, (Ficha B/300/92).
San José, 27 de mayo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27614 Jul 16- v Jul 30

IRMA NICOLASA GRILLO ESCONDEUR, (Ficha B/254/92).
San José, 12 de mayo de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28236 Jul 16- v Jul 30

FRANCISCO ABEL PEREZ PEREZ, (Ficha B/272/92).
San José, 14 de mayo de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria A
01) N$ 60.800,00 10/pub 28237 Jul 16- v Jul 30

CARMEN y CARLOS MARIA GUERRA CAMETO, (Ficha B/158/92).
San José, 8 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28239 Jul 16- v Jul 30

BERNARDO MIRASSOU MUTUBERRIA, (Ficha B/304/92).
San José, 5 de junio de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28242 Jul 16- v Jul 30

PABLO MAURO MARTINEZ RUIZ, (Ficha B/384/92).
San José, 23 de junio de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29205 Jul 20- v Ago 03

GILDA BEATRIZ CUNDINE o CUNDINES GARCIA, (Ficha B/140/1992).
San José, 27 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29204 Jul 21- v Ago 04

DOMINGO GERARDO SENA RODRIGUEZ, (Ficha B/346/92).
San José, 5 de junio de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29605 Jul 23- v Ago 06

TERCER TURNO

NELBA BEATRIZ QUIJANO OLIVERO de ALCORTA, (Ficha B/301/92).
San José, 4 de junio de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27610 Jul 16- v Jul 30

CIRIACO HUMBERTO o CIRIACO o CIRIACO H. MENDIZABAL o MENDIZABAL ALVAREZ, (Ficha B/235/92).
San José, 12 de mayo de 1992.
María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27611 Jul 16- v Jul 30

RUDECINDO JOSE, o JOSE PEDRO o RUDECINDO JOSE PEDRO PIANZOLA FABRICIO y de DIONISIA MARIA VERA FERRER de PIANZOLA o MARIA LEONIDES o DIONISIA MARIA LEONIDIAS VERA FERRER (Ficha B/267/92).
San José, 21 de mayo de 1992.
María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27612 Jul 16- v Jul 30

CARMELO LISTA HERNANDEZ, (Ficha B/269/92).
San José, 26 de mayo de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28238 Jul 16- v Jul 30

CLARA ANICETA o CLARA MONTESANO MATIAUDA o MATIAUDE.
San José, 16 de junio de 1992.
Dra. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28240 Jul 16- v Jul 30

FLORA o PASCUALA FLORA SAPPA VILIONE DE PEREZ, (Ficha B/119/92).
San José, 8 de junio de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28241 Jul 16- v Jul 30

HERMINIA MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha B/369/92).
San José, 23 de junio de 1992.
esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29601 Jul 23- v Ago 06

ESTEBAN RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha B/351/92).
San José, 17 de junio de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29602 Jul 23- v Ago 06

ENRIQUETA o ENRIQUETA CRESCENCIA MARQUEZ GRENO DE CLARA, (Ficha B/393/92).
San José, 30 de junio de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29603 Jul 23- v Ago 06

ANIBAL OMAR ALVAREZ VIERA, (Ficha B/1529/91).
San José, 5 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29604 Jul 23- v Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

PAULINA REYES CARTAYA de RODRIGUEZ, (Ficha B/330/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Esc. Adriana C. Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.880,00 10/pub 27023 Jul 16- v Jul 30

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

ALFREDO GAUTHIER GARDIOL, (Ficha B/71/1992).
Dolores, 25 de junio de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30264 Jul 29- v Ago 11

PRIMER TURNO

JUAN DE DIOS SCHOFFER o SCHOPFER MARTINEZ, (Ficha Nº 633/1985).
Mercedes, 15 de mayo de 1992.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29357 Jul 21- v Ago 04

SEGUNDO TURNO

WILDA YOLANDA RIVAROLA RIVAROLA, (Ficha 427/1992).
Mercedes, 12 de junio de 1992.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27453 Jul 16- v Jul 30

FELIPE JULIAN PENDOLA ORTIZ, (Ficha 392/1992).
Mercedes, 4 de junio de 1992.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800.00 10/pub 27454 Jul 16- v Jul 30

HELVECIA MAGDALENA ROCCA PEDRINI, (Ficha 249/1992).
Mercedes, 11 de mayo de 1992.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800.00 10/pub 27455 Jul 16- v Jul 30

AURORA ZUBIZARRETA DOMINGUEZ DE BARTEL, (Ficha 430/1992).
Mercedes, 18 de junio de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28202 Jul 16- v Jul 30

DOMINGO MARIANO BATTO BERTONI, (Ficha 435/1992).
Mercedes, 18 de junio de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28620 Jul 16- v Jul 30

FEDERICO RUBEN VIZCAINO HALLER, (Ficha 421/1992).
Mercedes, 12 de junio de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29335 Jul 20- v Ago 03

BERNARDINA ADELA ROSALÍA O ADELA ROSALÍA LLAGUNO O DE LLAGUNO MORONO; FELIPE MAMERTO LLAGUNO O DE LLAGUNO MORONO; JOSÉ PEDRO LORENZO LLAGUNO O DE LLAGUNO MORONO; AURORA IRENE ELVIRA O IRENE AURORA ELVIRA LLAGUNO O DE LLAGUNO MORONO; BR MARÍA TERESA LLAGUNO O DE LLAGUNO MORONO; ROSA RUMUALDA LLAGUNO O DE LLAGUNO MORONO; JOSEFA MARÍA LUISA O MARÍA LUISA LLAGUNO O DE LLAGUNO MORONO; ELENA MERIDA MARCIANA O ELENA MELIDA MARCIANA LLAGUNO O DE LLAGUNO MORONO DE NOLÉ Y DE MARÍA O MARÍA SALUSTIANA MORONO DE LLAGUNO O MORONO DE DE LLAGUNO, (Ficha 347/1992).
Mercedes, 26 de mayo de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 136.800,00 10/pub 29355 Jul 21- v Ago 04

JUAN RAMON ORTIZ GALVAN, (Ficha 263/1992).
Mercedes, 11 de mayo de 1992.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29359 Jul 21- v Ago 04

LILIA ESTHER SELIOS LANTERO, (Ficha 429/1992).
Mercedes, 17 de junio de 1992.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29334 Jul 29- v Ago 11

RODOLFO ROGELIO MUJICA FREGOSSI, (Ficha 493/1992).
Mercedes, 16 de julio de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29903 Jul 29- v Ago 11

IGNACIO CLEMENTE SOBRE, (Ficha 485/1992).
Mercedes, 16 de julio de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30293 Jul 29- v Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SERGIO ALBERTO BOOK SAMSON, y de ELVIRA SIGNE SAMSON DE BOOK, (Ficha B/35/1992).
Dolores, 1º de abril de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27371 Jul 16- v Jul 30

GREGORIA EMIRENE VILLALBA de OTAZU, (Ficha B/66/1992).
Dolores, 10 de junio de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29332 Jul 29- v Ago 11

LEONOR BONIFACIO GRENNO de LAFRANCHI y ELBA o ELVA LEONOR LAFRANCHI BONIFACIO de POLERO, (Ficha B/68/1992).
Dolores, 10 de junio de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29336 Jul 29- v Ago 11

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

HIGINIO GODOY CASTILLO, (Ficha B/57/92).
Tacuarembó, 17 de junio de 1992.
Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27890 Jul 16- v Jul 30

ERNESTO MILAN ALDONA o ALDANA o ALDOMA, (Ficha B/21/92).
Tacuarembó, 23 de marzo de 1992.
Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29615 Jul 23- v Ago 06

TERCER TURNO

IRMA RENEE ERRAMUSPE, (Ficha B. 241/92).
Tacuarembó, 11 de junio de 1992.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29590 Jul 22- v Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - La Srta. Juez de Paz del Juzgado de Paz Departamental de Paso de los Toros; dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUCAS MARTINEZ, (Ficha M. 52/92); citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos; otorgándose el beneficio del artículo 89 inciso 2 del C.G.P. - Paso de los Toros, Marzo 12 de 1992. - Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 52271 Jul 16- v Jul 30

PRIMER TURNO

NATALIO TERZAGHI, (Ficha A/128/1991).
Paso de los Toros, 28 de junio de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29923 Jul 28- v Ago 10

MARCELINA BERNANCHIN CECONETTO, (Ficha A/55/92).
Paso de los Toros, 6 de mayo de 1992.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29924 Jul 28- v Ago 10

DIONISIO OTILIO CAMEJO ALVAREZ, (Ficha A/37/92).
Paso de los Toros, 19 de marzo de 1992.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29925 Jul 29- v Ago 11

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

IRMA o HIRMA ELEUTERIA SILVA BARRERA, (Ficha 319/92).
Treinta y Tres, 15 de mayo de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29167 Jul 17- v Jul 31

ROSMARI o ROSMARY GARCIA SILVERA e ISIDRO FEDERICO BORDAGORRI VEGA, (Ficha 362/92).
Treinta y Tres, 4 de junio de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29259 Jul 21- v Ago 04

PEREZ MORANDI, EMILIO ISMAEL, (Ficha B/341/92).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 1992.
01) N$ 60.700,00 10/pub 29437 Jul 21- v Ago 04

FROILAN GOMEZ IPEZ y ETANISLADA GONZALEZ NOGUEIRA, (Ficha 402/91).
Treinta y Tres, 29 de abril de 1992.
M. Florencia de Lorey, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29438 Jul 21- v Ago 04

LEONOR CARDOZO LAGO, (Ficha 914/90).
Treinta y Tres, 6 de abril de 1992.
Dra. M. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29556 Jul 22- v Ago 05

BRUM o BRUN SILVA, JUANA FRANCISCA, (Ficha B. 344/92).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29557 Jul 22- v Ago 05

ALIDO PERAZA, (Ficha 293/92).
Treinta y Tres, 11 de mayo de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29558 Jul 22- v Ago 05

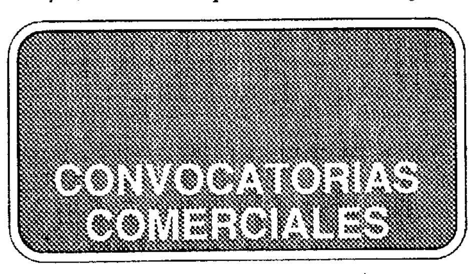
ARTURO LEDESMA YERMAN o LLERMAN, (Ficha 83/92).
Treinta y Tres, 9 de marzo de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29694 Jul 23- v Ago 06

MARIO BENTANCUR DIAZ, (Ficha 503/91).
Treinta y Tres, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29621 Jul 24- v Ago 07

ISABELINO o BENITO GARCIA MERLO, (Ficha 902/91).
Treinta y Tres, 17 de diciembre de 1991.
Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29622 Jul 24- v Ago 07

AIDA VICTORIA LATORRE SILVERA de NUÑEZ, (Ficha 287/92).
Treinta y Tres, 8 de mayo de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29825 Jul 24- v Ago 07

SANTIAGO CARLOS GONZALEZ SINGLET, (Ficha 305/92).
Treinta y Tres, 15 de mayo de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29826 Jul 24- v Ago 07



FRANCISCO ALONSO ADAMI S.A.
El Directorio de Francisco Alonso Adami S.A. convoca a Asamblea Extraordinaria a realizarse en la calle Colonia 1801, el día 4 de agosto de 1992, en la 1a. y 2a. convocatoria, a las 18.30 y 19 Hs., respectivamente.
03) N$ 33.300,00 3/pub 29895 Jul 28- v Jul 30

PLATON S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
De acuerdo a las normas legales y estatutarias se convoca a los accionistas para la Asamblea Gral. Extraordinaria a realizarse en la sede social de Seppe Nº 1720 el día 4 de agosto de 1992 a la 9,30 horas para tratar el siguiente Orden del Día:
I) Gestión y venta de negocios y bienes sociales.
II) Remoción de actual Directorio.
III) Cambio de administración de negocio social sito en Vázquez Ledesma Nº 2997.
IV) Gestión apoderado.
Presidente y Secretario del Directorio.
03) N$ 55.500,00 3/pub 30002 Jul 28- v Jul 30

COMPAÑIA DE OMNIBUS DE PANDO S.A.
(C.O.P.S.A.)
Se convoca a los señores accionistas para el acto eleccionario a realizarse el día 28 de agosto de 1992, en Avda. Uruguay Nº 1313, de la hora 8:00 a la hora 18:00, a fin de elegir dos miembros del Directorio y uno de la Comisión

Fiscal, y sus suplentes, para el período 1992-1995.- El Directorio.

03) N$ 44.400,00 3/pub 30145 Jul 29- v Jul 31

BANCO DE CREDITO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 21 de agosto de 1992 a las 10:00 horas en la Oficina del Banco (Avda. 18 de Julio 1451 - Piso 7º) con el objeto de considerar el siguiente orden del día:

1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.

2) Estado de Situación, Estado de Resultados, Memoria del Directorio y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.

3) Designación de 2 (dos) asambleístas a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25, Inc. b) del Estatuto.

4) Designación de directores e integrantes del órgano de control interno y fijación de su retribución.

Se hace constar a los señores Accionistas:

a) Que para asistir o hacerse representar en las Asambleas es necesario depositar las acciones en la Tesorería del Banco o presentar certificado de depósito librado por una entidad de intermediación financiera, por un corredor de Bolsa, por el depositario judicial, o por otras personas, en cuyo caso se requerirá la certificación notarial correspondiente (Art. 350, ley 16.060), hasta 2 (dos) días hábiles antes del señalado en la convocatoria (Art. 37 de los Estatutos Sociales);

b) Que los documentos correspondientes estarán a disposición de los señores Accionistas a partir del 11 de agosto de 1992 (Art. 96, ley 16.060). - Montevideo, junio de 1992. - El Directorio.

03) N$ 144.300,00 3/pub 30196 Jul 29- v Jul 31

FRIGORIFICO FRUTERO S.A.

Se convoca a los señores Accionistas, para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 22 de agosto de 1992 a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Cerrito 420, Piso 7º de la ciudad de Montevideo, a fin de tratar el siguiente Orden del día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Destino de los Resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1992.

2º) Elección de Miembros del Directorio.

Nota: Los Accionistas deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o exhibir certificado de caución o depósito que acredite su calidad de accionista aceptado por el Directorio. Las listas de votación deberán ser registradas en la Secretaría del Directorio hasta una hora antes de la iniciación de la Asamblea. - Montevideo, 21 de julio de 1992. - El Directorio.

03) N$ 88.800,00 3/pub 30201 Jul 29- v Jul 31

FELIX MONTANS VIDAL S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de los estatutos sociales y el artículo 343 de la ley Nº 16.060, se convoca a los señores accionistas, en primera y segunda convocatoria, para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 11 de agosto próximo, a las 9:30 y 10:30 horas, respectivamente, en nuestro local social, Nicaragua 2163, Montevideo, a fin de considerar la siguiente:

Orden del Día

1º) Percepción de aportes a capitalizar.

2º) Restitución de acciones extraviadas. Informe.

3º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente.

Nota: De acuerdo al artículo 16 de los estatutos sociales y al artículo 350 de la ley Nº 16.060, el registro de accionistas se abrirá en el local social con tres días de antelación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. - El Directorio.

03) N$ 88.800,00 3/pub 30208 Jul 29- v Jul 31



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores GONZALO, MARIA MAGDALENA, MARIA ISABEL, MARIA MERCEDES y GERMAN DE MEDINA ARCOS, en su calidad de titulares del Sepulcro Nº 9 del Cementerio Central (3er. Cuerpo), solicitando el traslado al Osario General procedentes del mencionado local, los restos de: Carola Zambra, Conrado M. González Barbot, Filomena G. de Rey, Ricardo González Barbot, María Julia N. de De la Sota, Angel Ciñaz Larralde, Juan Antonio Zambra, Angela Zambra, Angel Martínez Fernández, Humberto Badano, Raimundo R. Pereira y Hugo Opazo.

Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. - Montevideo, abril 8 de 1992. - Esc. Luis A. Calleros, Encargado de la Dirección del Servicio de Necrópolis.

04) N$ 296.000,00 10/pub 29225 Jul 23- v Ago 06

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio de Necrópolis el señor HECTOR PEREZ TRIGO, solicitando la expedición de título duplicado del Nicho Nº 1796, del Cementerio del Norte, por extravío del original, a nombre de NELSA MARIA TRIGO CASADO. Se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, julio 1º de 1992.- Esc. Luis A. Calleros, Encargado de la Dirección del Servicio de Necrópolis.

04) N$ 222.000,00 10/pub 29597 Jul 22- v Ago 05

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: LUIS ALBERTO TOSSONOTTE ANELO y WASHINGTON PAULINO TOSSONOTTE ANELO, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nº 75 del Cementerio Cerro cuyo primitivo titular era Alejandro Tosonotte.

Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Montevideo, 17 de julio de 1992.- Esc. Nora O, Marino.

04) N$ 44.400,00 3/pub 30100 Jul 29- v Jul 31

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: MARIA AURISTELA, EDELMA, LEONEL ROBERTO, MARIA ESTHER y AMILCAR DAVID CALERO SASIAMBARRENA, solicitan título del Osario Nº 2209, Block F, Cara 42, Sector G del Cementerio de la ciudad de Canelones que figura en registros con el Nº 3911, Libro 4, al folio 98 a nombre de Isabel Sasiambarrena Bentancur de Calero, por fallecimiento de la titular y falta de trámite sucesorio.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 148.000,00 5/pub 29798 Jul 28- v Ago 03

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: ALMA, COLOMBA BLANCA y ALDO ALEJANDRO ADAMI FRIZZERA, solicitan título del Panteón Nº 36, Sector A del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía que figura en su lápida a nombre de Fioravante Adami y Flia en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. B78.646/91, Ag.B.61201/83, Ag.B.19914/61.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 148.000,00 5/pub 29799 Jul 28- v Ago 03

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que el Sr.: LUZVINDO RIERA, solicita título del Nicho Nº 16 Sector B del Cementerio de la ciudad de Soca que figura en su lápida a nombre de Pablo Riera en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. H 13730/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 111.000,00 5/pub 30064 Jul 29- v Ago 04

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: JUAN CARLOS, HECTOR y OLGA VIOLETA ANIDAPE BARBITTA; MIRTHA, CESAR, RENEE, WALTER y ANA MARIA BARBITTA ANIDAPE; MARIELA BARBITTA PANIZZA; EDUARDO TABARE, ENRIQUE YAMANDU, BLANCA ANAI, CARLOS ABAYUBA, HUGO ZAPICAN, SUSANA ITAIRE y MARIA IRUPE PEREGALLI BARBITTA. Solicitan título del Nicho Nº 40 Sector A del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Anidape Antonio en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. K 11850/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 148.000,00 5/pub 30199 Jul 29- v Ago 04

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

CASTRILLON FERREYRA, ADELA y GAGLIARDI POSE, MILTON ANIBAL (Ficha: D. 164/92).
Montevideo, 29 de abril de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26165 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

GARCIA RODO, MONICA SANDRA y MACHADO MEYER, MARIO SERGIO - "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D-222/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26679 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

GARD, CESAR DANIEL y ARBIZA, MARIEL "Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: D. 238/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29906 Jul 29- v Ago 26

SEGUNDO TURNO

DUARTE GIRALDES MA. CRISTINA c/ CUTI LAENZ GUALBERTO MELITOR (Ficha: D/44/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino. Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26669 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

LONG GARAT RUPERTO ENZO c/ GALLI HERRERO SUSANA CARMEN
(Ficha: D/124/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26434 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 07

VAZQUEZ HECTOR ESTEBAN c/ MARTA MABEL GIORDANO (Ficha: D/57/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28559 Jul 16- v Ago 13

TERCER TURNO

ALFONSO, MARIO CESAR y GABADIAN, MARGARITA. "D.L.S.C." (Ficha: E Nº 233/1992).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27250 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 07

GOYCOECHEA FUSCO, BEGOñA ISABEL y DURAN SCHIAFFINO, FERNANDO.
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28487 Jul 16- v Ago 13

IPES PINHARANDA, TOMMY y RIERA GONZALEZ, CECILIA BEATRIZ (Ficha: 152/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28857 Jul 16- v Ago 13

BERTOLOTTI XALAMBRI, RUTH MARIA DEL CARMEN RAMONA y VIGNOLA RISOTTO, RODOLFO ENRIQUE MARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E/249/92).
Montevideo, dos de junio de 1992.
Esc. Manuela Failahe, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29774 Jul 24- v Ago 21

CUARTO TURNO

PORCILE LOPEZ, DIEGO y FERREIRA DUPUY, SONIA MAGDALENA. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E 277/92).
Montevideo, 17 de junio de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27365 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 07

MARTIN PIRIZ, ZULEMA JOSEFINA y MIRABALLES, WALTER LINDOLFO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E. 212/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28345 Jul 16- v Ago 13

TEN HOEVER, ALICIA y PARDEIRO, HECTOR (Ficha: E 292/92).
Montevideo, veintiséis de junio de mil novecientos noventa y dos. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28367 Jul 16- v Ago 13

SCHENK LUIS y SANCHEZ ALMARY (Ficha: E 709/89).
Montevideo, 24 de agosto de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 124.200,00 20/pub 28370 Jul 16- v Ago 13

LEONE DI LEO, FRANCISCO MIGUEL y LAXALDE GIUDICE, MA. FERNANDA (Ficha: E 219/92).
Montevideo, tres de junio de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28628 Jul 16- v Ago 13

SERRANO, WASHINGTON y GONZALEZ MA. DE LOS ANGELES (Ficha: E 265/92).
Montevideo, once de junio de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28631 Jul 16- v Ago 13

RUBEN DARIO VAZQUEZ y ZULEMA CACCIA de VAZQUEZ "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E. 649/83).
Montevideo, 24 de junio de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28710 Jul 16- v Ago 13

DANS PESQUEIRA, CARLOS y BITENCOURT BRUM, NEREA ELISA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 277/92).
Montevideo, 17 de junio de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29212 Jul 20- v Ago 17

SIENRA REYES, IGNACIO y GARCIA PIÑEYRUA, VIRGINIA. "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E 267/92).
Montevideo, 17 de junio de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29393 Jul 21- v Ago 18

RODRIGUEZ, WISTOR y OLMOS, SARA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E. 248/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30013 Jul 29- v Ago 26

QUINTO TURNO

RODRIGUEZ SEQUEIRA, RENEE GRACIELA y DANIEL MONZILLO VIERA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: U. 238/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26178 Jun 16- v Jun 30
Jul 16- v Jul 30

FERRARI, WALTER y ADELINA PEREIRA - "D. y L. S. Conyugal" (Ficha: U/173/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
05) N$ 152.000,00 20/pub 26572 Jun 22- v Jun 30
Jul 16- v Ago 04

NIERO RITA c/ GABRIEL PIZZOLON "Med. Cautelar" (Ficha: U/105/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28347 Jul 16- v Ago 13

SEXTO TURNO

CIBILS DUTRA, JUAN PABLO JOSE y ANA MARIA CHIANCONE CASTRO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 217/91).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26904 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

MALAN CUSTODIO, ALEJANDRA y NESTOR HILARIO CALABUIG TASCENCO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 236/92).
Montevideo, 3 de junio de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28343 Jul 16- v Ago 13

DIAZ, MARCOS ROQUE y ESTRELLA, MARIA ELENA (Ficha: 185/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28574 Jul 16- v Ago 13

JUAN JOSE RODRIGUEZ UZAL y CONCEPCION GONZALEZ SANTOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 184/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29078 Jul 16- v Ago 13

CARRAU CARRAU, ERNESTO MARIA y CAROLINA GARCIA PIÑEYRUA (Ficha: 264/92).
Montevideo, 17 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29392 Jul 29- v Ago 26

SEPTIMO TURNO

PUIG, ALFREDO HERMES y PEREZ, LAURA LILA PEREZ "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 155/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26160 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

SALES, ORTI ROSA FLORENCIA y MARTIN, CARLOS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/143/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26681 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 07

MICIKEVICHIUS, PEDRO JUAN c/ CORRALES, NOELIA - "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/1119/87).
Montevideo, 26 de abril de 1988.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27038 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 07

ROTONDARO, CLAUDIO y SABATINO, SILVIA. "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D/122/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27366 Jun 25- v Jun 30
Jul 16- v Ago 07

ARGENZIO, CARLOS GUSTAVO y HENRY, MARIA DEL ROSARIO (Ficha: D/256/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29662 Jul 23- v Ago 20

SCHIPANI VILLAR, MARIA ISABEL y AMESPIL MORENO, RICARDO ADOLFO - "Dis. y Liq.Soc. Cony." (Ficha: D Nº 153/92).
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30237 Jul 29- v Ago 26

OCTAVO TURNO

AUGUSTO JOSE MULLER y MARIA TERESA SIENRA (Ficha: D-160/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26682 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

GARCIA CABRERA, HILDEMAR ANIBAL y RAMOS, MARIA ESTELA (Ficha: D/440/1991).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26920 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

RIVERA, VIRGINIA MABEL c/ KRUGER, JOSE RODOLFO - "Dis. y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E 47/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27158 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 07

GAGGERO LEON, SERGIO AMILCAR y MARTINEZ VILARRUBI, MARTA CARMEN (Ficha: D/244/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$152.000,00 20/pub 28344 Jul 16- v Ago 13

SCASSO, ALBERTO FERNANDO y ROCHE, MARIA MARGARITA (Ficha: D/231/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28350 Jul 16- v Ago 13

JULI DEPAS, VICTOR c/GUTFREIND GROSZ, GABRIELA (Ficha: E 146/87).
Montevideo, ocho de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28633 Jul 16- v Ago 13

NOVENO TURNO

CARRARA OLIVARES, MAGDALENA c./ SANTORO SCHIAVONE, LEON (Ficha: D. 17/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26156 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

GARI GARMENDIA DE GRAÑA MERCEDES c/ GRAÑA AMEZAGA ANGEL JULIAN (Ficha: D/248/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26861 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

ZAS CAPURRO, MARIA ELINA c/ IGNACIO ZORRILLA DE SAN MARTIN IRURETA GOYENA (Ficha: D/42/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27156 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 07

BECERRA ALMADA, MARIA NILSA y MIER,0/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28348 Jul 16- v Ago 13

GÜIDI ZUNINO, NORMA ALICIA c./ PAVONI MACHADO, HECTOR JORGE (Ficha: D. 101/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28708 Jul 16- v Ago 13

ROMERO ROMAN SILENA SHIRLEY c/CORBO FERNANDEZ AGUSTIN OMAR (Ficha: D/174/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29081 Jul 16- v Ago 13

DECIMO TURNO

SICA DANIEL EDUARDO c/ JAIMES, MARIA DEL ROSARIO (Ficha: E. 58/92) por auto 432 de fecha 28 de febrero de 1992.
Montevideo, 27 de marzo de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28362 Jul 16- v Ago 13

SINISCALCO, JOSE A. y MARQUEZ VERGARA, ALICIA (Ficha: E Nº 216/92).
Montevideo, junio de 1982.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28812 Jul 16- v Ago 13

RECOBA BRITOS, JULIO CESAR y CAPUTO CAMEAN, ADRIANA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E Nº 180 año 1992).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29391 Jul 21- v Ago 18

MONTAÑO, ANDRES y CARRETO, ELENA. "D.L.S.C." (Ficha: E 93/92).
Montevideo, 27 de marzo de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29483 Jul 22- v Ago 19

OMAR ALFREDO CASALIS PIPPI y RAQUEL ELENA PICCINI DIAZ (Ficha: E 256/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29568 Jul 22- v Ago 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

MALESPINA DELGADO GUSTAVO LUIS c/ RODRIGUEZ ELIZABETH - "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: U/221/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26870 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

REVILLA ALEJANDRO PABLO c/FRAGA KUTT CELIA MARIA "Disolución y Liquidación" (Ficha: U/247/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Esc. Juan A. de Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26981 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

VILLALBA ERNESTO y DIACOVO ANA MARIA (Ficha: U/209/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28460 Jul 16- v Ago 13

GUTIERREZ, EDUARDO y PERDOMO, INES - "Dis. y Liq."
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. María Elena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29418 Jul 23- v Ago 20

DECIMOTERCER TURNO

FORESTIERI MANFRINI, DANILO PEDRO y ESTRELLA DEL ALBA AMATO PINTOS. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 227/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26335 Jun 17- v Jun 30
Jul 16- v Jul 31

GOMENSORO RIVEROS, FERNANDO LORETO y SILVIA CANEL ESPINOLA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 131/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26696 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

ESTRELLA CASTELLANO c/ISIDRO BUENO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 134/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25573 Jul 16- v Ago 13

EDUARDO AMERICO OLIVA y SANTINHA HORTENCIO (Ficha: 124/92).
Montevideo, 3 de abril de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28858 Jul 21- v Ago 18

EJGENBERG MEKLER, SANTIAGO y ANA REBECA TARGOWNIK MANELA"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 253/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29759 Jul 24- v Ago 21

DECIMOCUARTO TURNO

ESCOBAR, LUIS MARIA y VIERA, EMA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/202/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27335 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 07

BOVE PANIZZA, MARIA DEL CARMEN Y STURZENEGGER, JORGE ALFREDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/484/89).
Montevideo, 28 de junio de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28458 Jul 16- v Ago 13

SAMSA BRENDA Y GUADALUPE CARLOS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal". (Ficha: D/153/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28459 Jul 16- v Ago 13

RODRIGUEZ EUSEBIO y DUPONT SUSANA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 186/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28488 Jul 16- v Ago 13

AZOFRA GONZALEZ, JORGE ALVARO y ROSSINI PARADELA, ANA MARIA (Ficha: D. Nº 246 Año 1992).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28709 Jul 16- v Ago 13

JULIO EDUARDO LA GAMMA y ALBA EMMY COLOMINAS (Ficha: D/265/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 28859 Jul 16- v Ago 13

RODRIGUEZ, FRANCISCO JAVIER y DA SILVA, ENILDA ISABEL - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 316/92).
Montevideo, 25 de junio de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29216 Jul 20- v Ago 17

DECIMOQUINTO TURNO

PEBET ARBINI, MATIAS y CROCI, MARIA DEL CARMEN - "Disol.y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D Nº 210/92).
Montevideo, 11 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27082 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 07

BACHINO CAIROLI RODOLFO ALBERTO y MOREIRA GOMEZ GEORGINA"Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/242/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29083 Jul 16- v Ago 13

CAJADE CANCELO, UBALDO y CORONEL LOPEZ, DILIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/227/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28966 Jul 21- v Ago 18

DECIMOSEXTO TURNO

DE LOS SANTOS, GLORIA ESTER y AGUILAR VENTURA, ALBERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 332/1991).
Montevideo, 3 de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25499 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

MUSSIO MIRANDA, RAUL EDUARDO c./ ESPELETA DAVEREDE, RENEE BRENDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 146/92).
Montevideo, 22 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26265 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

LOPEZ PRIETO, ROBERTO ANTONIO c./ LOPEZ SILVEIRA, ROSANNA MARY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 145/92).
Montevideo, 22 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26266 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

LUIS HERMAN SCHIFFER y BEATRIZ YENNY SCHAURICHT ZAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. Nº 210/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26166 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

LORENTI VISALLI, HECTOR y MARTINEZ MOREIRA, MARGARITA.
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27157 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 07

PERALTA, MIRTHA MABEL c./ MASDEU, WILLAN "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 19/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28346 Jul 16- v Ago 13

HERRRERA, MARIA LILIAN y PEREZ, CONO "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/233/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28490 Jul 21- v Ago 18

HENRY OTEGUI, HECTOR y GUILLEN MONTERO, DIANA MARIA - "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/272/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29661 Jul 23- v Ago 20

COSTA SORIN, CARLOS ERNESTO y VIOLA GENTA, MARIA CLAUDIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/244/92).
Montevideo, ocho de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29760 Jul 24- v Ago 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

ABBIATI DOMENECH, PASCUAL CLAUDIO y GONZALEZ CABEZUDO, LAURA "Disolución y liquidación de la Soc. Cony: (Ficha: Ficha D 183/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Mirta C. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28557 Jul 16- v Ago 13

LISCANO PERAZZO, CRISTINA y TRUJILLO FRANCA GUZMAN DOMINGO (Ficha: D/187/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28627 Jul 16- v Ago 13

ARMESTO, MIGUEL y SOSA, MARIA ANITA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./273, año 1992).
Montevideo, 23 de junio de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 29313 Jul 20- v Ago 17

DE DECIMOCTAVO TURNO

VARELA MONDINO GUSTAVO OSCAR y CERRUTI MACHADO FLORENCIA MARIA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D/201/92).
Montevideo, 22 de mayo de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26862 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

BARREIRO PERDOMO WALQUIRIA LORENZA y GARCIA OLMEDO HELIOS CALIXTO (Ficha: D/138/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26903 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

GARRIDO, ATILIO ANDRES c/CERDEÑA RODRIGUEZ, GLADYS GABINA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/112/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27278 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 07

IBAÑEZ, MARIA TERESA c./ RISSO PEREZ, EDUARDO (Ficha: D. 104/92).
Montevideo, 6 de mayo de 19l Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 28706 Jul 16- v Ago 13

PEDRO FERNANDEZ MUTAY y MARGARET ELIZABETH ALVAREZ CONDE (Ficha: D 179/92).
Montevideo, 25 de julio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28853 Jul 21- v Ago 18

DECIMONOVENO TURNO

PITTAMIGLIO JUAN y FERREIRA, YDILIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D Nº 72, Año 1992).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26588 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

PEREYRA, BEATRIZ y VIOLA, MARIO. "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D 234/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26432 Jul 16- v Ago 13

BATTAGLIESE, JUDITH c/ CABRERA, RICARDO (Ficha: D/56/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28364 Jul 16- v Ago 13

PEDRO CAINZOS CARRO y MARIA YUDITH CARDONA (Ficha: D.229/92).
Montevideo, 24 de junio de 1992.
Esc. Maria Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28856 Jul 16- v Ago 13

ARIGON FARIAS, HUGO SERGIO c./ SESCA BUENO, SUSANA (Ficha: D. 217/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29818 Jul 29- v Ago 26

VIGESIMO TURNO

GASTALDI TELLECHEA, REINALDO LEONEL c./ ABADIE VERTIZ, MARIA NOEL - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. Nº 77/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22236 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

CENDERELLO, MAURO y CASTIGLIONI, MARIA IRENE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 199/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28489 Jul 16- v Ago 13

HUBER ROGELIO MARTICORENA RODRIGUEZ y ELENA CRUZ LORENZO (Ficha: D Nº 159 Año 1992).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28860 Jul 21- v Ago 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

DURAN SANCHEZ FERNANDO ARIEL c/SANGURGO SANCHEZ YOLANDA LIGIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/129/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26863 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

CHIESA ANA MARIA y GERMAN WALTER RAMA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 218/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26919 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

VARELA, ALBERTO BERNARDO c./ SOKOLOWSKI, SUSANA DENYS "Liquidación de S. Conyugal" (Ficha: D. 738/91).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28365 Jul 16- v Ago 13

POLACCHINI, ELSA SILVIA y SANCHEZ, LUIS EDGARDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 190/92).
Montevideo, 22 de mayo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28369 Jul 16- v Ago 13

SUBURU, PABLO y ESPIGA, MONICA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 175/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29224 Jul 20- v Ago 17

ESTEVEZ, AURORA y RODRIGUEZ, JOSE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/257/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29775 Jul 24- v Ago 21

ELIZALDE SANCHEZ, JULIO ENRIQUE c./ MEDINA SPANGENBERG, MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 85/92).
Montevideo, 20 de mayo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29819 Jul 29- v Ago 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DEL CIOPPO ASTURIAS, TERESITA y GALO VAZQUEZ, JOSE MARIA - "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 129/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26589 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

BROMIGUER LEW ADRIAN y MATTOS DAHLQUIST MARIA C. - "Disolución de Sociedad Conyugal"

(Ficha: D/127/92).
Montevideo, 22 de mayo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26668 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 07

CARGIOLLI, ITALO c./BORBA, TERESA - "Disolución de Sociedad de Bienes" (Ficha: D. 804/91).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29330 Jul 20- v Ago 17

VICECONTI CUNEO MARIA CRISTINA C/ VAZQUEZ GIOSA FRANCISCO MARIO "Disol. y Liquid. Sociedad Conyugal - Med. Cautelar" (Ficha: D. 394/91).
Montevideo, 3 de julio de 1992. - Se habilitó la Feria Judicial Menor a estos efectos. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28768 Jul 21- v Ago 18

MAZZINI CASATROJA, ELENA y MIGUEL ANGEL MAROZZI "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 836/91).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 30012 Jul 29- v Ago 26

VIGESIMOTERCER TURNO

DI SANTI LUIS c/JUANA MARIA DIAZ. "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D 143/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26433 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 31

ALEJANDRO LUIS RAP RONA y ELENA BILLER SINGER - "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/113/90).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27159 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 07

BADARO MERCEDES ELENA c/ ANDRES MARIO SENA - "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D/ 893/91).
Montevideo, 25 de marzo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29660 Jul 29- v Ago 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARTINEZ PEREZ, GUSTAVO y MARTHA ARRIZABALAGA BARRERE "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 195/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26159 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

BADIOLA ETTLIN, JOSE MIGUEL y CAPDEVILA FONTANA, ALICIA ESTELA - "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D 186/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27037 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 07

MATO CAMACHO, MIGUEL ANGEL y FERRES PLADA, ELDER MARISA (Ficha: D/398/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28629 Jul 16- v Ago 13

DANIEL SYLBURSKI y GABRIELA MARIA PASCALE MORATORIO (Ficha: D 268/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28852 Jul 16- v Ago 13

GUILLERMO RICARDO IGLESIAS y ELENA NELLY SAPELLI (Ficha: D/358/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28924 Jul 16- v Ago 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

BARRIOLA INDERKUM, MIGUEL ROBERTO y LEMOS CENTURION, MARIA JOSE "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 227/92).
Montevideo, 1 de junio de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25474 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 31

ALVEZ, DANIEL c/ ROMAN, MARIA del LUJAN (Ficha: D/119/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28349 Jul 16- v Ago 13

OCAMPOS PARCERISA, GUSTAVO JAVIER y HERNANDEZ POSE, LILIAN NANCY "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 154/92).
Montevideo, 5 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28366 Jul 16- v Ago 13

DE LOS CAMPOS MOGLIA, EDUARDO c/ OREFICE IMPARATO, MARIA ROSA "Disol. y Liquid. Sociedad Conyugal" (Ficha: D/226/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28600 Jul 16- v Ago 13

SALOMON DAVILA, MARIO RONEY y RODRIGUEZ GARCIA, ELSA ESTELA (Ficha: D/190/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28632 Jul 16- v Ago 13

ENRIQUE ROLANDO BENTACOUR RODRIGUEZ y JULIA ANTONIETA PALLADINO RIZZO (Ficha: D/178/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28851 Jul 16- v Ago 13

LARRIERA CABARCOS, JOSE ANTONIO c/ VIDAL MOREIRA, BEATRIZ RAQUEL - "D.L.S.C." (Ficha: D/132/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 60.800,00 20/pub 30195 Jul 29- v Ago 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

PACHE SOTO, FERNANDO JAVIER y BRUSSONI NOCETI, ADRIANA INES. "D.L.S.C." (Ficha: D/262/ 92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26327 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 31

MASSIA MARTINI, JOSE ALBERTO y ESPINOSA GONZALEZ, GLADYS ENIT. "D.L.S.C." (Ficha: D/ 221/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26431 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 31

ETCHART PEREZ, GUSTAVO WALTER y MACIEL SARACHO, MABEL CRISTINA. "D.L.S.C." (Ficha: D/ 293/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27336 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 07

VILLANUEVA GHELFA, CELESTINO ALBERTO y ECHENAGUSIA MIQUEIRO, MARIA del CARMEN "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 277/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28352 Jul 16- v Ago 13

SAARGEON BALLESTEROS, MIGUEL y GONZALEZ SALVO, MARIA CRISTINA (Ficha: D/299/92).
Montevideo, 23 de junio de 1992.
Alberto Decarbini, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28634 Jul 16- v Ago 13

FERNANDEZ SANCHEZ, FERNANDO c./ TUTOR NUÑEZ, MARIA CRISTINA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 161/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 28707 Jul 16- v Ago 13

LUIS ARMANDO ALVARIZA AMEZTOY y VIERA MAKSYMCZUK (Ficha: D/73/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28850 Jul 16- v Ago 13

RODRIGUEZ LEMOS, DULEY c./RODRIGUEZ BRASIL, MARIA NELLY - "D.L.S.C." (Ficha: D. 176/ 91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29314 Jul 20- v Ago 17

IRASTORZA MAUTONE, EDUARDO y BOJORGE AYANIAN, ANDREA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/205/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28981 Jul 21- v Ago 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JOSE MARIA DEL REY MORATO y MIRTA GARDINI MOLETTA "Dis. y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: D. 266/92).
Montevideo, 25 de junio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28351 Jul 16- v Ago 13

ENRIQUE FERNANDO BELTRAME VALLARINO y ROSANA FILGUEIRAS RODRIGUEZ (Ficha: D/717/ 91).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28769 Jul 16- v Ago 13

MARIA MARTHA VILLAR RODRIGUEZ y GUILLERMO ANDRES VERGA PAYSSE (Ficha: D/627/ 91).
Montevideo, 5 de noviembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 76.000,00 10/pub 28800 Jul 16- v Jul 30

ALFREDO VIDELA CASTILLO e IRMA BRENDA LARROSA (Ficha: D/260/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28862 Jul 16- v Ago 13

FELIX VALOY ORTIZ GALVAN y AMERICA VIOLETA PAVEN MARTINEZ "Dis. y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: D/264/92).
Montevideo, 25 de junio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28558 Jul 21- v Ago 18

CARLOS OLAVO PEREIRA y NELLY ELENA DUTRA - "Disolución yLiquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./289/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29838 Jul 29- v Ago 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARTA ELSA HERBON CASTRO c/ MARIO RICARDO MUNIZ HERNANDEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/592/91).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26704 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

AFFORTUNATO CAVALIERE, LIBORIO y SANGIACOMO PASCALE, ASUNCION (Ficha: D/232/

92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28811 Jul 16- v Ago 13

UBALDO VIÑAS HERNANDEZ y AMELIA MAGDALENA CHAO FODERE (Ficha: D/287/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28861 Jul 16- v Ago 13

WALTER AUGUSTO SCHÄFER PAOLI y MARIA INES PEREZ SALDIVAR. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha: D/172/92).
Montevideo, 29 de abril de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29489 Jul 22- v Ago 19

VIGESIMONOVENO TURNO

SCHIAVO MACHADO, CARMEN y LUIS ALBERTO MARTINEZ FUENTES "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 441/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28363 Jul 16- v Ago 13

BAGNULO, HOMERO OVIDIO c/ JOSEFA PEREZ "Dis. y Liq. de Soc. Cony" (Ficha: D/281/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28457 Jul 16- v Ago 13

VIGNOLI SEGOVIA, LUIS GUSTAVO y SARA PEREGRINA ELLAURI ENRIQUEZ "Disolución Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/253/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29082 Jul 16- v Ago 13

WASHINGTON BERTORELLI MASELLO y MARIA GLADYS DELGADO (Ficha: D205/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28925 Jul 21- v Ago 18

AGUILAR SANTOS CHAGAS, MARIA DEL CARMEN y HUASCAR TOSCANO SERY. "D.L.S.C." (Ficha: D/306/92).
Montevideo, 24 de junio de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29527 Jul 22- v Ago 19

PRADIE MACHADO, JOSE LUIS y MARIA INES TERRYN FERNANDEZ "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 1159/91).
Montevideo, 14 de febrero de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29594 Jul 22- v Ago 19

TRIGESIMO TURNO

LUIS ALBERTO GONZALEZ RODRIGUEZ c/ZULMA ALICIA LAPIZAGA. "D.L.S.C." (Ficha: D/180/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26312 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 31

MARTIRENA ARDAIX, EDGARDO SANTIAGO y GRACIELA DANGIOLILLO BACCINO (Ficha: D/270/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28854 Jul 16- v Ago 13

PUPPO FIOL, MARIA MERCEDES y JAVIER MANUEL REY LOPEZ (Ficha: D/231/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28923 Jul 16- v Ago 13

MUZIO BUSTO, JUAN ANDRES Y LOPEZ OLIVEIRA, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/216/92).
Montevidede 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29790 Jul 24- v Ago 21

TRIGESIMOPRIMER TURNO

DERREGIBUS BORRAS MARIA ISABEL c/MILTON RICARDO RUIBAL DIBELLO (Ficha: D/657/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27337 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 07

ASPERGER SARMIENTO, LEO y LAURA ELENA SICARDI NOVELLI (Ficha: D/443/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27081 Jul 21- v Ago 18

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA MERCEDES ALBURQUERQUE SIERRA y JAVIER ENRIQUE PEREZ ESCARDO (Ficha: D/560/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28855 Jul 16- v Ago 13

RIVERO ROBERTO ELISEO y FANNY OLGA REYES (Ficha: D/202/91).
Montevideo, 4 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29114 Jul 16- v Ago 13

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DE SOUZA SILVA, JOSE GERVASIO y FERNANDEZ BUENO, EVA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 25/92).
Artigas, 8 de abril de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27461 Jul 16- v Ago 13

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

IRIGOYEN BELLO TERESITA OLGA y MELO FERNANDEZ, MARIO GILBERTO (Ficha: Civil F Nº 155/92).
Canelones, 16 de junio de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28189 Jul 16- v Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
PRIMER TURNO

NICOLETTI PIFFARETTI, CESAR SILVIO y MARIA TERESA RUSSI HERAS "Disolución y Liquidacion de Sociedad Conyugal" (Ficha: B 537/87).
Las Piedras, 23 de mayo de 1988.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 182.400,00 20/pub 26493 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

SEGUNDO TURNO

ALANIZ MUSLERA, SHIRLEY MARIA y FELIX SERGIO SCARONI MONTERO "Dis. y Liq. de la Soc. conyugal" (Ficha: B. Nº 408/83).
Las Piedras, 27 de abril de 1992.
Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27187 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Ago 10

TERCER TURNO

AMARILLO WALKER RUBEN y LAURA MERCEDES LAIN CATALA. "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha: B 175/92).
Las Piedras, 9 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29454 Jul 22- v Ago 19

ALVAREZ FUENTES CARLOS GUSTAVO y CARMEN SHEYLA DELGADO. "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal", (Ficha: B 207/92).
Las Piedras, 3 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29459 Jul 22- v Ago 19

TAMBASCO, JUAN JOSE c/SONIA ISABEL VELAZQUEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha: B 805/91).
Las Piedras, 6 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29460 Jul 22- v Ago 19

CUARTO TURNO

BURACIOC DE VERA, MARIA VIRGINIA y MIGUEL ANGEL ALLOZA MARTINEZ. "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha B 200/91).
Las Piedras, 3 de junio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27186 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Ago 10

GONZALEZ PIFFARETTI, JULIO CESAR y ELSA ESTELA BENVENUTO BUSCHIAZZO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha B. 218/92).
Las Piedras, Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27582 Jul 16- v Ago 13

PERDOMO CABRERA ROBERTO y MARIA ANGELICA PROTTI BATALLA. "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal". (Ficha: B 258/92).
Las Piedras, 17 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29453 Jul 22- v Ago 19

LOPEZ MA. DE LOS ANGELES c/JULIO CESAR ILHA ROSAS. "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Fa. B 278/92).
Las Piedras, 23 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29455 Jul 22- v Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

MARIA CRISTINA HEGUILEIN y LEONARDO RAFAEL RODRIGUEZ (Ficha: 97/A/1992).
Pando, 3 de abril de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27012 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 07

CUARTO TURNO

OSMARIN GUTIERREZ c/NILDA MARGOT LOBELCHO (Ficha: 952/A/1991).
Pando, 20 de mayo de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29469 Jul 22- v Ago 19

RUBEN LAURO GONZALEZ TORIÑO y LIRIA PEREZ LEMES (Ficha: 53/V/1978).
Pando, 31 de marzo de 1978.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 152.000.00 20/pub 29470 Jul 22- v Ago 19

NELSON RAMON FONTES OYENART y NORMA ROSA MANRIQUE ALONZO (Ficha: 818/A/1992).
Pando, 22 de junio de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29472 Jul 22- v Ago

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

RICHARD GONZALEZ MARTINEZ y JULIA ZABETH GONZALEZ IGUINI (Ficha: 40/92).

Melo, 2 de abril de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27590 Jul 16- v Ago 13

YURY DIONISIO LIMA POCHELU y VIVIAN KARIN DA ROSA COSTA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Cony).
Melo, 18 de junio de 1992.
Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29201 Jul 20- v Ago 17

PEDRO MARIA AMARO y GLADYS MABEL ABREO (Ficha: 142/92).
Melo, 11 de junio de 1992.
Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29203 Jul 20- v Ago 17

CUARTO TURNO

FERNANDEZ FERNANDEZ, TERESA c./ LORENZO, CIRO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 16/92).
Melo, 8 de mayo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27591 Jul 16- v Ago 13

MORDENTI CHAGAS, DERBY ALEJANDRO y LARA GARCIA, ANA VANESA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 119/92).
Melo, 30 de junio de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29202 Jul 20- v Ago 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

DAVILA ANDUJAR, MARIO W. y COMBA TOUR, BETY BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A. Nº 233/92).
Rosario, 26 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28233 Jul 16- v Ago 13

SEGUNDO TURNO

MORGAN HERNANDEZ, KATTY GISSELL y MORALES QUEIROZ, HERMAN RAMON "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 38/92).
Rosario, 27 de febrero de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18013 Jul 16- v Ago 13

BONE, MARIA ISABEL y BURGOS COLLAZO, JUAN ALFREDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 102/92).
Rosario, 21 de abril de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27485 Jul 16- v Ago 13

PEREYRA GILOMEN, ELDA c/ PORTAL SARRAUTE, JOSE PEDRO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 55/92, 2º Turno).
Rosario, 30 de marzo de 1992.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27838 Jul 16- v Ago 13

MURES MAGALLANES, GERARDO MANUEL y PEREYRA VELAZQUEZ, ESTELA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha: A/106/92).
Rosario, 12 de mayo de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29013 Jul 16- v Ago 13

TORNIELLI SCHMIT, SILVIA LILIAN y LAPORT TORRES, DARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A/146/92).
Rosario, 19 de mayo de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29014 Jul 16- v Ago 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AIDES IRAOLA GIMENEZ c./ CESAR SELSO VIEIRA MONTES DE OCA (Ficha: A. 38/92).
Durazno, 22 de mayo de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) N$ 182.000,00 20/pub 27483 Jul 16- v Ago 13

ABELIANO MARY MARGOT y BRAZEIRO ONIX ARIEL (Ficha: B. 38/92).
Durazno, 12 de mayo de 1992.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28630 Jul 16- v Ago 13

DE TERCER TURNO

SARAVIA GARASSINI, HUGO FREDDY y FARAUT RODAO, ERIKA ALICIA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 64/92).
Durazno, 15 de junio de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 10/pub 29403 Jul 21- v Ago 04

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MONICA PEREZ PERDOMO c./ JULIO MIGUEL REAL ROBLEDO "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 124/91).
Trinidad, 6 de noviembre de 1991.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29806 Jul 29- v Ago 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IDURETA ROSSO, ARTIGAS ARIEL - ANA MARIA FERRE "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: BN/133/92).
Florida, 21 de mayo de 1992.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 212.800,00 20/pub 26844 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBA DORREGO CARLOS ALBERTO y MARTIRENA BAUBETA ANA LAURA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 76, Año 1992).
Minas, 4 de mayo de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26649 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

ALBA DORREGO, CARLOS ALBERTO y MARTIRENA BAUBETA, ANA LAURA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 76 año 1992), por resolución de fecha 8/4/92.
Minas, mayo 4 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26649 Jun 23- v Jun 30
Jul 16- v Ago 05

ACOSTA PEREIRA, ESTANISLAO HECTOR c/ CABRIS ESTELA, GLADYS LUCIA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 58. Año 1992).
Minas, 5 de junio de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26650 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

MARRERO TELLECHEA GUSTAVO LUIS y GUTIERREZ GUTIERREZ ANA MARIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 105/92), por Resolución de fecha 5/5/992.
Minas, mayo 20 de 1992.
Esc. Pedro M. Diaz, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29639 Jul 24- v Ago 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SAMPAYO JESUS WILMA y ACOSTA PEREIRA JUANA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 5/92).
Maldonado, 11 de febrero de 1992.
Esc. Nelrt, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26499 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

DIAZ PEREZ, JOSE LUIS y NUÑEZ SENCION, MARIA DEL CARMEN. "Dis. y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 131/92).
Maldonado, 19 de mayo de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27201 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Ago 10

BLANCO CUADRADO PASCASIO y SILVEIRA SILVEIRA NIBIA o NIVIA. "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha: 231/92).
Maldonado, 9 de junio de 1992.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27814 Jul 16- v Ago 13

PEREZ GONZALEZ, ULDEMAR JUAN y MARTINEZ MARTINEZ, MARIA GRACIELA (Ficha: B 91/92).
Maldonado, 12 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28723 Jul 16- v Ago 13

CIRILO MORENO PLADA y ADA HERMOGENES PIRIZ DALESSANDRO. "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: 255/92).
Maldonado, 16 de junio de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29351 Jul 21- v Ago 18

NUÑEZ EUGENIO y RODRIGUEZ, MARIA AUXILIADORA. "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 213/92).
Maldonado, 10 de junio de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29352 Jul 21- v Ago 18

TERCER TURNO

FERES BARCOS, SAUL JOSE c./ SIERIG LOPEZ, MARIA DEL CARMEN "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 20/92).
Maldonado, 17 de febrero de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26251 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

PELUFFO CAMPOMAR, WALTER PEDRO y PEDREDA HUALDE, MYRIAM BRENDA (Ficha: 262/92).
Maldonado, 11 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27165 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 07

PAIS LEZAMA, ENRIQUE GABRIEL y ELZA o ELSA BLANCA MARRERO RODRIGUEZ - "D. L. S. C." (Ficha: 266/92).
Maldonado, 11 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27815 Jul 16- v Ago 13

ACOSTA GARCIA FANNY YOLANDA c/MOSTEIRO MURISSICH LUIS FERNANDO. "D.L.S.C." (Ficha: 228/92).
Maldonado, 2 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29353 Jul 21- v Ago 18

MARTINEZ BIANCHINI WALTER c/MORENO PIRIZ MARIA MERCEDES."D.L.S.C." (Ficha: 214/92).
Maldonado, 27 de mayo de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29354 Jul 21- v Ago 18

QUINTO TURNO

BONIFACINO GONZALEZ JUAN ALBERTO y AHLERS, MATILDE ELIZABETH. "Disolución y li-

quidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 205/91).
Maldonado, 30 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27816 Jul 16- v Ago 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARTINS GODOY, JOSE PEDRO c./ LOPEZ SOSA, SILVIA RAQUEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 119/1992).
Paysandú, 17 de junio de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta. - Ampliando el edicto que antecede se hace constar que por auto Nº 2879 de fecha 26/6/1992, se habilita la Feria Judicial Menor. - Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28408 Jul 09- v Ago 06

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

PERAZZA SANTOS, CESAR OMAR y MAUTTONI AIRALA, LUZ MARINA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal".
(Ficha letra A. Nº 34/1992).
Fray Bentos, 5 de junio de 1992. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26287 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 31

RETAMAR FREDES, LUIS MARCELINO y PAREDES, CELINA MARTHA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. Nº 82/1992).
Se habilita la Feria Judicial Menor. - Fray Bentos, 23 de junio de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27889 Jul 02- v Jul 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO JOSE BIANCHI y MARGARET ALICIA MORI MACHADO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 173/89).
Rivera, 22 de agosto de 1989.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29267 Jul 20- v Ago 17

DE TERCER TURNO

LUIS ANIBAL MOREIRA SILVEIRA y CIBELA CABRERA ZABALVEYTIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (Ficha: B. 92/1992).
Rivera, 25 de mayo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27468 Jul 16- v Ago 13

PETRONILA CUEVAS c/ WILSON MARTINEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A/9/1992).
Rivera, 10 de marzo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29021 Jul 16- v Ago 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OLIVERA BUSTAMANTE, IRIO MERCEDES y CAL LARROSA DE OLIVERA, ANA MARIA (Ficha: 212/88).
Rocha, 30 de mayo de 1988.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27830 Jul 16- v Ago 13

TERCER TURNO

PEREYRA MENDEZ ANGEL LEODAN y ALFARO BELLO YAMILA (Ficha: 281/91).
Rocha, 1º de febrero de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27197 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Ago 10

OTERO SOSA LUIS ALDEAZAR y BRANDI ALONSO MARIA INES (Ficha: 137/92).
Rocha, 9 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27829 Jul 16- v Ago 13

GOMEZ MORENO, SILA ADILES c./ VIERA RIVERO, RODOLFO (Ficha: 75/92).
Rocha, 9 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28223 Jul 16- v Ago 13

CUARTO TURNO

MAURENTE FERNANDEZ, NIDIA ELIZABETH c./ GONZALEZ MORENO, JUAN CARLOS "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 318/91).
Rocha, 9 de abril de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28224 Jul 16- v Ago 13

OLIVERA ONANDI, RICARDO y GONZALEZ CORREA, MARIA ESTHER - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 610/90).
Rocha, 20 de julio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29824 Jul 29- v Ago 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FERNANDEZ, DERLY c./ IRMA DA COSTA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 43/92).
Salto, 5 de junio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27474 Jul 16- v Ago 13

KOZIOLAS SZWARC, EDUARDO LEON y JOHNS MILLER, MONICA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 51/92).
Salto, 24 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27475 Jul 16- v Ago 13

TUBEROSO MARTINEZ, ALFREDO GUSTAVO y GLADYS NELLY FAGUNDEZ BARREDA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Fa. B./69/92).
Salto, 31 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29312 Jul 20- v Ago 17

GUILLERMO MANUEL MOLLER y GRACIELA MARGARITA GALVALISI (Ficha: B/143/92).
Salto, 8 de junio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29547 Jul 22- v Ago 19

TERCER TURNO

HARLEY SEVERINO, DANIEL y KOZIOLAS SZWARC, ANDREA JUDITH "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 64/92).
Salto, 8 de abril de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27476 Jul 16- v Ago 13

MELOGNI MENDEZ, PABLO FELIPE y LOURDES DOMINGA DEL LUJAN PERINI. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: B/112/92).
Salto, 11 de mayo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27885 Jul 16- v Ago 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

INDA RAMOS, ARTIGAS y LIDIA NEVER DURAN LUCAS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/155/92).
Salto, 3 de junio de 1992.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26860 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

SEGUNDO TURNO

ACOSTA PANZARDI JULIO EDGAR y MARIA SUSANA ZOCCHI LOPEZ - "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha: B/328/92).
San José, 1º de junio de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 26297 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 31

PISON CAPUTI LEONARDO JUVEL e ISABEL OLGA OLIVERA ACOSTA (Ficha: B/366/1992).
San José, 18 de junio de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28246 Jul 16- v Ago 13

MAGNOU RINALDI HECTOR FERNANDO y MARIA ISABEL ARNABAL PESQUERA. "Disol. sociedad conyugal" (Ficha: B/392/92).
San José, 23 de junio de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29608 Jul 24- v Ago 21

SILVA MONTES SARA BEATRIZ c/CAMAÑO LUIS ALBERTO. "Disolución y liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: A/756/82).
San José, 23 de junio de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29610 Jul 24- v Ago 21

TERCER TURNO

MONROY BENTANCOR FRANCIS OMAR y RAQUEL LEONE DALMAS. "Disolución de la sociedad conyugal" (Ficha: B/311/92).
San José, 4 de junio de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 26298 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 31

HUNZIKER BONJOUR OMAR RICHAR y VERONICA IRMA ALCANTARA COLLAZO. "Disolución sociedad conyugal" (Ficha: B/309/92).
San José, 4 de junio de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 26299 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 31

LEON PEREZ, NILDA MARIA y CABRERA CERDEÑA, JULIO ODORICO (Ficha: B/1927/91).
San José, 7 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27026 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 07

MORA PETRULLO, EWALDO ANDRES y OLGA RAMONA MARTINEZ BIRRIEL (Ficha: B. 137/92).
San José, 20 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27619 Jul 16- v Ago 13

PEREIRA, RUBEN DARIO y GRACIELA LORELEY LARRIERA "Disol. y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 307/92).
San José, 22 de junio de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 28245 Jul 16- v Ago 13

PEÑA, JORGE JUAN c/ NEGRO, VILMA DAISY - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/1355 bis/91).
San José, 21 de octubre de 1991.
Esc.Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 10/pub 29387 Jul 2[illegible]- v Ago 04

CAZARD BONILLA CARLOS MIRTO y TERESITA MARTINA DE ARMAS CERRAUTE o SARRAUTE.

"Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha: B/349/92).
San José, 10 de junio de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29607 Jul 24- v Ago 21

REYES GUELBENZU OMAR JOSE y MARTA CRISTINA GONZALEZ GARBARINO. "Dis. y liquidación de la Soc. conyugal" (Ficha: B/371/92).
San José, 23 de junio de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 10/pub 29609 Jul 24- v Ago 07

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

JUAN BAUTISTA MARTINI HEREDIA y SUSANA BEATRIZ BERMUDEZ MIGLIONICO - "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 339/1992).
Mercedes, 21 de mayo de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26577 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

OSCAR ALEJANDRO LABORDA MERELLO c/ MERCEDES ADRIANA OLIVERA ZUBIAURRE. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal". (Fa. 238/1992).
Mercedes, 29 de abril de 1992.- Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22455 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

MARGOT VALENTINA VERA ECHEVESTE y BAUTISTA ALBERTO CRESCI LAMARQUE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 976/1991).
Mercedes, 20 de febrero de 1992.
Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27456 Jul 16- v Ago 13

JOHN PATRICK HOGBEN CASSE y MARIA CECILIA MENDEZ MARTINEZ (Ficha 577/1991)
Mercedes, 13 de setiembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28200 Jul 16- v Ago 13

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SILVA, NELITA GABY c/ALVARO MILA LOPEZ (Ficha: 683/91).
Treinta y Tres, 20 de abril de 1992.
M. Florencia de Lorey, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 51896 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

PEREZ, MARIA NELLYS c/ ELBIO NELSON ALVAREZ MELENDREZ - " Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: 65/92).
Treinta y Tres, 24 de abril de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26578 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

BOBADILLA, ALICIA c./ RUBEN DARIO CARDOZO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 816/91).
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza para la publicación de los presentes edictos. - Treinta y Tres, 9 de junio de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
05) (Ley 13.209) 20/pub 52332 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 07

GAMARRA, ANGEL ALID y GLADYS NORMA PEREIRA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 595/91).
Treinta y Tres, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 27208 Jun 26- v Jun 30

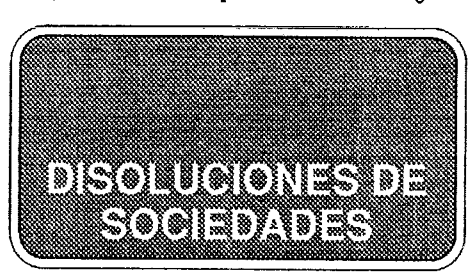
Jul 16- v Ago 10

ANTONIO ANGEL UBILLA LOPEZ y MARIA CRISTINA LARRANDABURU SALVARREY (Ficha: 413/90).
Treinta y Tres, 14 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 182.400,00 20/pub 27985 Jul 16- v Ago 13

JUANA MERCEDES PINTADO c/ LUIS JORGE SUAREZ CUELLO (Ficha: 160/992).
Treinta y Tres, 5 de junio de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario Actuario.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 52458 Jul 16- v Ago 13

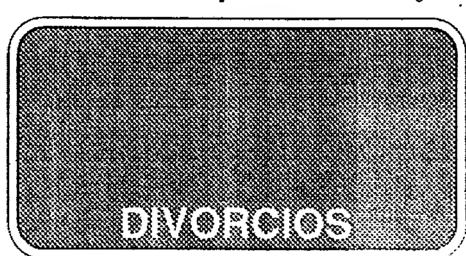
RODRIGUEZ RECARTE, CARLOS ALBERTO y MARIA ELBA SOSA ARISPE - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 363/90).
Treinta y Tres, 15 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29260 Jul 20- v Ago 17

FURTADO MENDEZ, OSCAR IDILIO y ALEXIS MAGDALENA PEREIRA ALTEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: (503/90)).
Treinta y Tres, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29867 Jul 29- v Ago 26



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos sobre CINEMATOGRAFICA GLUCKSMAN CINESA S.A. "Liquidación Judicial" (Ficha 2-275/88) se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de Cinematográfica Glucksman Cinesa S.A. para que los pongan a disposición del Juzgado. Asimismo, se convoca a los acreedores de la mencionada empresa para que, en un plazo de sesenta días, se presenten ante los Síndicos designados en la liquidación judicial. - Montevideo, 30 de abril de 1992. - Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.
06) N$ 120.000,00 20/pub 22830 Jul 16- v Ago 13



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: TORRES, LUIS ALBERTO c/DELGADO, ERNESTINA RENEE. "Divorcio. Separación de hecho" (Ficha E 237/92), se cita, llama y emplaza a Ernestina Renée Delgado, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de design de oficio. - Montevideo, 21 d''e mayo de 1992. - En fe de ell''o y de mandato judicial expido'' el presente que sello, signo ''y firmo en Montevideo, a los 2''7 d ías del mes de mayo de 1992. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) N$ 91.200,00 10/pub 29482 Jul 22- v Ago 05

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: Pereira, Nibia Mariela c/ ESCARIZ, NESTOR "Divorcio" (Ficha D/161/92), se cita, llama y emplaza a Néstor Escariz, por el plazo de noventa días, a los efectos de que comparezcan en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Montevideo, 27 de mayo de 1992.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
07) N$ 60.800,00 10/pub 28379 Jul 16- v Jul 30

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno en los autos caratulados: Barrios Peloche, Felicia Isabel C/MARTINEZ TORRES, RICARDO EUSEBIO "Divorcio" (Ficha D 221/92), se notifica y emplaza a Ricardo Eusebio Martínez Torres, para que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 22 de junio de 1992.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
07) N$ 60.800,00 10/pub 28926 Jul 16- v Jul 30

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: FERNANDEZ, MARIA del CARMEN c./ SILVA, EDISON "Divorcio" (D. 68/92), se notifica y emplaza al señor Edison Silva a que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer. - Estos edictos son con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, junio de 1992. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 10/pub 52696 Jul 22- v Ago 05

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno dictada en los autos caratulados: ROCCO PINTOS, MARIA LOURDES c./ SILVA, HORACIO DANIEL "Auxiliatoria de Pobreza y Divorcio" (Ficha D. 158/90), se cita, llama y emplaza a Horacio Daniel Silva, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Publicación Gratuita, Ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - La señora Ma. Lourdes Rocco Pintos tiene Auxiliatoria de Pobreza, y está exonerda de publicar en otro periódico no oficial (Art. 89 del CGP). - Montevideo, 30 de marzo de 1992.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Ley 13.209) 10/pub 52712 Jul 29- v Ago 11

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Olivera Natividad c/MACIEL CHURCHILL ARGENTINO. Divorcio y Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. (Ficha D 134/91), se cita, llama y emplaza a: Churchill Argentino Maciel, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13.209). Montevideo, 29 de julio de 1991.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52733 Jul 29- v Ago 11

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimoquinto Turno, dictada en los autos caratulados: DOMINGUEZ RICHIERI, JOSE FRANCISCO c./ GONZALEZ MARTINEZ, MARY SHIRLEY "Divorcio" (D. 220/92) se cita, llama y emplaza a Mary Shirley González Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 2 de junio de 1992. - Dra. Liliana Brusales Noble, Juez Letrado.
07) N$ 182.400,00 30/pub 26267 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Ago 13

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: Yeannette Censato c/JOSE LEONARDO RODRIGUEZ "Divorcio sola voluntad" (Fa. D/58/92),

se cita, llama y emplaza a José Leonardo Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (60) sesenta días bajo apercibimieto de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 24 de junio de 1992. - Esc. Rosina Montemurro Actuaria.

07) N$ 60.800,00 10/pub 28807 Jul 16- v Jul 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: Aureliano Tomás Quiroga Dugey c./SUSANA DEL ROSARIO BENTANCOURT SEQUEIRA - "Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. D/751/91), se cita, llama y emplaza a: Susana del Rosario Bentancourt Sequeira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (noventa) 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, en autos. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 52707 Jul 28- v Ago 10

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "María Teresa Ramírez c/ JUAN ANTONIO GONZALEZ - Divorcio" (Ficha: D/80/92), se cita, llama y emplaza a Juan Antonio González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 23 de marzo de 1992. - Esc. Rosina Montemurro. Actuaria.

07) N$ 60.800,00 10/pub 29079 Jul 16- v Jul 30

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: Inverniza, Corina Amalia c./ELBIO PLANOS - "Divorcio por Causal y Aux. de Pobreza", se cita, llama y emplaza a: Elbio Planos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209. - Montevideo, 30 de junio de 1992. - Se deja constancia que se encuentra auxiliada de pobreza. - Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 10/pub 52706 Jul 28- v Ago 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ, MIRTA ELENA c/PEREZ, HIPOLITO. "Divorcio por causal" (Ficha A 196/92), se cita, llama y emplaza a Hipólito Pérez Coronel para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Las Piedras, 5 de junio de 1992.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) N$ 76.000,00 10/pub 29451 Jul 22- v Ago 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turnode Cerro Largo, dictada en los autos: López, María Alida c/a. SANTOS OLIVERA, ADAN - "Divorcio" (Fa. 239/90), se cita, llama y emplaza a: Adán Santos Olivera, por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Edicto con Auxiliatoria de Pobreza. - Melo, 15 de junio de 1992. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 52647 Jul 17- v Jul 31

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

DIVORCIO POR CAUSAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "Pequera, Rodolfo Walter c/ ETCHENIQUE, GLADYS RAQUEL - Divorcio por Causal" (F. A. Nº 192/92), Segundo Turno, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Gladys Raquel Etchenique a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Rosario, 11 de junio de 1992. - Esc. Rodolfo Benzano. Actuario.

07) N$ 60.800,00 10/pub 29012 Jul 16- v Jul 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: PEREZ JAURENA BENITO DANILO c/GARAY JAQUELINE BEATRIZ. "Divorcio" (Ficha C/322/92), se cita, llama y emplaza a Jaqueline Beatriz Garay, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Maldonado, 26 de mayo de 1992. - Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.

07) N$ 60.800,00 10/pub 29629 Jul 24- v Ago 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Viera, Norma c/DELGADO, ALBERTO MARIA "Divorcio por Causal" (Ficha A/105/1992), se cita, llama y emplaza a Delgado, Alberto Maria, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Paysandú, 17 de junio de 1992. Esta auxiliada de Pobreza. - Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 10/pub 52710 Jul 29- v Ago 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "Ibrahim Shafik c/ CASTILLOS MEGO, MARY LUZ - Divorcio por Causal" (Fa. 895/91), se cita, llama y emplaza a Mary Luz Castillos Diego, para que comparezca a estar a derecho en los presentes autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Rocha, once de febrero de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Margarita Suzacq. Actuaria Adjunta.

07) N$ 76.000,00 10/pub 27828 Jul 16- v Jul 30

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, dictada en los autos: MACHADO, WALDEMIR c/ TATTO, BLANCA BEATRIZ "Divorcio por causales" (Ficha 116/92), se cita, llama y emplaza a Blanca Beatriz Tatto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. -

Rocha, 3 de abril de 1992. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

07) N$ 60.800,00 10/pub 28221 Jul 16- v Jul 30

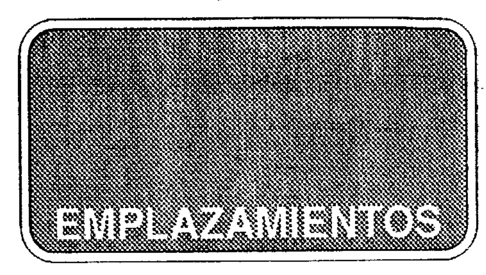
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres de Segundo Turno, dictada en autos: FERNANDEZ, GERVASIA c/ ELVIO SOSA MAGARIÑOS, "Divorcio", (Ficha 916/991), se cita, llama y emplaza a Elvio Sosa Magariños, por el término de noventa días, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se hace saber que se concedió auxiliatoria de Pobreza. - Treinta y Tres, 7 de mayo de 1992. - Dra. M. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 52457 Jul 16- v Jul 30



MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 36 44 72. habilitado en Estomba Nº 3625, Apto. 9. - Deberá presentarse en Telecentro Aguada, San Martín y Vilardebó, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 29762 Jul 29- v Jul 31

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 95 26 19 habilitado en Pérez Castellano 1391. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 29810 Jul 29- v Jul 31

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90.33.70 habilitado en San José 929. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 29957 Jul 29- v Jul 31

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90.11.13 habilitado en San José 929. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 29958 Jul 29- v Jul 31

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 71.73.38 habilitado en Solano Antuña 2608. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 29975 Jul 29- v Jul 31

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 32 03 95, habilitado en Camino O'Higgins 9440. - Deberá presentarse en Telecentro Aguada, San Martín y vilardebó, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 30097 Jul 29- v Jul 31

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Al titular del servicio telefónico Nº 90.56.02 habilitado en Av. del Libertador Nº 1642. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4º por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 30098 Jul 29- v Jul 31

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Al titular del servicio telefónico Nº 81.76.27 habilitado en Marne 3423. Deberá presentarse en Daniel Fernández

Crespo 1534 Piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 22.200,00 3/pub 30160 Jul 29- v Jul 31

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Al titular del servicio telefónico Nº 90.86.12 habilitado en: J. Barrios Amorín 1485 Apto. 102 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 22.200,00 3/pub 30238 Jul 29- v Jul 31

COLONIA
INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
Emplaza a todos los que se consideren con derechos al vehículo marca "Honda", matrícula 14.683, padrón 7049, a nombre de CRISTINA SAFIR, para deducirlos dentro de los treinta días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de accederse a la transferencia solicitada por Nelson Páez, al amparo de lo dispuesto en el Art. 21 de la Rendición de Cuentas - Balance de Ejecución Presupuestal año 1986 y Modificación Presupuestal año 1987.
08) N$ 44.400,00 80/pub 30044 Jul 29- v Nov 20



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO
EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados SANTOS MARTINEZ MERCEDES "Incapacidad" (V/257/91) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Mercedes Santos Martínez por auto Nº 2719 del 7 de mayo de 1992 y se designó curador a su madre Ana María Martínez Juncal. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 3 de junio de 1992. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 52531 Jul 16- v Jul 30

TERCER TURNO
EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: CARBALLO SOSA, JOSE - "Incapacidad" (Ficha V. 39/89), se declaró en estado de incapacidad a José Carballo y se le designó Curador propietario a Nilda Sosa Izquierdo. - Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
10) N$ 45.600,00 10/pub 29365 Jul 21- v Ago 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: CARDELINO GALLARDO, JUAN EDUARDO - "Incapacidad" (Ficha: V. 807/88), se declaró en estado de presunta incapacidad a Juan Eduardo Cardelino Gallardo y se le designó Curador propietario a Eduardo Juan Cardelino Gazzo. - En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a doce días de marzo de 1991. - Esc. Niní D.Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
10) N$ 60.800,00 10/pub 29316 Jul 29- v Ago 11

NOVENO TURNO
EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en los autos caratulados: BARLOCCO SEARA, ANA CONCEPCION "Incapacidad" (Ficha V/278/90), se hace saber que por auto Nº 3004 de fecha 15 de mayo de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Ana Concepción Barlocco Seara y se designó curador a su madre Angela Seará Maine. - Montevideo, 2 de junio de 1992. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) N$ 60.800,00 10/pub 27066 Jul 16- v Jul 30

DECIMOQUINTO TURNO
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: PLACERES CALVETE CLARIANA HAYDEE "Incapacidad y Desig. de Curador" (Ficha C-35/91), se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 4319 de fecha 9 diciembre de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Clariana Haydeé Placeres Calvete, designándose Curador Propietario a Darío Washington Placeres quien aceptó el cargo el día 19 marzo de 1992. - Montevideo, abril 22 de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) N$ 60.800,00 10/pub 28452 Jul 22- v Ago 05

DECIMOSEXTO TURNO
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: FARIAS RODRIGUEZ, DELKER IVONNE "Aux. de Pobreza e Incapacidad" (Ficha C. 22/91), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2405 de fecha 22 de agosto de 1991 se ha decretado en estado de presunto incapaz a Delker Ivonne Farías Rodríguez, habiéndose designado curador interino a Amelia Rodríguez Freitas, quien aceptó el cargo el día 2 de diciembre de 1991.- Se deja constancia de que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, abril 9 de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 52580 Jul 16- v Jul 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: PERALTA PIRIZ, MARIO ERNESTO "Incapacidad" (Ficha C. 112/90), se hace saber que por auto Nº 12888, de fecha 22 de mayo de 1992, se ha decretado en estado de incapacidad a Peralta Piriz, Mario Ernesto, habiéndose designado curador/a propietario de bienes a María Basilia Piriz Martinez, quien aceptó el cargo el día 15 de junio de 1992.- Montevideo, junio 17 de 1992.- Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52679 Jul 21- v Ago 04

DECIMOSEPTIMO TURNO
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: SUAREZ FABILA, ZULLY MABEL (Ficha C-100/90), se hace saber que por autos Nº 1523 de fecha 5 de junio de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Zully Mabel Suarez Fabila, habiéndose designado Curador Propietario a Enicia Fabila Cuadro quien aceptó el cargo el día 30 de junio de 1992.- Montevideo, 16 de julio de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 52748 Jul 29- v Ago 11

DECIMOCTAVO TURNO
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en autos: ABDALA JORGE, SARA ESTHER "Incapacidad" (Ficha C. 68/91), se hace saber que por auto Nº 70 de fecha 3 de febrero de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Sara Esther Abdala Jorge, designándose curador Propietario a Jorge Peirano Facio quien aceptó el cargo el día 28 de febrero de 1992.- Montevideo, mayo 14 de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) N$ 60.800,00 10/pub 30010 Jul 29- v Ago 11

DE DECIMONOVENO TURNO
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, dictada en autos: "GODOY CALO, JOSE ALBERTO - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza: (Ficha: C-56/91), se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 784 de fecha 6 de abril de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Alberto José Godoy Calo, designándose Curador Propietario a Estela Lenzán Calo Aparicio, quien aceptó el cargo el día 21 de mayo de 1992. - Montevideo, mayo 27 de 1992. - Se deja constancia de que en autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Esc. María Noel Pinasco. Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 52541 Jul 16- v Jul 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, dictada en autos: DE LA QUINTANA MAITE, MAXIMO ALEJANDRO - "Incapacidad" (Ficha C./82/91), se hace saber a sus efectos que: Por auto Nº 743 de fecha 31 de marzo de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Máximo Alejandro de la Quintana, designándose Curador Propietario a Miguel Angel de la Quintana, quien acepto el cargo el día 29 de abril de 1992. - Montevideo, junio 3 de 1992. - Se deja constancia de que en autos se concedió el Beneficio de Aux. de Pobreza. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 52650 Jul 17- v Jul 31

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, dictada en autos; ALMEIDA, ALICIA ALEJANDRA. Aux. de Pobreza e Incapacidad. (Ficha C-61/91), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 383 de fecha 24/febrero/92 se declaró en estado de Incapacidad a Alicia Alejandra Almeida designándose Curador Propieterio a Amalia E. Varela quien aceptó el cargo el día 9/abril/92 Montevideo, junio 3/992. Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 52697 Jul 22- v Ago 05

DE VIGESIMO TURNO
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, dictada en autos: VARELA COSTA, ANTONIO JOSE "Incapacidad y Aux. de Pobreza" (Ficha C. 101/91), se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 911 de fecha 12/5/92 se declaró encidad a Antonio José Varela Costa designándose Curador Propietario a Josefa Costa Mallo quien aceptó el cargo el día 8 de junio de 1992. - Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 52695 Jul 22- v Ago 05

DE VIGESIMOPRIMER TURNO
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: "BAGINI, MARIA BLANCA - "Incapacidad" (Ficha: V./449/91), se hace saber que se ha designado Curador Interino de María Blanca Bagini, a su hijo Jorge Acea Bagini. - Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. - Montevideo, 10 de julio de 1992. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
10) N$ 60.800,00 10/pub 29116 Jul 16- v Jul 30

VIGESIMOTERCER TURNO
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ ORIQUE, RAMON EDUARDO - Incapacidad" (Ficha: V/6/90), se declaró en estado de incapacidad a Ramón Eduardo Fernández Orique, designándose Curador Definitivo a la Directora del Hospital "Musto", Dra. Beatriz López Scaffo. - (Tiene Auxiliatoria de Pobreza). - Montevideo, abril 29 de 1992.- Ivonne Baldomir. Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 52635 Jul 17- v Jul 31

VIGESIMO CUARTO TURNO
EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, en autos caratulados: SCATTONE, MONICA GRACIELA - "Declaración de Incapacidad y nombramiento de Curador" (Ficha V/342/91), se declaró en estado de incapacidad a Mónica Graciela Martínez Scattone, designándose curador/a definitiva a su madre legítima Alcira Lucía Scattone.- Montevideo, junio 24 de 1992.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
10) N$ 60.800.00 10/pub 29591 Jul 22- v Ago 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimo Cuarto Turno, en autos: SANTOS, LUIS ENRIQUE "Incapacidad, Aux. de Pobreza" (Ficha V. 482/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Luis Enrique Santos, habiéndose designado curador definitivo a su padre legítimo a Luis Alberto Santos.- Con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, junio 4 de 1992.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 52686 Jul 22- v Ago 05

VIGESIMOQUINTO
EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, en autos caratulados: MORALES, IVONNE MARGARITA "Incapacidad" (Ficha V. 147/91), se hace saber que por auto Nº 965 de fecha 22 de abril de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Ivonne Margarita Morales, designándose

curador propietario de la interdicta a Adán Alfonso Morales Moreira. Asimismo por auto Nº 2334 de fecha 28 de agosto de 1991 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza de acuerdo al Art. 89, inciso 2 del C.G.P. - A los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones..- Montevideo, 25 de junio de 1992.- Sara Garrone, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10/pub 52698 Jul 22- v Ago 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: VIÑA, ALVARO - "Incapacidad" (Ficha V/191/91),y por Resolución Nº 8415 del 14 de noviembre de 1991, se hace saber que se designó curador dativo propietario del incapaz Alvaro Viña al Dr. Julio Soto Jardín. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Se habilitó la Feria Judicial Menor. - Montevideo, 6 de julio de 1992.- Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 29075 Jul 16- v Jul 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimo Septimo Turno, dictada en autos: OSCAR GUZMAN SANCHEZ "Incapacidad" (Ficha V/ 118/92); y por Resolución Nº 3557 del 11 de junio de 1992, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Oscar Guzman Sanchez, habiéndose designado curador/a de bienes a Ana María Posse Mendez.- Montevideo, 24 de junio de 1992.- Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 52711 Jul 29- v Ago 11

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, dictada en autos: IRENE ESPINEL POSSE "Incapacidad" (Ficha V/324/ 91), por resolución 2992 del 2 de junio de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Irene Espinel Posse. Designándose curadora definitiva de la misma a su hija Irene Susana Maquieira Espinel. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 11 de junio de 1992. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 76.000,00 10/pub 28454 Jul 22- v Ago 05

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, dictada en autos: DOMINGO GUZMAN UTURBEY - "Incapacidad" (Fa. V./282/91); y por resolución Nº 1984 del 20 de abril de 1992, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Domingo Guzmán Uturbey, designándose Curadora definitiva del mismo a su madre legítima Alba María Pena. - Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza en autos. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 2 de junio de 1992. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52719 Jul 28- v Ago 10

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, en autos caratulados: URGIOLA SALARRAYAN, NELLY NAIR - "Incapacidad" (Ficha V/28/90), se hace saber que por auto Nº 1378 de fecha 8 de marzo de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Nelly Nair Urgiola Salarrayán. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 19 de marzo de 1991.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) N$ 60.800,00 10/pub 29479 Jul 22- v Ago 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo: DA ROSA, ORESTES "Incapacidad" (Ficha B. 34/92), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Orestes Da Rosa, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a doña Célida Celeste Da Rosa.- Fue auxiliada de Pobreza (Ficha B. 109/90). - Artigas, 2 de junio de 1992.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52386 Jul 16- v Jul 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: HERNANDEZ VALENTE CARMEN DEL ROSARIO. "Incapacidad" (Ficha B. Nº 319/86), se hace saber que por auto Nº 5383 de fecha 21/9/90 se decretó la incapacidad de Carmen del Rosario Hernández Valente, habiéndose designado curador a Juan Pelegrino Hernández.- Las Piedras, 17 de octubre de 1991.- Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

10) N$ 60.800,00 10/pub 30078 Jul 29- v Ago 11

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: SOSA, OFELIA "Incapacidad" (Ficha B. 703/91), se hace saber que por auto Nº 2813 de fecha 14 de mayo de 1992, se decretó la incapacidad de Ofelia Sosa designándose curadora a Nelly Sosa Barros quien aceptó el cargo con fecha 14 de mayo de 1992. - Las Piedras, 20 de mayo de 1992. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 76.000,00 10/pub 27579 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, en autos: MAZZONI BERLINGERI, MIRTHA RENEE "Incapacidad" (Ficha 205/A/1992), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Mirtha Renée Mazzoni Berlingeri, habiéndosele designado curador a Juan Pedro Mazzoni.- Se hace constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Pando, 17 de junio de 1992.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52402 Jul 16- v Jul 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, en autos: REGALIN, NELSON GLICERIO - "Incapacidad - Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 1101/A./1991), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Nelson Glicerio Regalín, habiéndosele designado Curador a Juan Uberfil Regalín Acuña. - Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 23 de junio de 1992. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52715 Jul 28- v Ago 10

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: VEGA, MARIA MATILDE "Incapacidad" (Ficha A. 682/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Matilde Vega, habiéndose designado curadora de la misma a Rosa Vega.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 2 de junio de 1992.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52690 Jul 21- v Ago 04

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: RIPOLL MACIEL, IRMA GLADYS - "Incapacidad" (Ficha A/1776/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Irma Gladys Ripoll Maciel, designándose curador de la misma a Ramón Ripoll Cardozo.- Pando, 30 de junio de 1992.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) N$ 60.800,00 10/pub 29474 Jul 22- v Ago 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en autos: LLERENA, JOSE ELVIO - "Incapacidad" (Ficha 1584/ A./1990), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a José Elvio Llerena, habiéndosele designado Curadora a Delia Elisa Llerena. - Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 26 de junio de 1992. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52714 Jul 28- v Ago 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: CASCALLARES, LEONARDO JOAQUIN "Incapacidad" (Ficha 139/91), por auto Nº 1060 de fecha 19 de mayo de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Leonardo Joaquín Cascallares, habiéndose designado curadora del mismo a Flor de Liz Alonzo Ruiz. - Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 3 de junio de 1992. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52396 Jul 16- v Jul 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: ROSTAGNOL AGÜERO, MARIO ANTHONY "Incapacidad" (Ficha B. 220/88), se hace saber que por auto Nº 1014 de fecha 27/3/90, se declaró en estado de incapacidad a Mario Anthony Rostagnol Agüero, designándose curadora a María Blanca Agüero de Rostagnol.- Colonia, abril 23 de 1990.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.

10) N$ 60.800,00 10/pub 28258 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo en autos caratulados: DEBENEDETTI GARAY, MARTA TERESITA "Incapacidad" (Ficha 326/B/91), se hace saber que por resoluciónse ha declarado en estado de incapacidad a Marta Teresita Debenedetti Garay, designándose curadora legítima a su madre Clelia Teresa Garay.- Carmelo, quince de junio de mil novecientos noventa y dos.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) N$ 60.200,00 10/pub 27966 Jul 16- v Jul 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: SALAZAR, MARISOL ALBA "Incapaz" (Ficha B. 140/87), se hace saber al público que por auto Nº 2514 de fecha 8 de setiembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Marisol Alba Salazar Rodríguez, designándose curador/a del mismo a su esposo Washington Díaz Silva.- Durazno, 22 de abril de 1992.- Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

10) N$ 43.000,00 10/pub 48623 Jul 16- v Jul 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: DURE, SONIA HAYDEE "Incapacidad" (Ficha B. 277/1982), se hace saber que por sentencia Nº 110 de fecha 27 de agosto de 1984, se ha declaró en estado de incapacidad a Sonia Haydee Duré, designándose curadora definitiva a su hermana Gladys Duré, quien aceptó el cargo conferido el 8 de noviembre de 1984. - Está auxiliada de pobreza. - Paysandú, 22 de abril de 1992. - Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52400 Jul 16- v Jul 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: JORGE OMAR RUIZ - "Incapacidad" (Fa. B./ 355/1988), se hace saber que por resolución Nº 167 de fecha 13 de febrero de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Jorge Omar Ruiz, designándose Curadora a Anita Dolores Celinda Méndez Ruiz, quien aceptó el cargo conferido el 22 de febrero de 1991. - Paysandú, 7 de mayo de 1992. - Está auxiliado de pobreza. - Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52708 Jul 28- v Ago 10

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: PIGRAU de FRASCHINI, ELIDA ISABEL "Incapacidad" (Ficha B. 303/1991), surge que por decre-

to Nº 8223 de fecha 10 de diciembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Elida Isabel Pigrau de Fraschini, designándose curador a su hijo legítimo Luis Germán Fraschini, quien aceptó el cargo conferido el 12 de febrero de 1992. -
Paysandú, 25 de mayo de 1992. - Dra. Cristina Rombys Merello, Actuaria Adjunta.
10) N$ 60.800,00 10/pub 27602 Jul 16- v Jul 30

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: GOMEZ, MARIA DEL CARMEN (Ficha B. Nº 31/1990), se hace saber que por Resolución Nº 2777 de fecha 18 de noviembre de 1991, se ha declarado en estado de incapacidad a María del Carmen Gómez, habiéndose designado curadora de la misma a Ramona Gómez, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. - Se deja constancia que este trámite se encuentra auxiliado de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Ciudad de Young, 26 de marzo de 1992. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10/pub 52741 Jul 29- v Ago 11

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, dictada en autos: ADELIA CRISTINA MARTINEZ (Ficha B. 162/91), se hace saber que por resolución Nº 539 del 25/03/92 se declaró en estado de incapacidad a Adelia Cristina Martínez, habiéndose designado curador del mismo a Dinair Martínez Rocha. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 19 de mayo de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 52385 Jul 16- v Jul 30

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, se hace saber que por resolución Nº 1422 de fecha 11/06/92 se declaró en estado de incapacidad a WILLIAM ROBERTO CUELLO CACERES (B/2396900 habiéndose designado curador de l mismo a Inocencia Céceres Muslera. Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 24 de junio de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 52534 Jul 16- v Jul 30

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, se hace saber que por resolución Nº 1341 de fecha 11/06/92 se declaró en estado de Incapacidad a Clodomiro Da Chaga Silva (B/156/91), haqbiéndose designado curador del mismo a Miguela Silva. Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 25 de junio de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 52535 Jul 16- v Jul 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 1053 de fecha 12/5/92, se declaró en estado de Incapacidad a NELSON NACIMENTO DELGADO CARDOZO (B./32/91), habiéndose designado Curador del mismo a Celir Do Nacimento. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 29 de mayo de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 52725 Jul 28- v Ago 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 1342 de fecha 11/06/92, se declaró en estado de incapacidad a LUIS EDUARDO SEVERO MENEZES (B./163/91), habiéndose designado curador del mismo a María de Lourdes Menezes Susano. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 30 de junio de 1992. - Esc. Anmendi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 52727 Jul 28- v Ago 10

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos: FERREIRA PINTOS, DERLY, "Incapacidad", (Ficha B/131/985), se hace saber que por Resolución Nº 2381 de fecha 30 de diciembre de 1985, se ha decretado en estado de incapacidad a Derly Ferreira Pintos, designándose curadora interina a Arcelia Hoeninghaus Dos Santos, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 30 de diciembre de 1985. - Salto, 10 de febrero de 1992.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
10) N$ 40.000,00 109/pub 15176 Mar 11- v Ago 26

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos: BICA SACCONE, IRMA ETEL y MIRTA AMERICA "Incapacidades" (Ficha B. 463/91), se hace saber que por Resolución Nº 1867 de fecha 22 de mayo de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Irma Etel Bica Saccone y Mirta América Bica Saccone, designándose curador propietario a Irma Demetria Saccone quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 29 de mayo de 1992.- Salto, 4 de junio de 1992.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 76.000,00 10/pub 27472 Jul 16- v Jul 30

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos: MARTINEZ, LUIS ALBERTO - "Incapacidad" (Ficha B. 445/91), se hace saber que por Resolución Nº 1811 de fecha 15 de mayo de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto Martínez, designándose curador propietario a Isabel Da Rosa, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 26 de mayo de 1992.- Salto, 3 de junio de 1992.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
10) N$ 76.000,00 10/pub 27883 Jul 16- v Jul 30

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: RODRIGUEZ MERLO, SILVIA IVONNE - "Incapacidad" (Ficha B/642/91), se hace saber que por Resolución Nº 1476 de fecha 8 de mayo de 1982, se declaró en estado de incapacidad a Silvia Ivonne Rodríguez Merlo, designándose curador/a a María Haydée Merlo Casas. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, once de junio de mil novecientos noventa y dos. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 60.800,00 10/pub 27880 Jul 16- v Jul 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, recaída en autos: WILSON MIGUEL y ROXANA ISABEL ZORRILLA GARCIA, "Incapacidad" (Ficha B/280/91), se hace saber que por Resolución Nº 6148 de fecha 25 de octubre de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Wilson Miguel y Roxana Isabel Zorrilla García, designándose curadora de los mismos a la Sra. Alverina García Silveira, quien tomó aceptación del cargo, el día 7 de noviembre de 1991, y a quien se exoneró de practicar inventario y prestar caución, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento . - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. -
Salto, 11 de noviembre de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 91.200,00 10/pub 27884 Jul 16- v Jul 30

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: TRINDADE, SARA "Incapacidad" (Ficha B. 74/90), se hace saber que por resolución Nº 3438 de fecha 23 de octubre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a doña Sara Trindade, designándose curador definitivo a doña Marisa Torres Trindade, quien prestó juramentada aceptación del cgo el día 7 de febrero de 1991. - Salto, 19 de febrero de 1991. - Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
10) N$ 60.800,00 10/pub 28731 Jul 16- v Jul 30

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: REYES ANTIVERO MARIO BERNARDINO "Incapacidad" (Ficha 32/1989), se hace saber que por resolución 5354 del 8 de noviembre de 1990 se declaró en estado de incapacidad a Mario Bernardino Reyes Antivero, designándosele Curadora a Emilia Antivero. - San José, abril 16 de 1991. - Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 60.800,00 10/pub 29606 Jul 24- v Ago 07

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos: BRITOS, MARIO ALBERTO "Incapacidad" (Ficha B. 1391/91), se hace saber que por auto Nº 1735 del 1/4/1992 se declaró en estado de incapacidad a Mario Alberto Britos designándose como curadora a Crísula Rumualda López. - San José, 1º de junio de 1992. - Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
10) N$ 60.800,00 10/pub 28235 Jul 16- v Jul 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, se hace saber que por auto Nº 6137 de fecha 3 de diciembre de 1990 en los autos caratulados: LOPEZ, WASHINGTON ARIEL "Incapacidad" (Ficha B. 779/1990) se declaró en estado de incapacidad a Washington Ariel López designándose curadora del mismo a Elia López Saura. - San José, 25 de febrero de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
10) N$ 60.800,00 10/pub 28243 Jul 16- v Jul 30

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: MIGUEL LEONARDO SOSA LACEROT - "Incapacidad" (Fa. 51/1991), se hace saber que por resolución Nº 1779, de fecha 24 de abril de 1992, se

declaró en estado de incapacidad a Miguel Leonardo Sosa Lacerot, designándose Curadorana Correa Cabrera. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 20 de mayo de 1992. - Esc. Daniella Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 29358 Jul 21- v Ago 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: MANUEL ANIBAL LOPEZ BENNETT "Incapacidad" (Fa. 724/991), se hace saber que por resolución Nº 2663 de fecha 19 de mayo de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Manuel Aníbal López Bennett, designándose Curadora a su madre legítima Olga Violeta Bennett Carate. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 18 de junio de 1992. - Esc. Daniella Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 29362 Jul 21- v Ago 04

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: SUDY CONCEPCION PRIETO SORIA "Incapacidad" (Ficha 862, año 1987), se hace saber que por resolución Nº 3787 de fecha 12 de agosto de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Sudy Concepción Prieto Soria, habiéndose designado curadora a doña Mary Soria de Barbita.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 19 de agosto de 1988.- Martín Irisarri, Actuario.

10) N$ 40.000,00 10/pub 48219 Jul 28- v Ago 10



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTIN JOSE CERRUTI MACHADO (Ficha V-300/92), quien optando por el título de Procurador ofreció las declaraciones de Arístides Pablo Lupinacci Olaso y Alejandro Omar Rodríguez Sisniega sobre su vida y costumbres. -
Montevideo, primero de junio de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Jhonny Bertinat Ferrari. Actuario Adjunto.

11) N$ 60.800,00 10/pub 28467 Jul 22- v Ago 05

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos MARIA ALEJANDRA SEPICH ETCHEGARAY (Ficha A. 29/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Alejandra Sepich Etchegaray, optando por el/los título/s de Escribana y Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Mónica Esther Cabral Fernández y Beatriz Silvia Mazzoni Claret sobre su vida y costumbres. -
Montevideo, 19 de febrero de 1992. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria.

11) N$ 76.000,00 10/pub 28697 Jul 21- v Ago 04

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos: "MARIA OLASO JUNG, Información de vida y costumbres" (ficha V 35/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Matilde Audi Fernández y Adriana Inciarte Paiva sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de noviembre de 1991. - Laura Almada, Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 28611 Jul 16- v Jul 30

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno. Se hace saber que ante esta sede, se presentó Patricia Daniela Volpe de Gregorio, en autos caratulados: VOLPE DE GREGORIO, PATRICIA DANIELA: "Información de Vida y Costumbre" (Ficha 584/92), con domicilio en Canelones 1147 apto. 405, ostentando el título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo la declaración de los siguientes testigos: Carolina Leoni, Rosa María Olivera y Eliana Fernández - Montevideo, 18 de junio de 1992. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) N$ 76.000,00 10/pub 28485 Jul 16- v Jul 30

SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en autos SENDEZA, ALMA "Información de Vida y Costumbres para título de Corredor Inmobiliario" (Ficha V. 29/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alma Sendeza Alvarez, optando por el/los título/s de Corredor Inmobiliario y ofreciendo las declaraciones de Susana Guerrini y Raúl Scosería sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de junio de 1992. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) N$ 76.000,00 10/pub 28695 Jul 21- v Ago 04

dDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en autos: DE SOUZA MOREIRA, MARTHA CANDIDA (Ficha 548/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Martha Cándida de Souza Moreira, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Rita Cristina Flematti Palacios y Miriam Raquel Gutiérrez Bologna sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de junio de 1992. - Esc. Rosario Fernández Rubilar. - Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 28443 Jul 22- v Ago 05

NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó en autos: SORIA INVERSO, DENISSE, "Información Vida y Costumbres" (Ficha 435/92), optando por los títulos de Procuradora y Escribana, y ofreciendo las declaraciones de José Núñez y Adriana Carrasco sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de junio de 1992. - Esc. Verónica Lamela Santurio Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 27281 Jul 16- v Jul 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos ECCHER MACHADO ALANA SILVIA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 575/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alana Silvia Eccher Machado de Díaz, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Nélida Lilí Hernández y Ramón César Carissi, soMontevideo, 24 de junio de 1992. - Verónica Lanela Sarturio. Actuaria.

11) N$ 76.000,00 10/pub 29227 Jul 21- v Ago 04

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó: MONICA ADRIANA ROSSI AICARDI (Ficha V-8/91), quien optando por el título de Procurador ofreció las declaraciones de Miguel Tomé y Pablo Monteverde sobre su vida y costumbres. - Montevideo, quince de abril de mil novecientos noventa y uno. - Esc. María Cristina Parteli. Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 28450 Jul 16- v Jul 30

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos ADRIANA MANERA BALCON (Ficha V. 682/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Manera Balcón, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Ana Brígida Russo Borzillo y Mariana Laura Casasco Cleffi sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 30 de junio de 1992. - Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

11) N$ 670.800,00 10/pub 28654 Jul 16- v Jul 30

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE - "Inf. de V. y Cost." (Ficha 595/92), se hace saber que ante esta Sede se presentó Carlos Ariel Da Silva Greque, quien optando por ser Escribano Público, ofrece la declaración de Pablo Delgado Leal y Samuel Bradford Ibarburis. - Montevideo, 30 de junio de 1992. - Esc. Consuelo Oronoz. Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 29569 Jul 22- v Ago 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: DE LEON CEBEDIO, MARIA GRELIA (Ficha V. 630/92), quien optando al título de Procurador, ofreció la declaración de Enrique F. Nogueira Fuentes y Heber Alberto Marrero González.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de junio de 1992. - Esc. Nélida Viera. - Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 28483 Jul 16- v Jul 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CAROLA VAZQUEZ DE LEONE (Ficha 626/92), domiciliada en Bulevar España 2842, optando por el título de Procuradora y ofreciendo la declaración de Fernando Carlevari Arlo y María Cecilia Calzada Medina. - Montevideo, 24 de junio de 1992. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 29406 Jul 21- v Ago 04

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, en los autos caratulados: MARIA GRACIELA FIGUERON RAMON "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 632/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Graciela Figuerón Ramón, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos María de Lourdes Idiartegaray y Mariela Saavedra sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de junio de 1992. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

11) N$ 76.000.00 10/pub 28353 Jul 16- v Jul 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Erosa Etchebehere, Ramón Carlos en los autos caratulados: EROSA ETCHEBEHERE, RAMON CARLOS "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V 468/92), optando por el título de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Myriam María Osorio Garzina y Daniel Capeans Ferolla. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, junio 22 de 1992. - Dra. Cinthia Pestaña Vaucher Actuaria.

11) N$ 76.000.00 10/pub 28694 Jul 16- v Jul 30

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CORONEL GUSTAVO - Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. D. 402/92), optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos Walter Acosta y Soledad Doval - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de junio de 1992. - Esc. María Cristina Partelli, Actuaria.

11) N$ 76.000,00 10/pub 29315 Jul 21- v Ago 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosexto Turno, se hace saber que se presentó ante este Juzgado ANA BRIGIDA RUSSO BORZILLO (Ficha 662/92) optando al título de Procuradora y Escribana, ofrece las declaraciones de Adriana Manera y Angelita Romano. - Montevideo, 23 de junio de 1992. - Dra. Mónica Pettis, Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 28639 Jul 16- v Jul 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E 552/92), se presentó NELIDA ESTHER BOTTI BURGUEÑO, optando por el título de Procuradora ofreciendo las declaraciones de Natividad Díaz y Berta Mazzeo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, junio 18 de 1992. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 28555 Jul 16- v Jul 30

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno, dictada en autos CARLOS ESTEBAN CABRAL MOLINA (Ficha V. 32/645/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Esteban Cabral Molina, optando por los títulos de Procy ofreciendo las declaraciones de Anabella de Horta y Mercedes Benítez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de junio de 1992. - Esc. Susana Pombo. Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 28354 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos: RIVADAVIA VIGO CARLOS ALBERTO, "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V/514/92), se hace saber que ante esta Sede se presentó Carlos Alberto Rivadavia Vigo, quién optando por el título de Procurador ofreció las declaraciones de Alejandro Humberto Fernández Zunino y Roberto Alejandro Suárez De Battista. - Montevideo, 29 de mayo de 1992. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) N$ 76.000,00 10/pub 28486 Jul 16- v Jul 30

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL TERCERA SECCION JUDICIAL - LAS PIEDRAS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de Primer Turno, Dra. Susana Martínez Montes de Oca se hace saber que ante esta sede se a presentado ROBERTO ALEJANDRO SUAREZ DE BATTISTA (Ficha V 12/92), optando por el título de Procurador y ofrece la información de Mireya Bruno Adroher y María Elvira Regueiro Sanches. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 12 de junio de 1992. - Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Las Piedras. - En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras en fecha ut supra. - Dra. Susana Martínez Montes de Oca, JuUez de Paz Departamental.

11) N$ 72.500,00 10/pub 27578 Jul 16- v Jul 30

SEPTIMA SECCION JUDICIAL - PANDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Séptima Sección Judicial de Pando, dictada en autos GONZALEZ HERNANDEZ, HECTOR LIBER "Inf. de Vida y Costumbres" (Ficha 744/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Héctor Liber González Hernández, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Teresita Pombo y de Wilmar Edgardo Valdez sobre su vida y costumbres. - Pando, 28 de octubre de 1991. - Dra. Marta Gómez Haedo, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 50.000,00 10/pub 16824 Jul 28- v Ago 10

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DECIMOCUARTA SECCION JUDICIAL - ROSARIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos caratulados: "BONSIGNORE GREISING, LAURA - Información de Vida y Costumbres" (Ficha 44/1990), se hace saber que ante esta Sede se presentó Laura Elena Bonsignore Greising, constituyendo domicilio en calle Ituzaingó Nº 504 de esta ciudad, optando por el título de Procuradora, ofreciendo la declaración de los testigos Carlos Ruiz Montelongo y María del Huerto Sarachú. Con fecha 17 de junio de 1992, se presenta nuevamente solicitando se amplíe la presente publicación a efectos de optar también por el título de Escribana Pública, lo que fuera autorizado por auto Nº 171 de fecha 17 de junio de 1992.

Y a los efectos legales se expide el presente que sello y firmo en Rosario, a los diecisiete días del mes de junio del año mil novecientos noventa y dos. - Dr. Tabaré Erramuspe. Juez de Paz Departamental.

11) N$ 121.600,00 10/pub 29097 Jul 17- v Jul 31

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: GONZALEZ CASTELUCCIO, MONICA ISRAEL, "Vida y Costumbres" (Ficha 374/92), se presentó Mónica Isabel González Castelluccio, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofreciendo la declaración de los testigos sobre mi vida y costumbres de los siguientes testigos: I) Angela María Blasco Maruccio y Orfilio De León Tuduri. - Maldonado, 12 de mayo de 1992. - Dra. Tania Oliva, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.

11) N$ 76.000,00 10/pub 27625 Jul 16- v Jul 30

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Rivera, en los autos caratulados: ROCHA ETCHEVERRY, ANA PAULA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha B/6/92), se hace saber que se presentó ante este Juzgado la señorita Ana Paula Rocha Etcheverry, domiciliada en Monseñor Vera 1174, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos Luján Borie Leites y Nero Espartano de Barros, sobre su vida y costumbres. - Rivera, veintitrés de junio de mil novecientos noventa y dos. - Dra. Sylvia De Camilli, Juez de Paz Departamental de 1º Turno de Rivera.

11) N$ 91.200,00 10/pub 30037 Jul 29- v Ago 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ANDREINA ROIG PEREZ, domiciliada en Brasil 1364, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece declaración de Fabiana Bautista Ortiz y de Ana Isabel Silva Quagliotto. - Salto, 1º de junio de 1992. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.

11) N$ 60.800,00 10/pub 27881 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA YACQUELINE SOUZA SUAREZ domiciliada en Piedras 586, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribano Público, ofrece declaración de María Beatriz De María Gómez y de Miriam Ocampo Mar José Meirelles. - Salto, 1º de junio de 1992. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental Segundo Turno.

11) N$ 60.800,00 10/pub 28730 Jul 16- v Jul 30



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
Servicio de Estudios y Proyectos Viales
Licitación Pública. - Proyecto Nº 1253

Objeto: Conservación de juntas y relleno de grietas.

Precio de los recaudos: nuevos pesos doscientos setenta y cinco mil, (N$ 275.000).

Adquisición de los recaudos y lugar de apertura de la licitación: en el Servicio de Estudios y Proyectos Viales, Palacio Municipal, 7º piso, Sector Santiago de Chile.

Fecha de apertura de la licitación: martes 1 de setiembre de 1992.

Horario del llamado de apertura: a la hora 16.00 cualquiera sea el número de proponentes. - Montevideo, 8 de julio de 1992.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 52772 Jul 29- v Jul 30

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
Servicio de Estudios y Proyectos Viales
Licitación Pública. - Proyecto Nº 1275

Objeto: Construcción y mejoramiento de pavimentos económicos.

Precio de los recaudos: nuevos pesos un millón cuatrocientos dieciocho mil, (N$ 1:418.000).

Adquisición de los recaudos y lugar de apertura de la licitación: en el Servicio de Estudios y Proyectos Viales, Palacio Municipal, 7º piso. Sector Santiago de Chile.

Fecha de apertura de la licitación: jueves 27 de agosto de 1992.

Horario del llamado de apertura: a la hora 16.00 cualquiera sea el número de proponentes. - Montevideo, 7 de julio de 1992.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 52773 Jul 29- v Jul 30

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
DIVISION DE TRANSITO Y TRANSPORTE
Licitación Pública Nº 2/92

Permisos de Taxímetros.

Se llama a licitación pública para la adjudicación de hasta 60 (sesenta) permisos de taxímetros.

Retiro de pliegos a partir del día 27 de julio de 1992 en el Servicio de Transporte de la I.M.de M., San José 1390, en el horario de 13.15 a 18.30 hs.

Valor del pliego: N$ 90.000,00.

Recepción y Apertura de propuestas: 13 de agosto de 1992, hora 14, en el salón rojo del Palacio Municipal, Centro de Conferencias.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 52774 Jul 29- v Jul 30



Montevideo, 29 de Julio de 1992.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JUAN ALBERTO ANDRADA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1890 y ROSSANA ISABEL LABARCHE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 2215/402.

OFICINA N.o 2

JORGE LUIS BUONO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1495/102 y PILAR PUENTE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pan de Azúcar 2567/212.

LUIS SERGIO BOTANA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Salto 1285/5 y MARIA CRISTINA LOVESIO, 28 años, soltera, analista de sistemas, oriental, domiciliada en Pedro Boggiani 4883.

14) N$ 10.400.00 3 pub.

MONTEVIDEO

Montevideo, 28 de Julio de 1992

OFICINA N.o 2

ALEJANDRO IGNACIO BAUDRY, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asilo 3271 y ANA PAULA DE ABREU, 24 años, soltera, brasileña domiciliada en Asilo 3271.

OFICINA N.o 4

WILDER JOSE LAVALLEN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magallanes 1909 y CLAUDIA HILDA MORETTI, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Gaboto 1379/3.

IN EXTREMIS

JULIO ALVARO LAPI, 43 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 2421 y FLORENCIA MARIA MENEGHETTI, 35 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Nueva York 1486.

OFICINA N.o 7

OMAR ALBERTO PEREYRA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan María Hulriot 4178 y NORMA BEATRIZ GONZALEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pirineos 2761.

OFICINA N.o 8

GUSTAVO MILTON ZAMORA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Manuel Blanes 1234-201 y GLADYS AMELIA FERNANDEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Manuel Blanes 1234-201.

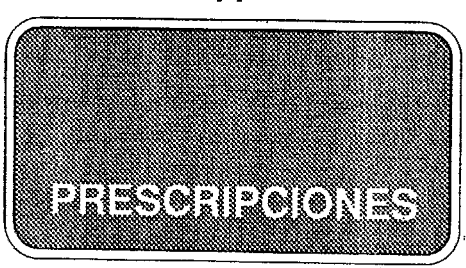
OFICINA N.o 9

GONZALO ALBERTO SOLLA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en García de Zúñiga 2245/2501 y MARIA FERNANDA BLASINA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Espinillo 1256.

OFICINA N.o 10

LEONARDO PROSPERO VIOLANTE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dalmiro Costa 4316 y LOURDES MARTINEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Felipe Sanguinetti 2228 bis.

14) N$10.400.00 3 pup.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados GOMEZ DE MILAN y Otra "Prescripción Treintenaria" (F.C. 762/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a deducir sus derechos, a todos los interesados respecto del bien: inmuebles padrones 96150 y 96151, consistentes en dos terrenos con sus edificios y mejoras ubicados en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, con frente ambos a la calle Sergipe Nº 558. Superficie 372 metros y cada uno; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de junio de 1992. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 106.400,00 10/pub 28355 Jul 16- v Jul 30

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: "JULIO CESAR LESTIDO S.A. - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 106/92), se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a todos los que se consideren con derechos sobre el automotor marca Volkswagen, motor 1.600 c.c., empadronado con el Nº 244.773, motor Nº bd 021.883, matriculado con el Nº 173.383 y en especial a los Sres. Raúl Héctor Díaz López y Edmundo Walter Sánchez Zeballos y a cualquier interesado para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, junio 12 de 1992. - Esc. Cristina Croce Facello. Actuaria Adjunta.

16) N$ 91.200,00 10/pub 29526 Jul 22- v Ago 05

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Felipe Hounie, en autos caratulados: MASSANTTI, JUAN CARLOS y Otra "Prescripción Adquisitiva" (Ficha (9/103/92), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados, a deducir sus derechos respecto del inmueble fracción de terreno ubicada en la Decimosexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 107,327, con frente a la calle Julián Laguna Nº 5968, con edificio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de junio de 1992. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

16) N$ 91.200,00 10/pub 28704 Jul 16- v Jul 30

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en autos caratulados: CAPPIELLO, MARIA "Prescripción Adquisitiva", (Ficha: 20/31/92), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos respecto del bien inmueble y mejoras que le acceden ubicado en la Sexta Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, Padrón Nº 22.202, con frente a la calle Chaná Nº 2103, a que los deduzcan ante esta Sede sita en San José 1132 Pº 4º, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con el que se seguirán las actuaciones. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de junio de 1992. - Esc. Marta M. P dranzini Rivello, Actuaria.

16) N$ 106.400,00 10/pub 28357 Jul 16- v Jul 30

PRESCRIPCION ADQUISITIVA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos caratulados: "CARDOZO, TOMAS y Otro - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 20/374/91), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se crean asistidos de derecho respecto del bien inmueble solar de terreno ubicado en la Decimaprimera Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, paraje "Jardines del Hipódromo", Padrón 136.146, sito en Alsacia Nº 3844 con una superficie de 273 mts., 54 dms., a deducirlos ante esta Sede sita en San José 1132 piso 4º, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con los cuales se seguirán las actuaciones. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de mayo de 1992. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello. Actuaria.

16) N$ 106.400,00 10/pub 29077 Jul 17- v Jul 31

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos "MORTOLA BOFFA BERSAN, BLANCA SILVIA y GABRIELA. Prescripción. (Ficha Nº 366/91), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado, Blanca Silvia y Gabriela Mortola Boffa Bersan, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble empadronado con el Nº 71.875, solar de terreno ubicado en la Quinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según plano del agrimensor Luis Perron Jordan del mes de abril de 1991, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 19.380 el 12 de abril de 1991, se compone de una superficie de 1199 m2 49 dm2, así deslindados: de frente al Sureste 20 mts. a la calle Corumbé, entre las calles S. Sierra e Ing. Serrato (ex Industria), distando del punto medio 90 mts. 67 cm. de la esquina y la calle Sierra, al Suroeste lindando con Padrón Nº 71.876, 60 mts. 01 cm., al Noroeste con padrón Nº 71.893 y 161.421, 19mts.90cm., al Noreste con padrón Nº 71.874, 60mts.24cm.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 30 de marzo de 1992. - Esc. Martha Fernández, Actuaria.

16) N$ 120.000,00 10/pub 23321 Jul 16- v Jul 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: BUONO c./ ARNOSO "Prescripción" (Ficha 11/92) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado María Cristina Buono Sánchez promoviendo acción de prescripción del siguiente bien mueble: Auto, tipo sedán 3 puertas, Modelo 147 L, Padrón Nº 292545, Motor Nº 1038060, Marca Fiat, Año 1981, Matrícula Nº 208.481 del departamento de Montevideo.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, especialmente a Dugaldo Roberto Alvez Cordero, a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán dichos autos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de mayo de 1992. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 106.400.00 10/pub 28356 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la capital de 19º Turno, dictado en autos caratulados: "CARRETTO OTTONELLO, Jorge Romeo c/ CONCORDE AUTOMOTORES S.A." PRES-

CRIPCION ADQUISITIVA - Ficha: 643/92, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble: vehículo automotor marca CITROEN (Camioneta), modelo AMI 8, ELISEE, tipo Rural, padrón Nº 257.979, matrícula Nº 298.314 (anterior) 181.913 (actual), de Montevideo, chasis Nº 2184, motor Nº A 487006472, a Nafta, de dos cilindros, y con una potencia fiscal de siete H.P., para que comparezcan a deducirlos en dicho término bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Montevideo, 30 de Junio de 1992.- Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

16) N$ 106.400,00 10/pub 28848 Jul 21- v Ago 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la capital de Vigésimo Segundo Turno, dictando en autos caratulados: "ZOPPOLO CESAR PRESCRIPCION ADQUISITIVA Ficha c 507/91", se hace saber que ante esta sede se ha presentado César Zoppolo promoviendo Prescripción Adquisitiva del siguiente bien: Camión marca Bedford año 1972 matrícula anterior de Las Piedras, Canelones A 423778, matrícula actual de Montevideo 537903, padrón anterior 88924, padrón actual 358047. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.

16) N$ 91.200,00 10/pub 28922 Jul 16- v Jul 30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos caratulados: "GUASQUE BORBA, ASDRIBAL - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: B. 34/92), se presentó el actor alegando ser poseedor de una camioneta Rural, marca Willys-Rural, matrícula E.M. 39283 de Melo, Motor T. 37139, modelo 1951, de 75 H.P. y 4 cilindros.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados y que se consideren con derecho sobre el bien de autos y en particular aBrum o sus sucesores por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Bella Unión, 29 de junio de mil novecientos noventa y dos. - Dr. Alvaro J. França. Juez de Paz Departamental.

16) N$ 106.400,00 10/pub 29055 Jul 17- v Jul 31

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: CEBEY SAGARDIA, RAMON ANGEL y MARQUEZ MAQUIA de CEBEY, FRANCISCA ETHEL "Prescripción Treintenaria" (Ficha D. Nº 28/92), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a Daniel de Mouras, Pedro Barrios Da Silva, a Hildebrando o Hidebrando Suárez y a Adolfo Cebey o Cevey sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: solar 1 y 2 y sus mejoras que forman el padrón urbano Nº 3137, manzana 141, planta urbana Bella Unión, Séptima Sección Artigas, superficie 488 metros cuadrados 6886 centímetros cuadrados, lindando al Oeste con calle Rodó, al Norte calle Colonia, al Este Padrón Nº 500 y al Sur, también con Padrón Nº 500. - Se habilita la feria Judicial. - Bella Unión, julio 2 de 1992. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) N$ 121.600,00 10/pub 29952 Jul 29- v Ago 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en autos: HERNANDEZ GONZALEZ, BLANCA DELIA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. 22/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Blanca Delia Hernández González promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón rural Nº 7240 sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones según plano del Agr. Fernando Lema, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 9939 del 29 de enero de 1992, con una superficie de 10 hectáreas 8365 metros 90, y se deslinda así: Dos fracciones, fracción A 225 metros al S.O. de frente a camino de 10 metros de ancho 187 metros 80 centímetros al N.O. lindando con padrón Nº 48096 servidumbre de paso en medio de 6 metros de ancho, 216 metros 50 centímetros al N.E. lindando con padrón Nº 8048 128 metros 65 centímetros al S.E. lindando con padrón 7239. Fracción B 220 metros 70 centímetros al N.E. de frente a Camino de 10 metros de ancho, también al N.E. línea quebrada compuesta por dos tramos rect.s que miden 19 metros 83 centímetros y 237 metros 10 centímetros lindando con padrón 16595 y corren la primera de N. a S. y la segunda de N.E. a S.E.; al S.E. línea quebrada compuesta de dos tramos rectos que miden 104 metros 05 centímetros y 193 metros 50 centímetros corren ambos de N.E. a S.O. con el resto del padrón 7240; al S.O. 525 metros 65 centímetros lindando con parte del padrón 7242, padrón 13.127 y padrón 7241.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el referido bien para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Canelones, 30 de marzo de 1992. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

16) N$ 258.400,00 10/pub 27438 Jul 16- v Jul 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en autos: DE AGOSTO FUENTES, GINO "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (F.C. 21/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gino De Agosto Fuentes promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien: Padrón Nº 1991, sito en la ciudad de Santa Lucía, Segunda Sección Judicial del departamento de Canelones, zona urbana, ubicado en Gral. Mitre y Cerro Largo, por ser esquina entre las calles Rincón y las antes mencionadas, compuesto de una superficie de 2.302 metros, conteniendo 172 metros edificados, ubicado en la manzana Nº 89.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a fin de que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, y en especial a Beto Ferraro, Carlos Benítez y Hebert De León. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Canelones, 15 de junio de 1992. - Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.

16) N$ 136.800,00 10/pub 28187 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: LARREA, BIRTA ILDA - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A 274/91; se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Birta Ilda Larrea promoviendo la presente gestión respecto del inmueble padrón Nº 4.670 (antes padrón individual Nº 41.385 solar 14, terreno y demás mejoras, sito en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Paraje Santos Lugares, La Paz, con frente a la calle de 17 metros s/n, casi Tomás Aldabalde cuyas características de acuerdo al plano de mensura realizado por el Agr. Leonel Lema debidamente inscripto en Catastro el 28 de mayo de 1957 son las siguientes: superficie de 413 m 75 dms2 que se deslinda así: al NOROESTE 16 m 55 dm. de frente a calle de 17 mts. distando su punto medio 66 m 29 dm de la esquina formada entre las calles de 7 metros y Tomás Aldabalde (ex-Santos Lugares), al NORESTE 25 m lindando con el padrón 41386; todos del mismo plano.
En consecuencia se y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y en especial a los sucesores de Martín García Pallares o Martín Flaviano García o Martín Flaviano Gracía Pallares: Washington Nilo y Fanny Rodina García Lafratta sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite María Carmela Ana Lafratta de García; a los sucesores de Alfredo Musso: Jorge Alfredo Musso Bianchi; sin perjuicio de los derechos de la cónyuge Esla Bianchi; para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. - Las Piedras, veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y dos. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 258.400,00 10/pub 29461 Jul 23- v Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos caratulados: "ALDAO ESTEVEZ, EMETERIO y Otro - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha: A/ 1464/1991), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado los Sres. Emeterio Aldao Estévez y Rómulo Patricio Barreto Hernández, promoviendo prscripción adquisitiva treintenal, respecto del inmueble rural Padrón Nº 3.010, sito en la Décima Sección Judicial del departamento de Canelones, plano del agrimensor Heber H. Rebufello, constando el mismo de dos fracciones señaladas con los números 1 y 2.
-Fracción Nº 1: Deslinda: al Norte con Cno. Vecinal en una extensión de 194 mts. 15 cms.; al Este, 636 mts. 10 cms. con Padrón Nº 8652; al Sur, 193 mts. 70 cms. con la Fracción 2 del Padrón Nº 3.010; al Oeste, 662 mts. 90 cms. con Padrón Nº 8.653,
-Y Fracción Nº 2: al Norte con la Fracción Nº 1 del Padrón Nº 3.010 en una extensión de 193 mts. 70 cms.; al Este con el Padrón Nº 8.652 en una extensión de 445 mts. 10 cms.; al Sur 258 mts. 30 cms. con el Padrón Nº 9.961; y al Oeste, 612 mts. 80 cms. con el Padrón Nº 8.653.
Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. - Pando, 29 de octubre de 1991. - Esc. Martha Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

16) N$ 243.200,00 10/pub 30065 Jul 29- v Ago 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL-LAS PIEDRAS

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: VELEDO, JUAN JOSE "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha A/245/92), se hace saber que ante esta Sede se presentó Juan José Veledo promoviendo la presente gestión respecto del siguiente bien inmueble: un solar de terreno y demás mejoras que comprende, situado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, zona urbana de la ciudad de Las Piedras, padrón individual Nº 14.142 (antes Nº 11.265 m/a urbano, derivado del padrón Nº 5.370 suburbano), señalado con el Nº 6 de la Manzana Nº 2 en plano de mensura del Agrimensor Danilo Boggio inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 14 de mayo de 1954 con el Nº 8.264: con 12 mts. de frente a calle continuación Valentín Gómez y una superficie de 342 m).
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, inclusive a los linderos del bien y especialmente a Pedro Pablo Risso, María Burastero de Risso, Gilberto, Clever Washington, María del Carmen, Heber, Lis, Dely Dil Risso Burastero, Juana Luisa Yanes, Nidia Juanita y Clever Eddi Risso Yanes, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Las Piedras, tres de junio de 1992. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 182.400.00 10/pub 30080 Jul 29- v Ago 11

DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando de Primer Turno en autos: GARCIA PEÑA, BLANCA NIDIA, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 451/92), se ghace saber que ante esta sede se ha presentado Blanca Nidia García Peña promoviendo prescripción treintenaria del siguiente inmieble; terreno ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones. Brio. Atlántida Padrón Nº 4623, manzana 21 Solar Nº 11 Y/0 14, superficie 502 m. con frente en eaquina sobre calle 1 y Avda. Costanera.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aque-

llos que se consideren con derechos y especialmente a los linderos, a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán dichos autos.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de Pando a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos. - Dra. Ma. Cristina Zas de Macedo, Juez de Paz Departamental.
16) N$ 121.600,00 10/pub 27982 Jul 16- v Jul 30

DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando de Primer Turno, en autos: REBOLLO ODELLA, ARTURO DOROTEO y otra - "Prescripción Adquisitiva" (Ficha:403/92), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Arturo Doroteo Rebollo Odella y Delfina Taboas Basoa, solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria, por la cual desde hace más de treinta años, desde el año 1956 han poseído en calidad de únicos propietarios los siguientes inmuebles: a) Padrón Nº 557, Solar de terreno ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Santa Ana, antes Sierra del Mar, empadronado en mayor área con el Nº 537 señalado con el Nº manzana "U" o 154 en el plano del Agrimensor Carlos D. Furriol, inscripto en la Dirección de Avalúos y Bienes del Estado con el Nº 159, el 4 de setiembre de 1936 y aprobado por el Municipio de Canelones el 19/2/936, con frente a la calle Nº 8, tiene una superficie de 590 metros cuadrados; b) Padrón Nº 558, Solar de terreno, ubicado en la Octava Sección Judicial de Canelones, Balneario Santa Ana, antes Sierras del Mar, empadronado en mayor área con el Nº 537, señalado con el Nº 22 de la manzana "U" o 154 en el plano del Agrimensor Carlos Furriol, inscripto en la Dirección de Avalúos y bienes del Estado con el Nº 159 el 4/9/36 y aprobado por el Municipio de Canelones el 19/2/936, con el frente a la calle Nº 8, tiene una superficie de 434 metros cuadrados, haciéndose saber que los padrones 557 (Solar 21) y 558 (solar 22) limitan el uno con el otro y en su conjunto con la calle 8 y con los solares padrones 555 (solar 19), el 556 (Solar 20) y 559 (Solar 23).
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, emplazándose especialmente a: Nicolás García Berizzo y sus sucesores, a los linderos; Days Taboas Besoa, Máximo Stein. - En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Pando en los días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos. - Dra. Ma. Cristina Zas de Macedo, Juez de Paz Departamental.
16) N$ 319.200,00 10/pub 29471 Jul 22- v Ago 05

DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimonovena Sección de Canelones en autos caratulados: Peña Zulma y Otro c./ GARCIA ROSPIDE Ma. DEL ROSARIO y Otros, "Prescripción adquisitiva Treintenal" ((Ficha 262/92), se hace saber que ante esta sede se presentó Zulma Peña y Teodoro González promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien: Inmueble padrón Nº 2413 de la Decimonovena Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad Lagos y Areneras que tiene una superficie de 480 metros cuadrados y limita: al Norte con la calle Camino Carrasco, al Este con el bien padrón Nº 2414 y por el oeste con el bien padrón 2412.
En consecuencia se cita llama y emplaza a las Sras.: María del Rosario García Rospide, María del Rosario Reig García Roberto Bolívar Reig García y Susana María Reig García (Casada con Roberto Bonino Laurnaga) y su vecino lindero Roberto Gindice (o Giudice) propietario del padrón Nº 2412; y a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - Lagomar, 23 de junio de mil novecientos noventa y dos. - Jacqueline Castelli Almeida, Juez de Paz.
16) N$ 182.400,00 10/pub 27984 Jul 16- v Jul 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimonovena Sección de Canelones, en autos: Garrido Carretero, Eduardo Luis c./MARIO GARCIA CAPURRO y o sus sucesores - "Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 140/92), se hace saber que ante esta Sede se presentó Eduardo Luis Garrido Carretero, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno y sus mejoras, empadronado con el Nº 34.610, Solar Nº 22 de la manzana G del plano del Agrimensor CArlos Hughes (padrón mayor área Nº 2673) y solar Nº 3 según plano del año 1977 de la Dirección de Catastro de Pando compaginado por el Agrimensor Jorge B. Erache de la Decimonovena Sección Judicial de Canelones, compuesto de una superficie de 502 m} y cuyo deslinde es el siguiente: Al Oeste 33.50 mts. con el solar Nº 2, al Sur 15 Mts. con el Solar Nº 19, al Este 33.50 mts. con el solar nº 4 y al Norte 15 mts. con la calle Rafael Barret; de acuerdo al plano de la Dirección General de Catastro de Pando del año 1977 compaginado por el Agr. Jorge B. Erache.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos por el término de noventa días sobre el inmueble de referencia y especialmente a la propietaria del predio lindero Solar Nº 6, para que comparezcan ante esta Sede a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Lagomar, 26 de junio de mil novecientos noventa y dos. - Dra. Jacqueline Castelli, Juez de Paz.
16) N$ 197.600,00 10/pub 29433 Jul 21- v Ago 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos DOMINGUEZ HERRERA, SANTOS OTALIS y otra. "Perscripción Adquisitiva" (Ficha 92/92), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado, Santos Domínguez y Ana María Domínguez, promoviendo Prescripción Adquisitiva sobre el inmueble padrón Nº 266 de la Sexta Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo (Fraile Muerto), con una superficie de 1.000 metros y se deslinda así, al Noreste, 20 metros de frente a la calle Dr. Montoro Guarch; al Sureste, 50 metros de frente sobre la calle 12 de Octubre formando esquina; al Suroeste, 20 metros con el padrón Nº 601 de Ariel Segredo Amilivia y al Noroeste, 50 metros con el padrón Nº 267 de Malgarito García; según plano del Agr. José B. López del 4 de noviembre de 1985 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 7458, el 24 de abril de 1986. En consecuencia se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble especialmente a los linderos Ariel Segredo y Malgarito García, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Melo, 26992.- Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
16) N$ 182.400,00 10/pub 27592 Jul 16- v Jul 30

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz de la Duodécima Sección Judicial del Departamento de Colonia, Iris Mabel Berriel Chalela; se hace saber que se presentó Tomás Eleodoro Hernández Laudes, en los autos caratulados: HERNANDEZ TOMAS, "Prescripción Treintenal" (Ficha C/178/92), se ha presentado ante esta Sede Judicial solicitando prescripción sobre el siguiente bien inmueble: un solar de terreno, sito en esta ciudad de Tarariras -padrón urbano- en mayor área Nº 934, padrón actual 1722, planos del Agrimensor Alberto Davyt, inscripto en Montevideo con el Nº 3168 del 25 de julio de 1955, con un área de 561 mts. lindando al Norte trazado, al Suroeste solar 26, Noroeste solar 19, Sureste solar 21 y ubicado en calle Wilde Baridón de Tarariras, Inscripto con el Nº 431 al Fº 257, Lib. 35.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza al señor Sergio Edilberto Ortiz Oten, o a sus herederos, y, a todos los linderos y en particular a todos aquellos que se consideren con derecho a deducir oposición en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. - Tarariras, 27 de junio de 1992. - Iris Mabel Berriel Chalela, Juez de Paz.
16) N$ 167.200,00 10/pub 30074 Jul 29- v Ago 11

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos caratulados: "CARDOZO VARELA, RAUL c./TADDEY, ADELA y Hermanos o Sucesores - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. 225/92), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede Raúl Cardozo Varela, promoviendo prescripción adquisitiva del solar de terreno Nº 18 de la fracción D del inmueble urbano ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno, empadronado actualmente con el Nº 6945; antes en m/á. con el Nº 2313 que tiene una superficie de 304 m}, 41 dm}, y que se deslinda así: 10 mts. al Norte con calle Miguel C. Rubino; 10 mts. al Sur con Salvador Gallo; 30 mts. al Este con el Solar 17 de Irma Faccio de Burgues y 30 mts. al Oeste con solar 16 de José María Burgues. Dicho bien se halla inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 4787 con fecha 5 de junio de 1990.
En consecuencia se llama, cita y emplaza a Adela Taddey, sus hermanos, sucesores o cualquier interesado a estar a derecho en estos autos, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Durazno, 15 de junio de 1992. - Dra. Mónica Pereira Andrade, Juez de Paz Departamental.
16) N$ 182.400,00 10/pub 30028 Jul 29- v Ago 11

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Flores, dictada en autos: SOBA ALFREDO. "Prescripción". (Ficha B-50/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alfredo Soba Ibarra iniciando prescripción del siguiente bien: un ciclomotor marca Honda, matrícula Q-1570, empadronado con el Nº 7242 a nafta, del 50 c.c., modelo 1976.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan en estos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Trinidad, 14 de agosto de 1991. - Dra. Julia E. Domínguez Berger, Juez de Paz Departamental.
16) N$ 106.400,00 10/pub 25515 Jul 16- v Jul 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: PEREZ DIAZ, ISABELINO, "Prescripción", (Fa. 244/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del padrón 3430, manzana 580, del solar 17 del plano realizado por Juan Nicola en noviembre de 1952 e inscripto en Catastro con el número 1922 el 14/2/53, ubicado en Piriápolis, Tercera Sección Judicial de Maldonado.
El Padrón figura a nombre del Sr. Roque Ramiro López y consta de 637,50 metros, que se deslindan de la siguiente manera: al NE 15 metros sobre la calle Defensa; al SE 27 metros 50 con padrón 3431, de propiedad del señor Isabelino Pérez Díaz; SE 15 metros con el padrón 3421, propiedad del Sr. Alberto Colet Martínez; SO 15 metros con padrón 4420, propiedad de Raúl Bidart y NO 42.50 metros con padrón 5095, propiedad de Lino Gugiato Marcelino.
En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideran con derecho, para que comparezcan ante este Juzgado en estos autos, especialmente al Sr. Roque Ramírez López, titular del padrón a prescribir; bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. - Maldonado, 7 de mayo de 1992. - Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
16) N$ 167.200,00 10/pub 27817 Jul 16- v Jul 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: " MASCAZINI GUICHON, CLARO "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A/187/1992) se hace saber que se presentó Claro Mascazini Guichón, a promover acción de Prescripción Adquisitiva sobre el automóvil marca Chevrolet, modelo tipo Vega, motor T1219CAJ15U152065, modelo 1975, matriculado con el Nº 234.706 y empadronado ce Montevideo y empadronado y matriculado actualmente en Paysandú con el Nº 111413, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Mathilde Walther de Ibrahim y Elías Ibrahim y/o sus sucesores y a todos los interesados, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos . - Paysandú, 16 de junio de 1992. - Habilítase la Feria Judicial Menor. - Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

16) N$ 121.600,00 10/pub 28770 Jul 16- v Jul 30

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL FRAY BENTOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, Doctor Otto Alfredo Gómez Borro, en los autos caratulados: "Polasky Piquet, Juan Carlos c/ MARIA E. A. DE LAURINI y Otros - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: "B" Nº 178, Año 1992, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Juan Carlos Polasky Piquet, promoviendo Acción de Prescripción del siguiente bien inmueble: Vehículo Camioneta Marca Willis modelo Pick-up categoría 2 A del Año 1951, motor T 37735, cuatro cilindros, a nafta, Padrón 21284, Matrícula J. 3.2034 de Río Negro.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, especialmente a María E. A. de Laurini y/o sucesores, a deducirlos en el término de noventa (90) días en estos autos, haciéndole saber asimismo, que deberán comparecer conjuntamente o por procurador común (Art. 43 del C.G.P.), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia (Arts. 89, 123, 127-3 y 338.1 del C.G.P.). - En fe de ello, de Mandato Judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Fray Bentos, a los once días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos. - Dr. Otto Alfredo Gómez Borro. Juez de Paz Departamental de Fray Bentos.

16) N$ 197.600,00 10/pub 29447 Jul 22- v Ago 05

DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL YOUNG

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Young, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: ROSALES, ROMULO Prescripción Adquisitiva" (Ficha A 9/1992), iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien mueble: un automóvil usado, tipo sedan, marca Ford, modelo A, año 1930, motor Nº 1:559.721 a nafta de 20 H.P. empadronado en la Junta Local de Nuevo Berlin (Dpto. de Río Negro) con el Nº 20.560, matrícula J. 3-0060. En consecuencia se cita se llama y se emplaza a todas las personas que se consideren con derecho respecto del bien y especialmente al Sr. Pablo Elías Mazzuchi para que en un plazo de noventa días comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, así como se cita a conciliación.- Young, marzo 20 de 1992.- Jacqueline Perroux Di Pascua, Juez de Paz Dptal.

16) N$ 144.000,00 10/pub 27482 Jul 16- v Jul 30

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Rivera, dictado en autos: Pereira, Eni c./Padrón Urbano Nº 218 - Prescripción Treintañal" (Ficha: 184/92): se hace saber que se presentó Eni Pereira solicitando la prescripción treintenaria de parte del Padrón 218, el que es parte del solar 6 de la manzana 36 de la Décima Sección Judicial de Rivera, según plano del Agrimensor Alvaro Bertón, inscripto en Catastro de Rivera el 31/3/92, con el Nº 6707, tiene una superficie de 884 m} 77 dm} y linda 20,60 m. al Sur frente a la calle Julio Herrera y Obes, 42,95 m. con padrón 219, 20,60 mts. al Norte con padrones 10.856, 10857 y 10858 y 42,95 m. al Este con padrón 217.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos respecto de la parte del padrón que se pretende prescribir y en especial a Domingo Abascal y Basilio Suárez y/o sus herederos a cualquier título y como linderos a los titulares de los padrones 219, 10856, 10857 y 10858 por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se proseguirán las actuaciones. - Rivera, 24 de junio de 1992. - Dra. Silvia De Camilli, Juez de Paz Encargada.

16) N$ 182.400,00 10/pub 30041 Jul 29- v Ago 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: SILVERA RODRIGUEZ ILDA "Prescripción treintenaria" (Ficha 186/92), se hace saber que la señora Ilda Silvera Rodríguez promovió prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble padrón 322, sito en la tercer sección judicial de Rocha ciudad de Lascano zona urbana, el que según plano de mensura y deslinde de los agrimensores Roosevelt Fleitas y Roberto Bachino de enero de 1991, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 5081 el día 18 de febrero de 1991, tienen una superficie de 1000 metros cuadrados y se deslinda así: al oeste 20 metros de frente a la calle Dr. Nicolaz Corbo, al norte 50 metros lindando con padrones 321, 1432 y 2033, al este 20 metros limitando con padrón 326, al sur 50 metros confinando con padrones 2560 y 1452. Todos del mismo plano. Por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el citado bien para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Rocha, 15 de mayo de 1992. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

16) N$ 167.200,00 10/pub 29271 Jul 21- v Ago 04

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos: SILVIA DOLORES BARRIOS Y WASHINGTON NESTOR FERNANDEZ AGUIAR "Prescripción, Cesión de Derechos y Fallecimiento" (Ficha A/319/90), se hace saber que ante esta Sede se tramita la prescripción del siguiente bien inmueble: Fracción Nº 1 del Plano del Agr. José Ma. Teijeiro de fecha 19 de setiembre de 1990, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 4078 en fecha 24/9/90, actualmente empadronada con el Nº 10124 y que linda: al N. con calle pública (parte Antiguo Cno. Nacional) en 49.31 mts. al S. con calle Pbro. Bentancur en 46.60 mts. Al O. con las dos nombradas por ser una punta de lanza y al E. con fracción 2 del mismo plano en 16.51 mts. Fracción Nº 2 que linda al N. y S. con las calles referidas en 10.30 y 11.80 resp. al O. con fracción 1 y al E. con la fracción 3 del mismo plano en línea quebrada de 12 y 8 mts. Fracción 3, que linda al N. y S. con las referidas calles en 11.19 y 8.50 mts. resp.; al O. con fracción 2 y al E. con calle Ituzaingó en 23.71 mts. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a Angela N. de Barrios a que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 5 de diciembre de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 197.600,00 10/pub 29208 Jul 20- v Ago 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos: FRONES ROMULO "Prescripción treintenaria" (Ficha A/475/90), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 1321 ubicado en Antonio Pan entre Solís y B. Bengoa (1& Sec. Jud. de San José) en zona urbana, el que según plano del Agr. José Ma. Teijeiro de agosto de 1990 inscripto en la Dirección Dptal. de Catastro el 13/8/90 consta de un área de 1658 metros cuadrados 60 decímetros cuadrados que lindan por el E. con calle Antonio Pan en 37.65 mts.; por el N. con Padrón 6588, Padrón 1315, Padrón 746 y parte del Padrón Nº 1314 en 51.25 mts.; al O. con parte del Padrón 1314 y parte del Padrón 1330 en 21.30 mts. y por el mismo viento con el Padrón 1324 en 15.10 mts. y por el S. con el Padrón 9985 y Padrón 1324 en 16 mts. y con el Padrón Nº 1322 en 34 mts.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días perentorios a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a los linderos: Raúl Clavijo, Rosa Elena y María Beatriz Mendieta, Ruben Sánchez y Washington Mendieta, Enrique Perera, Elsa Tabárez, Francisca P. de Ramírez, Feliciana Acosta de Quiroz, Eusebio Rodríguez y Alicia Noemí Delgado y a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 29 de mayo de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 212.800,00 10/pub 29611 Jul 24- v Ago 07

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en los autos: GODOY, ANTONIO "Prescripción treintenaria" (Ficha A/256/92), se hace saber que se ha presentado el señor Antonio Godoy, iniciando la acción de referencia, sobre una fracción de terreno, con sus construcciones y mejoras situada en Barrio Godoy, 1& Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón Nº 7661, solar 2 del plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Iván Ríos, de Mayo de 1992, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº 7234 el 21 de mayo de 1992, con una superficie de 3.108m} 37 dm} y su deslinde es: al noreste dos líneas de 31 m. 65 y 20 m. 26 con frente a calle Chiquito Saravia; al noroeste 62 m. 55 con fracción 1 del plano, poseída por Sucesores de Basilia Sosa, hoy Confesor Santana, al sureste 50 m. 80 con Vía Férrea de A.F.E. y al Suroeste 58 m. 44 con lote 3 del plano, hoy poseída por María Gaite.

En consecuencia se cita, y emplaza por el término legal a los Sucesores de Emiliana Sosa y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título al bien de esta acción, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Tacuarembó, 22 de junio de 1992. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello. Actuaria Adjunta.

16) N$ 182.400,00 10/pub 29620 Jul 24- v Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: DE LEON MOREIRA, SOLIS y ELINA LEITES de DE LEON "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 53 bis/92), se hace saber que se han presentado ante esta Sede los comparecientes de autos, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre los padrones 10.702, 10.703 y 2.296 (parte), ubicados en la Decimoquinta Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Isla Seca", los que según plano de mensura levantado por el Ing. Agr. Gabino Ríos Suanes, el 19 de noviembre de 1991, tienen las siguientes superficies: a) Fracción 1: padrón Nº 10.702, 19 hectáreas 9.433 metros cuadrados; b) Fracción 2: padrón Nº 10.703, 24 hectáreas 3.296 metros cuadrados; y c) Fracción 3: padrón Nº 2.296 p., 66 hectáreas 4.407 metros cuadrados. El área total asciende a 110 hectáreas 7.136 metros cuadrados. El deslinde de cada fracción es el siguiente: Fracción 1: Al N. recta de 144 metros 90 centímetros con padrón 10.700; al N.O. recta de 518 metros 60 centímetros con padrón 10.700 de María Josefa Da Silva de Alves; al S. camino vecinal por medio, conión 2 del mismo plano: al N.E. 5 rectas de 148 metros 20 centímetros, 144 metros formando esquina, ambas con padrón 2.314 de Arbiza Muga Soc. Gan.; 244 metros 70 centímetros; 299 metros 60 centímetros, y 251 metros cada una formando esquina con la anterior, con padrón 2.296 parte, de María Josefa Da Silva de Alves. Fracción 2: al N. camino vecinal por medio con fracción

1 anteriormente descripta; al O. recta de 510 metros con padrón 10.701 de María Josefa Da Silva de Alves; al S. 510 metros 70 centímetros con fracción 3 del mismo plano; y al E. recta de 398 metros 30 centímetros con padrón 2.296 -parte- de María Josefa Da Silva de Alves. Fracción 3: al N. recta de 617 metros 11 centímetros con parte de padrón 10.701, y Fracción Nº 2 (padrón 10.703) del mismo plano; al O. Camino vecinal por medio con padrón 4.006 de Lucía Larrachea de Castro; al S. recta de 614 metros 34 centímetros con padrón 2.353 de Roberto Juan Miranda Traversa y otros, y al E. recta de 107 metros 20 centímetros con padrón 2.296 parte, de sucesión de María Josefa Da Silva de Alves.
En consecuencia: se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles individualizados y en especial a los herederos o sucesores a título universal o singular de María Josefa Da Silva de Alves, María Natalia Alves de Arresa y Francisco De León, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio si no comparecieren. - Paso de los Toros, 27 de mayo de 1992. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 354.800,00 10/pub 27480 Jul 16- v Jul 30

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: ERAUSQUIN PEREIRA, CARLOS BRINDIS - "Prescripción" (Fa. 215/90), se hace saber que ante esta Sede se presentó Carlos Brindis Erausquín Pereira promoviendo acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien: Moto marca "Yamaha", modelo 1978, motor de 50 c.c., empadronada en Montevideo con el Nº 847.035-1, matrícula Nº 65.381.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre este bien, especialmente a Rodolfo Iglesias Vignola o sus sucesores a que comparezcan dentro del plazo de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. - Treinta y Tres, 22 de julio de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

16) N$ 106.400,00 10/pub 29168 Jul 17- v Jul 31



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DANIEL LEMOS y GERARDO MARTINEZ: "Noche de cristal" y "Tenía solo un amor". Canciones.
JAIME ROOS y RAUL CASTRO: "Cuando juega Uruguay". Canción.
JAIME ROOS: "Pensando en tí". Canción.
WENCESLAO VARELA y DONATO RACCIATTI: "Mujer maragata". Canción.
CARLOS BARREIRO PENEDO: "Milonga de la cortada" y "Cuando Dios me escribió un tango". Canciones.
CARLOS COVACHEVICH: "Sin tú saberlo" y "Luces y sombras". Canciones.
JAVIER VISCUSO: "Latidos del corazón" y "La noche de los barrios". Canciones.
ALVARO FIGUEREDO: "El sueño terminó". Canción.
JUAN CARLOS GOBERNA: "Te llamo mía". Canción.
FERNANDO TORRADO: "Simiente". Canción.
ALEJANDRO MESSANO y FEDERICO MAISTERRA: "Preatty baby". Canción.
RUBEN TOCCHETTO: "Amándote eternamente". Canción.
MIGUEL LOPEZ FILARDO y RAUL CASTRO: "Vamos a subir". Canción.
JULIO C. CROSA: "Trebolares y cucuyos". Album musical.
CARMELA 150/20: "Sevilla 92". Album musical.
SANTIAGO OSACAR: "Sueños y sombras". Album musical.
PABLO ROTTAS: "Te vas a sentir de más". Album musical.
DANIEL BELLO NOCELLA: "Oriya". Album musical.
MAXIMILIANO SUAREZ: "Tango Sur". Album musical.
RAFAEL TROBO: "Rafa Enz-End". Album musical.
LUIS E. PRADA: "Tunda linyera". Album musical.
JOSE GUILLEN: "Quien sabe qué". Album musical.
EDUARDO DA LUZ: "Así soy yo". Album musical.
NESTOR J. ROSADO: "Como pompa de jabón". Album musical.
MANUEL NUÑEZ: "El cielo son". Album musical.
SUSANA GALLUCCI y ELIDA BALDARRABANO: "Yauguru". Texto.
AZUCENA GOMEZ: "Sin comprensión". Album de poemas.
DOLLY DE DURE 1856. 62/21: "Los versos de la extranjera". Album de poemas.
DANIEL BELLO: "Fueye". Album de poemas.
DELIA DE HORTA DE MERELLO: "Antología y pincelada". Album de poemas.
HECTOR GUILLEN: "Con el alma en las bordonas". Album de poemas.
NELLY DELGADO DE ACUÑA: "Rescatando ayeres". Album de poemas.
ADRIANA CARAMBULA: "Libertad dónde estás". Album de poemas.
GREGORIO DELLAPIAZZA: "El ombú en llamas". Album de poemas.
ROSARIO INFANTOZZI: "Yo Matos Rodríguez el de la Cumparsita" libro y "Yo Matos Rodríguez el de la Cumparsita". Guión teatro.
AGUSTINA FERNANDEZ: "Dramas y maravillas de la naturaleza". Cuentos.
RICARDO HENRY: "Como un congrio en la puerta del orfelinato". Novela.
MARIO CASTRO BERGARA: "Flor montielera". Letra.
JULIO CESAR CASTRO: "Los guapos" libreto para programa de radio.
FAVIO TRINIDAD y CARLOS MODERNELL: "Penal y humor". Libreto para programa de radio.
RICARDO HENRY: "A los viejos habría que matarlos jóvenes". Texto teatro.
EDUARDO SCHINCA y JUAN P. ARMENTANO: "Quiere jugar con nosotros?". Traducción y versión de la obra de M. Achard.
CLAUDIO GOECKLER: "Los ciegos". Traducción de la obra de Maeterlinck.
EDUARDO SARLOS: "Chocolate y ajo". Texto para teatro.
MARI VAZQUEZ: "Hamlet". Versión.
ROY BEROCAY y ANA VAZQUEZ: "Ruperto de terror dos". Texto y coreografía.
ALFREDO VITA: "Ruperto de terror dos. Música original.
FLORENCIO VAZQUEZ: "El crack muere". Texto para teatro.
JAIME ROOS: "El vendedor de reliquias". Música original para teatro.
CARLOS COCCHI: "Juguemos con abracarrisas". Múriginal para teatro.
SUSANA GALUCCI COIMBRA y ELIDA BALDERRABANO FRECHOU: "Rafalulo". Seudónimo.
ARIEL TABARES BISSIO: "Ariel Junior". Seudónimo.
MARCOS CABRERA MONTES DE OCA y HORACIO RUBINO: "MOMOSAPIENS 1992". Coreografía y música de carnaval.
EDUARDO BIANCHI: "Los Adams 1992". Coreografía carnaval.
FAVIO TRINIDAD: "Entrelíneas 1992". Libreto de carnaval.
EDUARDO RIGAUD: "Los Paseanderos 1992". Libreto de carnaval.
MARIO SANCRISTOBAL: "La Nueva 1992". Libreto de carnaval.
Montevideo, 15 de julio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 462.500,00 10/pub 29504 Jul 22- v Ago 05

GASTON MANUEL BOERO FALCINI solicita la inscripción de la obra titulada: "Vigencia del Modelo Urbano Colonial en el Uruguay Contemporáneo", de la cual se declara autor. - Montevideo, 24 de julio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 55.500,00 10/pub 30212 Jul 29- v Ago 11

GRACIELA DIAZ por Julio Testoni y Héctor Testoni; y por Colrey S.A. y Testoni Studios Ltda., solicita la inscripción del videograma titulado: "Uruguay - costa Atlántica"; del cual se declaran Julio y Héctor Testoni autores y Colrey S.A. y Testoni Studios Ltda. propietarios y editores del mismo. - Montevideo, 24 de junio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 74.000,00 10/pub 30148 Jul 29- v Ago 11

ILDA TARDEO MOLINARI, solicita la inscripción del Album de Poemas titulado "Alas", del cual se declara autora. - Montevideo, 14 de julio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 37.000,00 10/pub 29127 Jul 17- v Jul 31

JORGE BLANCO, ESTHER HOCHSZTAIN, BEATRIZ POMOLI y RAUL RAMIREZ solicitan la inscripción de la obra titulada: "Distribuciones de Probabilidad", de la cual se declaran autores. - Montevideo, 15 de julio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 55.500,00 10/pub 30155 Jul 29- v Ago 11

JOSE LUIS GONZALEZ OLASCUAGA, solicita la inscripción de la obra titulada: "Las luces del Estadio", de la cual se declara autor.
Montevideo, 15 de julio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 55.500,00 10/pub 29442 Jul 21- v Ago 04

JOSEFINA MARGARITA PETELIN STIVANELLO solicita la inscripción de la obra titulada "El Padrenuestro Judeo-Cristiano" de la cual se declara autora. - Montevideo, 17 de julio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 55.500,00 10/pub 29840 Jul 29- v Ago 11

JUAN CARLOS DERREGIBUS solicita la inscripción del programa de ordenador denominado: "Tasación I"; del cual se declara autor.
Montevideo, 17 de junio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 37.000,00 10/pub 29444 Jul 21- v Ago 04

MARIA VICENTE COBA MOURIZ, solicita la inscripción de las obras tituladas: "Caminos", "Cantares", "En una Noche" y "Una Rosa y una Palmera", de las cuales se declara autora. - Montevideo, 3 de julio de 1992.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

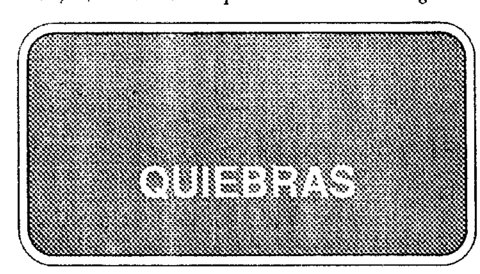
17) N$ 55.500,00 10/pub 29491 Jul 22- v Ago 05

RAUL BERACOCHEA AMARELLE, , solicita la inscripción de la obra titulada: "Mitos y Energías". del cual se declara autor. - Montevideo, 13 de julio de 1992.-Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 37.000,00 17/pub 29475 Jul 22- v Ago 14

WALTER DE LOS SANTOS solicita la inscripción de letra para canción titulada: "Sorocabana Tangos", de la cual se declara autor.
Montevideo, 16 de julio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 37.000.00 10/pub 29402 Jul 21- v Ago 04



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno de Montevideo, en los autos: "COOP.TROL - Quiebra - Ficha 1/92", según decreto Nº 132 del 5 de febrero de 1992, se declaró en estado de quiebra a la Empresa COOP.TROL. Se cita a los acreedores a que presenten los justificativos de sus créditos dentro del término de sesenta días. Prohí-

bese hacer pagos o entregas al fallido, so pena de no que dar quienes lo hicieren exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores y se estima a quienes tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes.- Montevideo, 17 de junio de 1992.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

18) N$ 106.400,00 10/pub 27248 Jul 16- v Jul 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes, dictada en autos: "AGROMER S.C. y JUAN GALDINO FURTADO BASSO. Quiebra". (Fa. 661/1981), se hace saber que por auto Nº 524 de fecha 5 de mayo de 1992 y conforme a lo dispuesto por el Art. 1673 del Código de Comercio, se convoca a todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados y personales a la Junta a celebrarse en esta Sede el día 20 de agosto de 1992 a la hora 15.00, previniéndose a los acreedores que no concurran, se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores concurrentes a la Junta estando a su disposición el estado y relación presentados por el Síndico Dr. Andrés Grisi Warren en el local del Juzgado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 26 de mayo de 1992. - Martín Irisarri, Actuario.

18) N$ 121.600,00 10/pub 29376 Jul 21- v Ago 04



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turue ante este Juzgado se presentó SANDRA VILLALBA (Ficha: 2837/81), solicitando la rectificación de la Partida de Defunción de Luis Uturbey, en el sentido que donde dice: "Uturbey", debe decir: ITURBEY, por así corresponder. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de diciembre de 1981. - Dra. María H. Podestá, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52720 Jul 28- v Ago 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. - La señora Juez de Familia de Décimo Turno, en autos caratulados: OLIVERA NYRIA NAHIR y OLIVERA HUGO GERARDO por OLIVERA REIMUNDA, "Rectificación de Partida de Nacimiento, (Ficha F 239/92), se comunica que se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Hugo Gerardo Olivera, acta Nº 219 del 3 de mayo de 1945, inscripción realizada ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 22 de Montevideo; de nacimiento de Nyria Nahir Olivera, acta Nº 1629 del 1º de abril de 1952, inscripción realizada ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Decimoctava de Montevideo; así como de reconocimiento de hijo natural Acta Nº 204 y de matrimonio de Hugo Olivera y Gladys Vidal Acta Nº 359 del 6 de octubre de 1966, en el sentido de que donde dice: "hijo de Reymunda Olivera" diga: HIJO DE RAIMUNDA OLIVERA. - Montevideo, 8 de junio de 1992. - Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52579 Jul 21- v Ago 04

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: BADARACCO, MARIA LILY, en representación de Dopico Badaracco, Laura "Rectificación de Partida" (Ficha 95/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Laura Dopico Badaracco, en el sentido que donde dice: "Badaraco"; debe decir: BADARACCO, por así corresponder (Acta Nº 1486, inscripta el 12 de noviembre de 1974 ante el Oficial de Estado Civil de la Sexta Sección Judicial). - Montevideo, 21 de abril de 1992. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52030 Jul 21- v Ago 04

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er. turno se hace saber que en los autos caratulados : EMA ESMIRNA RAMIREZ ROYO. "Rectificación de partida". (Ficha A/168/92), se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Emma Esmirna Ramirez de Fresnedoso en el sentido que donde dice, en la partida de defunción extendida por el Oficial de estado Civil de la 24 Sec. Judicial de Montevideo, acta Nº37, Ema Esminiar de Fresnedoso debe decir EMMA ESMIRNA RAMIREZ DE FRESNEDOSO, por así corresponder.
Montevideo, 13 de mayo de 1992.- Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52284 Jul 21- v Ago 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: VAINOLOVICH PAVLOFF, MARCEL - "Rectificación de Partida" (Ficha A./114/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Marcel Vainolovich Pavloff, nacido el 20 de marzo de 1967, inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la Vigésimo Cuarta Sección Judicial, Acta Nº 164, en el sentido que donde dice: "hijo legítimo de Bernado Vainolovich y Ana Pauloff", debe decir: HIJO LEGITIMO DE BERNARDO VAINOLOVICH y ANA PAVLOFF, por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 8 de abril de 1992. - Esc. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52717 Jul 28- v Ago 10

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: SERRENTINO BACHINI, CARLOS y MANGINO PACHECO, ANA CECILIA, en representación de MARIA EMILIA SERRENTINO BACHINI, por la "Rectificación de Partida" (Ficha Z/159/92), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de María Emeilia Serrentino Pacheco, en e sentido que donde dice: "María Emeilia" debe decir: MARIA EMILIA, por así corresponder (acta Nº 1816, inscripta el 1º de febrero de 1982, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Novena Sección Judicial). - Montevideo, 25 de junio de 1992. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52530 Jul 16- v Jul 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno se hace saber que en los autos: QUAGLIATA, ROSARIO "Rectificación de Partidas" (Ficha Z 101/92), se solicitó la rectificación de las partidas de: nacimiento de Rosario Quagliata Pietrafesa, Acta 310 del 7/10/07 de la Quinta Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Quagliato"; debe decir: QUAGLIATA; donde dice: "Vicente Quagliato", debe decir: VINCENZO QUAGLIATA: donde dice: "Antonio Quagliato y doña Filomena Maturro", debe decir: ANTONIO QUAGLIATA y FILOMENA MATTURRO, inscribiendo el apellido materno en la nota marginal; matrimonio de Carlos Daniel Santoro y Rosario Quagliata, Acta 255 del 23/12/33 de la Decimoquinta Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "doña Rosario Quagliato", debe decir; ROSARIO QUAGLIATA; donde dice: "hija de Vicente Quagliato", debe decir: VINCENZO QUAGLIATA; nacimiento de Ana María Santoro Quagliata, Acta 128 del 26/3/41 de la Vigesimotercera Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "y de Rosario Quagliato", debe decir: ROSARIO QUAGLIATA; donde dice: "de Vicente Quagliato", debe decir: VINCENZO QUAGLIATA, inscribiendo el apellido materno en la nota marginal; matrimonio de Edward Rupert Davies y Ana María Santoro, Acta 96 del 14/4/64 de la Novena Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "y de Rosario Quagliato", debe decir: ROSARIO QUAGLIATA; nacimiento de Caroline Mary Davies Santoro, Acta 1555 del 25/5/65 de la Vigesimotercera Sección de Montevideo, inscribiendo erno en la nota marginal; nacimiento de Richard Arthur Davies Santoro, Acta 2656 del 29/8/67 de la Vigesimotercera Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "y Rosario Quagliato", debe decir: ROSARIO QUAGLIATA, inscribiendo el apellido materno en la nota marginal; nacimiento de Roy Charles Davies Santoro, Acta 627 del 12/2/73 de la Decimonovena Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "de Rosario Quagliato", debe decir: ROSARIO QUAGLIATA, inscribiendo el apellido materno en la nota marginal; defunción de Carlos Daniel Santoro, Acta 142 del 2/6/65 de la Novena Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "con Rosario Quagliato", debe decir: ROSARIO QUAGLIATA; defunción de Vincenzo Quagliata Matturro, Acta 1218 del 12/8/67 de la Décima Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Vicente Cuagliata Maturo", debe decir: VINCENZO QUAGLIATA MATTURRO, en la anotación marginal donde dice: "Cuagliata Maturo Vicente", debe decir: QUAGLIATA MATTURRO VINCENZO; defunción de Rosario Quagliata, Acta 746 del 7/8/90 de la Séptima Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "falleció Rosario Quagliato", debe decir: ROSARIO QUAGLIATA, todo por así corresponder. - Montevideo, 11 de mayo de 1992.. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51894 Jul 23- v Ago 06

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Familia de Vigésimo Turno se hace saber que en los autos caratulados: ATANASIO PANUNZIO y Otro - "Rectificación de Partidas", (Ficha A/85/92), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
I) De Nacimiento: 1) Camilo Panunzio, Acta 103 de 29/5/887, 7& Sección Canelones; 2) Atanasio Panunzio, Acta 106, de 14/5/921, 9& Sección Canelones; 3) Waldemar Panuncio, Acta 306, de 6/4/962, 1& Sección Lavalleja.
II) De Matrimonio: 1) Camilo Panunzio, Acta 26 de 4/9/915, 9& Sección Canelones. 2) Atanasio Panunzio, Acta 28, de 16/5/957, 14& Sección Canelones.
III) Defunción: 1) Domingo Panunzio, Acta 35, de 20/7/936, 3& Sección Maldonado. 2) Camilo Panunzio, Acta 8, de 22/3/954, 9& Sección Canelones.
Las rectificaciones deberán establecer: "Pannunzio" en donde figura, al margen y en los textos, "Panunzio" o "Panuncio", por así corresponder. - Montevideo, 9 de junio de 1992. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52529 Jul 24- v Ago 07

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ SILVA, JOSE BATLLE "Rectificación de Partida" (Ficha V 259/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de Matrimonio de José Batlle Silva y Laurens Beatriz Morales, acta Nº 1126 de fecha: 13 de setiembre de 1974, en la Adj. C del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: " José Batlle Silva, debe decir: JOSE BATLLE RODRIGUEZ SILVA, en partida de nacimiento de Jean Pierre, Acta Nº 20, de fecha: 2 de enero de 1975, Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, donde dice: "José Batlle Silva", debe decir: JOSE BATLLE RODRIGUEZ SILVA, también en la partida de José Damian, acta Nº 1342, de fecha: 12 de setiembre, de la Oficina Nº 9 del departamento de Montevideo, por así corresponder.- Montevideo, 27 de febrero de 1991.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52555 Jul 16- v Jul 30

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: SERAFINI MATTER, TULLIO - "Rectificación de Partida" (Ficha: V./181/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción del señor Tullio Serafini Matter, Acta Nº 234, del 20 de agosto de 1986, ante el Oficial del Estado Civil de la Séptima Sección del departamento de Canelones, en el sentido que donde dice: "Divorciado", debe decir: CASADO, por así corresponder. - Montevideo, 12 de junio de 1992. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52357 Jul 20- v Ago 03

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimotercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: OMAR RICARDO GENINAZZA y BLANCA ESTHER SANTA MARTA "Rectificación de Partidas" (Ficha V. 265/91), se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de: Omar Ricardo Geninazzi y Blanca Esther Santa Marta del 1º de abril de 1965, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Cuarta Sección del departamento de Canelones, Acta Nº 93; de las partidas de nacimientos de: Mónica Grisel Geninazzi del 15 de febrero de 1966, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Decimocuarta Sección de la Capital, Acta Nº 461; Omar Santiago Geninazzi del 28 de junio de 1968, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Octava Sección de la Capital, Acta Nº 3652; Carla Virginia Geninazzi de fecha 4 de diciembre 1974, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Octava Sección de la Capital, Acta Nº 8287; de nacimiento de Omar Ricardo Geninazzi, 31 de marzo de 1940, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Decimonovena Sección de la Capital, Acta Nº 128; y de Emiliano Bruzzone Geninazzi de fecha 19 de diciembre de 1989, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Cuarta Sección Judicial de Canelones (Las Piedras), Acta Nº 945; de matrimonio de Mónica Grisel Geninazzi y Daniel Lisandro Bruzzone, de fecha 2 de diciembre de 1987, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Cuarta Sección Judicial de Canelones (Las Piedras), Acta Nº 305; en el sentido de que donde dice: "Geninazzi", debe decir: GENINAZZA, por así corresponder. - Montevideo, noviembre 12 de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52326 Jul 16- v Jul 30

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimotercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: FERNANDEZ, LAURA HELENA "Rectificación de Partida" (Ficha V. 257/92), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Laura Helena Fernández, nacida con fecha 25/1/66 e inscripta con fecha 10/8/72 ante el Oficial del Estado Civil de la Decimonovena Secció del departamento de Montevideo, Acta Nº 3201, en el sentido que donde dice: "hija legítima", debe decir: HIJA NATURAL; y de defunción de Indamira Fernández Bentancor, fallecida con fecha 23/12/91 e inscripta con fecha 26/12/91 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1547, en el sentido que donde dice: "divorciada", debe decir: SOLTERA, por así corresponder. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52554 Jul 16- v Jul 30

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, en autos caratulados: FIORETTO, AMANDA y Otros "Rectificación de Partida" (Ficha V. 313/90) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

- De nacimiento de Gladys Natividad Fioretti Rizzi, nacida el 25 de diciembre de 1936 e inscripta el 28 de diciembre de 1936 en la Decimonovena Sección de Montevideo, Acta Nº 527 en el sentido que donde dice: "Fioresttí", debe decir: FIORETTO.
- De matrimonio de Gladys Natividad Fioresttí y Marcelino Suárez celebrado el 6 de julio de 1957 en la Decimosegunda Sección de Montevideo Acta Nº 396, en el sentido que donde dice: "Fioresttí", debe decir: FIORETTO.
- De nacimiento de Jorge Román Suárez Fioresttí, nacido el 9 de agosto de 1963 e inscripto el 12 de agosto de 1963 en la Séptima Sección de Montevideo, Acta Nº 441, en el sentido que donde dice: "Fioresttí", debe decir: FIORETTO.
- De nacimiento de Carlos Ruben Suárez Fioresttí, nacido el 27 de noviembre de 1964 e inscripto el 29 de noviembre del mismo año en la Séptima Sección de Montevideo, Acta Nº 674, en el sentido que donde dice: "Fioresttí", debe decir: FIORETTO.
- De nacimiento de Mariela Olga Suárez Fioresttí, nacida el 18 de enero de 1969 e inscripta el 21 de enero del mismo año en la Octava Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 486, en el sentido que donde dice: "Fioresttí", debe decir: FIORETTO.
- De nacimiento de Gabriela Mónica Suárez Fioresttí, nacida el 17 de diciembre de 1974 e inscripta el 19 de diciembre del mismo año, en la Octava Sección de Montevideo, Acta Nº 8656, en el sentido que donde dice: "Fioresttí", debe decir: FIORETTO.
- De nacimiento de Alvaro Martín Suárez Fioresttí, nacido el 25 de abril de 1977 e inscripto el 27 de abril del mismo año, en la Oficina Nº 9 de Montevideo, Acta Nº 648, en el sentido que donde dice: "Fioresttí", debe decir: FIORETTO.
- De matrimonio de Gabriela Mónica Suárez Fioresttí con Gustavo de los Santos, celebrado el 30 de noviembre de 1990 en la Oficina Nº 1 de Montevideo, Acta Nº 1044, en el sentido que donde dice: "Fioresttí", debe decir: FIORETTO. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52281 Jul 17- v Jul 31

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, en autos caratulados: "COUYOUMDJIAN, MARIA - Rectificación de Partida" (Ficha: V/435/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

- Partida de matrimonio de Romeo Cassani con María Cuyumyian, realizado el 14 de octubre de 1948 en la Adjunta de Montevideo, Acta Nº 368, en el sentido que donde dice: "Cuyumyian", debe decir: COUYOUMDJIAN.
- Partida de nacimiento de Antonio Riodante Cassani Cuyumyian, nacido el 1º de noviembre de 1949 e inscripto el 10 de noviembre de 1949 en la Vigésima Tercera Sección de Montevideo, Acta Nº 1321, en el sentido que donde dice: "Cuyumyian", debe decir: COUYOUMDJIAN.
- Partida de nacimiento de Carmen Amalia Cassani Cuyumyian, nacida el 8 de mayo de 1951 e inscripta el 20 de mayo de 1951 en la Decimaprimera Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 320, en el sentido que donde dice: "Cuyumyian", debe decir: COUYOUMDJIAN.
- Partida de nacimiento de Juan Angel Cassani Cuyumyian, nacido el 27 de junio de 1952 e inscripta el 9 de julio de 1952 en la Decimaprimera Sección de Montevideo, Acta Nº 480, en el sentido que donde dice: "Cuyumyian", debe decir: COUYOUMDJIAN.
- Partida de nacimiento de María Rosa Cassani Cuyumyian, nacida el 31 de julio de 1955 e inscripta el 9 de agosto de 1955 en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 1293, en el sentido que donde dice: "Cuyumyian", debe decir: COUYOUMDJIAN.
- Partida de nacimiento de Sonia Elizabeth Cassani Cuyumyian. nacida el 17 de mayo de 1957 e inscripta el 24 de mayo de 1957 en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 1910, en el sentido que donde dice: "Cuyumyian", debe decir: COUYOUMDJIAN.
- Partida de nacimiento de Elena Noemí Cassani Cuyumyian, nacida el 21 de noviembre de 1968 e inscripta el 24 de noviembre de 1968 en la Octava Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 6904, en el sentido que donde dice: "Cuyumyian", debe decir: COUYOUMDJIAN.
- Partida de nacimiento de Anita Carolina Cassani Cuyumyian, nacida el 17 de agosto de 1970 e inscripta el 19 de agosto de 1970 en la Octava Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 4882, en el sentido que donde dice: "Cuyumyian", debe decir: COUYOUMDJIAN.

A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes. Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52546 Jul 28- v Ago 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: ANDRADE, MARIA del PILAR, en representación ANDRADE, MARCELA, "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza", (Ficha V/63/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Marcela Andrade Becerra, nacida el 5 de setiembre de 1989 e inscripta el 12 de setiembre de 1989, en la oficina Nº 1 de Montevideo, acta Nº 2019 en el sentido que donde dice: "orientales", debe decir: ESPAÑOLES, por ser lo que corresponde.

Asimismo por auto Nº 1249 de fecha 28 de mayo de 1992 se concedió auxiliatoria de pobreza conforme al Art. 89, inciso 2 del C.G.P. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 8 de junio de 1992. - Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52523 Jul 16- v Jul 30

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: PURICELLI, IRMA A. "Rectificación de Partida", (Ficha V/85/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Irma Adela Puricelli, nacida el 29 de noviembre de 1927 e inscripta el 4 de diciembre de 1927 en la Primera Sección del Departamento de Colonia, acta Nº 342, en el sentido que donde dice: "hija de Davide Purichelli" debe decir: DAVID JUAN PURICELLI y donde dice "Adalgisa Delfante" debe decir ADALGISA DEL FANTE. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52692 Jul 22- v Ago 05

EDICTO. -La señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: "GOVER o JOVER, MARIA ANGELICA - Pieza por: Rectificación de partida de la causante" (Ficha: S/122/1/92), hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de: María Angélica Gover, fallecida el 6 de octubre de 1991, e inscripta el 8 de octubre del mismo año en la Oficina Nº 5 de Montevideo, Acta Nº 1296, en el sentido que en lugar de decir: "María Angélica Gover", debe decir: MARIA CANDIDA JOVER MARTINEZ, por ser lo que corresponde. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Sara Garrone. Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52313 Jul 23- v Ago 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: SUAREZ, JACINTO - "Rectificación de Partida (Contencioso)" (Ficha RC 37/92), se cita, llama y emplaza a: Angel Camiruaga Antinori y Aída Camiruaga Antinori, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 26 de junio de 1992. - Sara Garrone, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52718 Jul 28- v Ago 10

VIGESIMONOVENO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en los autos caratulados: NAPOLI GONZALEZ, ANTONIO y MARIA CONSUELO AFONZO BIANQUET. "Rectificación de Partida" (Ficha S/240/92), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los Sres. Antonio Carlos Nápoli y María Consuelo Alfonso celebrado el día 15 de enero de 1963 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Vigésimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, acta Nº 20, en el sentido que donde dice: "María Consuelo Alfonso", debe decir: MARIA CONSUELO AFONZO por así corresponder - Montevideo, 25 de mayo de 1992. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52231 Jul 16- v Jul 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimonoveno Turno, en autos caratulados: SOUTULLO CARDOZO, PATRICIA ALEJANDRA "Rectificación de Partida" (Ficha S. 113/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Patricia Alejandra nacida el 10 de diciembre de 1974 e inscripta el mismo día ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo, acta Nº 8560, en el sentido que donde dice: "Sontullo" (al margen izquierdo), debe decir: SOUTULLO por así corresponder. - En fe de ello y de mandato Judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados. - Montevideo, 11 de mayo de 1992. - Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52522 Jul 16- v Jul 30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, en autos caratulados: MINISTERIO PUBLICO s/ "Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha B. 27/92), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Ministerio Público solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Euclides Medeiros Fernández, en la siguiente

forma; HIJO DE PADRES DESCONOCIDOS, por así corresponder. - Artigas, 27 de mayo de 1992. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52383 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "PINCZAK BOIWKA, ANNA; AMOROS PINCZAK, MAURICIO ANDRES; HUGO ERNESTO; MARIA CRISTINA; JOSE CARLOS; DANIEL ANTONIO; ADRIANA INES y LUIS ENRIQUE "Rectificación de partidas" (Ficha B Nº 99/89), se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Mauricio Cristina; José Carlos; Daniel Antonio; Adriana Inés y Luis Erique Amoros Pinczak, estableciéndose que donde dice: "hijo de Ana Pinchak", debe decir: Hijo de Anna Pinczak por así corresponder.- Bella Unión, mayo 7 de 1992.- Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52684 Jul 21- v Ago 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de partidas: a) de matrimonio del compareciente (celebrado el 24 de julio de 1947 en la Tercera Sección de Canelones, con Elida Carmen Sanabia), se consignó error en el nombre del que suscribe como "Etelvino Carlos Sardi", debe decir: "ESTEBAN CARLOS SARDI"; b) De nacimiento de María Marta, Sibelli Gloria, Miguel Angel, Etelvino Ruben y Elida Cristina, nacidos respectivamente el 4 de octubre de 1948, el 8 de abril de 1950, el 2 de marzo de 1955, el 7 de setiembre de 1958 y el 3 de julio de 1966 todos en la Primera Sección de Canelones, donde dice hijo de Etelvino Carlos Sardi, debe decir: hijo de ESTEBAN CARLOS SARDI; c) De defunción de Esteban Carlos Sardi, donde dice hijo de Miguel Sardi, debe decir: hijo de DOMINGO SARDI. - Canelones, 25 de mayo de 1992. - Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52049 Jul 16- v Jul 30

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Tuno, se hace saber que esta Sede ha dispuesto la rectificación de la partida de Nacimiento de: ANA GABRIELA DUARTE LARROSA (F.C.F. 98/90) en el sentido, donde dice: "Hija de padres desconocidos"; debe decir: HIJA LEGITIMA DE VICTOR HUGO MARTINEZ Y SU ESPOSA ROXANA BARRIOS, eliminándose los apellidos "Duarte - Larrosa", adjudicados al amparo de la ley 15.462. - Canelones, 18 de junio de 1992. - Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52716 Jul 28- v Ago 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, en autos caratulados: RODRIGUEZ NOBLE, BLANCA NELIDA - "Rectificación de Partida" (Fa. 84/92), se hace saber que ante este Juzgado se ha iniciado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Claudia Fernanda Morales Rodríguez, nacida en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, inscripta el día 3 de junio de 1991 (Acta 627), en el sentido que donde dice: "Nacida el día primero de junio de 1990", debe decir: PRIMERO DE JUNIO DE 1991, por ser lo correcto. - Melo, 26 de mayo de 1992. - Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto. - En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Melo, a los veintiséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos. Aux. de Pobresa. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52648 Jul 17- v Jul 31

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, en autos caratulados: LEIVAS ARAUJO, ANA MARIA - "Rectificación de Partida" (Fa. 190/91), se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la Partida de Nacimiento Alvaro Rodrigo Olivera Leivas, nacido el día 11 de abril de 1987 e inscripto en la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo (Acta 472), en el sentido que donde dice: "hijo natural, de Néstor Olivera y de Ana María Leivas", debe decir: HIJO LEGITIMO DE NESTOR OLIVERA y de ANA MARIA LEIVAS; por ser lo correcto. - Melo, 25 de junio de 1992. - Litiga con auxiliatoria de pobreza. - Fernando Torres Brayer, Escribano Actuario Adjunto. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente en Melo, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52649 Jul 17- v Jul 31

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: CORRA, ANGEL LEOPOLDO "Rectificación de Partida" (Ficha B. 111/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Angel Leopoldo Corra, de fecha 9 de noviembre de 1898, en la Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia Acta Nº 204, donde luce por error "Teresa Corali", debe decir: CORRADI, o sea TERESA CORRADI, por así corresponder. - Colonia, 9 de junio de 1992. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52381 Jul 16- v Jul 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dictada en autos: QUEIROLO, ANGEL ANTONIO "Rectificación de Partida" (Ficha B/42/992), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la Rectificación de partida de Nacimiento de Angel Antonio Queirolo, Acta Nº 741 en el sentido que donde dice el nombre de "Angel Antonio DIAZ QUEIROLO", debe decir: ANGEL ANTONIO QUEIROLO, por ser ello como corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Exonerada por ley 13.209. - Durazno, 12 de mayo de 1992. - Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52380 Jul 16- v Jul 30

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Tercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: GEREZ, LUCIO "Rectificación de Partida" (Ficha B.26/92), se ha iniciado la rectificación de Partida de nacimiento de Lucio Gerez, extendida el día 20 de enero de 1910, Acta Nº 10 en la Cuarta Sección Judicial del Departamentido de establecer, donde dice: " Que en su casa habitación el día ocho del mes de Enero 1900 ... nació una criatura..."; debe decir: QUE EN SU CASA HABITACION EL DIA OCHO DEL MES DE ENERO DE 1910..., por ser lo correcto.- Durazno, 22 de junio de 1992.- Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52750 Jul 29- v Ago 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos: "GONZALEZ PEREIRA, PABLO MARIA - Rectificación de Partida" (Ficha: B 304/91), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Pablo María González Pereira, solicitando rectificación de su partida de nacimiento en la que se padeció error, en el sentido que en todo donde dice: "el día cuatro del corriente", debe decir: "el veintiséis de enero de mil novecientos treinta y tres", que es el verdadero.

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 25 de julio de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara. Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52628 Jul 16- v Jul 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que en los autos caratulados: ZULMA ECHENIQUE, "Rectificación de Partida" (Fa. C/267/92), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de Zulma Gómez c/ OMAR FRANCISCO BARRAGAN, Nº 16, de fecha 7 de mayo de 1942, expedida en la Tercera Sección del departamento de Maldonado, disponiéndose que donde dice: "...Zulma Gómez..." debe decir: ZULMA ECHENIQUE, comprendiendo esto la anotación marginal respectiva, y donde dice: "...Hija de Padre desconocido...", debe decir: "...HIJA DE DON HERMENEGILDO ECHENIQUE..." de Estado "Fallecido"...; y donde dice: "...y natural reconocida de doña Irene Gómez, de Nacionalidad oriental, de estado soltera, de profesión labores, domiciliada en este pueblo...", debe decir: "... HIJA DE MADRE DESCONOCIDA...". - Maldonado, 11 de junio de 1992. - Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52407 Jul 16- v Jul 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: NAHIRNIAH FONTES, LISETT: "Rectificación de Partida" (Ficha 375 bis/85) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Richard Mauricio Troche Nahirniah, acta Nº 356 de 6 de mayo de 1981 de la 1ra. sección judicial de Maldonado, en el sentido que donde dice: "Nahirniak" debe decir: NAHIRNIAH; por así ser lo correcto.- Maldonado, 5 de mayo de 1986.- Delia N. Techera de Strom, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52680 Jul 21- v Ago 04

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Maldonado de Tercer Turno, se hace saber que en los autos AMORIN NUÑEZ, HUMBERTO SERGIO "Rec. de Partida" (Ficha 248/92), se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Matrimonio Nº 19 extendida el día 17 de marzo de 1973, en la Tercera Sección del departamento de Maldonado, en el sentido de establecer donde dice: "Sergio Humberto", debe decir: HUMBERTO SERGIO, por así corresponder. - Maldonado, 5 de junio de 1992. - Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52428 Jul 16- v Jul 30

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Maldonado de Tercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: HERNANDEZ EVORA MARYOLENA "Rectificación de Partida" (Ficha 246/92), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Maryolena Hernández Evora Nº 62 expedida el día 17 de mayo de 1977 en la Tercera Sección del Departamento de Maldonado. Que donde dice: "y por linea materna de Berto Evora y Marcelino Donate", debe decir: Y POR LINEA MATERNA DE BERTO EVORA y MARCOLINA DONATE.- Maldonado, 5 de junio de 1992.- Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52463 Jul 16- v Jul 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú de Tercer Turno, dictada en autos: BODEANT, JOSE RAMON "Rectificación de Partida" (Ficha B. 40/1992), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor Jehová Yamandú Bodeant Carabajal, en el sentido que donde dice: "hijo de Juan Ramón Bodeant", debe decir: HIJO DE JOSE RAMON BODEANT, por ser lo correcto. - Paysandú, 1º de junio de 1992. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52399 Jul 16- v Jul 30

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: FLEITAS, JOSE GERVASIO - "Rectificación de partida" (Fa. B./474/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento del menor Hermes Steve Fleitas Curbelo, en el sentido que donde dice al margen y en el cuerpo del Acta "STWE", debe decir "STEVE", por ser lo correcto. - Paysandú, 5 de junio de 1992. - Dra. Cristina Rombys Merello, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52709 Jul 28- v Ago 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Defunción de TELMO CONCEPCION VILLAGRAN (B. 64/92), en el siguiente sentido: donde dice: "Andrés Villagrán", debe decir: TELMO CONCEPCION VILLAGRAN. - Rivera, 3 de junio de 1992. - Esc. Ana Lil [illegible]

19) (Ley 13.209) 10/pub 52382 Jul 16- v Jul 30

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de MARIO ANDRES GARIN DA SILVA (B./88/92), en el siguiente sentido: Donde dice que el apellido materno es "Silva", debe decir: da SILVA. - Rivera, 22 de junio de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52726 Jul 28- v Ago 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS SEQUEIRA, SILVIA EVANGELINA - "Rectificación de Partida" (Fa. B/576/91), se hace saber que se presento el Sr. Atanasildo De los Santos y la Sra. María Graciela Sequeira (por su menor hija Silvia Evangelina), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento registrada con el Nº 389 el 18/3/85 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Salto, en el sentido que donde dice: "Atanasildo Núñez", debe decir: ATANASILDO DE LOS SANTOS, por así corresponder. - Salto, 5 de diciembre de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52445 Jul 16- v Jul 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: BRAVO MARTINEZ, MARIA LOURDES "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 152/92) se dispuso la Rectificación de las Partidas de Nacimiento y Matrimonio de María Lourdes Bravo Martínez, estableciéndose que en donde dice: "nacida el 4 del mes de la fecha", debe decir: EL DIA 4 DE OCTUBRE DE 1936 por así corresponder. - Este trámite se hace con Auxiliatoria de Pobreza. - Tacuarembó, 17 de junio de 1992. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52384 Jul 16- v Jul 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres de Segundo Turno, dictada en autos; SILVERA OLIVERA, ANGEL BOLIVAR. "Rectificación de Partida" (Ficha 22/92), se hace saber que se presentó el Sr. Angel Bolívar Silveira Olivera solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, eliminándose el primer apellido "Silvera" y dejando el apellido OLIVERA como único por ser el que corresponde.- Treinta y Tres, 3 de junio de 1992.- Esc. Ricardo Crizul, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52121 Jul 16- v Jul 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: GOMEZ, MARIA ROSA, "Rectificación de Partida", (Ficha 425/991), se ha saber que se presentó la señora María Rosa Gómez, solicitando la Rectificación de su Partida de Nacimiento, en la que se incurrió en el siguiente error: Donde Dice: "del sexo masculino", Debió Decir: "del Sexo Femenino", por ser lo verdadero. - Treinta y Tres, 17 de junio de 1992. - Esc. Ricardo Crisul Fernández, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52456 Jul 16- v Jul 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: GABRIEL MARIA TERESITA, "Rectificación de Partida", (Ficha 240/991), se hace saber que se presentó doña María Teresita Gabriel solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hija Ana Claudia Fleitas Gabriel, en la que se incurrió en los siguientes errores: al margen DONDE DICE: "Ana Claudia Fleitas Grabiel", DEBE DECIR: "Ana Claudia Fleitas Gabriel", DONDE DICE: "hija legítima del declarante y de María Teresita Grabiel", DEBE DECIR: "Hija legítima del declarante y de María Teresita Gabriel", y DONDE DICE: "y por línea materna de Ciriaca Patricia Grabiel", DEBE DECIR: "Y por línea materna de Ciriaca Patricia Gabriel", por ser lo verdadero. - Treinta y Tres, 4 de junio de 1992. - Esc. Ricardo Crisul Fernández, Actuario.

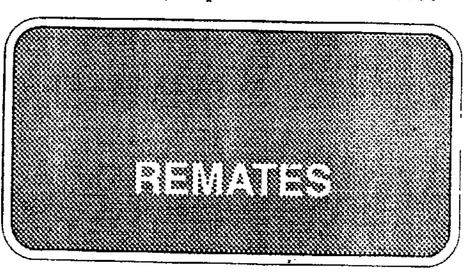
19) (R. 20/04/55) 10/pub 52460 Jul 16- v Jul 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: BLENGIO NELSON LEONEL, "Rectificación de Partida", (Ficha 737/991), se hace saber que se presentó el señor Nélson Leonel Blengio, solicitando la Rectificación de su Partida de Nacimiento en la que se incurrió en el siguiente error: DONDE DICE: "del sexo femenino", DEBIO DECIR: "del sexo Masculino", por ser lo verdadero. - Treinta y Tres, 17 de junio de 1992. - Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52461 Jul 16- v Jul 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: CARBALLERO, MARIA EVA, "Rectificación de partida", (Ficha 383/92), se hace saber que se presentó la señora María Eva Carballero, solicitando la Rectificación de la Partida de Defunción de su esposo, el señor Jesús Teliz Teliz, en la que se padeció el siguiente error: Donde dice: "Que era casado con Maruja Caraballo", Debió decir: "Que era casado con María Eva Carballero", por así lo verdadero. - Treinta y Tres, 17 de junio de 1992. - Esc. Ricardo Crizul Fernandez, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52549 Jul 16- v Jul 30



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Banco Comercial c/ DE LOS SANTOS, COSME ANTONIO y Otro - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: 218/89), se hace saber que el próximo 6 de agosto, a las 15 horas, en el local de Paraguay 1924, se procederá por el martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 4102, R.U.C. 212511550010), asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad 001 del edificio "Ville Langedoc", sito en planta baja y primer piso a cotas verticales 0 mt. 0 cm. y 2 mts. 66 cms. respectivamente padrón individual 183.475/001, con una superficie de 123 mts. 15 dms. según plano de propiedad horizontal del Agr. César Gomensoro, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1061, el 13 de mayo de 1981, al que le acceden los porches "A", "E" y "J", Jardín "N", Terraza "E" 1 y derechos sobre los demás bienes comunes y terreno. La Unidad forma parte del padrón sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, manzana 7688, padrón matriz 183.475, que según el plano citado tiene una superficie de 1.022 mts. 67 dms. con 34 mts. al N.E. de frente a la calle Gral. Nariño, y 13 mts. 73 cms. por el N.O. con frente a Mones Roses, siendo esquina uniendo ambos frentes por una ochava de 15 mts. 71 cms.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos que corresponden y que la ley pone a su cargo y comisión de remate (3.66% incluido I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.22% incluido I.V.A.). 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, Sección Tesoro de Títulos, sito en Fernández Crespo y 18 de julio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, junio 25 de 1992. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade. Actuaria Adjunta.

20) N$ 159.600,00 5/pub 29067 Jul 24- v Jul 31

DE QUINTO TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO.- Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Banco Central c/SANTIAGO JUSTO "Ejecución de prenda" (Ficha A/76/84), el próximo 30 de julio de 1992, desde las 16 horas, en Av. Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor el siguiente bien: Camión cisterna marca Leyland, Matrícula Nº M 95563 (anterior M 32241), Padrón Nº 32.588, Motor 400/254325, (Dpto. San José), embargado en autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e.impuestos del Rematador 13,15 %. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 2 % más impuestos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de julio de 1992. - Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, Actuaria Adjunta.

20) N$ 36.480,00 3/pub 29745 Jul 29- v Jul 31

VIGESIMO TURNO

RAFAEL L. LADAGA

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Istancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Hernández Hernández, Braulio Manuel y otra c/CASANOVA MOLINI FELIPE JOSE. Cesación parcial de condominio". (Fa. 338/91), se hace saber que el próximo 4 de agosto a las 15 hrs. en el local de la A.N.R.C., Zabala 1328, el rematador Rafael L. Ladaga, matr. Nº 1351 R.U.C. 210354410016, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: a) Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sito en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 149.417, antes con el mismo número en mayor área, señalado con el Nº 1, en el plano levantado por el agrimensor Eduardo Coppetti de octubre de 1963, que consta de una superficie de 860ms.99dms. inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 48.047, el catorce de enero de 1964, el que se deslinda así: 20ms.81cms. de frente al Suroeste a la calle Felipe Ferreiro (antes Oficial Nº 2) distando su punto medio ochenta y nueve mts. 275 milímetros de la esquina que forma con Camino Carrasco; 40mts.93cms. al Noroeste lindando con el padrón 167.620; 20ms.81cms. al Noreste, lindando con parte del padrón 70.597, con el padrón 70.598 y con parte del padrón 70.959; y 41ms.80cms. al Sureste, lindando con el padrón 403.503; y b) Solar de terreno baldío y mejoras que le acceden sito en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº

403.503, antes con el Nº 149.417 en mayor área, señalado con el Nº 2 del plano citado en el literal a) inscripto en la Dirección General de Catastro con el mismo número y fecha, el que consta de una superficie de 546ms.95dms. y se deslinda así: 13mts. al Norte de frente a la calle Felipe Ferreiro (antes Oficial Nº 2) distando su punto medio 72ms.37cms. de la esquina que forma con Camino Carrasco, 41ms.80cms. al Noroeste lindando con el padrón Nº 149.417; 13ms.1cms. al Noreste, lindando con parte de los padrones Nos. 70.959 y 70.963 y 42ms.35cms. al Sureste lindando con el solar Nº 3 del plano citado.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta por concepto de seña, en efectivo y moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e IVA del rematador o sea el 3.66% del precio resultante. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión e IVA del rematador o sea el 1,22% del precio resultante. 4º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la Sede. San José 1132, piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de julio de 1992. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

20) N$ 205.200,00 5/pub 29839 Jul 24- v Jul 31

VIGESIMOPRIMER TURNO

PABLO JORGE ORIBE

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos caratulados: "Larraya Legarra, Ricardo Tabaré c/ ZUNINO SIERRA, ALFREDO OROSMAN - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 21/560/90), se hace saber que el día 4 de agosto del corriente a la hora 15 y 16, en el local de la calle Guayabo Nº 1730, y en Cochabamba Nº 2927 respectivamente, se procederá por intermedio del martillero Pablo Jorge Oribe, matrícula Nº 4563, RUC 212220320019, a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación de los siguientes:
Hora 15: La cuarta parte indivisa del automóvil marca Toyota, modelo Starlet, año 1980, sedán, padrón Nº 99.163, matrícula Nº A 402124, del departamento de Canelones con motor Nº .2K-0838539. (Base: N$ 833.333).
Hora 16: La cuarta p te indivisa del Camión marca Austin, año 1951, padrón Nº 94.350, matrícula Nº A-523397 del departamento de Canelones, motor Nº JK 219680, nafta (Base: N$ 750.000) y motor marca Bedford, modelo 220, diesel Nº RMC 8826 y RMC 371560 (Base N$ 333.333).
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma. - II) Que será de su cargo la Comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 14%. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 2,44%.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 17 de julio de 1992. - Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

20) N$ 98.000,00 5/pub 29772 Jul 23- v Jul 30

PABLO JORGE ORIBE

- EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos caratulados: "Larraya Legarra, Ricardo Tabaré c/ ZUNINO SIERRA, ALFREDO OROSMAN - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 21/560/90), se hace saber que el día 5 de agosto del corriente a la hora 14 y 30, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Pablo Jorge Oribe, matrícula Nº 4563, RUC 212220320019, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación del siguiente bien:
Mitad indivisa del terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Quinta Seccion Judicial del departamento de Canelones, paraje denominado La Paz, empadronado con el Nº 2405, señalado con el Nº 4 de la manzana letra "B", en el plano de los Agrs. Alberto de Arteaga y Alberto de Arteaga (hijo), de enero de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2687 el 27/4/45, según el cual tiene un área de 309, 20 m., que se delinda así: 10 m. de frente al E. a calle Ortiz, entre las calles Treinta y Tres y Victoria, 30,92 m. al N., linda con solares 3, 2 y 1; al O. con parte de padrón Nº 1515 y al S. con solar Nº 5 (Base: N$ 1:276.080).
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma. - II) Que serán de su cargo, los gastos de escrituración, la comisión e IVA del rematador o sea 3,91%, como así también el impuesto departamental, 3%. - III) Que será de cargo del expediente la comision de venta del rematador e IVA o sea el 1,22%. - IV) Que no existe documentación relativa a las construcciones. - V) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 17 julio de 1992. - Martha Fernández Moledo. Actuaria.

20) N$ 136.800,00 5/pub 29773 Jul 23- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDUARDO I. OLMEDO ALVARIZA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictado en los autos caratulados: PEIRANO MARAGLIANO DE IÑIGUEZ CARMEN MARIA "Sucesión" (Ficha 259/88), se hace saber que el próximo 18 de agosto a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores calle Zabala 1328, por intermedio del rematador Eduardo I. Olmedo Alvariza. Mat. Nº 616, RUC 210340140011 asistido de la señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (o sea U$S 116.667 dólares americanos 116.667) del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las mejoras que contiene sito en la tercera sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronada con los Nos. 2844 y 113.694 que según plano del Agr. Carlos Mac-Coll de 24/11/1924 anotado en la Dirección de Topografía constan en conjunto de un área total del 1.444,23 metros con 45,25 metros al Este de frente a la calle Solís y 31,85 metros al Norte de frente también por ser esquina a la Rambla Roosvelt (antes calle Veinticinco de Agosto de 1825).
Se previene que: I) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el 30 % de la misma en efectivo y en el acto así como la comisión del martillero e impuestos. II) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de su cargo. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador (1,22 %) e IVA. IV) Que sólo parte de los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado, calle Mercedes 933, contándose no obstante con fotocopias autenticadas de la totalidad de antecedentes y documentación relativa al bien así como los certificados registrales pertinentes. V) Que parte del bien se encuentra ocupado. VI) Que el predio padrón 2844 se encuentra ubicado en Ciudad Vieja debie ndo toda obra de ampliación, restauración o nueva ajustarse al Decreto Departamental Nº 20843 de 20 de agosto de 1982 surgiendo empero del certificado del Registro de Traslaciones de Dominio respecto al padrón 2844 una solicitud con fecha 18/10/84 de reinscripción de una expropiación, habiéndose agregado en autos constancia de la Comisión Especial Permanente de la Ciudad Vieja de que para el predio padrón 2844 no existien a la fecha afectaciones de en sanche o retiro de ninguna especie en virtud de encontrarse dentro del área testimonial de la Ciudad Vieja y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, el dieciséis de julio de mil novecientos noventa y dos. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

20) N$ 174.800,00 5/pub 29868 Jul 24- v Jul 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos: Lima, Ana c/DINAMIS S.A. "Juic. Ejec." (1736/81) el próximo 30 de julio de 1992, desde las 14 horas, Av. Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Máquina escribir eléctrica IBM, embargada en autos. Se Previene:
1)Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,15 %.
2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Ramatador 2% más impuestos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de junio de 1992.- M. Luisa Almada, Acturia.

20) N$ 27.360,00 3/pub 29951 Jul 28- v Jul 30

DE DECIMOQUINTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ IRMA IRENE MENENDEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha 548/92), se cita, llama y emplaza a Irma Irene Menéndez López por el térmio de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 10 de junio de 1992. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 10/pub 52575 Jul 16- v Jul 30

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Vigesimoquinto Turno, en los autos caratulados: ANTEL c./ SOFIA DE CASTELLI "Juicio Ejecutivo" (Ficha 384/92), se cita, llama y emplaza a la señora Sofía de Castelli a estar a derecho en el plazo de sesenta días en estos autos o se le nombrará Defensor de Oficio. - En fe de ello y de mandato judicial, firmo el presente. - Montevideo, 3 de junio de 1992. - Esc. Mila Burgueño, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 10/pub 52578 Jul 16- v Jul 30

CANELONES -

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE PRIMER TURNO

ABEL VICENTE LAPIZAGA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: PIRIZ MACIEL, ELENA Y NERY DANUZZO CIAROLI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B/501/86), se hace saber que el día 7 de agosto de 1992 a las 16 horas, en el local de calle Tomás Berreta y Brasil (Las Piedras) por intermedio del martillero señor Abel Vicente Lapizaga (Mat. 1573), asistido del señor Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea sobre la base de N$ 12:000.000 (nuevos pesos doce millones), del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, edificio y cuantas mejoras le acceder, ubicada en a ciudad de La Paz, 5& sección judicial de Canelone padrón mil doscientos cincuenta y nueve, que forma pa e del solar Nº 20 de la manzana letra "E" bis, del Pueblo Viale, que según títulos se compone de una superficie de 907 ms. 59 dms. 36 cm. 30 ms. y según plano suscrito por el Agr. Eduardo Larrieux de agosto/954 e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 8462 el 24/Set/954, se compone de una superficie de 939 ms. 89 dms. que se deslindan así: 12 ms. 65 cms. al Oeste, de frente a la calle Libertad (hoy Dr. Luis A. de Herrera, entre Javier de Viana y Garibaldi, distando el punto medio 71 ms. 14 cms. de esta última, estando señalada la puerta de calle con el Nº 517; 70 ms. 44 cms. al Sur, con el padrón Nº 1258; 13 ms. 99 cms. al Este, con los padromes Nos. 1246 y 1245; y al Norte, rectas de 61 ms. 65 cms. y 8 ms. 79 cm. con el padrón 1260.
Se previene que: a) El mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el momento de serle aceptada, y en moneda nacional: b) Son de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, la comisión del rematador y los impuestos que gravan el acto del remate; c) No se agregó plano de construcciones, y a fs. 50 de autos existe certificado de arquitecto estableciendo que las construcciones fueron realizadas antes de 1971; d) El título de propiedad del inmueble está a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, julio 17 de 1992. - Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

20) N$ 159.600.00 5/pub 29689 Jul 23- v Jul 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOSEPTIMA SECCION JUDICIAL - LAS PIEDRAS

ABEL LAPIZAGA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Departamental de la Decimoséptima Sección Judicial de Canelones (Progreso), dictada en autos: Carnelli, Gerardo c./TAMBUCIO" (Ficha C./Nº 60/91), se hace saber al público

que, el día 7 de agosto de 1992 a partir de las 15:00 horas y en el local de Tomás Berreta y Brasil en Las Piedras, se procederá a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación como base, de los bienes embargados en autos, por intermedio del martillero Abel Lapizaga, Mat. 1573 - R.U.C. 080000270014.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.
II) Que será de cago del mejor postor, la comisión del Rematador y demás impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates.
III) Que la parte demandada abonara una comisión del 2.44% sobre el precio martillado. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Progreso, julio 24 de 1992. - Carlos Alberto Durán, Juez de Paz.
20) N$ 41.040,00 3/pub 30198 Jul 29- v Jul 31

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos caratulados: Fisco, Cardozo Da Silva, Antonio y otros c/SERGIO RICARDO DA SILVA y otros. "Infracción Aduanera" (Ficha 4/91), se hace saber que el día 12 de agosto de 1992 a las 15 y 30 horas en el local del Rematador sito en la calle Navarrete y Castellanos de la ciudad de Melo, se rematará por parte del martillero Adán Fernándezs Caltieri, por base de las 2/3 partes del valor comercial: 180 unidades lentes marca kid 2; 20 unidades lentes marca Kid 1; 15 unidades lentes modelo "2746"; 20 unidades lentes modelo Yaguar y 1 unidad lentes modelo "037". Se previene: que el mejor postor deberá abonar en el acto la totalidad de su oferta, al serle aceptada la misma más comisión e IVA del Rematador.- Melo, junio 29 de 1992.- Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
20) N$ 41.040,00 3/pub 29885 Jul 28- v Jul 30

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO
ANTONIO GAVILAN
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos : HORBACZEL de KRASNIK o HORBACZCK de KRASNIK, JULIA, "Herencia Yacente" (B/244/83), el día 7 de agosto/92, a las 15 hs. en Washington Barbot 120, el martillero Antonio Gavilán, rematará el inmueble Padrón Nº 395 y sus mejoras, sito en esta ciudad, calle W. Barbot 120 - área 263 m. c. 54, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (U$S 30.000,00) en dólares estadounidenses.
Se previene: 1) Que el mejor postor, abonará al contado el 10 % de su oferta más la comisión del Martillero (3 %) e impuestos legales (3,87 %); el vendedor abonará por comisión e impuestos legales el 1,29 % 2) Que los Títulos del bien se encuentran en la Caja Fuerte del Juzgado a disposición de los interesados; 3) Que serán de cargo del comprador, los gastos de registración y titulación a su nombre. - Colonia, julio 16 de 1992. - Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.800,00 5/pub 29624 Jul 23- v Jul.30

ROMEO THOVE

EDICTO. - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Colonia, en autos: "Jorcín, Ariel Víctor c/DARDO BOUBIER LOPEZ OTRA. Ejecución de Hipoteca". (Fa. A/220/86), el 6 de agosto de 1992 a las 15 horas en la puerta de este Juzgado, el martillero Romeo Thove rematará el inmueble padrón actual 1003 de la zona urbana de la ciudad de Tarariras (Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Colonia), manzana 1, solar 5, sup. 362m.c.95dm.; sin base y al mejor postor.
Se previene: 1) Que el comprador abonará al contado el 10% de su oferta más la comisión del martillero e impuestos legales 6,87%; que la parte vendedora abonará por los mismos conceptos, el 1,29%; que los Títulos se encuentran en la Sede, a disposición de los interesados; que los gastos de escrituración y demás que la ley impone, son de cargo del comprador. - Colonia, julio 20 de 1992. - Esc. Raúl Rosello, Actuario.
20) N$ 68.400,00 5/pub 29807 Jul 24- v Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO DE PRIMER TURNO
SILVIO RAUL MUSSINI ACOSTA

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno, en autos Coop. Nacional de Ahorro y Crédito c./ SUAREZ, GUSTAVO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 349/90) el 12 de agosto 1992 hora 15, el martillero Silvio Raúl Mussini Acosta (Matrícula 3487 y RUC 040083900011) asistido por el Sr. Actuario y/o Alguacil, en la puerta del Juzgado, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 14.000.918,67 del siguiente bien inmueble:
Fracción de campo con una superficie de 47 Hectáreas 1206 metros 6032 centímetros (índice Coneat 125), con sus construcciones y demás mejoras, formada por dos fracciones empadronadas en un solo lote con Nº 4882, sitas en paraje "Duraznito", Decimosegunda Sección Judicial de Soriano, que se integran con 41 Hectáreas 3213 metros 36 decímetros y 5 Hectáreas 7993 metros 2432 centímetros según planos del Agr. Joaquín W. Campelo de abril de 1929 y julio de 1939 respectivamente. Tienen salida a camino vecinal por una servidumbre de paso.
Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Será de su cargo el impuesto municipal (3%), la comisión de compra del rematador más IVA (3,66%), gastos, honorarios de escritura y demás que la ley pone a su cargo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más IVA (1,22%). 4) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la ejecución. - Rosario, julio 20 de 1992. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
20) N$ 114.000,00 5/pub 30042 Jul 29- v Ago 04

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEPTUMO TURNO
LUIS GARCIA BARRIOS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, Dr. Hugo Morales, dictada en autos caratulados: Banco Comercial C/PAGLIARI HERNANDEZ LUIS ANGEL, "Juicio Ejecutivo" (Ficha A/72/91), se hace sabe r que el día seis de agosto de mil novecientos noventa y dos a la hora 15, en las puertas de esta sede, sita en la calle 18 de Julio esquina 25 de Mayo, primer piso de la cudad de Maldonado, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Luis García Barrios, asistido por el Sr. Actuario y por el Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (N$ 35:374.385,00) del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 12436 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, señalado como solar uno, manzana G, en el plano del Agr. Héctor Damasco inscripto en Catastro con el Nº 168 3200, con frente a calle de 17 mts..
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, impuestos nacionales y/o departamentales. que la ley ponga de su cargo, así como la comisión, impuesto Dptal. e IVA o sea el 6,6 %. 3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta e IVA o sea el 1,22 % del precio del remate; 4) Los títulos de propiedad del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Maldonado, 30 de junio de 1992. - Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
20) N$ 114.000,00 5/pub 29632 Jul 23- v Jul 30

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE ADUANA
ARLES ROSAS

EDICTO. - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno y la Receptoría de Aduana de Rivera, en autos: Fisco - Juan María Lucas y otros c./JOSE IGNACIO JOVER OVALLES - "Infracción Aduanera" (Fa. E./3/89 y Registro de Aduana Nº 063/89); se hace saber que el día 21 de agosto de 1992, hora II en la puerta de la Receptoría calle Treinta y Tres Orientales Nº 1052, se sacará a remate público, sin base, por intermedio del Rematador Arles Rosas, Matrícula 715 y R.U.C. N346/6, lo siguiente: 1356 cajas conteniendo 3:288.800 (tres millones doscientos ochenta y ocho mil ochocientas) agujas hipodérmicas esterilizadas descartables de distintas medidas 4 cajas conteniendo 5.400 (seis mil cuatrocientas) jeringas completas de un milímetro.
Se aclara: Según consta a fojas 389 la mercadería fue inspeccionada por autoridades del Hospital de Rivera, cumpliendo orden del Ministerio de Salud Pública, donde le fue entregado muestras de jeringas de tres y cinco milímetros, y con fecha 6/3/91, bajo Oficio Nº 23 el Juzgado Letrado informó al Ministerio de Salud Pública y posteriormente con fecha 18/10/91, fue entregado personalmente por el rematador en autos, la fotocopia de dicho Oficio con un informe adjunto que lleva el Nº 12.109/91, otorgado por el Ministerio.
Por informes, remitirse a los antecedentes en la Receptoría de Aduana de Rivera, Registro Nº 063/1089. - Ruben Acosta Acosta, Receptor de Aduana (Int.).
20) N$ 59.280,00 3/pub 30173 Jul 29- v Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
ARLES ROSAS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, en autos: Ildefonso de Vargas Flores c./ERNESTINA SUAREZ VIERA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A./32/ 1989), se hace saber que el día 28 de agosto de 1992, a las 15:30 horas, se procederá por intermedio del Rematador Sr. Arles Rosas, matrícula Nº 715, R.U.C. N/346/6, presidido por el Sr. Alguacil del Juzgado y asistido por la señora Actuaria, se procederá al remate público, en el local de Agraciada Nº 673, con la base de las 2/3 partes de su tasación (N$ 5:500.000) y al mejor postor del siguiente bien inmueble, un terreno con sus mejoras, situado en la Novena Sección Judicial de Rivera, paraje "Piedra Furada", con una superficie de 1083 metros.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma;
b) Los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente;
c) Los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado. - Rivera, 17 de junio de 1992. - Esc. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
20) N$ 167.200,00 10/pub 29374 Jul 21- v Ago 04

LUIS AGUSTIN CAPO SANCHEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: Luis Alberto Grisoste c./TERESA GRISOSTE DA SILVA y otros - "Partición Judicial" (Fa. A./11/1991), se hace saber que el día 4 de setiembre de 1992 a la hora 15:00, se procederá por intermedio del Rematador Luis Agustín Capó Sánchez, Matrícula Nº 302, con R.U.C. 210467870012, presidido por el Sr. Alguacil y asistido por la señora Actuaria, a la venta en remate público del bien padrón 5623, urbano, manzana 457 de la Novena Sección Judicial de Rivera, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación y al mejor postor, remate que se realizará en la puerta del Juzgado Letrado Sarandí 528.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma y; B) Que serán por cuenta del adquirente los gastos, comisiones e impuestos municipales y/o nacionales; y C) Que los títulos de propiedad se encuentran en dicho Juzgado a disposición de los interesados. - Rivera, 25 de junio de 1992. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
20) N$ 76.000,00 5/pub 29974 Jul 28- v Ago 03

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES PRIMER TURNO
CYRO GREGORIO GAVARONE SOTO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, dictada en autos: Sucesiones de ERNESTO COPELLO IGLESIAS y de RAUL EDUARDO COPELLO GASTELUMENDI (Ficha 110/1989), se hace saber que el próximo 28 de agosto de 1992 a la hora 15.00 en puetas de est e

Juzgado, sito en 18 de Julio 360 el martillero Cyro Gregorio Gavarone Soto, Matrícula 1444 e inscripto en el RUC 180020840017, procederá a la venta en pública subasta, con la base de las 2/3 partes de su tasación, que surge de la Cédula Catastral agregada a folios 96 de estos autos, el siguiente inmueble: Una fracción de chacra, ubicada en el ejido de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, zona rural, empadronada con el Nº 2349, antes 2305 en mayor área y 2349 y que según el plano del Agr. Mario Bellini de 1950, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 871, el doce de diciembre de 1950, tiene una superficie de: 8 hectáreas 6188 metros 51 decímetros y se deslinda así: 261 metros 70 centímetros al Noreste, camino vecinal por medio, con Eduardo Linare y Ramón Cualángelo, 322 metros 70 centímetros al Sureste, camino vecinal por medio con Antonio Gandolfo; 262 metros 80 centímetros al Suroeste con Raúl Martínez Imas y Haroldo Negrotto, antes más terreno de los vendedores y 338 metros 70 centímetros al Noroeste con Delio P. González y Emilio Olivaro.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra IVA y demás gastos que por ley le correspondan; 3) Los títulos y plano de dicho inmueble se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 16 de julio de 1992. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

20) N$ 129.200,00 5/pub 30140 Jul 29- v Ago 04

SEGUNDO TURNO

JUAN ANTONIO CURBELO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: Agro Técnica El Tala S.R.L. c/JUAN NICOLAS ALZA "Juicio Ejecutivo" (Ficha 553/1991), se hace saber que el día 14 de agosto de 1992 a la hora 15 en puertas de este Juzgado, sito en 18 de Julio 360 el señor martillero Juan Antonio Curbelo, Matrícula 1097, RUC 180028280010, sacará a la venta con la base de las 2/3 partes de su tasación que se dirá, al contado, el siguiente bien: Camión marca "Dodge", modelo KEW, año 1968 doble eje trasero, rodado 1000 x 20, matrícula de Paysandú Nº 55.091, el cual se encuentra de pintura general mal, chapa mal, carrocería con problemas de cerraduras y manijas de puertas, tablero del vehículo con muchos deterioros, cubiertas en regular estado, caja para cargar a granel en regular estado y fundamentalmente el doble eje trasero; baterías en mal estado; tasado según informe que obra a Fs. 36 y 36 vto. de autos en U$S 6.500,00.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; b) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador; c) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador, más IVA. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 21 de julio de 1992. - Esc. Daniela Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.

20) N$ 59.280,00 3/pub 30295 Jul 29- v Jul 31



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos: CARDOZO OLIVERA, CORA "Expedición de Segunda Copia" (Ficha 558/92), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de [illegible] de compraventa autorizada el 27 de setiembre de 1967, por el Esc. Carlos Schi[illegible], inscripta en el Registro de Traslaciones [illegible] con el Nº 1444, folio 709, Libro [illegible] Daniel [illegible] Lamy vendió a Cora Cardozo Olivera, terreno baldío y mejoras, sito en "Lagomar", Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón 10.107, con un área de 645 metros cuadrados, teniendo 15 metros de frente, al S.O. a calle de 17 metros. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse, por el plazo de treinta días bajo apercibimiento. - Montevideo, 3 de junio de 1992. - Esc. Jhonny Bertinat Ferrari, Actuario Adjunto.

21) N$ 152.000,00 10/pub 28491 Jul 16- v Jul 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos: ALFREDO TATO SOTO," Expedición de Segunda Copia" (Ficha V-344/92) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura que el 5 de junio de 1963 autorizó la Escribana Dinorah Da Prá, en Montevideo, por la que Clementina Ordeig enajenó por compraventa y tradición a Otilia Soto De Souza de Tato el inmueble Padrón Nº 163.388 sito en la Decima Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, señalado con el Nº 12 en el plano del Agrimensor Romeo D. Fenciro de mayo de 1932, inscripto en Topografía el 8 de julio de 1932, compuesto de una superficie de 618 metros con 60 decímetros que se deslinda: 12 metros de frente al Sur a la calle Guillermo Arrospide, antes Felipe Duanse; 48 metros al Oeste lindando con solar Nº 11; 14 metros 03 centímetros al Noroeste lindando con el solar Nº 6; y 55 metros 10 centímetros al Este lindando con el solar Nº 13. El inmueble comprende terreno y construcciones. La primera copia expedida para la nombrada fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 584, Folio 259 Lº 571 Año 1963. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. Montevideo, 16 de julio de 1992.- Esc. Jhonny Bertinat Ferrarí, Actuario.

21) N$ 197.600,00 10/pub 30014 Jul 29- v Ago 11

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos: ANA LIA NOVAS, "Expedición de Segundas Copias", (Ficha Nº 191/92); se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia de Testimonio de Propiedad de la Embarcación; Clase; Velero, Denominación "Vincitore", de cabotaje y actividad deportiva, con las siguientes características:

Eslora: 8 m. 50; Manga: 2 m. 90; Puntal: 1 m. 40 - Tonelaje total: 6.902 - Tonelaje neto: 6.557 con motor Nº 1187C107, tipo: Weste - Berker de 12 HP. Construido en Montevideo en Astillero Sur Ltda. en el año 1982, material del casco: fibra de vidrio anotado en el Registro de Naves de la Escribanía de Marina bajo el Nº 27 al folio 40 del libro 76, el 15/9/83.

Dicho testimonio de propiedad de la citada embarcación, expedido por el Registro de Naves de la Escribanía de Marina del 15/9/83.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de marzo de 1992. - M. Luisa Almada, Actuaria.

21) N$ 167.200,00 10/pub 28484 Jul 16- v Jul 30

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Séptimo Turno, en auto: OPAZZO LOPEZ, SERVANDO y OUTOMURRO, AURELIO - "Expedición de Segundas Copias" (Ficha 458/92), se solicitó la autorización de las segundas copias de la escritura autorizada en Montevideo, el diecinueve de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, ante el Escribano Kevork Yafalián, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 409, al folio 492 del Libro 809, en la que José González López, enajenó por paga con entrega de bienes a los señores Servando Opazo López y aurelio Outumurro, el bien inmueble ubicado en la Vigésima Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón [illegible] Nº 77.580 (setenta y siete mil quiniento ochenta), [illegible] según plano del Agr. Joaquín Spinak, inscripto en Catastro con el Nº 58.603, el 14 de [illegible] de 1968, [illegible] área de 2·0 mts. 870 cms. que se deslindan: Al Sur [illegible] Santiago Figueredo, puerta Nº 3657; Al [illegible] 77.579; al Noroeste Padrón 77.584 y al Suroeste con padrones Nos. 77.581, 77.582 y 77.583.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todo el que se considere con derecho en la presente gestión. - Montevideo, 5 de junio de 1992. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

21) N$ 167.200,00 10/pub 27162 Jul 16- v Jul 30

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados: CARLOTA C. CATHARINA BYLEVELD ARIAS, EGONA JOHANNA EMILIA BYLEVELD ARIAS, MARIA OFELIA ARRUABARRENA, ROBERTO ANTONIO OSCAR, RENATO FERNANDO MAXIMILIANO y OFELIA MARGARITA CATALINA BYLEVELD ARRUABARRENA, "Expedición de Segunda Copia, (Ficha V/16/91), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada el 14 de febrero de 1976 por el escribano Luis Raúl Chaves, por la que Federico Andrés Singer, casado con Jeanette Kallmos, enajenó a Antonio, Carlota Carmen Catharina y Egona Johanna Emilia Byleveld Arias, casado con María Ofelia Arruabarrena, divorciada de Carlos Arturo Lambert y viuda de Arturo José Lambert respectivamente, la propiedad y posesión de la unidad de Propiedad Horizontal 1004, empadronada individualmente con el Nº 5325/1004 del Block 2 del edificio Vanguardia construido en solar de terreno sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Punta del Este, Padrón Matriz Nº 663, que según plano del agrimensor Carlos Rodríguez de agosto de 1956, inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 1069, tiene una superficie de 2205 mts. 9750 cms. y da frente al Oeste a carretera costanera. Y según plano del mismo agrimensor inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 3079 el 3 de enero de 1963, la citada unidad 1004, se ubica en 10º piso, a cota más 34 mts. y tiene una superficie en conjunto de 53 mts., 21 dms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a esta gestión para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado en el término de 30 días.

En fe de ello y de mandato judicial, se expide el presente. - Montevideo a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

21) N$ 243.200,00 10/pub 28361 Jul 16- v Jul 30

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: NICOLI HERRERA ORESTES JORGE. "Segundas Copias". (Ficha V 28/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Orestes Jorge Nicoli Herrera solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizara la Escribana Susana Lencinas Mira, por la que el compareciente adquirió de Neptunia S. A. el bien padrón Nº 3492 (antes en mayor área 6727) ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, Balneario Neptunia señalado con el Nº 30 de la Manzana 114 y que según plano del Agr. Uruguay Beca de julio de 1966 consta de una superficie de 785 mts. 25 decímetros con frente a la calle Abayubá. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, por el término de treinta días y bajo apercibimiento. - Montevideo, 29 de agosto de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 136.800,00 10/pub 29570 Jul 22- v Ago 05

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de Vigésimoquinto Turno se hace saber que en autos ELIASTER S.A. "Expedición de Segunda Copia" (Ficha 664/92) se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa de Simón Ivanier y Sonia Gottesman a Eliaster S.A., el 14 de noviembre de 1988, extendida y autorizada en la misma fecha por la escribana Silvia B. Silveira, del inmueble padrón Nº 112.808-702, sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, plano del agrimensor Alfonso Devita inscripto en Catastro el 9 de agosto de 1976, se compone de un área de 162 metros 69 decímetros, con frente a calle Rambla Mahatma Gandhi 485 Apto. 702. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el nº 1726 folio 2070.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Montevideo, 17 de junio de 1992. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

21) N$ 152.000,00 10/pub 28360 Jul 21- v Ago 04

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno en autos: RAUL CESAR ARBIZA y ELECTRA HODGES GIRO "Expedición de Segunda Copia" (Ficha 828/92), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Roberto Callender Rospide el 30/6/1977, por la cual los esposos Exaltación Arbiza y Electra Hodges adquirieron el inmueble padrón 92753/001, sito en la Segunda Sección del Departamento de Montevideo, en la calle Gonzalo Ramírez Nº 2020, cuya primera copia fue debidamente inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 154 Fº 169 Lº 795. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideran con derechos a oponerse a ésta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante éste Juzcado dentro del término de trienta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite. Y a los efectos legales se hacen estras publicaciones. Montevideo, 29/06/1992.- Dra. Mónica Pettis, Actuaria.

21) N$ 136.800,00 10/pub 28626 Jul 16- v Jul 30

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, se hace saber que en autos caratulados: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO "Expedición de Segunda Copia" (Ficha: V. 31/131/90, se solicitó expedición de segunda copia de la Hijuela correspondiente a Beatriz María Levi Fontana según escritura de partición inscripta en el RTD Nº 1874 folio 2072, Libro 745, otorgada ante el Esc. Daniel Taragán, el 3/7/79, entre: I) Josefa T. López de la Faba y Elías J. Levi López. II) Amelia Levi Levi y Lázaro Cohen Junio. III) María T. Fontana y sus hijas Beatriz María, Janet Sofía y Miriam Levi Fontana. IV) Isaac C. Córdoba Levi; y V) Lila F. Di Longo e Isaac Levi Di Longo; sobre el solar de terreno de que eran condóminos de origen sucesorio, sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 3668 compuesto según título, de 273 metros 46 decímetros y según plano del agrimensor Edgardo Goyret de junio de 1971, inscripto en la D. Gral. de Catastro con el Nº 66395 el 2/7/71, con una superficie de 269 metros 7099 centímetros, con frente a la calle Sarandí Nº 275 y respecto de la Unidad 103 de P.H. que se ubica en Cota de altura más 3 metros 84 centímetros, padrón individual 3668/103, superficie 36 metros, 1931 centímetros, con frente a la calle Sarandí Nº 271 y 275.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 11 de junio de 1992. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 228.000,00 10/pub 28359 Jul 21- v Ago 04

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de trigécimo quinto, en autos: MINOR S.A. "Expedición de Segundas Copias" (Ficha 475/92) se solicitó la expedición de Segundas copias de la Escritura autorizada el día 6 de noviembre de 1987 por el Escribano Dr. José C. Zimalkousky por el cual MINOR S.A. adquiere libre de toda obligación de Santiago Luis Rodriguez Stratta y Sonia Vizoso Cairi la posesión de la unidad de propiedad horizontal construída en el terreno padrón matriz 6562, sito en la 1º Sección Judicial de Montevideo, que según plano y mensura y fraccionamiento del Agrimensor Ruben V. Kivacevich de diciembre de 1974, aprobado e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 13 de enero de 1976 con el número 79.726 tiene un área de 791 metros, 69 decímetros que se deslinda: 11 metros, 15 centímetros de frente al norte a la Avenida 18 de Julio distando el extremo más próximo de dicho prente 21 metros 30 centímetros de la esquina formada por dicha avenida con la calle Julio Herrera y Obes. Al este 3 rectas de 42 metros, 95 centímetros, 4 metros y 43 metros, 65 centímetros respectivamente linda con padrones 6563 y 6575; 7 metros, 13 centímetros de frente al Sur a la calle San José, distando el extremo más próximo de dicho frente 21 metros, 54 centímetros de la esquina formada por esa calle con la calle Julio Herrera Y Obes y al Oeste 86 metros, 70 centímetros lindando con padrones 6578, 6581 y 6582 y 6570. La unidad que se enajena es el padrón individual 6562-018 y se ubica en planta baja a cota más un - metros con un área de propiedad privada de 6 metros, 77 decímetros con acceso por "Pasaje A".
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el téinta d ías a todo el que se considere con derecho en la presente gestión.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 258.400,00 10/pub 28810 Jul 16- v Jul 30

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó EVA DULCINEA ARREGIN RAMIS, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó la Escribana Alba Cristina Ferrari Cócaro, el 8 de diciembre de 1986, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Artigas con el Nº 272, al Folio 339 del Lº 2 el 9 de marzo de 1987, la compareciente Eva Dulcinea Arregín Ramis, hubo por titulo compraventa y modo tradición de los señores: Adán y Ariel, Arregín Ramis, 2/3 partes indivisas del bien inmueble empadronado con el Nº 4820 ubicado en la manzana Nº 38 de la zona urbana de la ciudad de Artigas, 1& Sección Judicial del departamento de Artigas.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse, a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. - Artigas, mayo 25 de 1992. - Carlos M. Gómez Acosta, Juez de Paz.

21) N$ 136.800,00 10/pub 29017 Jul 16- v Jul 30

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber que ante esta Sede se han presentado MARGARITA MARIA PACHECO GONZALEZ (Ficha V. Nº 22/92), solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa, celebrada el 25/9/90, autorizada por el Escribano Luis Mariano Rosas Conde; Walter Terencio Caticha Pacheco, casado en primeras nupcias con Rocío Vico, vendió a Margarita María Pacheco González, viuda de sus únicas nupcias de Terenciò Walter Caticha Pacheco, la cuota parte que le pertenecía de la propiedad del siguiente bien: Inmueble: Solar de terreno, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones en la ciudad de Las Piedras, zona urbana, empadronado con el Nº 3832, señalado con el Nº 21. en el plano del Agrimensor Alvaro Acosta y Lara, de diciembre de 1942, inscripto con el Nº 1725, el 17/2/43, en la Dirección General de Catastro. Según título y plano citado consta de una superficie de 413,85 mts. que se deslinda de la siguiente manera: 10 mts. al Oeste con frente a la calle, 17 mts. 43,12 al Norte con solar 7; 10,58 mts. al Este con solar 32 y 39,65 mts. al sur con solar 22.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de continuarse los trámites. - Las Piedras, 26 de junio de 1992. - Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Las Piedras. - En fe de ello, siento el presente, que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras, en fecha ut-supra. - Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 212.800,00 10/pub 29226 Jul 21- v Ago 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando de Segundo Turno en autos; "AREOSA, HECTOR MANUEL.- Exp. de 2das. Copias Ficha 142/92 se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el Sr. Héctor Manuel Areosa, solicitando expedición de segundas copias por escritura pública de fecha 10 de setiembre de 1969 autorizada por el Esc. Juan Antonio Magariños, los cónyuges Héctor Ariosa ó Areosa Errauzpe y Martha María Costigliolo Pasolini hubieron por Compraventa y tradición de Juan José Pedro Mazzeo Balurio, IsolinaAurora Rocha Silva, Carmelo Manuel Mazzeo Balurio e Iris Elina Pestaña. el solar de terreno con los edificios en él construidos y demás mejoras que le acceden ubicado en el Balneario Las Toscas, 7a. Secc. Jud. del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 389, segregado del 9609 mayor área señalado con el Nº 317 de la manzana J en el plano del Agrimensor Luis M. de Mula, inscripto en la Dirección de Topografía en enero de 1925 y en el Agr. Uruguay de Beca inscripto en la Dirección General de Catastro el 17/10/46 con el Nº 3565 y según de los cuales tiene una superficie de 625 mts. y se deslinda; 12 mts. 50 cms. al Sureste de frente a la calle Nº 4; al Noroeste, 50 mts. de fondo lindando con solar 338; al Suroeste, con solar 316 y al Noreste con solar 318, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 1148 al Fº 560v. del Lº 56.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 11 de junio de 1992.- Dra. Nelly Rodríguez Banfi, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 243.200,00 10/pub 29513 Jul 22- v Ago 05

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno, en autos: PACHECO GOMEZ, EMA EDITH "Solicitud de Segunda Copia" (Ficha P. 103/92), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de Partición autorizada por el escribano Modesto Iturralde Arón, el 20 de octubre de 1986, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Cerro Largo con el Nº 1489, folio 1934, libro 7, año 1986, respecto al padrón Nº 2082 m/á., antes padrones 2082 m/á., 6754 y 6288, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Cerro Largo, con un área total de 572 hectáreas 9759 metros. - Se cita y emplaza por el término de treinta días a deducir en forma sus derechos. - Melo, 10 de junio de 1992. - Dr. Dardo Nievas Soria, Juez de Paz.

21) N$ 121.600,00 10/pub 27589 Jul 16- v Jul 30

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL - ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Colonia de la Tercera Sección, Rosario, dictada en autos: TOURN CANTERAS, MARY LILLIAN. "Expedición de Segunda Copia" (Ficha Nº 61/92), se hace saber: Que se ha solicitado la expedición de segunda copia de escritura de compraventa que en la ciudad de Colonia Valdense, el día 30 de diciembre de 1950 autorizara el escribano Fernando Long, por la cual los esposos Umbarto Ricca y Lydia Peyronel vendieron a Orlando Enrique Tourn un solar de terreno y sus mejoras, empadronado en mayor área con el Nº 14 (actual Nº 385), manzana 17, solar 14, sito en la zona urbana de Colonia Valdense, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia, el cual, según el plano del Agrimensor Albero Davyt, inscripto en Montevideo con el Nº 1.806 el día 22 de julio de 1950, tiene una superficie de 700 metros. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días y bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rosario, 18 de junio de 1992.- Dr. Tabaré Erramuspe, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 152.000,00 10/pub 27839 Jul 16- v Jul 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental Rosario, Tercera Sección de Colonia, en autos caratulados: SONDEREGGER KUSTER, ELBA IRIS "Segunda Copia de Escritura" (Ficha Nº 163/89), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Amílcar Urtazú el día dos de diciembre de mil novecientos setenta en la ciudad de Nueva Helvecia, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Colonia con el Nº 632 al folio 275 vto., del Libro 50, por la cual la compareciente Elba Iris Sonderegger Kuster hubo por compraventa y tradición el inmueble padrón Nº 3782 sito en zona suburbana de la ciudad de Nueva Helvecia, Décima Sección Judicial del departamento de Colonia, que según títulos y plano del agrimensor Alberto Davyt de diciembre de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2836 el 20 de junio de 1953, consta de una superficie de 457 metros 5870 centímetros.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a comparecer ante este Juzgado haciéndolo saber en plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rosario, noviembre 30 de 1989. - Dr. Tabaré Erramuspe, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 167.200,00 10/pub 28234 Jul 16- v Jul 30

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo Turno, Esc. Bélgica Francia Mendy, dictada en autos caratulados: CASTRO PEREZ, DAMASO ISAAC y otros, "Expedición de Segunda Copia" (Ficha 280/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Damaso Isaac, José Manuel; María Felicia; e Irma Jacinta Castro Pérez, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura pública del bien inmueble empadronado con el Nº 2.193, manzana 373 de la ciudad de Florida, autorizada por el Escribano Ramiro Mas y Pardo el 28 de junio de 1947. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión para que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 4 de junio de 1992.- Esc. B. Francia Mendy, Juez de Paz Dptal.

21) N$ 121.600,00 10/pub 27812 Jul 16- v Jul 30

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo Turno, dictada en autos STORACE GONZALEZ, JULIO NICOLAS "Expedición de Segundas Copias" (F. 104/1992), se hace saber que se ha solicitado la expedición de la segunda copia de las escrituras de compraventa siguientes: 1) Escritura autorizada el 15/10/1907 por el Esc. Miguel T. Ormaechea, por la cual los hermanos Lorenzo Justiniano y Quintín Ceferino Martínez, adquirieron 2 fracciones de campo ubicadas en la Quinta Sección Judicial de Florida, con una superficie total de 124 hectáreas 5.174 metros actualmente empadronadas en mayor área con el Nº 514. 2) Escritura autorizada el 27/5/1910 por el Esc. Ariosto Peyrallo,, por la cual Lorenzo J. Martínez adquirió otra fracción de campo, misma ubicación que las anteriores, con una superficie de 11 hectáreas 682 metros 15 decímetros, actualmente empadronado en mayor área con el Nº 514. 3) Escritura autorizada el 4/5/1918 por el Esc. Peyrallo citado, por la cual Lorenzo J. Martínez adquirió 2 fracciones de campo con la misma ubicación que las anteriores: una con una superficie de 5 hectáreas 3.899 metros, actualmente padrón Nº 512; y otra con una superficie de 8 hectáreas 1.370 metros, actualmente padrón Nº 4.794.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. - Florida, 16 de junio de 1992. - Esc. B. Francia Mendy, Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo Turno.

21) N$ 212.800,00 10/pub 27813 Jul 16- v Jul 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, en autos caratulados: CAL ANGELINA y Otras "Segunda Copia" (Ficha 540/89), se presentó Angpor su menor hijo legítimo Walter Gustavo De León Cal y Elbio Atahualpa y Pablo Uberfil De León Cal solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura que el día 11 de setiembre de 1982 autorizó el escribano Luis Fajardo Terán (fallecido) mi difunto esposo Atahualpa Lito De León Núñez adquirió el inmueble terreno con mejoras y construcciones ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronado con el Nº 2238, Manzana 91 de una superficie de 365 metros 70 decímetros, con frente a la calle Solís. - Maldonado, 8 de junio de 1992. - Dra. Claudia Diperna, Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado.

21) N$ 121.000,00 10/pub 27627 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: SCHMOLIER PEDRO, "Segunda Copia" (Ficha 191/91), se hace saber que se presentó Pedro Schmoller solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el día 9 de febrero de 1980 por el Escribano Santiago Szams, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 826 Fº 1135 Lº 1, adquirí a Desarrollos Urbanos Sociedad Anónima de Construcciones, el siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado empadronado con el número 9632, señalado con el número doce en el plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de julio de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 7433, el 28 de setiembre de 1977, según el cual tiene una superficie de 1.964 metros 55 dms. y se deslinda: 42 mts. al norte de frente a Avda. Las Delicias distando su punto medio 120 mts. 62 cms. con intersección con calle de 17 mts.; 54 metros 92 cms. al este, con solar 11; 45 metros 05 cms. al sur con solar 1; y 38 metros 63 cms. al oeste con solar 13. - Maldonado, treinta de julio de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Claudia Diperna Acosta, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 182.400,00 10/pub 27974 Jul 16- v Jul 30

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "NALITAR S.A. 2da. Copia". (Ficha 247/92), se presentó José Martinelli Terra por Nalitar S. A. a solicitar la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Andrés Fernández Arosteguy, el 3 de noviembre de 1977, y otorgada por Alvaro Lowenthal y María Isabel Escasany a Redland S. A., los padrones Nos. 2845, 2846, 2860, 2725, al 2740, 2926, 2824 y 2741 de la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, Paraje "Punta Ballena" Fraccionamiento "Club del Lago". - Maldonado, 14 de mayo de 1992. - Dra. Claudia Diperna, Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado.

21) N$ 106.400,00 10/pub 29631 Jul 24- v Ago 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDAS COPIAS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno Subrogante de San José, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos: "PEÑA LORENZOTTI, ANIBAL G. y Otros - Segundas Copias" (Ficha: V/20/92), se presentaron: Aníbal Gerardo Peña Lorenzotti, María Mirta Gladys Peña Lorenzotti, María Elena Lorenzotti Noya, Hugo Gerardo Hernández Melián por sí y en nombre y representación de sus hijos legítimos: Martín Gustavo, Eduardo Andrés, Alvaro Miguel y Richar Daniel Hernández Peña y William Gerardo y Diana Mabel Hernández Peña, constituyendo domicilio en esta ciudad, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa de fecha 26 de febrero de 1954, otorgada en la ciudad de San José ante el escribano Ernesto Bozzolasco de una fracción de campo y sus mejoras que le acceden, ubicada en la Quinta Sección Judicial de San José, empadronado con el Nº 8091, en la cual Víctor Peña Martínez, casado con María Elena Lorenzotti Naya, adquirieron a Esteban Mora Acosta, casado con Felipa Viera, Isabelino Mora Acosta, María del Carmen Mora Acosta, casada con César Malán y Catalina Mora Acosta, la fracción de campo antes mencionada, que fuera inscripta en la Dirección de Catastro con el Nº 68, el 5 de mayo de 1943, constando con un área de 7 hás.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir lo mismo dentro del término de teinta días, bajo apercibimiento.
En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de San José de Mayo a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Pablo Eguren Casal. Juez de Paz.

21) N$ 212.800,00 10/pub 29612 Jul 24- v Ago 07

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentaron: LUIS MARTIN GARCIA AYESTARAN y MARIA NATALIA TECHERA SALINES (Ficha B. 10/91), solicitando la expedición de segundas copias de escritura pública del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de Rivera empadronado en mayor área con el Nº 1.533, el que según plano del agrimensor Tito V. Roland de julio de 1967, inscripto con el Nº 3.686 en catastro de Rivera el 21 de julio de 1967, es parte del solar 1 de la manzana 169 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, tiene un área de 249 metros 1.100 cm., es de forma rectangular y se deslinda así: 11 metros 60 centímetros de frente al Norte de calle Faustino Carámbula por 21 metros 475 milímetros de fondo, lindando al Este con el padrón 1.534, al Sur con padrón 1551 y al Oeste con padrón 1533. Dicha escritura fue autorizada en la ciudad de Rivera el 24/7/1967 por el Escribano Juan Lenin Da Costa. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el plazo de noventa días a tointeresados especialmente a Jesús García Ayestarán en la presente gestión a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento. - Rivera, 24 de diciembre de 1991. - Dra. Graciela I. Pereyra Sander, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.

21) N$ 390.000,00 30/pub 23733 Jun 04- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

EDICTO. - Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se presentaron: JUAN JOAQUIN DAMBORIARENA IRIBARNE y CELESTE AURORA ROGE PEREIRA (Ficha B. Nº 8/91), solicitando la expedición de segundas copias de escritura pública del siguiente bien inmueble: ubicado en la Sexta Sección Judicial de Rivera, paraje Cerro Pelado, señalado como fracciones A, B y E en el plano del agrimensor Tito B. Roland inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1959 el día 29 de junio de 1981, empadronado con el Nº 8535 (antes en mayor área con el número 1235 y con una superficie respectiva de: Fracción A: 290 hectáreas 3072 metros. Fracción B: 438 hectáreas 5180 metros y Fracción E: 47 hectáreas 1370 metros. En total: 775 hectáreas 9662 metros. Se expidieron dos primeras copias, a saber: a) Una parte de fracción A, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rivera el día 27 de julio de 1981 con el Nº 271, folio 425, Libro 28 otra parte

Fracciones B y E inscripta en el referido en la misma fecha con el Nº 271, folio 425, Libro 28.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el plazo de sesenta días a todos los interesados en la presente gestión a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento. - Rivera, 26 de junio de 1992. - Dra. Graciela I. Pereyra Sander, Juez de Paz Departamental Segundo Turno.
21) N$ 197.000,00 10/pub 28497 Jul 16- v Jul 30

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, recaída en autos: RODRIGUEZ LOPEZ, MIGUEL ANGEL - "Segundas Copias" (Fa. 421/90), se presentó Miguel Angel Rodríguez López, solicitando expedición de Segunda Copia de Escritura que fue otorgada ante el Escribano Raúl Cazabán Goncalvez el día 6 de marzo de 1942 del inmueble: Un solar de terreno y mejoras Padrón actual 2830, situado en la manzana Nº 238 de la Segunda Sección Judicial de Salto, señalado con el Nº 4 en el plano del Agr. Héctor Herrán de enero de 1938, inscripto con el Nº 2 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento el 12 del mismo mes y año, compuesta según el referido plano de una superficie de 305 mts. 28 dms. que se deslindan así: al Este 8 mts. 48 cms. sobre calle Osimani y Llerena, por 36 mts. de fondo hacia el oeste, por donde linda con más terrenos del vendedor. Al Norte con lote Nº 3 del mismo plano y al Sur con lote Nº 5 del mismo plano. Propiedad identificada antes bajo el padrón Nº 3606. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Salto con el Nº 152, al folio 89 Vto., del Libro 1942 el 16 de marzo de 1942.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Salto, 5 de febrero de 1991. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.
21) N$ 212.800,00 10/pub 29268 Jul 21- v Ago 04

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

SEGUNDAS COPIAS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno Subrogante de San José, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos: "ANIBAL GERARDO PEÑA LORENZOTTI y Otros" - Segundas Copias" (Ficha: V/16/92), se presentaron Aníbal Gerardo Peña Lorenzotti, María Elena Lorenzotti Noya, Mirta Gladys Peña Lorenzotti, Hugo Gerardo Hernández Melián, por sí y en nombre y representación de sus menores hijos legítimos: Matín Gustavo, Eduardo Andrés, Alvaro Miguel y Richar Daniel Hernández Peña y William Gerardo y Diana Mabel Hernández Peña, constituyendo domicilio en la ciudad de San José, solicitando la expedición de Segundas Copias de la escritura pública de partición y División de Condominio celebrada entre Víctor Peña con sus hermanos Nieves Peña y otros, de una fracción de campo y las mejoras que le acceden, ubicado en la Quinta Sección Judicial del departamento de San José, empadronado con el Nº 11.475, inscripto en la Oficina de Catastro de San José con el Nº 272 el 7 de enero de 1954, que fuera autorizada en la ciudad de San José de Mayo el día 9 de abril de 1954 por el Esc. Ernesto Bozzolasco e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de San José, con el Nº 329 al Fo. 176 y vto. el 26 de abril de 1954.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento. En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en San José de Mayo a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Pablo Eguren Casal, Juez de Paz.
21) N$ 212.800,00 10/pub 29613 Jul 24- v Ago 07

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de San José de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos: Pérez Sappa, Milsa Elena, Aracely Mabel, Nair Mariela, Elbio Aníbal, Doris Yane y Elena Noemí Fuentes Pérez - "Segundas Copias" (Ficha V./12/90), se presentaron los antes mencionados solicitando la expedición de segundas copias de los títulos de propiedad de dos inmuebles empadronados con los Nos. 5705 y 7544, ubicados en la Segunda Sección Judicial de San José, en paraje "Cuchilla del Vichadero", que eran propiedad del Sr. Elbio Prudencio Fuentes Figuerón, falstado el 13/3/87, quedando como herederos los arriba mencionados. El padrón Nº 5705 consta de una superficie de 4 Hás. 1686 m} 66 dm} y fue inscripto en Catastro con el Nº 1697 el 25/2/65. El Padrón Nº 7544 consta de una superficie de 7 Hás. 2496 m} 11 dm}, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 11 el 14/3/34.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos, a deducir los mismos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en San José de Mayo a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos noventa. - Dra. Ana Carolina Alvez Hourcade, Juez de Paz.
21) N$ 182.400,00 10/pub 30046 Jul 29- v Ago 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de San José de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos: TORTEROLA CIGLIUTTI, PABLO EDMUNDO - "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V./24/91), se presentó el Sr. Pablo Edmundo Torterola Cigliuti, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa, autorizada en la ciudad de Santa Lucía (Dpto. de Canelones) el día 17 de octubre de 1964 por el Esc. Juan Raúl Lans Uría, en la cual Pablo Edmundo Torterola Cigliuti o Cilliuti o Cilluti o Ciliutti, casado con Julia Sosa, adquirió de Felipa Monroy Rodríguez de Torterola y de Olga Esther y Elsa Mirella Torterola Monroy, solteras; todas representadas por Francisco Vital Irazoqui y de María Ramona Torterola de Rosso, Odolfo o Adolfo David Torterola, Serapio Torterola, Irene Torterola de Peraza, Eclipsela o Ecriselda Purificación Torterola de Cuenca, Aurelia Torterola de Reyes, Octavio Ricardo Torterola y Ofilia Torterola de Tirelli, todos representados contractualmente por Luis Alberto Escondeur Baylac, por título compraventa y modo tradición las cuotas partes indivisas que los vendedores tenían en el siguiente Inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial de San José, empadronado con el Nº 8162, actualmente Nº 4522, que fuera inscripto en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de San José con el Nº 1199 al folio 364 en el año 1964, y que consta de una superficie de 7 Hás. 872 mts. 69 dms.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en San José, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.- Dra. Olga M. Guarino, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 243.200,00 10/pub 30047 Jul 29- v Ago 11

DE LA QUINTA SECCION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de San José, Subrogante, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos: PEÑA LORENZOTTI, ANIBAL GERARDO y otros - "Segundas Copias" (Ficha: V./18/92), se presentaron Aníbal Gerardo Peña Lorenzotti, Mirta Gladys Peña Lorenzotti, María Elena Lorenzotti Noya, Hugo Gerardo Hernández Melián por sí y en nombre y representación de sus menores hijos legítimos Martín Gustavo, Eduardo Andrés Alvaro Miguel y Richar Daniel hernández Peña y William Gerardo y Diana Mabel Hernández Peña, constituyendo domicilio en esta ciudad, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura pública de compraventa celebrada por don Víctor Peña con Rosendo Acosta Alvarez, otorgada en la ciudad de San José el día 10 de junio de 1955, ante el Escribano Carmelo Bentancor, de una fracción de campo y las mejoras que le acceden, ubicada en la Quinta Sección Judicial de San José, empadronada con el Nº 746, inscripto en la Oficina de Catastro de San José el día 5 de mayo de 1943, con el Nº 68 y que consta de una superficie de 15 Hás. 5.492 mts.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. En fe de ello expido el presente que sello y firmo en la ciudad de San José de Mayo, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.- Esc. Pablo Eguren Casal.- Juez de Paz.-
21) N$ 212.800,00 10/pub 29614 Jul 24- v Ago 07

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA SECCION JUDICIAL DE DOLORES

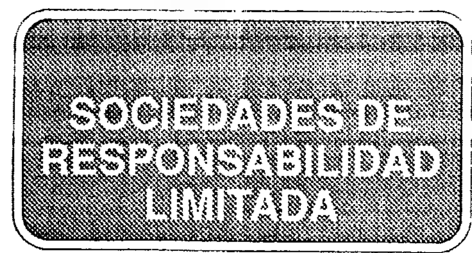
EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, dictados en autos: AGUIAR BARBOZA GUALBERTO, "2& Copia de Escritura" (Ficha B 177/92), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de segundas copias del título de propiedad del bien inmueble padrón en M/A número 2.836, hoy padrón 5871, señalado con el número 3 en el plano del Agrim. Mario E. Bellini, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Soriano con el Nº 1247 el 3/3/52, sito en la manzana Nº 209 de la Primera Sección Judicial de Soriano, compuesto de una superficie de 257 mts. y 32 dms., cuya escritura de compraventa autorizó el Esc. Luis R. Invernizzi el día 3 de marzo de 1952.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión. - Mercedes, 9 de junio de 1992. - Dr. Hugo Vico Barbosa, Juez de Paz.
21) N$ 136.800,00 10/pub 28198 Jul 16- v Jul 30

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: LOPEZ SUAREZ, ANDRES "Solicita Expedición de Copias de Acciones de Frigorífico Tacuarembó" (Ficha Nº 333/91), se hace saber que se presentó en este Juzgado de Paz Departamental, el Sr. Andrés López Suárez, documento de Identidad Nº 1.027.209-5, con domicilio en calle Concejal Catalogne Nº 217 de esta ciudad, solicitando la expedición de Copias de Arembó, por habérselas extraviadas las mismas que a continuación se detallan: Un (1) título Nº 1108, cinco (5) Títulos numerados así: 5384, 5385, 5386, 4841, 4840; y Un (1) título número 7168.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días a quienes tengan interés de oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite; para que se presenten en este Juzgado. - Tacuarembó, abril 10 de 1992. - Dra. Lina Ma. Alonso Dellepiane, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 136.800,00 10/pub 28251 Jul 16- v Jul 30



ROGAZ LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 15/12/1987.
Cedente: ANTOÑITA GOMEZ.
Cesionario: Miguel Rouco, Nancy Rodríguez.
Inscripción: Nº 218 al Fº 825 del Lº Nº 3 de Contratos.
N$ 200.000,00.
22) N$ 406.000.00 10/pub 29118 Jul 22- v Ago 05

LUMA S.R.L.

Fecha contrato: 1º/9/1985.
Inscripción: Nº 692, folio 2669 Vto., Libro 3.
Socios: SAUL DINEY LUNA GALBAN y ESTHER MARINA MANCILLA DIAZ.
Objeto: Comercialización en general de artículos de farmacia y afines.
Plazo: 5 años, prorrogables.
Capital: N$ 40.000,00 por partes iguales.
Administrador: Saúl Diney Luna Galbán.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 609.000,00 10/pub 29320 Jul 28- v Ago 10

LAVARELLO LIMITADA
Contrato: 24/6/92.
Registro: Nº 839, Fo. 3144/48, Lo. 1.
Socios: GUALBERTO LAVARELLO SANCHEZ, SUSANA EVA BAROFFIO y SYLVIA LAVARELLO BAROFFIO.
Objeto: Optica y afines.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 1:700.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 40.600,00 10/pub 29364 Jul 21- v Ago 04

LOS TRES S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 17/julio/1987.
Inscripción: Nº 52, Fo. 213/215.
Cedente/s: HUGO CESAR BLANCO DIAZ, MARTA CARMEN PORTO GARCIA.
Cesionario/s: María de Lourdes Ferro Mutuberría.
22) N$ 406.000,00 10/pub 29373 Jul 21- v Ago 04

CARTASUR S.R.L.
Contrato: 1/7/92.
Socios: NICOLAS ALEJANDRO FRERS LLAMOSAS y SOFIA VIVOT ORTIZ BASUALTO.
Plazo: 30 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo..
Capital: N$ 1:598.000 en 94 cuotas de N$ 17.000 c/u, 47 cuotas a cada socio.
Administración: Nicólas Frers.
Objeto Principal: Mensajería, distribución de correspondencia, diarios y cartas y paquetes, encomiendas de todo tipo, servicios de cadeterías y de cobranzas, telemarketing, promociones publicidad y representaciones.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 892, Fº 3364 al 3369 vto. Lº2, 3/7/92.
22) N$ 101.500,00 10/pub 29386 Jul 21- v Ago 04

CARDANES S.R.L.
Contrato: 2/11/81.
Inscripción: Nº 1127 Fº 4077 Lº 2.
Socios: HUMBERTO RAINA BORDENAVE y HARRIS RAINA DEL VALLE.
Capital: N$ 20.000
Objeto: Comercialización e industrialización, mercaderías y materias primas específicamente reparación cardanes automotores. Exportación, importación.Administración: Humberto Raina.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 609.000,00 10/pub 29484 Jul 29- v Ago 11

ESTAMLANA URUGUAY S.R.L.
Contrato: 6 de julio de 1992.
Inscripción: Nº 898 Fº 3356 al 3359 Lº 1 el 7 de julio de 1992, Legajo Nº 5214/1992.
Socios: MARIA DEL CARMEN PISULICH RAMIREZ (10 Cuotas) y ADRIAN PEREZ VALDEZ (10 cuotas).
Capital: N$ 1:600.000,00 - (20 cuotas de N$ 80.000,00).
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, representaciones de toda clase de bienes, industrialización y comercialización de mercaderías en diversos ramos y anexos toda clase de operaciones con bienes inmuebles, etc.
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) N$ 101.500,00 10/pub 29653 Jul 24- v Ago 07

CARLE Y FERNANDEZ S.R.L.
Contrato: 13 mayo 1988.
Inscripción: Nº 563, Fo. 2078 vto., Lo. 1.
Socios: FLAVIO FERNANDEZ y MARIA CARLE.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Kiosco, artículo de salón.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000, en partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 609.000,00 10/pub 29791 Jul 24- v Ago 07

TAYTA LTDA.
Contrato: 7 de diciembre de 1989.
Socios: HERMES MARIO TARIGO GIORDANO y CARLOS SERGIO TARIGO GIORDANO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta y Fabricación de pastas.
Capital: N$ 700.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1603 al Fº 6082 v. del Lº 2 de Contratos.
22) N$ 812.000,00 10/pub 29886 Jul 28- v Ago 10

ESTUDIO TRINCABELLI S.R.L.
Constitución: 14/08/1989.
Socios: JORGE TRINCABELLI Y ANA BACALLADO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Todo ramo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 600.000.
Administración: Jorge Trincabelli.
Registro: Nº 1118, Fº 4211 v., Lº 2.
22) N$ 609.000,00 10/pub 29959 Jul 28- v Ago 10



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 254.449. - Montevideo, 15 junio 1992. - Pilas, por Bicicletas Caloi Sociedad Anónima (Brasil), solicita marca: CECI, clase/s Int. 12.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26563 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 254.965. - Montevideo, 1º de julio de 1992. - José L. Guichón en representación de Moonshadow (IT), solicitó marca: MOSCHINO, en la clase: Int. 18. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28042 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 255.009. - Montevideo, julio 3 de 1992. - Claudio Morgade, por M. Feld S. A. (Uruguay), solicita marca: ADVANTAGE clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28585 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 255.010. - Montevideo, 3 de julio 1992. - Pilas, por Pablo Karawacki Murara (Uruguay), solicita marca: CAIPE, clases: 7/9.
23) N$ 37.000,00 10/pub 28950 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 255.113. - Montevideo, julio 10 de 1992. - Claudio Morgade, por Manuel Fernández Alonso (Uruguay), solicita marca: "LONGREACH", clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29085 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 255.154. - Montevideo, julio 13, 1992. - Claudio Morgade, por Carlos Alberto Faroppa Illa (Uruguay), solicita marca: "PICA-PAU", clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

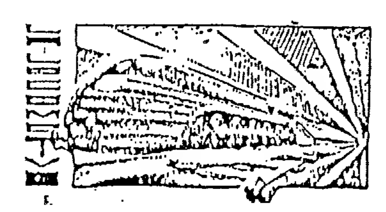
23) N$ 74.000,00 10/pub 29086 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 255.106. - Montevideo, 10 de julio 1992. - Fernández Secco, por Laboratorio Uruguay S.A. (Uruguay), solicita marca:



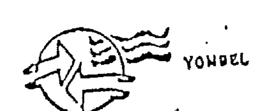
clase/s Int. 5.
23) N$ 185.000,00 10/pub 29105 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 255.051. - Montevideo, julio 7, 1992. - Fernández Secco, por Emmanuel Bolling (Uruguay), solicita marca:



clases Ints.: 25 s/d., 41.
23) N$ 222.000,00 10/pub 29106 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 255.050. - Montevideo, julio 7, 1992. - Fernández Secco, por Yonbel S.A. (Uruguay), solicita marca:



clases Ints.: 9, 36, 37.
23) N$ 185.000,00 10/pub 29107 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 255.105. - Montevideo, julio 10, 1992. - Fernández Secco, por Laboratorio Uruguay S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int.: 5.
23) N$ 148.000,00 10/pub 29108 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 255.144. - Montevideo, 13 julio, 1992. - Rodolfo Pilas, por "Beralv Clorosul Sociedad Anónima Industria e Comercio (Brasil), solicita marca:



clase 3.
23) N$ 148.000,00 10/pub 29122 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 255.115. - Montevideo, julio 10, 1992. - Numerosky, por Juan Ratto, solicita marca: "TELEJOVEN", clase Int. 38.

23) N$ [illegible] 10/pub 29109 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 255.149. - Montevideo, julio 13, 1992. - Numerosky, por Luis San Martín, solicita marca: "HOGUE", clase Int.: 13.
23) N$ 37.000,00 10/pub 29110 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 255.143. - Montevideo, 13 de julio de 1992. - Rodolfo Pilas, por "Daihatsu Industria e Comercio de Moveis e Aparelhos Elétricos Limitada (Brasil), solicita marca: PAON, clase 3.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29123 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 255.142. - Montevideo, 13 de julio, 1992. - Rodolfo Pilas, por "Pettenati Sociedad Anónima Industria de Malhas e Confecçoes (Brasil), solicita marca: PETTENATI, clases 24 - 25.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29124 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 255.141. - Montevideo, 13 de julio 1992. - Rodolfo Pilas, por "Beralv Clorosul Sociedad Anónima Industria e Comercio (Brasil), solicita marca:



clase 3.
23) N$ 148.000,00 10/pub 29125 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 255.145. - Montevideo, 13 de julio 1992. - Pilas, por "Sul Química Limitada" (Brasil), solicita marca: MAT INSET, clases 5-9.
23) N$ 37.000,00 10/pub 29126 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 255.083. - Montevideo, julio 8 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Mónica María Sheppard, (Uruguay), solicita marca: ROUBAIX, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28898 Jul 17- v Jul 31

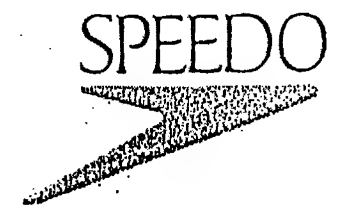
ACTA Nº 255.181. - Montevideo, 14 de julio de 1992. - Con esta fecha, Colorize S.A., solicita registrar la marca: VINO TORO, de la clase # 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29132 Jul 17- v Jul 31

ACTA Nº 255.153. - Montevideo, 13 de julio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Rochar S.A. (Uruguay), solicita marca:



clases Ints. 36& y 37&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 29138 Jul 17- v Jul 31

ACTA Nº 255.125. - Montevideo, 13 julio de 1992. - Norman Fox, por "Speedo Holdings B.V." (Holanda), solicita marca:



clase Int. 14 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 29153 Jul 17- v Jul 31

ACTA Nº 255.172. - Montevideo, 14 de julio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Televisa , S.A. de C.V. (México), solicita marca: EL CANAL DE LAS ESTRELLAS, clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 17/pub 29139 Jul 17- v Ago 11

ACTA Nº 255.173. - Montevideo, 14 julio 1992. - Guzmán González Ruiz, por "Moviform S.A." (Uruguay), solicita marca: VIAMERICA, clases Ints. 39 Y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29140 Jul 17- v Jul 31

ACTA Nº 255.156. - Montevideo, julio 14 de 1992. - Eduardo Lapenne, por American Cyanamid Company (USA), solicita marca: ACEL-IMUNE, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29154 Jul 17- v Jul 31

ACTA Nº 255.157. - Montevideo, julio 14 de 1992. - Eduardo Lapenne, por American Cyanamid Company (USA), solicita marca: TETRAMUNE, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29155 Jul 17- v Jul 31

ACTA Nº 255.074. - Julio 8, 1992. - Producciones sobre Hielo S. A. de C.V. (México), solicita: HOLLYWOOD ON ICE, Int. 41.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29157 Jul 17- v Jul 31

ACTA Nº 255.073. - Montevideo, julio 8, 1992. - Chenco Enterprise S.A. (Panamá), solicita: NIKKEI, Int. 9.
23) N$ 37.000,00 10/pub 29158 Jul 17- v Jul 31

ACTA Nº 255.072. - Montevideo, julio 8, 1992. - Maxicolor S.R.L. (Argentina), solicita: LAGASH, Int. 3.
23) N$ 37.000,00 10/pub 29159 Jul 17- v Jul 31

ACTA Nº 255.040. - Montevideo, julio 7, 1992. - Recrusul S.A. (Brasil), solicita:

RECRUSUL

clases Ints. 6, 11, 12.
23) N$ 111.000,00 10/pub 29160 Jul 17- v Jul 31

ACTA Nº 255.150. - Montevideo, 13 de julio de 1992. - Con esta fecha, solicito la marca: DAYSAL, de la Clase: 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29164 Jul 17- v Jul 31

ACTA Nº 255.190. - Montevideo, 15 julio de 1992. - Con esta fecha, Sara Korman, solicitó registrar la marca: CASA KORMAN, de la Ce diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29166 Jul 17- v Jul 31

ACTA Nº 255.136. - Montevideo, julio 13 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Inversiones Transglobal S.A. (Panamá), solicita marca: IMIDEP, clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29170 Jul 17- v Jul 31

ACTA Nº 255.116. - Montevideo, 10 julio 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Vivai Ltda. (Uruguay), solicita marca: LISSI, clase/s Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29172 Jul 17- v Jul 31

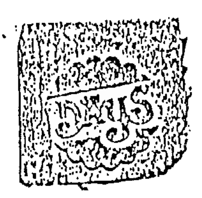
ACTA Nº 255.159. - Montevideo, julio 14 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Inversiones Transglobal S.A. (Panamá), solicita marca: AMIDEP, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000.00 10/pub 29173 Jul 17- v Jul 31

ACTA Nº 255.158. - Montevideo, julio 14 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Alberto Mario Eguía Diez (Uruguayo), solicita marca:



clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 29174 Jul 17- v Jul 31

ACTA Nº 255.152. - Montevideo, 13 de julio 1992. - Con esta fecha solicita la marca:



de la clase 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 29184 Jul 17- v Jul 31

ACTA Nº 255.025. - Montevideo, julio 2,1992. - Juan Munells S.A. (Uruguay), solcitó renovar: YASHICA, Clases Int. 7, 8, 9, 11, 14, 17 s/d.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29185 Jul 17- v Jul 31

ACTA Nº 254.101.- Montevideo, 3 de junio de 1992. Conesta fecha, solicita registro de la marca SAYAGO PADEL



clase/s Int. 41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 26551 Jul 20- v Ago 03

Acta Nº 254.854.- Montevideo, junio 29 de 1992.- Juan Miguel Freira por Memotech S. R. L. (Mont.) solicita marca:



clase 9. 16, 35 y 42.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 28286 Jul 21- v Ago 04

ACTA Nº 254.847. - Montevideo, junio 29 de 1992. - Juan Miguel Freira por Eternit Uruguaya S. A. (Mvdeo.), solicita marca: MURALFLEX, clases 24 y 27. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28292 Jul 21- v Ago 04

ACTA Nº 251.928.- Montevideo, marzo 11 de 1992. Garteno S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 38, 39.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 29276 Jul 21- v Ago 04

ACTA Nº 255.030.- Montevideo, julio 6 de 1992. Nibo Plast Uruguaya SACI (Montevideo), solicita marca: MAGIC TROLLS, clase/s Int. 28.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29277 Jul 21- v Ago 04

ACTA Nº 255.078.- Montevideo, julio 8 de 1992. Creaciones Koll's S.R.L (Montevideo), solicita marca

TRANSITO, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 29278 Jul 21- v Ago 04

ACTA Nº 256.101.- Montevideo, julio 9 de 1992. Carlos Surroca y Robert Lahore (Montevideo), solicita marca: ECOJARDIN, clase/s Int. 31.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29279 Jul 21- v Ago 04

ACTA Nº 255.119.- Montevideo, 8 de julio de 1992. Naum Socolovsky, solicita marca:



TA TICKET ALIMENTICIO

clase/s Int. 35 y 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 29290 Jul 21- v Ago 04

ACTA Nº 255.120.- Montevideo, 8 de julio de 1992. Naum Socolovsky, solicita marca:



VA VALE ALIMETICIO

clase/s Int. 35 y 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 29291 Jul 21- v Ago 04

ACTA Nº 255.192.- Montevideo, 15 de julio de 1992. Román A. Damelli, solicita marca: ES EL TIEMPO DEL SUR



clase/s Int. 16.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 296.000,00 10/pub 29337 Jul 21- v Ago 04

ACTA Nº 255.049.- Montevideo, julio 7 de 1992. Fernández Secco por Laboratorio Uruguay S.A. (Uruguay), solicita marca: ECTORADE, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29346 Jul 21- v Ago 04

ACTA Nº 255.135. - Montevideo, julio 13 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Inversiones Transglobal S.A. (Panamá), solicita marca: FLUODEP, clase/s Ints. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29169 Jul 22- v Ago 05

ACTA Nº 255.193.- Montevideo, julio 15 de 1992. Fernández Secco por Carlos Oña y Mario Endara, solicita marca:



clase/s Int. 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 29347 Jul 21- v Ago 04

ACTA Nº 255.118. - Montevideo, 10 julio 1992. - Con esta fecha, Nicolás Piaggio, solicitó la marca:

ELLEN BETRIX

de la Clase: Tres. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 29378 Jul 21- v Ago 04

ACTA Nº 251.274.-Montevideo, 17 Jul. 1992 con esta fecha Rudyard Magnone, solicito registrar la marca:



de la clase 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 29404 Jul 21- v Ago 04

ACTA Nº 255.146.- 13 Jul. 1992. Rodolfo Pilas, por Eleonor Zabala - Patricia Bianchi - Miguel Rubino. (Uruguay), solicita marca RAVAP clase - 5.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29407 Jul 21- v Ago 04

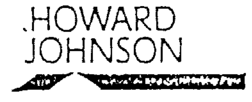
ACTA Nº 255.102.- Montevideo, julio 9 de 1992, Fernández Secco por Fortune S.A. (Uruguay), solicita marca: CECIRELA, clase/s Int. 7, 9, 11 Y 14.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29422 Jul 21- v Ago 04

ACTA Nº 254.610. - Montevideo, 22 junio 1992. - Cymaco S.A. (Montevideo), solicita marca: ATILIO REPUESTOS, clase/s Int. 12.
23) N$ 37.000,00 10/pub 28065 Jul 22- v Ago 05

ACTA Nº 255.082. - Montevideo, julio 8 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Pharmaceutical Industries Ltd. (Israel), solicita marca: ALPHA D^3, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28897 Jul 22- v Ago 05

ACTA Nº 255.137. - Montevideo, julio 13 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Inversiones Transglobal S.A. (Panamá), solicita marca: DEP, clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29171 Jul 22- v Ago 05

ACTA Nº 255.164.- Montevideo, 14 Jul. 1992.- Manfredo Cikato, por TM Acquisition Corp. (US), solicita marca:



clase 42.- La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 29427 Jul 22- v Ago 05

ACTA Nº 255.165.- Montevideo, 14 Jul. 1992.- Manfredo Cikato, por The Interstate Trading Company (GB), solicita marca: NEVICA clase 25.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29428 Jul 22- v Ago 05

ACTA Nº 255.166.- Montevideo, 14 Jul. 1992.- Manfredo Cikato, por O'Brien, Patricia (UY), solicita marca: REVIVAL clase/s 25.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29429 Jul 22- v Ago 05

ACTA Nº 255.167.- Montevideo, 14 Jul. 1992.- Manfredo Cikato, por Compañia de Indias Ltda. (UY), solicita marca: GRANDS HOTELS, clase 29.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29430 Jul 22- v Ago 05

ACTA Nº 255.202.- Montevideo, 15 Jul. 1992.- Manfredo Cikato, por Jialing Motorcycle Corp. (US), solicita marca: JIALING, clase 12.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29431 Jul 22- v Ago 05

ACTA Nº 255.203.- Montevideo, 15 Jul. 1992.- Manfredo Cikato, por Verkerke Reprodukties N.V. (NL), solicita marca: VERKERKE, clase 16.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29432 Jul 22- v Ago 05

ACTA Nº 255.047.- Montevideo, 7 de julio de 1992.- Gustavo Martinoni, por Karand Ltda. (UY), solicita marca: EMPANADAS LA CHACHA, clase Int. 29, 30 Y 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29441 Jul 22- v Ago 05

ACTA Nº 255.168. - Montevideo, julio 14 de 1992. - Claudio Morgade, por Ford Motor Company (E.U.A.), solicita renovar marca: COURIER, clase/s Int. 7, 12 y 22 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29550 Jul 22- v Ago 05

ACTA Nº 255.189. - Montevideo, julio 15 de 1992. - Claudio Morgade, por Compañía Bao S.A. (Uruguay), solicita marca: COCINERO, clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29551 Jul 22- v Ago 05

ACTA Nº 255.213. - Montevideo, julio 16 de 1992. - Claudio Morgade, por A. y H. Robins Company, Incorporated (EUA), solicita marca: ZYOGEL, clase/s Int. 5 (analgésico tópico). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29552 Jul 22- v Ago 05

ACTA Nº 255.214. - Montevideo, julio 16 de 1992. - Claudio Morgade, por Backer Spielvogel Worldwide, Inc. (E.U.A.), solicita marca: BSB, clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29553 Jul 22- v Ago 05

ACTA 250.379. - Montevideo, 23 diciembre, 1991. - Guzmán González Ruiz, por S.E.D.A. S. A. (Argentina) solicita marca:

ESTAMPA

prioridad argentina 1.812.081 del 15/8/91 clase Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27863 Jul 23- v Ago 06

ACTA Nº 255.098. - Montevideo, 9 julio 1992. - Guzmán González Ruiz, por Light S.R.L. (Argentina), solicita marca:



Clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 28866 Jul 23- v Ago 06

ACTA Nº 255.199. - Montevideo, 15 de julio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por GEORGALOS

S.A.I.C.A., (Argentina), solicita marca: "DAQUI", clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29494 Jul 23- v Ago 06

ACTA Nº 255.200. - Montevideo, 15 de julio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por GUSTAVO ADRIAN GUTIERREZ MENDEZ, (Argentina), solicita marca: "THE KICKBACK", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29495 Jul 23- v Ago 06

ACTA Nº 255.201. - Montevideo, 15 de julio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por NUTRIFARMA S.R.L. (Argentina), solicita marca: "BODYMANAN", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29496 Jul 23- v Ago 06

ACTA Nº 255.235. - Montevideo, 16 de julio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por BINTELCOR S. A. (Uruguay), solicita marca: "ZEUS", clase/s Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29497 Jul 23- v Ago 06

ACTA Nº 255.236. - Montevideo, 16 de julio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por BINTELCOR S. A. (Uruguay), solicita marca: "JOLLY", clase/s Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29498 Jul 23- v Ago 06

ACTA Nº 255.237. - Montevideo, 16 de julio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por BINTELCOR S. A. (Uruguay), solicita marca: "N S F", clase/s Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29499 Jul 23- v Ago 06

ACTA Nº 255.268. - Montevideo, 17 de julio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por DAVID EDERY CHERMAN (Uruguay), solicita marca: "MEDICALKIT", clase/s Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29500 Jul 23- v Ago 06

ACTA Nº 255.269. - Montevideo, 17 de julio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por LUMILAGRO S. A. (Argentina), solicita marca: "LUMIGLAS", clase/s Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29501 Jul 23- v Ago 06

ACTA Nº 255.271. - Montevideo, 17 de julio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por VEROLME S. A. (Uruguay), solicita marca: "GUAMATUR", clase/s Int. 39&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29502 Jul 23- v Ago 06

ACTA Nº 255.270.- Montevideo, 17 de Julio de 1992.- Guzmán González Ruiz, por Verolme S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 39.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 29503 Jul.23- v Ago 06

ACTA Nº 255.183. - Montevideo, 15 de julio de 1992. - Teodoro Poradosu, por JOHNSON & JOHNSON, (USA), solicita marca: "FIVRACOL", clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 29530 Jul 23- v Ago 06

ACTA Nº 255.182. - Montevideo, 15 de julio de 1992. - Norman Fox por, NATURE'S LABORATORIOS DO BRASIL LTDA. (Brasil), solicita marca: "NUTRI-DIET", clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29531 Jul 23- v Ago 06

ACTA Nº 255.255.- Montevideo, julio 17 de 1992.- Norman Fox por, The Garden Clubs of Uruguay (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 41, 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 259.000,00 10/pub 29532 Jul 23- v Ago 06

ACTA Nº 255.222. - Montevideo, 16 de julio de 1992. - Diego Terra Carve, por JOHNSON & JOHNSON, (USA), solicita marca: "TIELLE", clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29533 Jul 23- v Ago 06

ACTA Nº 255.223. - Montevideo, 16 de julio de 1992. - Diego Terra Carve, por JOHNSON & JOHNSON, (USA), solicita marca: "SHOWER TO SHOWER", clase/s Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29534 Jul 23- v Ago 06

ACTA Nº 255.224. - Montevideo, 16 de julio de 1992. - Diego Terra Carve, por JOHNSON & JOHNSON, (USA), solicita marca: "REACH", clase/s Int. 3 y 10 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29535 Jul 23- v Ago 06

ACTA Nº 255.256. - Montevideo, 17 de julio de 1992. - Diego Terra Carve, por RHONE-POULENC AGROCHIMIE, (Francia), solicita marca: "ADONIS", clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29536 Jul 23- v Ago 06

ACTA Nº 255.260. - Montevideo, 17 de julio de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Alejandro Keizler, Alejandro Schein (Uruguay), solicita marca: TREIFF, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29540 Jul 23- v Ago 06

ACTA Nº 255.263. - Montevideo, 17 de junio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por ANTONIO KECHICJIAN, AGOPIAN, (Uruguay), solicita marca: "LA BAGUALA", clase/s Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29541 Jul 23- v Ago 06

ACTA Nº 255.264. - Montevideo, 17 de julio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION, (Panamá), solicita marca: "NULITELY", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29542 Jul 23- v Ago 06

ACTA Nº 255.265. - Montevideo, 17 de julio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION, (Panamá), solicita marca: "O-PLAT", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29543 Jul 23- v Ago 06

ACTA Nº 255.122.-Montevideo 10 julio 1992.- Eduardo Fernández por Carlos Freira Prado, solicita marca: TOP PADDLE, clase 38.
23) N$ 37.000,00 10/pub 29579 Jul 23- v Ago 06

ACTA Nº 255.225. - Montevideo, 16 de julio de 1992. - Manfredo Cikato, por Antia Moll y Cía. S.A. (UY), solicita marca: PANCURON, clase 5. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29673 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.266.- Montevideo, 17 de Julio de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S.A., (Panamá), solicita marca:



clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 29544 Jul 23- v Ago 06

ACTA Nº 255.281.- Montevideo, 17 Jul. 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International (Panamá), solicita marca:



clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 29545 Jul 23- v Ago 06

ACTA Nº 255.117. - Montevideo, julio 10, 1992. - Amapa Do Sul S.A. Industria Da Borracha (Brasil), solicita marca: AMAPA, clases Ints. 17, 25.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29548 Jul 23- v Ago 06

ACTA Nº 255.215. - Montevideo, JULIO 16 DE 1992. - Claudio Morgade, por BACKER SPIELVOGEL BATES WORLDWIDE, Int. (E.U.A.), solicita marca: "TED BATES", clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29554 Jul 23- v Ago 06

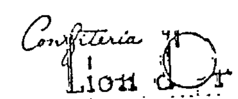
ACTA Nº 255.178.- 14 Jul. 1992.- Pilas Industria de Azulejos S.A. (I.A.S.A.) (Brasil), solicita marca:



clase 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000.00 10/pub 29555 Jul 23- v Ago 06

ACTA Nº 255.147.- Montevideo, Julio 13 1992.- Fernández Secco por Tramicor S.A. (Uruguay), solicita marca: LA MONTEVIDEANA, clase/s Int. 29 s/d.
23) N$ 74.000.00 10/pub 29576 Jul 23- v Ago 06

ACTA Nº 255.121.- Montevideo, 10 julio 1992.- Eduardo Fernández por Lion D'Or S.A., solicita marca:



clase 30.
23) N$ 111.000.00 10/pub 29577 Jul 23- v Ago 06

ACTA Nº 255.123.- Montevideo 10 julio 1992.- Eduardo Fernández por Creditos S.A., solicita marca: CREDIT-CARD DE CREDITOS S.A., clase 36.
23) N$ 74.000.00 10/pub 29578 Jul 23- v Ago 06

ACTA Nº 255.226. - Montevideo, 16 de julio de 1992 - Manfredo Cikato, por "Química Hogar S.A." (AR), solicita marca: KAEN 1000, clase 5. - La Direccion.

23) N$ 74.000,00 10/pub 29674 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.227. - Montevideo, 16 de julio, 1992. - Manfredo Cikato, por "Cindú de Venezuela, C.A. (VE)

solicita marca: CINDURIB, clases 6, 19. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29675 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.228. - Montevideo, 16 julio 1992. - Manfredo Cikato, por "Cindú de Venezuela, C.A." (VE), solicita marca: CINDUTEJA, clases 6, 19. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29676 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.229. - Montevideo, 16 de julio de 1992. - Manfredo Cikato, por "Cindú de Venezuela C.A." (VE), solicita marca: ACEROLIT, clases 6, 19. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29677 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.230. - Montevideo, 16 julio 1992. - Manfredo Cikato, por "Cindú de Venezuela, C.A. (VE), solicita marca: CINDU, clases 6, 19. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29678 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.231. - Montevideo, 16 julio 1992. - Manfredo Cikato por Cindu de Venezuela, C.A. (VE) solicita marca: ACEROTEC clase 6,19. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29679 Jul 24- v Ago 07

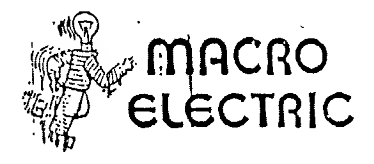
ACTA Nº 255.232. - Montevideo, 16 julio 1992. - Manfredo Cikato por Cindu de Venezuela, C.A. (VE) solicita marca: CINDUTEC clase 6,19. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29680 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.234. - Montevideo, 16 julio 1992. - Manfredo Cikato por Dinel S.A. (UY) solicita marca: OSTEOSAN clase 5. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29681 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.233. - Montevideo, 16 julio 1992. - Manfredo Cikato por Emisora Ansina S.A. (UY) solicita marca: HIT clase 38, 41. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29682 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.300. - Montevideo, 20 julio 1992. - Manfredo A. Cikato, por García Alonso S.A.I.C.F.I. (AR) solicita marca: HYDRA SELLO DE ORO clase 2, 3. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29683 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.267/- Montevideo, 17 julio de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Jaifa S. A. (UY), solicita marca:



clase: 9. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 29684 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.298. - Montevideo, 20 julio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Jauregui de Gattas, Mercedes (UY), López Bentancur, Elba María (UY), Larrocca Sacco, Walter (UY), solicita marca:



clase: 39, 41. - La Dirección.
23) N$ 259.000,00 10/pub 29685 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.188. - Montevideo, julio 15 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Arcomil S. A. (Uruguay), solicita marca: BIBLIOTECA DE LAS CENIZAS, clase: Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29736 Jul 24- v Ago 07

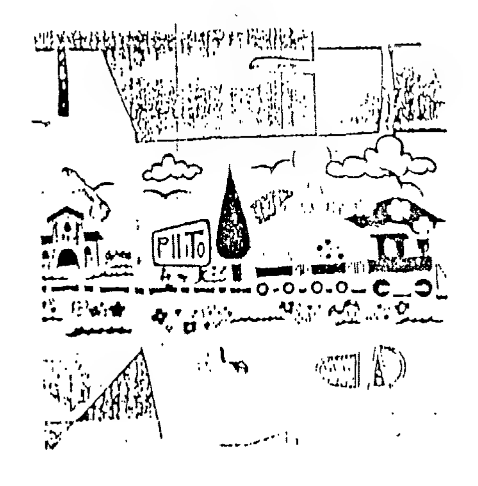
ACTA Nº 255.218. - Montevideo, julio 16 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Socimer International Bank, Ltd., (Bahamas), solicita marca: SOCIMER, clase: Int. 36 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29737 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.299. - Montevideo. - Manfredo A. Cikato, por Wool Tex Ltda. (UY), solicita marca:



clase: 25. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 29686 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.301. - Montevideo, 20 julio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Giamelo, Andres Héctor (AR), solicita marca:



clase: 25. - La Dirección.
23) N$ 333.000,00 10/pub 29687 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.305. - 20 julio 1992. - Rodolfo Pilas por Macprado Produtos Oftálmicos Limitada (Brasil), solicita marca:



clase: 9.
23) N$ 111.000,00 10/pub 29713 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.304. - 20 julio de 1992. - Pilas por Macprado Produtos Oftálmicos Ltda. (Brasil), solicita marca: MACPRADO, clase: 9.
23) N$ 37.000,00 10/pub 29714 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.306. - 20 julio 1992. - Pilas, Peccin, Irmaos & Cía. Limitada (Brasil), solicita marca: PECCIN, clase: 30.
23) N$ 37.000,00 10/pub 29715 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.284. - Montevideo, 20 julio 1992. - Con esta fecha Aníbal Machado, solicitó el registro de la marca: CASABLANCA, Negocios Inmobiliarios, de la clase: 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29719 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.187. - Montevideo, julio 15 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Inversiones Transglobal S. A. (Panamá), solicita marca: MAPRODEP, clase: Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29734 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.186. - Montevideo, julio 15 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Levolor Corporation (Estados Unidos), solicita marca: LEVOLOR, clase: Int. 20 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29735 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.221. - Montevideo, julio 16 de 1992. - Alba Simone (Uruguay), solicita marca: REGATA, clases: Int. 1 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29738 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.220. - Montevideo, julio 16 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Gonzalo Olagüe (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 29739 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.219. - Montevideo, julio 16 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Myriam Bustin (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 29740 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.216. - Montevideo, julio 16 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Víctor Domingo Plumari (Uruguay), solicita marca:

NOUGAT
NovaPlus

clase: Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 29741 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.217. - Montevideo, julio 16 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Soldo Hnos. S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 333.000,00 10/pub 29742 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.330. - Montevideo, 20 de julio de 1992. - Con esta fecha Ram Ltda. solicitó registrar la marca: SAN MING ELECTRONICS, de la clase: 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 29748 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.175. - Julio 14, 1992. - Ignacio Francia, solicita marca: STANLEY, clase: Int. 41.
23) N$ 37.000,00 10/pub 29777 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.210. - Julio 15, 1992. - Numerosky por Julio Lerida, solicita: CAL-CREM-CAL, clase: Int. 19.
23) N$ 37.000,00 10/pub 29778 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.211. - Julio 15, 1992. - Primo Zuccotti Hijos S. A., solicita marca: NISHIKI, clase: Int. 12.
23) N$ 37.000,00 10/pub 29779 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.242. - Julio 16, 1992. - Angel Numerosky, solicita marca: INTELEC, clase: Int. 35(d).
23) N$ 37.000,00 10/pub 29780 Jul 24- v Ago 07

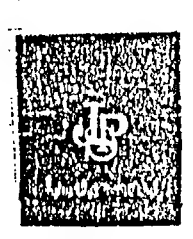
ACTA Nº 255.302. - Julio 20, 1992. - José Ortega, solicita marca: TELECONTROL, clase: Int. 41.
23) N$ 37.000,00 10/pub 29781 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.303. - Julio 20, 1992. - La Roque S.R.L., solicita marca: TURBO GAME, clase: Int. 9.
23) N$ 37.000,00 10/pub 29782 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.286. - Montevideo, julio 20 de 1992. - Claudio Morgade, por Fradec Ltda. (Uruguay), solicita marca: FRADEC, clase: Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29841 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.287. - Montevideo, julio 20 de 1992. - Claudio Morgade, por Jacobs Suchard S. A. (Suiza), solicita marca: MILKA LEGER, clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29842 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.257. - Montevideo, julio 17 de 1992. - Eduardo Lapenne por British-American Tobacco Company Limited (Inglaterra), solicita renovación:



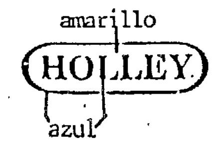
clase Int. 34 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 29848 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.314. - Montevideo, julio 21 de 1992. - Eduardo Lapenne por ol ur S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase: Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 29849 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.285. - Montevideo, 20 de julio de 1992. - Norman Fox por Colmi S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 29850 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.350. - Montevideo, 21 de julio de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Ditec S.A. (UY), solicita marca: TERSURA, clase 3. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29977 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 255.313. - Montevideo, julio 21 de 1992. - Norman Fox por Diáfana S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clases: Int. 29, 30, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 29851 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.315. - Montevideo, julio 21 de 1992. - Teodoro Poradosu por Eco Swiss China Time Limited (Hong Kong), solicita marca: SEATECH, clases: Int. 14, 16 (detalle), reivindicando prioridad solicitudes de Hong Kong Actas 92 08852 y 92 08851 de fecha 13/3/92. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29852 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.316. - Montevideo, julio 21 de 1992. - Teodoro Poradosu por Eco Swiss China Time Limited (Hong Kong), solicita marca: AQUANAUT, clases; Int. 14, 16 (detalle) reivindicando prioridad solicitudes de Hong Kong Actas 00576/92 y 00575/92 de fecha 27/1/92. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29853 Jul 24- v Ago 07

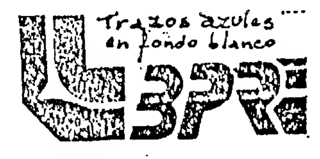
ACTA Nº 255.351. - Montevideo, 21 julio 1992. - Con esta fecha Tres Amigos S.R.L., solicitó registro la marca NIEVE, de la clase: 5 (cinco). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 29854 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.127. - 13 julio 1992. - Freios Controil S. A. (Brasil), solicitó marca:



clases: Ints. 12, 17.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29858 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.126. - 13 julio de 1992. - Medina, Sulparts, Indústria e Comercio de Autopeças Ltda. (Brasil), solicitó marca:



clase: Int. 12.
23) N$ 111.000,00 10/pub 29859 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 254.629. - Montevideo, junio 23, 1992. - Morton Interernational, Inc. (USA), solicita:



Int. 1, 2, 30.
23) N$ 111.000,00 10/pub 28104 Jul 28- v Ago 10

Acta Nº 255.001.- Montevideo, 2 de julio de 1992. Manfredo Cikato por Industria e Comercio de Cosméticos Naatura Ltda. (BR), solicita marca SOMMA, clase 3.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28283 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 254.988. - Montevideo, 2 de julio de 1992. - José L. Guichón, por L'Oreal (FR) solicitó marca:

L'OREAL
PERFECTION

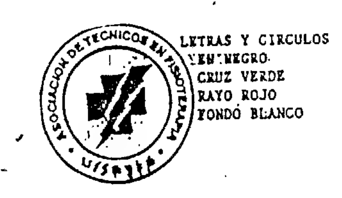
Clase Int. 3 s/d. Reinvindica Prioridad en Francia, Nº 924.03011, el 28/1/92. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 28736 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 255.340. - Montevideo, julio 21 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Olly's B.V. (Países Bajos), solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 29912 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 255.355. - Montevideo, 22 julio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Julem Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 29919 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 255.331. - Montevideo, 21 de julio de 1992. - Con esta fecha Fama S.A., solicitó la marca LE BATON, de la clase 24 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29949 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 255.310. - Montevideo, 20 de julio de 1992. - Northlands S.A., solicita marca: CAMBIO PORTO, clase Int. 36.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29961 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 255.376. - Montevideo, julio 22 de 1992. - Diego Terra Carve por Licer S.A. (Montevideo), solicita marca: OXBOW, clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29968 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 255.377. - Montevideo, julio 22 de 1992. - Diego Terra Carve por Lekun S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 7 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 29969 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 255.318. - Montevideo, 21 julio de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Sanmarco, María Celeste (UY), solicita marca: DELTA GROUP DESIG, clase 21. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29976 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 255.317. - Montevideo, 21 julio de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Camarano Masetti, Angélica Graciela (UY), solicita marca: MALU, clase 3. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29978 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 255.241. - Julio 16 1992. - Fernández Secco por Videoson Ltda., solicita marca: STUDER-REVOX, clase Int. 9 y 37.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29980 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 255.240. - Julio 16, 1992. - Fernández Secco por Videoson Ltda., solicita marca: VIDEOSON, clase Int. 9 y 37.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29981 Jul 28- v Ago 10

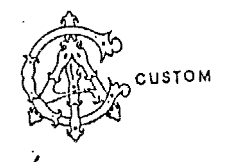
ACTA Nº 255.171. - Montevideo, julio 14 de 1992. - Fortune S.A., solicita marca: KOLOGN, clase Int. 9.
23) N$ 37.000,00 10/pub 29982 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 255.273. - Julio 17 de 1992. - Fernández Secco por Andrea Gilardoni, solicita marca: EDEN, clase Int. 28.
23) N$ 37.000,00 10/pub 29983 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 255.272. - Julio 17 de 1992. - Fernández Secco por Videoson Ltda., solicita marca: GRUNDIG, clase Int. 9 y 37.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29984 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 255.177. - Montevideo, julio 14 de 1992. - Belton Ltda. (Uruguay), solicitó: PIZZAMILLE, clase Int. 7-42.
23) N$ 37.000,00 10/pub 29992 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 255.282. - Julio 7, 1992. - Numerosky por Aldo Ipuche, solicita marca:



clase Int. 13.
23) N$ 148.000,00 10/pub 29993 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 255.332. - Julio 21, 1992. - Liliana de los Campos, solicita marca:



clase Int. 9.
23) N$ 111.000,00 10/pub 29994 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 255.333. - Julio 21, 1992. - Fatec-Fabril Textil Catarinense Ltda, solicita marca: ROBERTA FATEC, clase Int. 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 29995 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 255.155. - Montevideo, 13 de julio de 1992. - Gustavo Martinoni, por Yentril S.A. (UY), solicita marca:

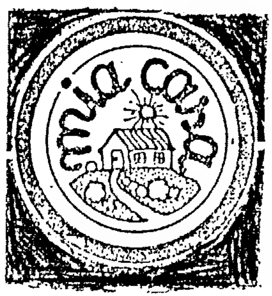
Fantasy

clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 29996 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 255.293. Montevideo, 20 Jul. 1992. Oscar Bacot Silveira, por Eden S.A. (Uruguay), solicita marca: RABBIT TANAKA, clase/s Int. 11. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29908 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 255.294. Montevideo, 20 Jul. 1992. Oscar Bacot Silveira, por Berley S.A. (Uruguay), solicita marca: PARQUE DEL REENCUENTRO, clase/s Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29909 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 255.151. - Montevideo, 13 de julio 1992. - Con esta fecha solicita la marca:



de la clase 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 259.000,00 10/pub 29165 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 255.258. - Montevideo, 23e Jul. 1992. - Con esta fecha solicitó registro de la marca:



de la clase 25 (veinticinco). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 29399 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 255.212. Montevideo, julio 15 de 1992. Davidoff & Cie S.A. (Suiza), solicito marca AMBASSADRICE, clase Int. 34 s/d. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29893 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 255.323. Montevideo, 15 de julio de 1992. José L. Guichón, por L'Oreal de Paris solicito marca RESOURCE, clase/s Int. 3 s/d. Reivindica prioridad en Francia Acta Nº 92402236 el 22/1/92.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29898 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 255.322. Montevideo, 11 de julio de 1992. José L. Guichón, por Industrias Productos Alimenticios S.A. (CL) solicito marca COMESOLITO en clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29899 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 255.321. Montevideo, 11 de julio de 1992. José L. Guichón, por Industrias Productos Alimenticios S.A. (CL) solicito marca DELEITE clase Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000.00 10/pub 29900 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 255.320. Montevideo, 11 de julio de 1992. José L. Guichón, por Industrias Productos alimenticios S.A. (CL) solicito marca BEVA clase Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29901 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 255.259. Montevideo, 14 de julio de 1992. José L. Guichón, por Lollipop Ltda. de Uruguay (UY) solicito marca "LOLLIPOP", clases Int. 18, 22 y 24. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29902 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 255.221. Montevideo, julio 16 de 1992. Alba Simone (Uruguay), solicita marca: "REGATA", clase/s Int. 1 y 16. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29907 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 255.275. - 17 de julio de 1992. - Pilas por Elías Glusman Braunsetajn (Uruguay), solicita marca: "TELECEL". - clase/s Int. 35 Y 38.
23) N$ 37.000,00 10/pub 29943 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 255.295.- Montevideo, 20 de julio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Los Parques S.A. (Chile), solicita marca:



clase/s Int. 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 29910 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 255.339. Montevideo, julio 21 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Grain S.R.L. (Uruguay), solicita marca: ARMSCOR PRECISON, clase/s Int. 13. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000.00 10/pub 29911 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 255.341. Montevideo, julio 21 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Laboratorio Kadus S.A. (Chile), solicita marca: KIKOMO, clase/s Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000.00 10/pub 29913 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 255.342. Montevideo, julio 21 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Laboratorio Kadus S.A. (Chile) solicita marca: SUAVEPLUS, clase/s Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000.00 10/pub 29914 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 255.343. Montevideo, julio 21 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Laboratorio Kadus S.A. (Chile), solicita marca: KRISS PLUS, clase/s Int. 3, Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29915 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 255.344. - Montevideo, julio 21 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Laboratorio Kadus S.A. (Chile), solicita marca: "KADUS", clase/s Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29916 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 255.345. Montevideo, julio 21 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Eduardo Maya Laens. (Uruguay), solicita marca: SECRETO'S, clase/s Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29917 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 255.354. Montevideo, 22 Jul. 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Marco Aurelio Caballero Bouza. (Uruguay), solicita marca: L.L. BEAN, clase/s Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29918 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 255.356.-Montevideo, 22 Jul. 1992. Oscar Bacot Silveira, por Empresa Lucchetti S.A.(Chile), solicita marca: TALLIANI, clase/s Int. 29 y 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29920 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 255.179. - 14 de julio de 1992. - Citibank N.A. (USA), solicita: "CITICARTERA", Int. 36.
23) N$ 37.000,00 10/pub 29926 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 255.198. - 15 de julio de 1992. - Boehringer Ingelheim International GMBH (Alemania), solicita: "PEINLES", clase/s Int. 5 s/d.
23) N$ 37.000.00 10/pub 29927 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 255.326. - Montevideo, 21 de julio de 1992. - Rodolfo Pilas, por Mary Raimondi (Uruguay), solicita marca: "STARTEL", clase/s Int. 35 y 38.
23) N$ 37.000,00 10/pub 29941 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 255.325. - Montevideo, 21 de julio de 1992. - Rodolfo Pilas por Mary Raimondi (Uruguay), solicita marca: "TELECOM", clase/s Int. 35 y 38.
23) N$ 37.000,00 10/pub 29942 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 255.324. - 21 de julio de 1992. - Pilas por Industria Química Chiavetta Limitada (Uruguay), solicita marca: "CHEMIC", 30.
23) N$ 37.000.00 10/pub 29944 Jul 29- v Ago 11

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 23.438. - Montevideo, junio 26, 1992. - José L. Guichón, por Johnson & Johnson Visión Products, Inc. (de U.S.A.) solicita Patente de Invención para: "Lentes oftálmicos blandos de permeabilidad al oxígeno alta", reivindica prioridad en U.S.A. el 15.10.91 Nº 777.767. - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 83.250,00 10/pub 27775 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 23.362. - Montevideo, 24 de enero de 1992. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann-La Roche AG (Suiza), solicita Patente Invención: "Procedimiento para la preparación de derivado tricíclico de la piridona". (Prioridad Suiza del 25.1.1991 bajo Nº 228/91). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 83.250,00 10/pub 29031 Jul 21- v Ago 04

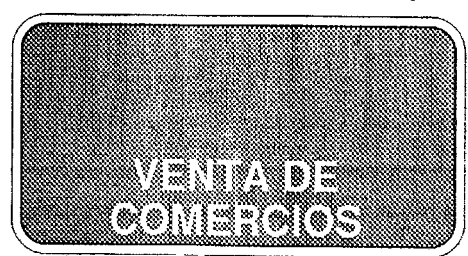
ACTA Nº 23.373.-Montevideo, febrero 10 1992.- Teodoro Poradosu por American Home Products Corporation (USA), solicita patente de invención, para:" Composiciones Analgésicas", reivindicando prioridades solicitudes estadounidenses Actas Nos. 654.117, 741.011 y 814.995, de fecha 11/2/91, 6/8/91 y 8/1/92, respectivamente.- De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.- La Dirección.
24) N$ 83.250,00 10/pub 29529 Jul 23- v Ago 06

ACTA Nº 23.368. - Montevideo, 31/1/92. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann-La Roche AG (Suiza), solicita Patente Invención: PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE DERIVADOS DE AMINOACIDOS. (Prioridad de Gran Bretaña del 1.2.1991 presentada bajo Nº 9102194.9). - Publíquese conforme Ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 83.250,00 10/pub 29688 Jul 24- v Ago 07

ACTA U-2.999. - Enero 22, 1992. - Víctor Hugo Ferreira, solicita Modelo de Utilidad para: "MATE AUTO-CEBANTE".
24) N$ 55.500,00 10/pub 29776 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº U-3.052. Montevideo, 10/7/92.- Manfredo A. Cikato, por Muebles del Interior Ltda. (Montevideo), solicita Modelo Utilidad SILLON REPOSERA/CAMA. Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 55.500,00 10/pub 29426 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 23.444. Montevideo, 6 de julio de 1992.
José L. Guichón por "JOHNSON & JOHNSON VISION PRODUCTS INC. de U.S.A.
Solicita: Patente de Invención para: "LENTE DE CONTACTO MULTIFOCAL SEGMENTADO Y METODO DE FABRICACION DEL MIPrio. en U.S.A el 10/7/91 Acta No. 728.903. Conforme Ley 10.089. - Publiquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 83.250.00 10/pub 29897 Jul 29- v Ago 11



Ley 26 de setiembre de 1904.- JUAN CARLOS CAMPANINI QUIHILLABORDA prometió vender salón sito en Tomás Diago 889 a María Pilar Sánchez. - Acreedores allí.
25) N$ 148.000,00 20/pub 27989 Jul 06- v Ago 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- El 23/5/1991 MARINA RODRIGUEZ da CUNDA cede los derechos de promitente compradora a Raúl Menéndez Villamil.
Se llama acreedores y demás interesados a presentarse en calle Jaime Ros inters. Wilson F. Aldunate.
25) N$ 148.000,00 20/pub 28252 Jul 08- v Ago 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- PEDRO MANZI SOSA y VENTURA RODRIGUEZ ceden los derechos de promitente comprador a Washington R. Baisón el 15 de enero de 1988.
Se llama a interesados y demás acreeedores, a presentarse en Jaime Ros e Inters. Wilson Ferreira Aldunate.
25) N$ 148.000,00 20/pub 28253 Jul 08- v Ago 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- El día 17 de junio de 1992, el señor RAUL MENENDEZ, cedió los derechos de promitente comprador a Alberto de los Santos dos Reis.
- Se llama a acreedores y demás interesados a presentarse en Jaime Ros, intersección Wilson Ferreira.
25) N$ 148.000,00 20/pub 28254 Jul 08- v Ago 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- 27 de diciembre de 1989 WASHINGTON R. BAISON y GLADYS KUSTER ceden los derechos de promitente compradores a Marina Rodríguez da Cunda.
Se llama a interesados y demás acreedores a presentarse en Jaime Ros e Inters. W. Ferreira Aldunate.
25) N$ 222.000,00 20/pub 28255 Jul 08- v Ago 05

Carnicería "La Sencillita" ubicada en Remigio Lamas Nº 428. - El 8 de mayo de 1992. - BEATRIZ ALVEZ de MOURA cede los derechos que tenía al Sr. Raúl Menéndez Villamil.
Se llama a interesados y demás acreedores a presentarse en Remigio Lamas.
25) N$ 222.000,00 20/pub 28256 Jul 08- v Ago 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- LUIS A. RETTA vende Librería, Paysandú 1827. - Acreedores allí.
25) N$ 74.000,00 20/pub 28406 Jul 08- v Ago 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- RAUL PINTOS cede a Paulino Lorenzo Cambra promesa de cvta. de Carnicería "El Hornero" sita en Guadalupe Nº 2000, acreedores allí.
25) N$ 148.000,00 20/pub 28415 Jul 09- v Ago 06

Ley 26 de setiembre de 1904.- IGNACIO VILANOVA RAMA prometio vender a Techera-Cerreto Ltda., bar sito en Carlos Gardel 1201 y Z. Michelini.- Acreedores al mismo.
25) N$ 148.000,00 20/pub 24574 Jul 13- v Ago 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Alida Speciali de Rodríguez la "Farmacia del Centro" calle Uruguay Nº 839 de Salto. - Acreedores en la misma Farmacia. - ELBA IRIS BENTANCUR de TORNINI. - ALIDA SPECIALI de RODRIGUEZ.
25) N$ 148.000,00 20/pub 28735 Jul 13- v Ago 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Valparaíso Limitada, Bar Valparaíso, sito en Valparaíso 1350. - Acreedores en el mismo. - MARIO HELO NION. - BEATRIZ PEREZ BRUNO. (Montevideo).
25) N$ 148.000,00 20/pub 28849 Jul 14- v Ago 11

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Rogal S.R.L. el comercio de Pensión con nombre LUGO, sito en Av. General Flores 2446. - Acreedores allí. - MARTHA ELENA CORA ESTABILLO.
25) N$ 148.000,00 20/pub 28965 Jul 15- v Ago 12

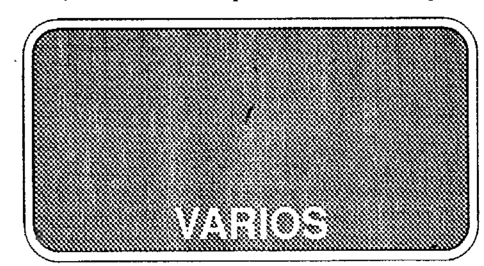
Ley 26 de setiembre de 1904.- AMADEO FRAGA LIÑARES cita acreedores Pensión Paraguay 1601 en la misma.
25) N$ 74.000,00 20/pub 28961 Jul 20- v Ago 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- María Yolanda Porteiro Pini, prometió vender a Marta Brignardello salón quiniela, artículos escolares, afines, sito en Iturriaga 3378. Acreedores al mismo.
25) N$ 148.000,00 20/pub 29215 Jul 21- v Ago 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- ANA RAMOS SAFONS y JOSE ALVEZ prometieron vender a Brigitte Linck comercio sito Brum y Treinta y Tres, Las Piedras. - Acreedores al mismo.
25) N$ 148.000,00 20/pub 29458 Jul 22- v Ago 19

Ley 26 de setiembre de 1904.- NUEVO MAXIM'S S.R.L. prometió vender a "Pueblo del Uruguay Sociedad Anónima" comercio de almacén, rotisería y venta de helados ubicado en 21 de Setiembre 2803 (UTE 2801 local 001), Montevideo. - Acreedores: Juncal 1305, escritorio 308.
25) N$ 222.000,00 20/pub 29528 Jul 22- v Ago 19

Ley 26 de setiembre de 1904. - MARIA NOEL SILVA, prometí vender a Concepción Freire, Club de Video "CAPRIVIR 2" de Rivera 2876. Acreedores presentarse en Avda. 18 de Julio 1953/101.
25) N$ 148.000,00 20/pub 29648 Jul 24- v Ago 21



MONTEVIDEO

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección Nacional de Carceles, Penitenciarias y Centros de Recuperación

Se cita y emplaza al Agte. 2da. (VC) Ernesto Gabriel Galmarini, para que se presente en la Oficina de sumarios de esta Dirección Nacional (Cerro Largo 823), a efectos de deducir sus derechos en Exp. Nº 3418/992 (Resolución Nº 5180), por faltas al servicio (Directiva 022 del Ministerio del Interior y Decreto 8.2.56), bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante al cargo que ostenta - Oficina de Sumarios de la D.N.C.P. y C.R.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52704 Jul 28- v Jul 30

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Dirección de Personal
Depto. de ID.A.T.Y.C.

Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Se notifica al Agente de 2da. Voluntario Contratado JORGE EDUARDO RODRIGUEZ DE MELLO, Céd. Identidad Nº 1:975.547, Cred. Cív. Serie BDA Nº 74400, de esta Jefatura en Comisión en D.N.C. y P. Y C.R., que por Resolución Jefatural del 28-4-92 (Expte. 278/92), fué declarado cesante del cargo por estar incurso en causal de cesantía prevista en el Inciso "D" del Art. 26 del Decreto 644/71 y Art. 83, Literal "F" de la L.O.P. (Abandono del cargo), con fecha 23 de octubre de 1992..

27) N$ 44.400,00 2/pub 29232 Jul 29- v Jul 30

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENINTENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Por la presente se notifica al Agte. de 2da. (VC) ALVARO FERNANDO PIREZ SILVEIRA, que según resulta del Expte. 2901/92, de fecha 19.05.92, se le concede la baja con fecha 31.07.92 a su solicitud.- Departamento de Personal.- D.N.C.P.C.R.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52703 Jul 29- v Jul 31

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
S. R. P. - FF.AA.
EMPLAZAMIENTO

Deberán presentarse en Convención 1332, Relaciones Públicas, del S.R.P. FF.AA. por trámites iniciados en este Servicio en un plazo de diez días hábiles, los siguientes usuarios:

CARLOS OLIVERA; ALBERTO CORREA; ALBERTO SILVA; GUMERSINDO RODRIGUEZ; JOSE PEDRO FERRARO; HECTOR EDGARDO BARRIENTOS; VICTORINO ACOSTA; WALTER BUSNELLI; HUGO SILVESTRE; CARLOS BOARINO RODRIGUEZ; ALEJANDRO CASAS; MARIA HAYDEE HERRERA; ANNA NELLY LANZAREZ; TERESA GARIN; LUIS CASTRO; RAQUEL AMIGHETTI; SARA DE LEON; OLGA ZAMORA; JORGE BAPTISTA; EMILIA SUAREZ; AGAPITO FONSECA; CLEMENCIA RODRIGUEZ; MARIA RIVAS; FELIPE

GONZALEZ; BENITA FONTES PEREZ; CONRADO LLANES; MIGUEL ANGEL SAURA; NARCISA COSTOPOULOS; JUAN OTTINO; PERLA RICHERO; FELIPE MALLADA; ELDA MOREIRA; EDUARDO ECHEVERRIA HECTOR CANADELL; ELSA PRIMAVERA DELL'ACQUA; RITA DE LEON; JOSE VARELA; CARLOS SANCHEZ; HAYDEE DA ROSA; NERMOFILO LOPEZ; ELVIRA OTERO; RENEE TERESA MELOGNO; TIBURCIO LAMAS; MARIO ORTIZ; NELSON BREMERMANN; DINORAH TORRES; IRMA SANT•NA; MARCEL ROBERT; MA•Y DELGADO; ROMAN PELLEJERO; DINO TORRES; ALEJANDRO TORELLI; WALDEMAR DEL VERDUN SILVEIRA; JUAN SANCHEZ; MIGUEL GATTI; IDELMIRO SANCHEZ.

27) N$ 88.800,00 3/pub 29964 Jul 28- v Jul 30

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección una solicitud de "La Noita S.A." para aprobar una represa no construida que represará las aguas de la Cañada del Sauce, afluente del Arroyo Cuaró, tributario del Río Cuareim, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivo de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre el Padrón Nº 4070, en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Artigas; su embalse afectará parte del citado padrón.
Se cita a todos, aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas, el día 25 de setiembre de 1992, a las 15 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la cuidad de Artigas, sita en la calle José Pedro Varela 270 de dicha ciudad.- La Dirección.- C/N (R) Ing. Ind. Yamandú Ubal, Director Nacional de Hidrografía.

27) N$ 99.900,00 3/pub 30025 Jul 29- v Jul 31

Dirección de Administración

Se cita a todas aquellas personas que se consideren habilitadas a deducir oposición en las actuaciones iniciadas por la Jefatura de Policía de Rivera Seccional 5º (oficio 67 año 1987), al incautarse de mercaderías, por hallarse en infracción al Dto. 222/986 de 23/4/986 y modificativos, para que comparezcan dentro del horario de oficinas en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección General Nº 340/992 de fecha 13/7/1992, dictada en expediente Nº 92/05/005/01/0/005148 caratulado "Dirección Nacional de Aduanas Fisco: Juan José Vega y otros contra Infractor desconocido. Infracción aduanera. "Art. 256", bajo apercibimiento de darlas por notificadas.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario- Ley Nº 14.306 de 29/11/84.- Montevideo, 17 de julio de 1992.- El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52729 Jul 28- v Jul 30

Dirección de Administración

Se cita a todas aquellas personas que se consideren habilitadas a deducir oposición en las actuaciones iniciadas por la Jefatura de Policía de Rivera Seccional 5º (oficio 178 año 1988), al incautarse de mercaderías, por hallarse en infracción al Dto. 222/986 de 23.4.986 y modificativos para que comparezcan dentro, del horario de oficina en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección General Nº 334/992 de fecha 13.7.992, dictada en expediente Nº 91.05.005.03.0.33050 caratulado "Receptorías de Aduana de Rivera - Aduana de Rivera 1988/332 Fisco: Roque Arámbula y otros c/infractor desconocidos" bajo apercibimiento de darlos por notificados.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario-ley 14.306 de 29.11.984.- Montevideo, 17 de julio de 1992.- El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52730 Jul 28- v Jul 30

Dirección de Administración

Se cita a todas aquellas personas que se consideren habilitadas a deducir oposición en las actuaciones iniciadas por la Jefatura de Policía de rivera Seccional 5º (oficio 61 año 1988), al incautarse de mercaderías, por hallarse en infracción al Dto. 222/986 de 23.4.986 y modificativos, para que comparezcan dentro del horario de oficina en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección General Nº 335/92 de fecha 13.7.992, dictada en expediente Nº 91.05.005.03.0.33046 caratulado "Receptorías de Aduana de Rivera - Recep. de Aduana de Rivera 1988/099 Fisco: Roqu e Gómez y otros c/infractor desconocido" bajo apercibimiento de darlos por notificados.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - ley 14.306 de 29.11.984.- Montevideo, 17 de julio de 1992.- El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52731 Jul 28- v Jul 30

Dirección de Administración

Se cita a la empresa ALENCAR S.A. para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Recaudación de fecha 11/5/92 (f.4 a 5) dictada en expediente Nº 92/05/005/03/0/38725 caratulado "ALENCAR s.a. Incumplimiento de Convenio Nº 257990" bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario ley 14.306 de fecha 29/11/84.- Montevideo, 11 de junio de 1992.- El Director de Administración.- Dr. Luis Alberto Helguera.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52292 Jul 29- v Jul 31

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita al Sr. RILMES ULPIANO BARRETO BORGES para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección General Nº 372/90 de fecha 20/XI/90 (expediente Nº 92/05/005/04/0/001153, caratulado "Dirección Nacional de Aduanas - D.T.F., formaliza expediente con fotocopias testimoniadas del expediente Nº 88/05/005/030/019537-)", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta notificación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del C. T. - Ley Nº 14.306 de 29/11/94. - Montevideo, 15 de junio de 1992. - El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52316 Jul 29- v Jul 31

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita al Sr. WASHINGTON DANIEL ACOSTA GONZALEZ, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras Nº 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Recaudación de fecha 8/11/89 (expediente Nº 92/05/005/04/0/001165 caratulado "Dirección Nacional de Aduanas. - Dirección técnico fiscal formaliza expediente con fotocopias testimoniales del expediente Nº 89/05/005/04/0/000674") bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario Ley 14.306 de 29/11/84. - Montevideo, 30 de junio de 1992. - El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52519 Jul 29- v Jul 31

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita a los Sres. JOSELIN ELIDA PERLA de ACOSTA y WASHINGTON DANIEL ACOSTA GONZALEZ para que comparezcan dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras Nº 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Recaudación de fecha 7/11/89 (expediente 92/05/005/04/0/001163 caratulado "Dirección Nacional de Aduanas - Dirección Técnico Fiscal formaliza expediente con fotocopias testimoniales del expediente 89/05/005/04/0/0676" bajo apercibimiento de darlos por notificados.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del código Tributario ley 14.306 de 29/11/84. - Montevideo, 29 de junio de 1992. - El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52521 Jul 29- v Jul 31

BANCOS

Citación y Emplazamiento
Programa "Parque Pinares"

Atento a las facultades otorgadas al BHU por el Art. 37 del decreto ley 14.261, se cita y emplaza a los promitentes compradores del Programa "Parque Pinares", ubicado en Calle Vecinal - Ejidos de Maldonado (unidades 014, 019, 026, 031, 032, 053, 054), para que se presenten en el Departamento de Obras Reactivadas (entrepiso), munidos de fotocopias autenticadas de los compromisos de compraventa y recibos de pagos a la Empresa, dentro del término de 15 días a partir de la fecha a los efectos de acreditar los derechos que invoquen sobre los mismos.- Montevideo, julio de 1992.- La Gerencia General.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52713 Jul 28- v Jul 30

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
CITACION Y EMPLAZAMIENTO
PROGRAMA "SCORPIO"

Atento a las facultades otorgadas al BHU por el Art. 37 del Decreto Ley 14.261, se cita y emplaza a los promitentes compradores del programa "SCORPIO" ubicado en Rambla O'Higgins 4865, para que se presente en el Departamento de Obras Reactivadas (Entrepiso), munidos de fotocopias autenticadas de los compromisos de compraventa y recibos de pago a la empresa, dentro del término de quince días a partir de la fecha a los efectos de acreditar los derechos que invoquen sobre los mismos.- Montevideo, julio de 1992.- La Gerencia General.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52757 Jul 29- v Ago 11

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a las funcionarias ALBA MAGARIÑOS Nº de cargo 5670 y MARIA LANDA Nº de cargo 6453 del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" para que dentro del tercer día manifiesten su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibmiento de tenerlas por renunciantes de conformidad a lo dispuesto en el artículo 33 d e la Ley 7819 y los decretos del 15.10.1928 y del 20.5.1969 así como al artículo 24 de la Ley 14.416.- Dpto. Secretaría General.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52742 Jul 29- v Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos caratulados DEPOSITO DEL CENTRO LTDA. "Concordato Preventivo Extrajudicial" (Ficha 1/23/92), según lo dispuesto por auto Nº 940 de fecha 20/3/92, se tiene por admitida la gestión de concordato.
Concordato Preventivo Extrajudicial. - En la ciudad de Montevideo, en el mes de febrero de 1992, por una parte: DEPOSITO DEL CENTRO LTDA., representada por el Sr. Félix Azyn, constituyendo domicilio a estos efectos en 25 de Mayo 541 Esc. 502, y por la otra parte: la mayoría de los acreedores de la referida Sociedad (Art. 1524 del Código de Comercio) quienes al suscribir aclaran su firma y categoría, y establecen además sus respectivos domicilios legales, convienen y acuerdan celebrar un concordato preventivo extrajudicial, al amparo de lo establecido en los Arts. 1523 s.s. y c.c. del Código de Comercio, cuyas bases, términos y condiciones se pasan a relacionar seguidamente.
PRIMERO (Fórmula Concordataria). - A) Monto del Pago: La Sociedad deudora abonará a los Sres. Acreedores el 50% (cincuenta por ciento) de las sumas resultantes de los listados de deudas que se agregan (y en los que se determinan monto, naturaleza y categoría de los créditos), sin perjuicio de las modificaciones que pudieren resultar de las observaciones que se formulasen de acuerdo a derecho. Las cantidades que se adeuden en moneda extranjera se abonarán en moneda nacional a la cotiza-

ción oficial del Banco Central tipo vendedor del día 17 de febrero de 1992, y en todo caso las deudas se pagaránh sin reajustes ni actualizaciones ni ilíquidos de clase alguna, quedando firmes e inamovibles en su monto dichos importes en moneda nacional uruguaya, a la tasa cambiaria referida; B) Forma de Pago. - Dichos importes serán abonados en 18 (dieciocho) cuotas mensuales y consecutivas, pagaderas la primera de ellas dentro de los treinta días de la fecha de la Sentencia Homologatoria que cause cosa juzgada del presente concordato (Art. 1541 de Cód. de com.), respetando la igualdad de todos los acreedores y a prorrata de sus créditos, de acuerdo al siguiente cronograma: a) Primeras doce cuotas del dos (2%) cada una de cada crédito; b) Las siguientes ocho cuotas del tres y un cuarto por ciento (3.25%) cada una de cada crédito. C) Intereses, reajustes, ilíquidos. - Los acreedores hacen formal remisión de todos los intereses, reajustes y demás ilíquidos, y también del capital en cuanto exceda del importe acordado. La mora se producirá por el atraso en el pago de dos cuotas sucesivas o cinco cuotas alternadas.

SEGUNDO (Desistimiento de trámites judiciales). - Los acreedores que tienen en trámite algún accionamiento judicial, deberán desistir de los mismos, cualquiera que sea su naturaleza, causa o motivo por el cual lo hubieren ejercido. De haberse obtenido y/o dispuesto en contra del concordatado medidas de embargo, intervenciones, u otras medidas similares, de carácter preventivo o cautelar, ejecutivo o de cualquier otra índole deberán obtener de inmediato su cese y la devolución de los bienes y/o documentos afectados a la Empresa, siendo los gastos y honorarios relacionados con dichos trámites de cuenta y cargo de los respectivos accionantes. En caso de no hacerlo así alguno de los señores Acreedores, dentro del plazo de diez (10) días a contar desde el siguiente al de la homologación de este concordato, será facultad de la concordatada, el de solicitarlo por sí ante la Sede respectiva, con la presentación de un testimonio de este concordato, siendo en tal caso las costas y costos de esa gestión de cargo de los acreedores omisos.

TERCERO. - La concordatada no quedará sometida a intervención de clase alguna, y garantiza el cumplimiento de este concordato el Sr. Félix Aszyn, quien se constituye en fiador solidario liso y llano pagador de las obligaciones que asume la gestionante. La concordatada, con noticia de la Sede Judicial interviniente en esta Gestión Concordataria, queda facultada a enajenar vehículos y en general bienes que integren el activo de la Empresa, en la medida que su conservación le resulte inconveniente u onerosa.

CUARTO (Presentación de Documentos). - Los acreedores que hayan recibido títulos valores firmados, librados, aceptados, endosados, avalados o de cualquier otra manera garantizados por la concordataria; así como sus cesionarios, subrogatarios, o sucesores a cualquier título total o parcial, deberán exhibir dichos documentos en oportunidad de recibir su cuota parte en los pagos previstos en esta documento, pago que será anotado al dorso de los mismos, sin perjuicio del otorgamiento de recibo por separado.

El presente se extiende en dos ejemplares de un mismo tenor y a un mismo fin siendo válidas las firmas puestas en cualquiera de ellos indistintamente. Se cita, llama y emplaza a los acreedores de la misma, otorgándoseles plazo de treinta días a los efectos legales en la forma prevista por el Art. 38 Ley 2.230. - Montevideo, 30 de abril de 1992. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

27) N$ 623.200,00 10/pub 28712 Jul 16- v Jul 30

DE CUARTO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos caratulados: Scafiezzo Antonio c/NIQUICHENCO OLGA, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C/258/89), se cita, llama y emplaza a Noel Sosa y a Fernando Pascuali, para que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días a efectos del remate de las motos: CIAO Matrícula 48729 y HONDA Matrícula R.1 - 5490 respectivamente. _ Montevideo,. - Esc. Elena Beatriz Manzo Actuaria.

27) N$ 76.000,00 10/pub 28368 Jul 16- v Jul 30

DE NOVENO TURNO
HERENCIA YACENTE

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos: Pelayo Bozzano de Cabrera, Celia Eulalia. Herencia Yacente. (Ficha S 544/91), se hace saber la apertura de la sucesión de Celia Eulalia Pelayo Bozzano de Cabrera, haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de noventa días a deducir sus derechos. Montevideo, 5 de mayo de 1992.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) N$ 120.000,00 30/pub 22562 Jun 05- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

DE DECIMOPRIMER TURNO
CONCURSO NECESARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados Discount Bank (Latin America) c./ ELIAS APOJ KAK "Concurso Necesario" (Ficha 2-3165/84), se cita a los acreedores para el día 7 de setiembre de 1992 a las 14.30 horas, en la Sede de este Juzgado 25 de Mayo 523, piso 2, a los efectos de llevar a cabo Junta de Acreedores.

Se previene que los acreedores deberán presentarse a la junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, así como también que la junta resolverá con los que concurran, (artículo 960 C.P.C.). - Montevideo, 25 de junio de 1992. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade.

27) N$ 91.200,00 10/pub 28455 Jul 16- v Jul 30

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
DAÑOS Y PERJUICIOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: BAEZ GODOY, HEBER y Otra c./ LUIS LIPATIN y Otros "Daños y Perjuicios" (Ficha C. 535/87), por auto 1459 del 24 de abril de 1992, se cita, llama y emplaza a Eliser Ltda. a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 27 de mayo de 1992. - Esc. María Amalia Berthouet, Actuaria.

27) N$ 228.000,00 30/pub 25132 Jun 12- v Jun 30

Jul 16- v Ago 11

VIGESIMO SEGUNDO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimosegundo Turno y en los autos caratulados Edificio Rambla c./ ORFILIA PIEGAS PIEGAS y Otros "Juicio Ejecutivo" (Ficha 312/91), se cita, llama y emplaza a la señora Orfilia Piegas Piegas o sus sucesores, por el término de noventa días, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos, y se les intime el pago de N$ 5:430.383 e ilíquidos por gastos comunes. - Montevideo, 7 de abril de 1992. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) N$ 180.000,00 30/pub 21938 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

COBRO DE DAÑOS Y PERJUICIOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictada en lis autos Pipek Gartenkrot, Ruben Jacobo c/BEARES, ROSARITO, "Cobro de Daños y Perjuicios" (Ficha 91/22/652), se llama y emplaza a Rosarito Beares, Susana Guido, Oscar Laino, Sonia Zellner y José Luis Cuervo, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.- Montevideo, 9 de junio de 1992.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 106.400,00 10/pub 28705 Jul 16- v Jul 30

VIGESIMO TERCER TURNO
IMPUGNACION DE ASAMBLEA

CERTIFICO: En autos Bertucci, Luis Alberto c./ COOPERATIVA DE OMNIBUS RUTAS DEL PLATA "Impugnación de Asamblea" (Ficha 258/90), tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, por auto 9515 de 22 de junio de 1990, se ha dispuesto a quienes tengan interés en coadyuvar con el impugnante o con la sociedad, para que comparezcan en los autos, dentro del plazo de quince días a contar de la última publicación. - Montevideo, 20 de junio de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 76.000,00 10/pub 29518 Jul 23- v Ago 06

VIGESIMOCUARTO TURNO
CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, en autos caratulados ORGANIZACION DE RADIOEMISORAS ORIENTALES S.A. "Concordato Preventivo Extrajudicial" (Ficha 24/281/90), por decreto Nº 1141 de fecha 21/4/92, se ha dispuesto: Por lo que resulta de autos, lo dictaminado por el Ministerio Público y lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley 2.230 se resuelve: Homológase el Concordato de autos. - Y háganse las publicaciones legales, expidiéndose los edictos respectivos. - Dra. Berta, Juez.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 76.000,00 10/pub 28698 Jul 16- v Jul 30

Herencia Yacente

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, en autos caratulados: "Rozés Gottreux ó Gotreux de Capra, Amanda Olga Judith Ana". Herencia Yacente. (Ficha S/49/92), se decretó la apertura judicial de la Sucesión de Amanda Olga Judith Ana Rozés Gotreux ó Gottreux de Capra, haciéndose saber a los interesados. Montevideo, junio 8 de 1992.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 29962 Jul 29- v Ago 11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO
TENENCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexro Turno, se hace saber que en autos caratulados: ARACELI ANDRADE por ANDREA ABREU, (Ficha 191/92), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Luis Ernesto Abreu y Jacqueline Estela Gutierrez, por el témino de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Por autos Nº 1.574 de fecha 29 de junio de 1992 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 20 de julio de 1992.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52744 Jul 29- v Ago 11

DE CUARTO TURNO
DIVORCIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a la señora YENY KARAKEOSIAN para que comparezca a estar a derecho en los autos BAKKALIAN, NICHAN c./ KARAKEOSIAN. YENY "Divorcio" (Ficha E. 111/92), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. - Montevideo, 3 de abril de 1992. - Dra. Lola Gómez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 21305 Jul 20- v Ago 03

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "María Nelly Ruetalo c/ Celia, Luis y Mirta Domínguez, Orfilia Lanzi y María Elcira González - Partición", Ficha E 83/91, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Celia, Luis José y Mirta Juana Domínguez Lanzi, y a Orfilia Lanzi de Domínguez y a Elcira González de Domínguez, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y por auto Nº125 de fecha 7 de febrero de 1992, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 12 de febrero de 1992.- Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 51968 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Ago 14

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

ASUNTO	CARPETA	MINERAL	TITULAR	DEPARTAMENTO	SECC. JUD.	PADRONES
710/89	3445	AGATAS	Gustavo Riani García	ARTIGAS	3ra.	2086 [p]
895/88	3249	AGATAS y AMATISTAS	Celina Schuch	ARTIGAS	3ra.	2922 (p)
337/88	Vs. C	ARENA	Comisión de Fomento de Parque del Plata	CANELONES	18va.	7899 (p), 7210 (p)
878/90	3749	Agatas y Amatistas	Lucafo S.R.L.	Salto	9na.	528, 535, 2253, 2254, 4584.
1463/90	3931	Rocas Ornamentales	MINUR S.R.L.	FLORIDA	2da.	6634
110/86	3721	ARENA	César Huelmo García	LAVALLEJA	1ra.	5231
52/90	3574	ARENA	Ricardo Scanavino	CANELONES	7ma.	6735, 34297, 34392.
752/90	3715	Minerales Metálicos y no metálicos	Ignacio Sienra	COLONIA	5ta.	241.
410/91	4034	Agatas y Amatistas	César Da Silva	ARTIGAS	3ra.	1768, 1770, 2103.
370/91	4025	Granito	Manuel Blanco y otro	FLORES	4ta.	3792 (p)
442/91	4044	Rocas Ornamentales	MINUR S.R.L.	Cerro Largo	8va.	366, 435, 498, 499, 517, 519, 3223, 4112, 2545,
						7689, 7700, 7821.
133/91	3975	Rocas Ornamentales	MINUR S.R.L.	FLORIDA	9na.	1314, 1315(p), 1316, 1317, 1322, 1323, 1324, 1325,
						1326, 1329, 4379, 4829, 5133 5360, 6341, 6516(p)
						7309, 8539, 8541(p), 10378, 10379, 10380, 10381, 10382,
						10383, 10384, 10385, 10386
						10387, 10846, 11124, 11844,
						11845, 13890, 14846.
1453/90	3921	Rocas ornamentales y otros menerales no metálicos	MINUR S.R.L.	LAVALLEJA	5ta.	4416, 4417, 4418, 8414, 8434, 8459, 8460, 8461, 8462, 8463
1462/90	3930	Rocas ornamentales	MINUR S.R.L.	ROCHA	5ta.	12580
864/91	4146	Piedra Partida	Francisco Carinci	MALDONADO	4ta.	3705 (p)
1397/90	3907	Agatas y Amatistas	Blanco do Canto	Artigas	3ra.	1679
483/90	3650	Mármol	Sonia Vidal Noda	Lavalleja	6ta.	12250
209/90	3596	Granito Rojo	LOYNER S. A.	Cerro Largo	7ma.	130, 157, 161, 188, 275, 289, 7418, 306, 7417, 4083, 4084,
						4085, 4089, 4425, 277(p),
						3262(p).
525/89	3422	Agatas y Amatistas	José Antonio Lucas Cuelho	Artigas	1ra.	1368
147/90	3589	Agatas y Amatistas	Carlos Lencina	Artigas	3ra.	1556 (p)
15/90	3567	Rocas Graníticas	PRIVILEGIADA S. A.	FLORES	6ta.	523, 623, 640(p), 641, 643, 644, 645, 646, 648, 651, 653,
						655, 656, 659, 660, 1475, 1489 1494, 1659, 1708, 3226, 3382,
476/90	3649	Granito	Daniel Armand Ugon	COLONIA	13ra.	528, 529, 530, 3054, 3064, 3065, 6452, 17092.
885/91	3095 A	Granito	Horacio Aramendía	CERRO LARGO	9na.	7502 (p)
573/91	4084	Calizas y Mármoles	Ismael Arcaus	SORIANO	8va.	693
907/91	4152	Granito	Eva Duarte	DURAZNO	4ta.	940, 3190
243/91	3998	Granito	Diego García	COLONIA	13ra.	520, 292, 3230, 293, 9885, 9929, 9884.
441/91	4043	Rocas Ornamentales	MINUR S.R.L.	MALDONADO	8va.	3347, 3416
448/91	4050	Rocas Ornamentales	MINUR S.R.L.	MALDONADO	8va.	3427, 3432, 3433, 3434, 3435, 3436, 4751, 4754, 7464, 14434
						14435, 14436, 14437.
447/91	4049	Rocas Ornamentales	MINUR S.R.L.	MALDONADO	9na.	2541, 2631, 2657, 2689, 2726, [illegible]10, 4808, 4822, 5691, 7525
						7853, 7877, 7878, 9808,
						20014.
628/91	4097	Granito Gris	Mónica Bonino	SORIANO	11ra.	529
1262/90	3869	Agatas y Amatistas	Angel Braida	ARTIGAS	3ra.	4030, 4791, 1531.
143/91	3977	Granito	PERGAMINO S. A.	SAN JOSE	4ta.	[illegible], 1334, 8576.
866/90	3743	MARMOL	Manuel F. Blanco y otro	Treinta y Tres	1ra.	426, 427, 3828, 3831. 4008.
1407/90	3910	Granito	PERGAMINO S. A.	SAN JOSE	3ra.	2110, 1861(p), 6358(p), 4013(p). 4341(p).

52693 3 Pub Jul 29 v- Jul 31

DE SEPTIMO TURNO
CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: CARZOLIO, EDUARDO y OTROS c/ SUCESORES DE CAPOTE, BEGNINA "Cesación de Condominio" (Ficha 112/92), se llama, cita y emplaza a Cirila Juana María, Inocencia Amelia, Pio Tomás, Isabel Julia, Domingo Ramón, Felipa Francisca, Cipriano Amelio y Juan José Wanceslao Bentancor o Bentantour Capote o Capotis o Capotti; Julio César, María Dolores y Miguel Angel Villalta Bentancor y Aída Teresa Gosban Bentancor o a sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Montevideo, 22 de junio de 1992. - Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

27) N$ 91.200,00 10/pub 29875 Jul 29- v Ago 11

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se ha dispuesto en los autos MEDICI FLEITAS, HIPOLITO "Sucesión" (Ficha 960/84), emplazar por el término de noventa días, a las siguientes personas: Rafael Medici, Vicenta Medici, Antonia Medici, Damiana Medici, Toribia Medici, o a sus sucesores, a que en el plazo de cuarenta días, manifiesten si aceptan o rechazan la herencia del señor Hipólito Medici Fleitas, bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes en caso de no comparecer. - Montevideo, 23 de abril de 1992. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

27) N$ 150.000,00 30/pub 21213 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

SUCESION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: "FRANCIA o FRANCIA ALFONSO ANDRES" - (Ficha: 54/91), se cita, llama y emplaza a Elena Constantina Batista y a sus causahabientes a cualquier título, a que comparezcan en el término de 90 días a ejercer sus derechos en la sucesión de Andrés Francia o Francia Alfonso, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 17 de junio de 1992. - Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.

27) N$ 76.000,00 10/pub 28617 Jul 16- v Jul 30

DE DECIMOTERCER TURNO
POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados Latorre, Julio César c./ SUCESORES de BRIGIDA FAUSTA o FAUSTA BRIGIDA LATORRE "Posesión Notoria de Estado Civil de hijo natural", (Ficha R.D. 55/92 1& Pieza), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a sucesores de Fausta Brígida Latorre por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 26 de junio de 1992. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

27) N$ 76.000,00 10/pub 29647 Jul 28- v Ago 10

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: "Machado Diego y Rodríguez Susana c/Ortiz Nancy. Pérdida Patria Potestad - (Ficha B. 32/991), se notifica y emplaza a la Sra. Nancy Ortiz, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia.- Montevideo, dieciocho de abril de mil novecientos noventa y uno.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) N$ 73.200,00 10/pub 52728 Jul 28- v Ago 10

DE DECIMOSEXTO TURNO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimo Sexto Turno, en autos caratulados; Leiranes, Eduardo y Febles, Edith c/MOYANO, SANDRA. "Perdida de Patria Potestad" (Ficha B-316/92), se notifica y emplaza a la Sra. Sandra Moyano Torres, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventas días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimineto en caso de incomparecencia. Montevideo, dieciseis de julio de mil novecientos noventa y dos.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52743 Jul 29- v Ago 11

DECIMOCTAVO TURNO
GUARDA PROVISORIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: Duffourt, Patricia y Bustamante, Carlos c/ HERNANDEZ JOSE y BUSTAMANTE SUSANA. "Guarda Provisoria" (Ficha B-109/91), se notifica y emplaza a los señores José L. Hernández y Susana Teresita Bustamante, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, veintiseis de mayo de mil novecientos noventa y dos.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) N$ 76.000,00 10/pub 27164 Jul 16- v Jul 30

VIGESIMO TURNO
POSESION NOTORIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno en autos caratulados PIRIZ, EUGENIA ISIDRA, RUFINO y FLORENTINA ANTONIA "Posesión Notoria" (Ficha A/R25/653/92), se cita, llama y emplaza a todos los interesados a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 26 de marzo de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) N$ 120.000,00 30/pub 23150 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: Ministerio Público c/BRAVO JULIO y ORTIZ MARIA "Pérdida Patria Potestad" (Ficha B/92/91), se notifica y emplaza a los señores Julio César Bravo y María Ortiz, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, primero de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52636 Jul 17- v Jul 31

DE VIGESIMOPRIMER TURNO
POSESION NOTORIA y PETICION DE HERENCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: MARTIN DI LAZARO o DILAZARO o MARTINO DELASSARO y EDELMIRA LARROSA FLEITAS "Pieza Principal S. 393/91 Sucesión" - Posesión Notoria y Petición de Herencia" (Ficha V. 419/91), se cita, llama y emplaza a todos los interesados por noventa días (Art. 127 C.G.P.), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 15 de junio de 1992. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 76.000,00 10/pub 28699 Jul 16- v Jul 30

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - La Sra. Juez Ldo. de Familia de 26 Turno dispuso la apertura de la herencia yacente de ESTEBAN TENNEN, (Ficha S/185/92), emplazándose a los interesados por 30 días. - Montevideo, 15 de junio de 1992. - Esc. Sara Garrone, Actuaria.

27) N$ 136.800,00 30/pub 26709 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 19

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - En los autos: Ma. ELENA DARRE de NAVARRO, "Herencia Yacente", tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, la señora Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días, llamando a los interesados en la sucesión: Ma. Elena Darre de Navarro (Ficha S/298/91), Art. 429.2 del CGP. - Montevideo, doce de febrero de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 120.000,00 30/pub 22929 Jun 03- v Jun 30

Jul 16- v Jul 31

DE TRIGESIMO TURNO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: Peréz , Juana Elena y Ruben Tricarico c/WASHINGTON PARARD. "Perdida de la Patria Potestad" . Se cita, llama y emplaza a Washington Parard para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventas días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- En Fe de Ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados.- Montevideo, 27 de mayo de 1992.- Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52732 Jul 29- v Ago 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE SEPTIMO TURNO
ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados: Margarita Montossi c./RAUL ERNESTO SOTO APAULAZA - "Escrituración Judicial" (Ficha: 1814/91), por auto Nº 759, de fecha 19/3/92, se cita, llama y emplaza a Raúl Ernesto Soto Apaulaza, para que comparezca en el plazo de noventa días a otorgar la esritura del Solar Nº 15 de la manzana Nº 4, del padrón en mayor área Nº 1468 de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

27) N$ 228.000,00 30/pub 29080 Jul 16- v Ago 28

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO.- Se hace saber que por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: ARMINDA LYONNET (antes Habiaga, Aurea Margarita) c/ CATMUS S.A. "Escrituración Judicial", (Ficha 12/84), se ha ordenado notificar por este medio la providencia Nº 488 de 5 de marzo de 1992, que dice: "Con citación personal contraria procédase a otorgar de oficio la escritura solicitada, por intermedio del Escribano propuesto (Honorario ficto N$ 200.000). Notifíquese al actor en el domicilio constituido y al demandado por edictos. Honorario ficto del abogado patrocinante N$ 250.000.- Chao - Annunziatto. - Montevideo, 3 de junio de 1992. Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

27) N$ 91.200,00 10/pub 26601 Jul 16- v Jul 30

DE DECIMOCUARTO TURNO
ESC. JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: REYES GRAN, JUAN ANDRES y ANGELA ALEJANDRA FURTADO PECUA c./ WINSTON FRANKLIN SILVA CORDERO y MIRNA GLADYS FROSTER "Esc. Judicial" (Ficha 1630/91) se hace saber que se solicitó la escrituración judicial de la promesa otorgada el 8/4/86 en Montevideo e inscripta en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el Nº 1859 al folio 6748 del Libro 173, por la que Winston Franklin Silva Cordero y Mirna Gladys Froster, prometieron vender a Albino Vera Viña el terreno ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, Paraje Pajas Blancas, señalado como solar 93 de la manzana D, empadronado con el Nº 153.811, que según plano del Agr. J. J. Gomensoro Correa inscripto el 25/5/33 en la Dirección de Topografía, se compone de una superficie de 1628 metros 81 decímetros con 20 metros de frente al N.O. a calle de Treinta Metros Nº 2.

En consecuencia, se cita y emplaza a Winston Franklin

Silva Cordero y Mirna Gladys Froster, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de otorgar de oficio la promesa referida. - Se les notifica asimismo de la cesión efectuada y glosada en autos. - Montevideo, 15 de junio de 1992. - Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

27) N$ 182.400,00 20/pub 28711 Jul 16- v Ago 13

DE VIGESIMO CUARTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de 24º Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/ LAURA RODRIGUEZ. Juicio Ejecutivo". Ficha A 454/91 se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a LAURA RODRIGUEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos, con quien se seguirán adelante los procedimientos. Montevideo, 14 de mayo de 1992. En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 14 de mayo de 1992.- Esc. Mila Burgueño, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52577 Jul 24- v Ago 07

TRIGESIMOSEGUNDO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimosegundo Turno, en autos: POMI, MARIA del PILAR c./ LLAMBIAS, LUIS y Otros "Escrituración Judicial" (Ficha 2268/90), se cita y emplaza a Luis Alberto Llambías, José Suárez Abal, Marcelo Casciani y Nelly Laguardia y/o sus sucesores a cualquier título que crea tener derechos a los efectos de la escrituración judicial de la promesa suscrita por dichos señores relativa al padrón 2735 m/á. actualmente Nº 9434 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, solar 48. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de junio de 1992. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) N$ 91.200,00 10/pub 28703 Jul 16- v Jul 30

CONVOCATORIAS

C. O. F. A.

COOPERATIVA OMNIBUS FUNCIONARIOS ANCAP

Se convoca a los socios de C.O.F.A. para el acto eleccionario a realizarse el próximo 12 de agosto de 1992.

Habrán de elegirse tres titulares y tres suplentes para el Consejo Directivo.

Fecha de presentación de listas hasta el 28 de julio de 1992 en nuestro local, hasta las 18 horas.

27) N$ 74.000,00 5/pub 29638 Jul 23- v Jul 30

BANCO DE CREDITO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 21 de agosto de 1992 a las 10 horas en la Oficina del Banco (Avda. 18 de Julio 1451 - Piso 7º) con el objeto de considerar el siguiente orden del día:

1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2) Estado de Situación, Estado de Resultados, Memoria del Directorio y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
3) Designación de 2 (dos asambleístas a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25, Inc. b) del Estatuto.
4) Designación de directores e integrantes del órgano de control interno y fijación de su retribución.

Se hace constar a los señores Accionistas:

a) Que para asistir o hacerse representar en las Asambleas es necesario depositar las acciones en la Tesorería del Banco o presentar certificado de depósito librado por una entidad de intermediación financiera, por un corredor de Bolsa, por el depositario judicial, o por otras personas, en cuyo caso se requerirá la certificación notarial correspondiente (Art. 350, ley 16.060), hasta 2 (dos) días hábiles antes del señalado en la convocatoria (Art. 37 de los Estatutos Sociales);
b) Que los documentos correspondientes estarán a disposición de los señores accionistas a partir del 11 de agosto de 1992 (Art. 96, ley 16.060).

Montevideo, julio de 1992. - El Directorio.

27) N$ 133.200,00 3/pub 29988 Jul 28- v Jul 30

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Por escritura autorizada por el Escribano Ismael Ibarra el 28 de mayo de 1992, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja con el Nº 522 al folio 775 del libro 89, los esposos WILLIAM DANIEL FERNANDEZ MALDONADO y MARTHA INES PEREYRA GARCIA constituyeron en Bien de Familia en beneficio de ambos y de sus hijos María Victoria, Gabriela y Juan Pablo Fernández Pereyra, el inmueble ubicado en la ciudad de José Pedro Varela, Décima Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, padrones números 941 y 942 con una superficie total de 1.483 metros 13 decímetros con frente a calle Lavalleja, haciendo esquina con calle Pública.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 52501 Jul 16- v Jul 30

BIEN DE FAMILIA

Ley 15.597.- Por escritura que el 23 de junio de 1992 autorizó el Escribano Juan M. Sarasúa, los esposos HEBER NORMAN DAVILA PINTOS y GLADYS CLAUDIA DE LA PEÑA, constituyeron en bien de familia el padrón urbano 2532 de Salto. Y a los efectos de lo dispuesto por la ley 15.597 se hace la presente publicación.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52682 Jul 21- v Ago 04

BIEN DE FAMILIA

Ley 15.597.- Por escritura que el 25 de junio de 1992 autorizó el Escribano Juan M. Sarasúa, HUGO GASPAR HACKEMBRUCH DESIDERIO, constituyó en bien familia el padrón urbano 1451 de Artigas. Y a los efectos de lo dispuesto por la ley 15.597 se hace la presente publicación.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52683 Jul 21- v Ago 04

COOPERATIVA POLICIAL

LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS

El Consejo Directivo ha resuelto llamar a Asamblea General Extraordinaria de Delegados, a realizarse el día jueves 6 de agosto de 1992, a las 20 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de tres Delegados para firmar el Acta.
2) Prenda bancaria para compras en el exterior.

Para aprobación del punto se requiere mayoría absoluta por lo cual se agradece la asistencia de los Sres. Delegados.- Roberto Pérez Estilano, Pte. Consejo Directivo.- Luis O. Cabrera Vasconcellos, Scrio. Consejo Directivo.

27) N$ 92.500,00 5/pub 29894 Jul 28- v Ago 03

DECLARATORIA

TRIAMSA S.A. por declaratoria retrotraen efecto compromiso al 1º de abril de 1991. - Inscripción: Reg. P. Comercio Nº 51, folio 191, Libro 2. - Acreedores a Gral. Flores 2338.

27) N$ 148.000,00 20/pub 29837 Jul 29- v Ago 26

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los interesados para que comparezcan por el término legal a estar a derecho en los autos: MENEZES MARIA ESTHER s/ POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL, (Ficha A/243/991), bajo apercibimiento de nombramiento de Defensor de Oficio. - Artigas, 3 de febrero de 1992. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 27457 Jul 16- v Jul 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: SALA ARANCEGUI, PABLO ENRIQUE c./ CARLOS MERLO MOLINELLI "Cesación de Condominio" (Ficha A. 288/1992), se cita, llama y emplaza a Carlos Merlo Molinelli, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Pando, 30 de marzo de 1992. - Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 150.000,00 30/pub 20341 Jun 04- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

RESCISION DE CONTRATO Y COBRO DE MULTA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: MANSILLA BURGEOIS, JORGE DANIEL c./ CABRERA PIPO de SILVA, MARIA CRISTINA y Otros "Rescisión de contrato y cobro de multa" (Ficha A. 269/92), se cita, llama y emplaza a todos los sucesores de Francisco Eudoro Cabrera Cabrera para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días (Art. 89 del C.G.P.) bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Las Piedras, 10 de junio de 1992. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

27) N$ 91.200,00 10/pub 27581 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE CUARTO TURNO

RATIFICACION DE TENENCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Pando de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados ALVAREZ, RUBEN MARIA "Rectificación de tenencia" (Ficha 732/A/1992), se cita, llama y emplaza a Leny Sofía González Jorquera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Pando, 9 de junio de 1992. - Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 76.000,00 10/pub 27015 Jul 23- v Ago 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

OBLACION y CONSIGNACION

EDICTO. - En autos caratulados: PINTOS, RICARDO ALBERTO c./ SUCESORES de CARMEN QUIJANO "Oblación y Consignación" (Ficha 216/92), a los efectos de dar cumplimiento al auto que a continuación se transcribe: "Auto Nº 363. Las Piedras, 8 de mayo de 1992. 1) Como Pide. 2) Notifíquese a los Sucesores de Carmen R. Quijano por edictos. 3) Fórmese trámite a la auxiliatoria de pobreza, a cuyos efectos se recibirá la declaración testimonial de los testigos el día 14 de mayo de 1992 hora 14. 4) Fecho lo cual, efectúese la audiencia. A los otrosí: 1 y 2 Como dice. - Dra. Susana Martínez, Juez de Paz Departamental"; se emplaza a los sucesores de Carmen R. Quijano, a comparecer ante esta Sede, Juzgado de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, sito en Gral. Flores casi la Vía Férrea, bajo apercibimiento. - En fe de ello, siento el presente que sello y firmo. - Las Piedras, 16 de junio de 1992. - Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52395 Jul 16- v Jul 30

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

OBLACION y CONSIGNACION

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, en autos caratulados O.S.E. c./ GENDROS de GRAMAJO, JUANA - SUC. y RIOS, SANTIAGO "Oblación y Consignación" (Ficha 83/92), cita y emplaza a los sucesores de Juana Gendros de Gramajo, para la audiencia de conciliación previa al juicio de oblación, que tendrá lugar el día 22 de octubre de 1992 a las 14 horas, en esta Sede. - Río Branco, 17 de junio de 1992. - Dra. Ma. Cristina García Gómez, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52569 Jul 16- v Jul 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "FASSARI, EMILIO ANTONIO - "Posesión Notoria de Estado Civil" (F. A. Nº 175/92), 2º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Emilio Antonio Fassari, solicitando la Posesión Notoria de Estado Civil como hijo natural de doña Natalia Angela Fassari Dovat.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la sucesión de Natalia Angela Fassari Dovat, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. - Rosario, 10 de junio de 1992. - Esc. Rodolfo Benzano. Actuario.

27) N$ 106.400,00 100/pub 27837 Jul 16- v Dic 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

SUCESION

EDICTO. - El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE JESUS LUIS MOREL FERNANDEZ (Ficha 63/92) por 90 días haciéndose saber a todos los que tengan interés a sus efectos. - Maldonado, 8 de abril de 1992.- Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.

27) N$ 120.000,00 30/pub 21633 Jun 04- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

RECTIFICACION DE TENENCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: BULGARELLI ELEUTERIA, "Rectificación de Tenencia", (Ficha 303/992), se cita, llama y emplaza a: Héctor Godoy, a estar a derecho en estos autos por el término de (90) noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Maldonado, 16 de junio de 1992. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

27) N$ 45.600,00 10/pub 27629 Jul 16- v Jul 30

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de sucesión de: MARIA MERCEDES MUNIZ GUTIERREZ (Ficha: B./35/92), haciéndolo saber a todos los que tengan interés, a sus efectos, por el término de treinta (30) días y al señor Jorge Artigas Peña Muniz por el término de noventa (90) días. - Maldonado, 19 de febrero de 1992. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 30/pub 15285 Jul 28- v Set 08

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: Gutierrez, María de los Angeles c/ MANZI VIERA, NELSON "Perdida de la Patria Potestad" (Ficha 341/92), se cita, llama y emplaza a Nelson Manzi Viera por el término de noventa días bajo apercibimiento conforme a lo dispuesto por el Art. 89 del C. G. P..- Maldonado, 12 de junio de 1992.- Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52761 Jul 28- v Ago 10

DE TERCER TURNO

SUCESION

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la suceción de JOSE MARIA CASCALLAR FONTAN (Ficha 512/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 24 de mayo de 1991. - María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 29747 Jul 24- v Ago 07

DE SEXTO TURNO

LIQUIDACION SOCIEDAD DE HECHO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: GROSSI DE LEON, FERNANDO c/ CABRERA GOMEZ ANGEL "Liq. de Soc. de Hecho", (Ficha A/40/992), se dispuso informar a los terceros de la presente liquidación. - Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

27) N$ 60.800,00 10/pub 27624 Jul 16- v Jul 30

DAÑOS Y PERJUICIOS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: MOJICA, HEBERT c/ MOLINARI, ERNESTO: DUFFO, ROBERTO y DUFFO RENE GASTON, "Resolución de Contrato y Daños y Perjuicios", (Ficha A/104/992), se cita, llama y emplaza al Sr. Ernesto Molinari con plazo de (90) noventa días, a estar a derecho, según lo dispuesto por auto Nº 936 de fecha 25 de mayo de 1992. - Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

27) N$ 60.800,00 10/pub 27631 Jul 16- v Jul 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EMANCIPACION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú de Sexto Turno, dictada en autos: D E BENEDETTI, RICARDO y SCAPULA, ELSA "Emancipación" (Ficha C. 60/1990), se hace saber que por resolución Nº 2298, del 24/8/90, se autorizó la emancipación y el ejercicio del comercio del menor Mauricio de Benedetti Scápula, de acuerdo con los Arts. 280 del Código Civil y 9 y 10 del Código de Comercio. El 4/10/90, ante el Esc. Alberto Berrutti, se autorizó escritura de emancipación y autorización ejercicio de Comercio, inscripta en el Registro Público de Comercio, Nº 75, folio 202, Libro 1 31/10/90 y Registro Gral. de Inhibiciones, con el Nº 129, folio 29, Libro 127, 20/11/90. - En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo. - Paysandú, 3 de abril de 1992. - Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) N$ 136.800,00 10/pub 29805 Jul 29- v Ago 11

PENSION ALIMENTICIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú,de Sexto Turno, dictada en autos: Ferreira, Luisa María c/CORREA, HUGO RAUL. "Pensión Alimenticia" (Ficha C/308/91), se cita, llama y emplaza, por el término de sesenta días a comparecer en estos autos al Sr. Hugo Raúl Correa, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se le designará Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos.- Esta Auxiliada de Pobreza.- Paysandú, 12 de junio de 1992.- Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52751 Jul 29- v Ago 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la Apertura de la Sucesión de: MIRANDA, ANGEL (Ficha B/14/992), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. - Young, 30 de abril de 1992. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 27622 Jul 16- v Jul 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

SUCESION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Primer Turno, se emplaza y se cita a EUTEPIER SIERRA a que comparezca en el plazo de noventa días ante esta sede en autos OTILIO SIERRA "Sucesión" (Ficha B. 78/1989) a manifestar si acepta o repudia la herencia bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Rivera, 23 de abril de 1992. - O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

27) N$ 185.400,00 30/pub 27469 Jul 16- v Ago 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la suscrita Juez de Paz (Encargada) de la Novena Sección Judicial de Rivera, se hace saber que se presentó: ABEL SOAREZ BUENO, en los autos caratulados ABEL SOAREZ BUENO c/ EDMUNDO TORRES y VALERIANA da SOSA "Escrituración Judicial" (Ficha 86/92), solicitando la escrituración judicial del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo ubicada en la Novena Sección Judicial de Rivera, empadronada con el Nº 4385 m/á. actual padrón 279, señalado con el Nº 14 en el plano suscrito por el agrimensor Antonio Rodríguez Leal, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, con el Nº 2.045, el 26 de agosto de 1960, con un área de 6 hectáreas 3.771 metros y linda: 192 metros al Sur con José María Damborearena; 300 metros 90 centímetros al Este con lote 13; al Oeste arroyo Cuñapirú y al Norte 131 metros 20 centímetros con lote 11. Por providencia Nº 146 de fecha 10/04/92 se ha decretado la escrituración judicial y la citación de excepciones por el término legal.

En consecuencia se llama, cita y emplaza a los demandados Edmundo Torres y Valeriana da Sosa a que se presenten a estar a derecho en el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Rivera, 19 de mayo de 1992. - Dra. Graciela I. Pereyra Sander, Juez de Paz (Encargada).

27) N$ 197.600,00 10/pub 27823 Jul 16- v Jul 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EXPROPIACION Y TOMA URGENTE

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: O.S.E. c/ VALOIRS ARCE, VICTORIANO - "Expropiación y Toma Urgente" (Fa. 296/89), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a los propietarios del padrón 333 de la Novena Sección Judicial de Rocha, por noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Rocha, 27 de julio de 1989, Blanca Molina, Actuaria.

En fe de ello: Expido la presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Rocha, a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 52645 Jul 17- v Jul 31

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Tercer Turno, dictada en autos: Mallo Pereyra, María del Carmen c/SUCESORES DE HERNANDEZ, ANGEL "Investigación de Paternidad" (Ficha 145/92), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, a todos los sucesores de Angel Hernández y a quienes se consideren con derechos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rocha, 22 de junio de 1992.- Se deja constancia que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52500 Jul [illegible] v Jul 30

DE CUARTO TURNO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Cuarto Turno de Rocha, en autos caratulados: BRUN AZUL VIOLETA y BRUN RAUL VALENTIN, "Posesión Notoria de Estado Civil" (Fº 176/92), de Cuarto Turno, se notifica y emplaza a los interesados, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. - Rocha, 12 de mayo de mil

novecientos noventa y dos. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
27) N$ 76.000,00 10/pub 28222 Jul 16- v Jul 30

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Gallino, Brenda María (por su menor hija Ana Beatriz Vargas Gallino) c/ VARGAS, GETULIO - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. C/143//92), se cita, llama y emplaza a Getulio Vargas a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Salto, 15 de junio de 1992. - Luis A. Avellanal. Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 10/pub 52446 Jul 16- v Jul 30

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos: QUINTEROS ELBIO JESUS y MARTINEZ MARIA DEL ROSARIO, "Pérdida Patria Potestad" (F& B/1925/91), se hace saber que ante esta sede se ha iniciado juicio de pérdida de la patria potestad contra Carmencita Mabel Barreiro.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a Carmencita Mabel Barreiro a que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 25 de junio de 1992. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 52499 Jul 16- v Jul 30

SORIANO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL - DOLORES
ESCRITURACION FORZADA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, dictado en autos: "Martino de Pacaluk, Ninón c/ PACALUK, GREGORIO y Otra - Escrituración Forzada" (Ficha: B 149/92), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la escrituración forzada de las 2/16 avas partes del título de propiedad del bien inmueble Padrón rural Nº 2.404, fracción de campo y sus mejoras, ubicado en la Zona Rural de la Primera Sección del departamento de Río Negro, paraje "Colonia Inglaterra", señalado con el Nº 1 en el plano del agrimensor Armando Aresti Hervé, de marzo de 1938, inscripto con el Nº 5 el 20 de mayo de 1938 en la Dirección General de Catastro, según el cual tiene una superficie de 28 hectáreas 8.020 metros. El compromiso se inscribió con el Nº 6752 folio 24.969, Libro 140, el 27 de octubre de 1970 en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Gregorio Pacaluk y a María Julia Pacaluk de Vico y/o sucesores a título universal y/o singular y a todos los que se consideren con derechos a oponer excepciones a la presente gestión. - Mercedes, 2 de junio de 1992. - Dr. Hugo Vico Barbosa. Juez de Paz.
27) N$ 167.200,00 10/pub 29356 Jul 21- v Ago 04

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO
SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de ARACELIA OLIVERA GARCIA, (Ficha 189/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 25 de mayo de 1992.- Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
27) N$ 40.000,00 10/pub 24406 Jul 16- v Jul 30

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de: JUAN JOSE REBUFFO MARTINEZ, (Ficha B/155/992), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 5 de mayo de 1992. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
27) N$ 60.800,00 10/pub 27477 Jul 16- v Jul 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de: ZACARIAS GODOY GUILLAMA, (Ficha B/270/992), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 10 de junio de 1992. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) N$ 60.800,00 10/pub 27478 Jul 16- v Jul 30

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de: INOCENCIO VICTOR YAKES BANDERA, (Ficha B/156/992), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 7 de abril de 1992. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
27) N$ 60.800,00 10/pub 27479 Jul 16- v Jul 30

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de: MARIA JULIA DALEIRO ROUSTAN (Ficha: B 302/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 22 de junio de 1992. - Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
27) N$ 60.800,00 10/pub 28248 Jul 16- v Jul 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de JOSE SAUL SANCRISTOBAL SUAREZ, (Ficha 305/992); citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, 25 de junio de 1992.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) N$ 60.800,00 10/pub 29616 Jul 28- v Ago 10

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de ANA ODILA o ANA ODILIA SILVA BIAS (Ficha B. 261/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó 10 de junio de 1992. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) N$ 60.800,00 10/pub 29617 Jul 28- v Ago 10

SUCESION

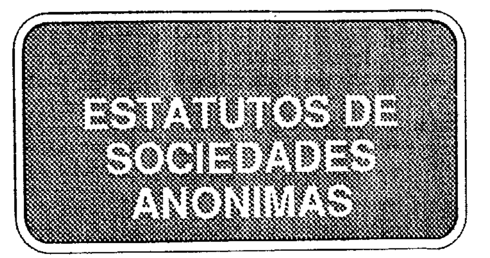
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO DA ROSA (Ficha 282/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 16 de junio de 1992. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) N$ 60.800,00 10/pub 29618 Jul 28- v Ago 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL - PASO DE LOS TOROS
OBLACION Y CONSIGNACION
OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros, dictada en autos Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.) c/ PROPIETARIO PADRON Nº 738 - Décima Sección Judicial - Paso de Los Toros - "Oblación y Consignación" (Ficha A 377/88); se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Propietario del Padrón Nº 738 - Decima Sección Judicial - Paso de los Toros a la audiencia de Oblación y Consignación para el día 26 de noviembre de 1992 a las 14.30 horas. Paso de los Toros. 14 de mayo de 1992.- Dra. Laura Rosiello, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52568 Jul 16- v Jul 30

OBLACION Y CONSIGNACION
OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros, dictada en autos "Administración de Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.) c/ Propietario Padrón Nº 732 - 10a. Sección Judicial - Paso de los Toros - Oblación y Consignación". Ficha A 375/88; se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al propietario del Padrón Nº 732 - 10a. Sección Judicial - Paso de los Toros a la audiencia de Oblación y Consignación para el día 26 de noviembre de 1992, a las 15.30 horas. - Paso de los Toros 14 de mayo de 1992.- Dra. Laura Rosielle Cuende, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52570 Jul 16- v Jul 30



HOMERO A. DE LEON S.A.
AUMENTO DE CAPITAL-REFORMA DE ESTATUTOS

Por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30/10/991 se dispuso aumentar el capital a la suma de N$ 330:000.000 y se modificaron distintos artículos de los Estatutos Sociales (Arts. 1, 4, 5, 6, 10, 11, 13, 14, 18, 30 y 31).
La presente publicación se efectúa a los efectos previstos por los Arts. 362 y 363 de la ley Nº 16.060.
28) N$ 812.000,00 10/pub 24443 Jul 16- v Jul 30

MALTERIA ORIENTAL SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de julio de 1992, resolvió la Reforma del artículo 5º del Estatuto, estableciendo que el nuevo capital social ascienda a la suma de N$ 24.000:000.000, (Nuevos pesos veinticuatro mil millones).
28) N$ 609.000,00 10/pub 29163 Jul 20- v Ago 03

TUR SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA DE ESTATUTOS
(Modificación artículo 3º)

Nombre Sociedad: TUR SOCIEDAD ANONIMA.
Domicilio: Rincón 468, P. 3, (Montevideo).
Registro Público y General de Comercio, Montevideo, Presentado hoy nueve de junio de mil novecientos noventa y dos a las 14:16 horas e inscripto en este Registro, con el Nº 730, del folio 6213 al folio 6231, del libro Nº 2 de Estatutos. Se pagó impuesto Ley Nº 15.767, Recibo Nº, Legajo Nº 4397/92. - Escribano Gerardo G. Marichal García.
Aprobación: Mayo 6 de 1992.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, julio 17 de 1992.
28) N$ 15.000,00 10/pub 29398 Jul 22- v Ago 05





(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

AGUSTIN GIUSTI POZZI, (Ficha S/256/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30465 Jul 30- v Ago 12

CUARTO TURNO

BEATRIZ MERCEDES SALA MEDINA y de HECTOR NELSON CABRERA ALVAREZ, (Ficha A/293/92).
Montevideo, 24 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30492 Jul 30- v Ago 12

QUINTO TURNO

ISABEL ANGELA RATTO BEVILAQUA, (Ficha Z / Nº 55/1992).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Esc. Juan A. da Misal Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30346 Jul 30- v Ago 12

CARMEN MARTINEZ SANCHEZ, (Ficha 265/992).
Montevideo, 17 de julio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30358 Jul 30- v Ago 12

SEXTO TURNO

FRANCISCO PANTALEON SANSONE, (Ficha 122/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30462 Jul 30- v Ago 12

SEPTIMO TURNO

MARCHESE ORTEZA u ORTEGA u ORTIZA, LUIS ROBERTO (por auto Nº 2537 de 5/6/92), (Ficha S/203/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30345 Jul 30- v Ago 12

MARIA ANGELICA LORAGUE LAVIA, (Ficha S/296/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

01) N$ 60.800,00 10/pub 30357 Jul 30- v Ago 12

OCTAVO TURNO

GABRIEL de BARINAGA LAGE o GABRIEL BARINAGA LAGE, (Ficha S - 315/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30342 Jul 30- v Ago 12

MAXIMA ANA GUEVARA DE LOS SANTOS, (Ficha S - Nº 291/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30463 Jul 30- v Ago 12

DECIMO TURNO

MARGARITA GUILLERMA MARTINEZ TOURIZ y ROBERTO ARSENIO PUJADAS BONNET, (Ficha F 298/92).
Montevideo, 25 de junio de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30355 Jul 30- v Ago 12

DECIMOPRIMER TURNO

AMERICA DELIA MUMPEU BURGUEÑO de ANDRADE, (Ficha A/283/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60,80 10/pub 30356 Jul 30- v Ago 12

JOSE RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha A/286/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30359 Jul 30- v Ago 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

ROSALIA SZEKERES o SEKERES POZGAI, (Ficha 7/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29815 Jul 30- v Ago 12

CELIA MAGDALENA ALLES de VIOLA, (Ficha 289/92).
Montevideo, 20 de julio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30494 Jul 30- v Ago 12

DECIMOTERCER TURNO

ALBINA SARANZ de VISINTIN, (Ficha 205/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30354 Jul 30- v Ago 12

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA AMELIA o MARIA AMELIA CLOTILDE CARRARA LEGUISQUET o LAGUISQUET o LAGISQUET, (Ficha A 256/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30360 Jul 30- v Ago 12

EVELIO AMADO MORANDO GALLO, (Ficha A 302/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30461 Jul 30- v Ago 12

DECIMOCTAVO TURNO

ALVARO RODOLFO LOPEZ BLANES, (Ficha A 274/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30341 Jul 30- v Ago 12

MARIA TERESA TEXEIRA, (Ficha A 349/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30344 Jul 30- v Ago 12

WASHINGTON BELTRAN PONCE FRONTAN, (Ficha A. 442/91).
Concedido beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 29 de junio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 52778 Jul 30- v Ago 12

DECIMONOVENO TURNO

DAMIANA FIGUEROA de PERAZZA o PERAZA y MARIO PERAZA, (Ficha A 27/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30493 Jul 30- v Ago 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

VALENTINA VILLAMIL FERNANDEZ, (Ficha S/278/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30466 Jul 30- v Ago 12

VIGESIMOTERCER TURNO

CARLOS TORCHELLO TRINCABELLI, (Ficha S/167/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30385 Jul 30- v Ago 12

RAFAEL ALFONSO BAYALA en autos: "ALFONSO BAYALA RAFAEL. Herencia yacente", (Ficha S/12/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30386 Jul 30- v Ago 12

NANCY SERNA SILVERA o SERNA SILVERA de SOSA, (Ficha S/318/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

01) N$ 60.800,00 10/pub 30467 Jul 30- v Ago 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

AGUSTIN GERMAN WHITELAW AGUSTONI, (Ficha S/328/92).
Montevideo, 27 de julio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30340 Jul 30- v Ago 12

ELEUTERIO ALMANSOR o ELEUTERIO ALMANZOR BONILLA SANTOS, (Ficha S. 282/90).
Con Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, abril 9 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 52818 Jul 30- v Ago 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

CEFERINA JOSEFA BADO GRANIELDO, (Ficha S 281/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30343 Jul 30- v Ago 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

ENRIQUE TAUBERT SZORDEL, (Ficha S/274/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30464 Jul 30- v Ago 12

DE TRIGESIMO TURNO

ISIDRO SILVERA GARAZA, (Ficha S 264/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 600.800,00 10/pub 30373 Jul 30- v Ago 12

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARIA MAGDALENA PEREIRA DE MAIDANA, (Ficha B/72/92).- Artigas, 17 de junio de 1992. - Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 60.800,00 10/pub 30018 Jul 30- v Ago 12

DE SEGUNDO TURNO

JOAQUIN SERVANDO DE LOS SANTOS, (Ficha B/ 98/92).
Artigas, 17 de julio de 1992.
V. Tomas Polito, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30019 Jul 30- v Ago 12

JESUS BERNABE BONILLA, (Ficha B/96/92).
Artigas, 29 de junio de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30020 Jul 30- v Ago 12

GARCIA GRACES, JUAN MARIA, (Ficha B/191/91).
Artigas, 3 de diciembre de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30021 Jul 30- v Ago 12

PABLO ODRIOZOLA PEREIRA, (Ficha B/88/92).
Artigas, 22 de junio de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30022 Jul 30- v Ago 12

ROBERTO o JOSE ROBERTO ARAUJO RODRIGUEZ, (Ficha B/79/92).
Artigas, 30 de junio de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30479 Jul 30- v Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

NELSON DE LOS SANTOS
(Ficha B Nº 35/92)
Bella Unión, 18 de junio de 1992.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario
01) N$ 60.800,00 10/pub 30023 Jul 30- v Ago 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ACEVEDO TECHERA FALCON (Ficha V 51/1992).
- Canelones, 30 de abril de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30297 Jul 30- v Ago 12

RAMON CESAR MOREIRA MOREIRA (Ficha V 79/ 1992).
- Canelones, 8 de junio de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ró, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30299 Jul 30- v Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ACENSIO MARIANO LANDARTE REYES, (Ficha B. 333/92).
Las Piedras, 30 de junio de 1992.
Esc. Horacio H, Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30076 Jul 30- v Ago 12

ROSARIO TORRES HERNANDEZ DE FERRAGUZ, (Ficha B 287/92).
Las Piedras, 23 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30298 Jul 30- v Ago 12

CUARTO TURNO

CELESTINO ROMAN LAGUNA ACOSTA, (Ficha B 250/92).
Las Piedras, 2 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30075 Jul 30- v Ago 12

JOSE RAMON FIGUERON PEREZ, (Ficha B 238/92).
Las Piedras, 26 de mayo de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30077 Jul 30- v Ago 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALCIDES SILVERA FERNANDEZ, (Ficha 43/91).
Litigo con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 6 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 52810 Jul 30- v Ago 12

DE TERCER TURNO

DUARTE GARCIA GENARO, (Ficha 157/92).
Melo, 25 de junio de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30327 Jul 30- v Ago 12

NAIR o WAIR BINAGUI BINAGUI, (Ficha 152/92).
Melo, 18 de junio de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30328 Jul 30- v Ago 12

DE CUARTO TURNO

EDILBERTO BERDIA GONZALEZ, (Ficha 125/92).
Melo, 22 de junio de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30326 Jul 30- v Ago 12

ANTONIO SILVEIRA GONZALEZ y LEONTINA LONGINA TECHERA, (Ficha 102/92).
Melo, 3 de mayo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30329 Jul 30- v Ago 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

RAMONA CEPEDA ZABALA, (Ficha A. 140/B/92).
Carmelo, 1º de junio de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30157 Jul 30- v Ago 12

ISMAEL BANCHERO, (Ficha 21/B/92).
Carmelo, 20 de febrero de 1992.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30158 Jul 30- v Ago 12

JOSE PEDRO SCHENK BANCHERO, (Ficha 176/B/ 92).
Carmelo, 30 de junio de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

01) N$ 60.800,00 10/pub 30170 Jul 30- v Ago 12

MODESTA EMELINA DUPETIT de AVELINO, (Ficha 161/B/92).
Carmelo, 16 de junio de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30171 Jul 30- v Ago 12

AQUILINO EMILIO o EMILIO BRAJUS MARTINEZ, (Ficha 174/B/92).
Carmelo, 29 de junio de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30300 Jul 30- v Ago 12

NICOLAS BORNISICH, (Ficha 124/B/92).
Carmelo, 1º de junio de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30301 Jul 30- v Ago 12

ERNA LILIA ROMERO de ECHARTE, (Ficha 170/B/ 92).
Carmelo, 22 de junio de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30302 Jul 30- v Ago 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIO FERRARI IANESELLI, (Ficha B. 100/1992).
Florida, 22 de mayo de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30303 Jul 30- v Ago 12

EVA ESTER o ETHER DI MAYO GONZALEZ, (Ficha B. 177/1992).
Florida, 16 de julio de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30304 Jul 30- v Ago 12

ROSA MARIA BRESCIA o BRECIA COCCARO y ELSA IRIS PELUSO o PELUSSO BRESCIA o BRECIA, (Ficha B 164/1992).
Florida, 16 de julio de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30305 Jul 30- v Ago 12

RAMON FELIX FLEYTAS RODRIGUEZ, (Ficha B. 760/1991).
Florida, 16 de julio de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30306 Jul 30- v Ago 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAMONA MARTINIANA CENTURION CARDOZO DE LLAMBI, (Ficha 388/84).
Minas, 24 de julio de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30317 Jul 30- v Ago 12

SEGUNDO TURNO

CLARA JUANA LECUONA GONZALEZ, (Ficha 108/ 92).
Minas, 26 de mayo de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30318 Jul 30- v Ago 12

DANIEL GABRIEL DALFOLO ALDROVANDI, (Ficha 160/92).
Minas, 29 de junio de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30319 Jul 30- v Ago 12

GOWSIEJ MENDEL, TURKIENICZ TURKIENICZ, (Ficha 163/92).
Minas, 29 de junio de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30320 Jul 30- v Ago 12

FELIPE NICOLAS PEREIRA, (Ficha 151/92).
Minas, 18 de junio de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30321 Jul 30- v Ago 12

ANGEL DEMETRIO BURGUEÑO RODRIGUEZ, PEDRO MELANIO BURGUEÑO RODRIGUEZ y MARIA CASIANA RODRIGUEZ BORDON, (Ficha 156/92).
Minas, 29 de junio de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30323 Jul 30- v Ago 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LEILA ABERO o AVERO SILVA DE BANDEIRA, (Ficha 190/92).
Maldonado, 29 de mayo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30490 Jul 30- v Ago 12

DE SEXTO TURNO

LUIS HUMBERTO OLIVER RAIMON, (Ficha B 239/ 91).
Maldonado, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30491 Jul 30- v Ago 12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

FELLOZA, MARTIRIANO o MARTINIANO, (Ficha B. Nº 21/1992).
Young, 29 de mayo de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30052 Jul 30- v Ago 12

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

YENI DA ROSA CUELLO, (Ficha B/139/1992).
Rivera, 30 de junio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30035 Jul 30- v Ago 12

JOSE MACHADO VIERA, (Ficha B/97/1992).
Rivera, 25 de mayo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30036 Jul 30- v Ago 12

CUARTO TURNO

MARIA ELVIRA CAL GONZALEZ, (Ficha B/131/91).
Rivera, 17 de octubre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30459 Jul 30- v Ago 12

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

CARLOS NESTOR CORREA LEGUISAMO, (Ficha B/207/92).
Salto, 22 de julio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30478 Jul 30- v Ago 12

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

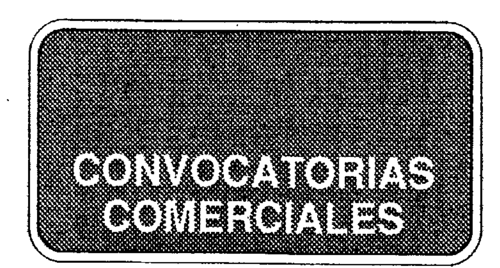
ANTONIO FRANCISCO PESANDO VIVAS, (Ficha B/402/92).
San José, 17 de julio de 1992.
Esc. Adriana C. Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30045 Jul 30- v Ago 12

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO WILSON ABELAR FERRO, (Ficha 244/91).
Mercedes, 13 de mayo de 1991.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30292 Jul 30- v Ago 12

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

LUIS ERNESTO ALMEIDA MEDEIROS, (Ficha B 47/92).
Tacuarembó, 28 de mayo de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30048 Jul 30- v Ago 12



FRANCISCO ALONSO ADAMI S.A.

El Directorio de Francisco Alonso Adami S.A. convoca a Asamblea Extraordinaria a realizarse en la calle Colonia 1801, el día 4 de agosto de 1992, Designación del Directorio, en la 1a. y 2a. convocatoria, a las 18.30 y 19 Hs., respectivamente.
03) N$ 33.300,00 3/pub 29895 Jul 30- v Ago 03

GUARDERIA "NUESTROS NIÑOS

La Comisión Directiva de la Guardería "Nuestros Niños" convoca a Ud. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de agosto del cte. año a las 19 y 30 horas en Primera convocatoria y a las 20 horas en Segunda convocatoria, en el local sito en el Barrio Inve 14 Calle C. 5320, para tratar el siguiente

Orden del Día

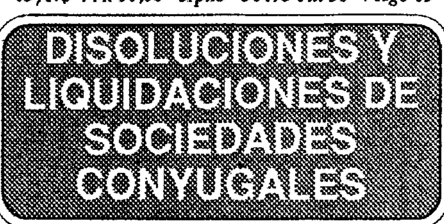
1º) Elección de Presidente y Secretaria de asamblea.
2º) Lectura del acta anterior.
3º) Informe de actividades realizadas en el año 1991.
4º) Elección de nuevas autoridades.
5º) Varios. - La Comisión Directiva.
03) N$ 18.500,00 1/pub 30203 Jul 30- v Jul 30

TERMINAL FRUTERA S.A.

(TERFRUSA)Se convoca a los señores accionistas de TERMINAL FRUTERA S.A. (TERFRUSA) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la Sociedad, calle San Ramón 800 de esta ciudad, el día 14 de agosto de 1992 a la hora 10, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial y Estados de Resultados correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de enero de 1991 y 31 de enero de 1992.
2) Consideración de los Proyectos de Distribución de Utilidades.
3) Designación del Directorio.
4) Designación de accionistas para firmar el Acta.
El registro de accionistas se abrirá el día 4 de agosto de 1992 y se cerrará al iniciarse la Asamblea.
Los señores accionistas podrán registrar sus acciones o certificados de bancos o similares (Art. 21) en la Administración de la Sociedad en el horario de 9 a 17 horas. Los señores accionistas no asistentes podrán hacerse representar según indica el artículo 21 de los Estatutos. - El Directorio.
03) N$ 88.800,00 3/pub 30376 Jul 30- v Ago 03

TORRE NUEVA YORK S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Aamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de agosto de 1992, a las 12 horas, en el local de la Avda. Gorlero 894, Punta del Este, departamento de Maldonado, para tratar el siguiente Orden del Día:
Venta de los inmuebles propiedad de la Sociedad, padrones: 6388, solar 6; 5149, solar 8; y unidades 001,003 y 004, del padrón 6224, todos ellos ubicados en la Primera Sección Judicial de la ciudad de Maldonado, en la manzana 652.
Nota: Si no se lograra en la Primera Convocatoria el quórum exigido, convócase en Segunda Convocatoria, para el mismo día y lugar, a la hora 13. - El Directorio.
03) N$ 77.700,00 3/pub 30475 Jul 30- v Ago 03



(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA TERCER TURNO

CARDOZO BORGH, JUAN CARLOS y PEREZ MEDINA, NELIS ESTER -"Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/206/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30126 Jul 30- v Ago 28

DECIMOTERCER TURNO

LEGUIZAMON JUAREZ, TERESA y PEDRO ALBERTO FERNANDEZ - "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: 265/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30137 Jul 30- v Ago 28

DECIMOQUINTO TURNO

CHIARAMELLO PLADA, HOLANDA BEATRIZ y JALIL DELGADO, HUGO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/218/1992).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30361 Jul 30- v Ago 28

DECIMONOVENO TURNO

EIZAGA, ADELA c/ YANG, SHENG - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/55/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 10/pub 30125 Jul 30- v Ago 12

GRAZIOSI, CRISTINA c/ PLANAS, VICTOR - "Dis. y Liq. Soc.Cony." (Ficha: D/435/91).
Montevideo, 23 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30235 Jul 30- v Ago 28

GRAZIOSI, CRISTINA c/ PLANAS, VICTOR - "Dis. y Liq. Soc.Cony." (Ficha: D/435/91).
Montevideo, 23 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32235 Jul 30- v Ago 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LOMBARDI MASANTE, ELBIO WASHINGTON y CEDRES MARTINEZ, GLORIA CONCEPCION (Ficha: D/740/91).
Montevideo, 16 de diciembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30363 Jul 30- v Ago 28

LOPEZ CAMBON, JUAN JOSE y ZAWADZKI VESPERONI, SAADIA CRISTINA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D 158/92).
Montevideo, 22 de mayo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30468 Jul 30- v Ago 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

LA BUONORA, GUSTAVO JAVIER y GONZALEZ, CARLA MARGARITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D./227/92).
Montevideo, 25 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30154 Jul 30- v Ago 28

SCHMID BABUGLIA, JOSE MANUEL y NUÑEZ COMESAÑA, MONICA ESTHER "D. L. S. C." (Ficha: D./259/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30291 Jul 30- v Ago 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

LEONIDAS CONSTANTINIDI y DORIS GABRIELA DE LA FUENTE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/156/92).
Montevideo, 29 de abril de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30388 Jul 30- v Ago 28

VIGESIMONOVENO TURNO

MARTINOL MEDEROS, MARIA LUCINDA y ENZO ERICK PEREZ LOPEZ- "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D/703/91).
Montevideo, 25 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30236 Jul 30- v Ago 28

TRIGESIMO TURNO

SUPPARO EDUARDO ALBERTO c/TERESA MARY VELAZCO. "D.L.S.C." (Ficha: D/309/92).

Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30362 Jul 30- v Ago 28

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

LOPEZ PERMUY y MIRTA SUSANA RODRIGUEZ - "Dis. y Liq. Soc. Conyugal", (Ficha: B 241/92).
Las Piedras, 30 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30079 Jul 30- v Ago 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

VICTOR TECHERA y DILMA JUSTINA CATICHAS (Ficha: 487/A/1992).
Pando, 7 de mayo de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30056 Jul 30- v Ago 28

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

PLAVAN CARABALLO, MIGUEL ANDRES y FORNARA REALE, ADRIANA ELSA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A. Nº 217/92).
Rosario, 23 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30043 Jul 30- v Ago 28

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CESAR GALLO MARIA DE LOS ANGELES c/CENTURION MARTINEZ GEREMIAS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 71 año 1992).
Minas, julio 16 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30325 Jul 30- v Ago 28

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

FERNANDEZ GORGOROSO, EDGARDO ISMAEL y PACHECO LAVEGA, MARTHA IRIS. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B 251/92).
Maldonado, 12 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30404 Jul 30- v Ago 28

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

PIZZICHILLO CAPECE, MARIA DELIA c/LOPEZ, TOMAS ELIGIO (Ficha: D/216/1992).
Paysandú, 17 de julio de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30364 Jul 30- v Ago 28

QUINTO TURNO

FURTADO, MARIA DEL CARMEN c/ PARADIZO, EDUARDO JORGE - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/501/1991).
Paysandú, 13 de febrero de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30034 Jul 30- v Ago 28

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ALBERTO BOFILL y PAULA MINOLI (Ficha: A/38/1992).
Young, 10 de junio de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30054 Jul 30- v Ago 28

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

CARMEN LEONARA FLORES ANTUNEZ y OLIMAR CASTRO CARDOZO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B/141/1992).
Rivera, 24 de junio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30039 Jul 30- v Ago 28

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

GARCIA DE LOS SANTOS, JUAN ANGEL y CARDOSO MATTOS, TERESITA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 122/92).
Rocha, 8 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30094 Jul 30- v Ago 28

MATO AGUIRRE, IRMA BEATRIZ c/ SOSA CEDRES, WALDEMAR MARINO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 70/92).
Rocha, 30 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30095 Jul 30- v Ago 28

SEGOVIA TERRA, TABARE EVARISTO y GARCIA ALVAREZ, TERESITA ELINOR - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 156/92).
Rocha, 30 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 2/pub 30096 Jul 30- v Jul 31

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

OLIVERI MASSARINO, LUIS MARIA c/BORGHI NANCY MARIA. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: A/44/92).
Salto, 12 de junio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30311 Jul 30- v Ago 28

DE SEXTO TURNO

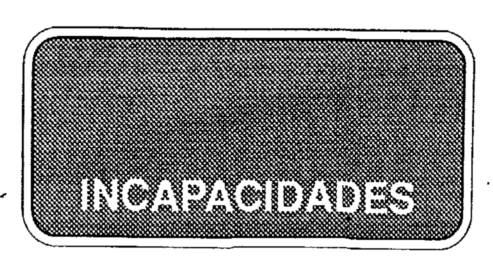
NUÑEZ, HELDER JOSE c/SUAREZ, MIRIAM GRACIELA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A/482/91).
Salto, 23 de abril de 1992.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30312 Jul 30- v Ago 28



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 91 19 01 habilitado en Convención 1234.
Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días ca<PIEC> 08) N$ 22.200,00 3/pub 30351 Jul 30- v Ago 03



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: RAMIREZ REGALADO, TERESITA "INCAPACIDAD" (Ficha C/227/89), por auto Nº 15.105 de fecha 26 de octubre de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Ramirez Regalado, Teresita, habiéndose designado curadora propietaria a su madre legítima Lía Saturna Regalado Lorenzo de Ramirez.- Montevideo, 1º de febrero de 1990.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 60.800,00 10/pub 30372 Jul 30- v Ago 12

VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: TROCHE PARRA, ELBIO (Ficha V/184/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Troche Parra, Elbio, habiéndose designado curador/a de bienes a Yedut Eugenio Troche Parra.- Montevideo, 23 de abril de 1992.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
10) N$ 45.600,00 10/pub 30339 Jul 30- v Ago 12

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Cuarto Turno, en autos: DUTRA RODRIGUEZ, SONIA "Incapacidad" (Ficha 1252/A/1991), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Sonia Dutra Rodríguez, habiéndosele designado curador a Edelma Rodríguez Lima.- Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 30 de junio de 1992.- Dra. Ema Pazos Pereiro, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 52777 Jul 30- v Ago 12

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 184 del 19/2/92, se declaró en estado de incapacidad a: ESTHER FLORINDA

LOTITO MUÑOZ (Ficha 8/140/91), habiéndose designado curador del mismo a Sinforoso Lotito Muñoz. - Rivera, 26 de marzo de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 30308 Jul 30- v Ago 12



LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos: CASAS ASTOR, MARIA DEL VERDUN - "Información de Vida y Costumbres" (Fa. 204/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Verdún Casas Astor, constituyendo domicilio en la calle Colón de esta Ciudad, quien optando por el título de Procuradora, ofrece la declaración de Ernesto Gamba, domiciliado en Avenida Artigas 1266 y de Soledad Astor Barrios, domiciliada en Florencio Sánchez 491, ambas en esta ciudad. - Dr. Gerardo Martínez Adipe, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

11) N$ 91.200,00 10/pub 30324 Jul 30- v Ago 12



Montevideo, Julio 29 de 1992.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 3

CARLOS ENRIQUE CAURANT, 39 años. divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lepanto 1436 y GRACIELA DAYCI FERREIRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dámaso Antonio Larrañaga 3864.

RODRIGO MARIA CUEBAS, 23 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado en Cruz del Sur 1630 y OLGA VERONICA MIRABAL, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Rivadavia 1689.-

OFICINA N.o 12

ENRIQUE EMILIO LARRAMA, 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 2758/6 y ALICIA BEATRIZ ROVERE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 2758/6.

14) N$ 10.600 3 Pub



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Salto de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron LUIS FLORENTINO BELLA DIAZ y ROQUE GUZMAN BELLA DIAZ solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: inmueble consistente en una fracción de terreno y mejoras, padrón Nº 9057 de la 1& Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 802, con frente a la calle Catalán, el cual según plano de mensura del Ing. Agr. Hugo Lanza tiene un área total de 320 ms. 2,79 dms. 2, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 7838 el 19 de diciembre de 1990 y se deslinda así: 28 ms. 90 de frente a la calle Catalán, 11 ms. 10 de frente a calle Lavalleja y formando esquina con la anterior; lindando al Sur con el padrón Nº 10.934 y al Este con el padrón 10.395.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión y especialmente a Felipe Francisco Ezquerra, último propietario del inmueble padrón Nº 9057 objeto de esta prescripción y de sus linderos padrones Nos. 10.394 y 10.395, así como a los sucesores y demás interesados, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos se extiende la presente en Salto a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 2º Turno.

16) N$ 212.800,00 10/pub 30313 Jul 30- v Ago 12

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: FERNANDEZ POSE, MANUEL JOSE - "Prescripción Adquisitiva" (Fa. 30/92), se hace saber que ante este Jnuel José Fernández Pose, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble; padrón Nº 346 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo (Melo), el que según plano del Agrimensor Francisco José López del 15 de diciembre de 1988, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 30 de diciembre de 1988 con el Nº 8046, y que consta con una superficie de 471 metros 35 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. - Melo, 19 de marzo de 1992. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 121.600,00 10/pub 30336 Jul 30- v Ago 12

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Florida, dictada en autos: "BRITOS PIÑEIRO, LUIS EVELIO. Prescripción Treintenaria". (Ficha C. Nº 24/992), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble rural con las mejoras que contiene y le acceden sito en esta sección padrón Nº 6019, de una superficie de 9 hás. 6.178 mts. 40 dcms. según plano del Ing. Agrimensor Gustavo Iglesias, que se deslinda: al Norte 299 mts. con padrón Nº 145; al Este 298 mts. 50 cmts. con padrón Nº 135; al Sur 300 mts. con padrón Nº 4510 y al Oeste con el precitado padrón Nº 4510 en 345 mts. 80 cmts. teniendo acceso a Ruta Nº 77 por camino que parte desde la intersección de estos dos últimos límites. Especialmente a los sucesores de Santiago F. Folgar y a todos los que por cualquier concepto se condideren con derecho al bien descripto, ya sea por sí o en calidad de sucesores a títulos universal o singular, así como a los propietarios de los padrones linderos, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días a estar a derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Villa 25 de Agosto, 25 de junio de 1992. - Gonzalo Pou Suárez, Juez de Paz.

16) N$ 197.600,00 10/pub 30307 Jul 30- v Ago 12

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en autos: Pérez Wilfredo Correa Cesario c/RODASTER S.A. y CASTILLO MEDIEVAL S.A. - "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha A. 122/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Wilfredo N. Pérez y Cesario Correa, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre los padrones 1614, Solar 10, 600 m. con 15 m. de frente con 40 de fondo linderos con solares 6, 7, y 9 de la manzana 66 del Balneario "Santa Mónica", con frente a la Rambla; Solar 11, padrón 1615 y con un área de 60 m. con 15 m. de frente por 40 de fondo, lindero con los solares 15, 14 y 12 de la manzana 66 y con frente a la Rambla; padrón 1616, solar 12, con un área de 375 m. con un frente de 15 m. por 25 de fondo, linderos con los solares 11 y 1414 de la manzana 66 del Balneario "Santa Mónica" y con un frente a la Rambla y Padrón 1617, Solar 13, con un frente ochavado por expropiación a la Rambla y a la calle Nº 50 con 25 m. de fondo lindero con solar 14.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los referidos padrones, bajo apercibimiento de designarles Defensor de oficio. - Maldonado, 5 de junio de 1992. - Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

16) N$ 197.600,00 10/pub 30406 Jul 30- v Ago 12

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en autos: "GUTIERREZ, JUAN PEDRO - "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Pieza formada del Expediente 212/91) (Ficha Nº 324/91), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho dentro del término d noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nº 131 de la manzana 20 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, que consta de una superficie de 285 m.c. 05 dms. y que se deslinda al Oeste, en 13 mts. 17 dms. de frente a calle Román Guerrañ; al Norte, 21 mts. 40 dms. con padrón 863; al Este, en 13 mts. 47 dms. con padrón 771 ya l Sur 21 mts. 40 dms. con padrón 2021; y especialmente a los promotores del juicio de jactancia a que se refiere el Expediente acordonado señores Jacinta Gutiérrez y Luisa Grijo de Soria ya la Intendencia Municipal de Maldonado y a los propietarios de los padrones inderos denunciados Adelaida Batista (padrón 20210 domiciliada en Román Guerra 736; Ruben Abreu (padrón 863) con acceso por Pérez del Puerto 691; Sabeli Moisés Peicner (padrón 771) Pérez del Puerto 677; para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento.

en la fecha se expidieron tres ejemplares de edictos del tenor que antecede, os cuales sello, signo y firmo en la ciudad de Maldonado, el día quince de mayo de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Eduardo Chañes Quintana, Actuario Adjunto.

16) N$ 197.600,00 10/pub 30405 Jul 30- v Ago 12

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Rivera, dictada en los autos: ANTUNEZ MACIEL, LINAR "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha V/18/91), se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado don Linar Antúnez Maciel, promoviendo juicio de prescripción treintenal adquisitiva, respecto del bien padrón Nº 68, de la Villa de Vichadero, ubicado en la manzana Nº 14, el que según plano de mensura dglione Rizzo, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, el 23 de diciembre de 1988, con el Nº 2800, el cual consta de una superficie de 1.084 m} 05, el que se deslinda así: 49 ms. al Sur con calle Lavalleja; 21,90 ms. al Este con calle 33 Orientales, formando esquina con calle Lavalleja; 50 ms. al Norte con Padrón Nº 639 y 21,90 ms. al Oeste, con Padrón Nº 76.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien de autos y en especial a Anita Pintos o sucesores, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con quien se seguirá los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Vichadero, 18 de abril de 1991. - Baltasar Gabino Olid Méndez Blanco, Juez de Paz.

16) N$ 182.400,00 10/pub 30460 Jul 30- v Ago 12



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALEJANDRO CASTELNOBLE, por sí y por Rodríguez Murúa, solicitan la inscripción del Album de canciones titulado "Vibraciones Rioplatenses", del cual "Sentencia" es letrista Rodríguez Armúa y arreglo y música Alejandro Castelnoble, el resto de las composiciones a Castelnoble, del cual se declaran autores. - Montevideo, 23 de julio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 74.000,00 10/pub 30402 Jul 30- v Ago 12

ALFREDO FELIX PIAZZA solicita la inscripción del juego y su reglamento denominado "Soccerboard"; del cual se declara autor. - Montevideo, 23 de julio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 37.000,00 10/pub 30391 Jul 30- v Ago 12

JULIO GALLI solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "Contralor de personal y liquidación de sueldos para reparticiones del Estado"; del cual se declara autor. - Montevideo, 28 de julio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 55.500,00 10/pub 30381 Jul 30- v Ago 12

VICTORIO LEZCANO por Mario Lezcano, solicita la inscripción de la obra titulada: "La roca encendida"; de la cual se declara autor el mandante. - Montevideo, 28 de julio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 37.000,00 10/pub 30426 Jul 30- v Ago 12

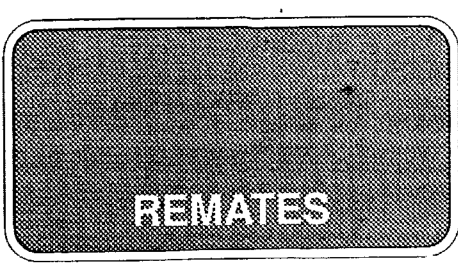
RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: VAINOLOVICH PAVLOFF, MARCEL - "Rectificación de Partida" (Ficha A./114/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Marcel Vainolovich Pavloff, nacido el 20 de marzo de 1967, inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la Vigésimo Cuarta Sección Judicial, Acta Nº 164, en el sentido que donde dice: "hijo legítimo de Bernardo Vainolovich y Ana Pauloff", debe decir: HIJO LEGITIMO DE BERNARDO VAINOLOVICH y ANA PAVLOFF, por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 8 de abril de 1992. - Esc. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52717 Jul 30- v Ago 12



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

MARIO STEFANOLI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos María Angélica Vignoly c/MARIA CARMEN SILVEIRA DE ODDONE "Juicio Ejecutivo" (Ficha C/43/83), se hace saber que el próximo 20 de agosto a las 15 y 30 horas en el local de la A.N.R.C., Zabala 1328 asistido por la señora Alguacil de la Sede el rematador Mario Stefanoli, Mat. 4219, RUC 211743790012 sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación (U$S 43.333,33) el 50 % indiviso del siguiente bien inmueble: solar de terreno y construcciones que le acceden ubicado en la 10& Sección Judicial de Montevideo, paraje Punta Gorda, empadronado con el Nº 190123 que según plano del Agrimensor Joaquín Spinak inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 3 de diciembre de 1953 tiene una superficie de 703 m} 67 dm} con frente a la calle Ciudad de Guayaquil (ex Yaguaneses) siendo su Nº de puerta el 1384.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en dólares norteamericanos. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,92 % del precio de remate. 3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,29 % del precio de remate. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de mayo 523 piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de julio de 1992. - Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

20) N$ 121.600,00 5/pub 30383 Jul 30- v Ago 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE TRIGESIMO TURNO

RAFAEL L. LADAGA

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: Gazzano M. c./JOSE FIGUEROA - "Juicio Ejecutivo" (Fa. 851/90), se hace saber que el próximo 5 de agosto a las 17:00 horas, en el local de Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga, Matr. 1351 - R.U.C. 210354410016, sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de su tasación el siguiente bien embargado en autos: Automóvil marca "Opel" Matr. 241.985 de Montevideo en mal estado, N$ 666.667,00.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña 20% de su oferta en efectivo y moneda nacional.

2º Que serán de cargo del comprador la comisión e I.V.A. del Rematador o sea el 13.52% del precio resultante.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión e I.V.A. del Rematador o sea el 2.44% precio resultante.

4º) Que dicho vehículo se remata sin documentación. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de julio de 1992. - Esc. Susana Pombo, Actuaria.

20) N$ 50.160,00 3/pub 30352 Jul 30- v Ago 03

DE TRIGESIMO SEXTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Bentancor, Walter c./JULIO MARTINEZ - "Cobro de pesos y cobro de multa" (Fa. B./334/90), se hace saber que el próximo 5 de agosto a las 17:00 horas en el local de Yaro 1121, el Rematador Rafael L. ladaga, Matr. 1351 - R.U.C. 210354410016, sacará a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: N$ 400.000,00, el siguiente bien embargado en autos: Camión "Chevrolet, Mod. 3403, Padrón Nº 140.009, matrícula 504.205 de Montevideo.

Se previene: 1º) Que el mejjor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y moneda nacional.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, impuestos, patentes y/o multas que se adeudaren, como así también la comisión e I.V.A. del Rematador o sea el 13.52% del precio de venta.

3º) Que serán de cargo del demandado la comisión e I.V.A. del Rematador o sea el 2.44% del precio resultante. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de julio de 1992. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

20) N$ 54.720,00 3/pub 30353 Jul 30- v Ago 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

MILTON D. SOSA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Prieto Iguini, Gustavo c./FARIAS FILADOLFO - "Ejecución de Sentencia" (Ficha 127/91), se hace saber que el día 5 de agosto del corriente a las 14:00 horas en las puertas del Juzgado, Muniz 632, se rematará por parte del martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, una fracción de terreno, padrón 10.458, suburbano, con una superficie de 825 metros, de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Melo.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e I.V.A. del Rematador 3.84%;

B) Que los títulos se encuentran depositados en la caja fuerte de este Juzgado;

C) Los interesados deberán estar a los informes de la Oficina Actuaria y a los certificados registrales. - Melo, 23 de junio de 1992. - Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

20) N$ 68.400,00 5/pub 30330 Jul 30- v Ago 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

FERNANDO DE LEON

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: Banco La Caja Obrera c./MENDEZ TERRA, DANIEL y NAVARRO, ANIBAL - "Juicio Ejecutivo" (Fº 718/82), se hace saber que el día 10 de agosto de 1992 a las 15:00 horas en el Hall del Juzgado, se rematará por intermedio del martillero Fernando De León, Matrícula Nº 3756, el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, manzana 333, Padrón 7509 m/á., según plano del Agrimensor Carlos Arboleya, inscripto con el Nº 6390 el 1º/8/74 en la Oficina Departamental

de Catastro de Rocha, que se señala con la letra A, consta de una superficie de 329 mts. 51 dms. y se deslinda de la siguiente manera: Al N.O. línea de 19 mts. 18 cms. de frente a la calle Ezeiza; al N.E. línea de 17 mts. 18 cms. lindando con padrón 7510, al S.E. línea de 19 mts. 18 cms. lindando con el padrón 4176 y al S.O. línea de 17 mts. 18 cms. lindando con el solar letra B del mismo plano.
Se previene: Que el remate se realizará sobre las dos terceras partes de su tasación nuevos pesos catorce millones (N$ 14:000.000,00), que el mejor postor una vez de serle aceptada la oferta deberá consignar el 20% (veinte por ciento) de la misma, más comisión y gastos del rematador e impuestos nacionales y departamentales. Saldo a los treinta días de efectuado el remate. Que los títulos se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado. - Y a los efectos que correspondan se labra el presente, entregando dos ejemplares de un mismo tenor al interesado, en la ciudad de Rocha a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
20) N$ 121.600,00 5/pub 30382 Jul 30- v Ago 05

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
ELIO TEIXEIRA MARTINEZ

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: Flores, Wilson c./BARCOS, MIGUEL - "Cesación de Condominio" (La. A. Fa. 534/89), se hace saber que el día 2 de setiembre de 1992, a las 14:30 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Elio Teixeira Martínez, Matrícula 1036, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, procederá a la venta en remate público y al mejor postor y con la base de nuevos pesos cincuenta y siete millones trescientos seis mil novecientos seis con 66/00 (N$ 57:306.906,66) del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y las construcciones que contiene, situado en la Segunda Sección Judicial de Salto, empadronado con el Nº 1875 y cuya puerta de entrada está señalada con el número 464 de la calle Belén en esta ciudad de S alto.
Se previene: a) El mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en acto de serle aceptada;
b) Que los gastos de escritura y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente;
c) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, diez de junio de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
20) N$ 83.600,00 5/pub 30310 Jul 30- v Ago 05

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CARSIL LTDA.

Contrato: 11 /06/92.
Inscripción: Nº Reg. Co. 069 Fº 3276 al 80 del Lº 2 de Contratos Legajo 4969/92.
Socios: CARMEN VARO y SILVIA VARO.
Capital: N$ 5:000.000.
Administración: indistinta excepto para enajenar, comprar, prendar, caucionar, hipotecar, en garantía de las obligaciones de la soc. bienes inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años prorrogable por períodos de 2 años hasta un total de 30 años.
22) N$ 101.500,00 1/pub 28746 Jul 30- v Jul 30

JUCOL LTDA.

Contrato: 6/7/92.
Inscripción: Nº 892, Fo. 3338, Lo. 1. Legajo: 5202/92.
Socios: JULIO CESAR RODRIGUEZ DIAZ; ARAMI LLADO CARDOZO; JORGE GERARDO RAMPONI DELBONO.
Capital: N$ 2:550.000, dividido en 150 cuotas, correspondiendo a c/u. 50 cuotas.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización de productos derivados de la industria frigorífica y sal industrial.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
22) N$ 81.200,00 1/pub 29388 Jul 30- v Jul 30

<CENT>LA LAVANDERIA S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Administración: BERNARDO LERNER BLAK.
Fecha: 30/03/92
Inscripción: Nº 888 Fº 3326/28 Lo. 1 - Contratos. Legajo: 6594/91.
22) N$ 40.600,00 1/pub 29477 Jul 30- v Jul 30

FERRHERMAN LTDA.

Contrato: 3 julio 1992.
Inscripción: Nº 897, Fo. 3399/3402 v., Lo. 3. Legajo 5274/92.
Socios: MARIA MAGGI GIOVINETTI (10 cuotas); GIOVANNI MAGGI GIOVINETTI (90 cuotas).
Objeto: Ferretería.
Capital: N$ 2:000.000 (100 cuotas de N$ 20.000).
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo. Administración: María Maggi Giovinetti.
22) N$ 60.900,00 1/pub 29787 Jul 30- v Jul 30

ALAS S.R.L.

Denominación: "Alas S.R.L.".
Constitución: 22/6/1992.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Tacuarembó con el Nº 54, folio 211 al 214 del libro de Contratos.
Domicilio: General Flores Nº 299 de Tacuarembó.
Integrantes: ALMA LILIAN SANCHEZ DO CANTO y ALVARO GUSTAVO LAMADRID BALADON.
Administración y Representacion: Los dos socios indistintamente.
Plazo: 30 años.
Capital: 6.018.000.
Objeto: a) Compraventa de bienes muebles o inmuebles; b) Comercialización de todo tipo de productos; c) Compraventa de todo tipo de mercaderías; d) Industrialización, producción, comercialización, importación y exportación y representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios; e) Enajenación, arrendamiento de bienes muebles como inmuebles: f) Realizar préstamos, operaciones de intermediación, consignación, representación, concesión, comisión; g) Ser agente o mandatario de personas físicas y jurídicas nacionales y/ o extranjeras; h) Realizar toda clase de negocios inmobiliadrios; i) Establecer agencia de viajes y Turismo.
22) N$ 142.100,00 1/pub 30051 Jul 30- v Jul 30

CONGRESO S.R.L.

Socios: ERNESTO CHIARELLI NIDEGGER y MIRTA ELIZABETH GARCIA LARROSA.
Domicilio: Lavalleja y Florencio Sánchez-Rocha.
Objeto: Explotación de carnicerías, chacinerías, fiambrerías, etc.
Capital: N$ 5.000.000.00.
Plazo: Cinco años renovables por períodos iguales.
Inscripción: 3/7/1992.
22) N$ 40.600,00 1/pub 30081 Jul 30- v Jul 30

PAPELERIA 25 S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 14 de octubre de 1991.
Inscripción: Nº 25 del Libro 2.
Cedente/s: LEONARDO BOSCO y MARIA CRISTINA COLOMBANO.
Cesionario/s: María Gregoria Larminiz y Miguel Inocencio Pereyra Olivera.
22) N$ 40.600,00 1/pub 30082 Jul 30- v Jul 30

DISPLAC S.R.L.

Contrato: 5/7/92.
Socios: LEONEL NORBERTO SUAREZ RODRIGUEZ y MARIA LUZ CISNERO.
Capital: N$ 1:700.000.00 (100 cuotas de N$ 17.000.00 cada una.
Objeto: Distribución de productos alimenticios y afines.
Plazo: 30 años prorrogable.
Administración: Leonel Norberto Suárez Rodríguez.
Domicilio: 18 de Julio Nº 2046, Ciudad de Rocha.
Inscripción: 14/7/92, Nº 30 - Lo. 2.
22) N$ 60.900,00 1/pub 30093 Jul 30- v Jul 30

BELEN S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 11.5.1992.
Inscripción: Nº 922, folio 3465, Libro 2. Legajo 5238/92.
Modificación: 30 años desde 11.5.1992.
22) N$ 40.600,00 1/pub 30099 Jul 30- v Jul 30

COMUNIC ACCION S.R.L.

Denominación: "Comunic Acción S.R.L.".
Constitución: 26.5.92.
Socios: MIGUEL ANTONIO SOFIA ABELEIRA, WASHINGTON PERDOMO DIAZ, GLORIA MABEL PACHECO.
Administración: Dos o más socios que representen el 51% del capital.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Objeto: Radiodifución, televisión, cinematografía, periodismo, actividad publicitaria, organización de espectáculos, operaciones inmobiliarias, importación y exportación, etc.
22) N$ 60.900,00 1/pub 30114 Jul 30- v Jul 30

PUNTA CARRETAS S.R.L.
CESION DE CUOTA y MODIFICACION

Contrato: Montevideo, 20 de mayo de 1992.
Inscripción: Nº 784, folio 2878/2881, Libro 2.
Cedente/s: RAQUEL MARIA SARALEGUI SILVA.
Cesionario/s: Ruben Carlos Marteau Romano.
Plazo: 10 años desde el 20 mayo 1992.
Administrador: Ruben Carlos Marteau Romano.
22) N$ 60.900,00 1/pub 30115 Jul 30- v Jul 30

TRIBOLL LTDA.

Contrato: 3.7.1992.
Inscripción: Nº 904, folio 3376, Libro 1. Legajo 5219/92.
Socios: FERNANDO ALBERTO y ROBERTO MARIO TRIGO BOLLINI.
Capital: N$ 1.700.000,00 (partes iguales).
Administración: Indistinta.
Objeto: Abasto y exportación de carnes. Exportación e importación de frutas y verduras. Representaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 60.900,00 1/pub 30116 Jul 30- v Jul 30

ESTUDIO A.C. LTDA.

Contrato: 18/6/92.
Inscripción: Nº 778, fs. 2985 a 2987, Libro 3.
Objeto: Estudio de dibujo; gestoría en gral.; administración de propiedades.
Socios: ALBERTO OMAR CASAL GODONI e INES MAGALLANES DARRIVA.
Capital: N$ 2.400.000.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alberto Omar Casal.
22) N$ 60.900,00 1/pub 30117 Jul 30- v Jul 30

ANDRE S.R.L.

Contrato: 1º/7/92.
Inscripción: Nº 913, Fo. 3439-3441 v., Lo. 2 (Leg. 5232/ 92).
Socios: ANGEL DREYER ROSBIAR y JUAN LUIS AGUERRE CAT.
Objeto: Transporte de pasajeros, cartas y encomiendas por líneas regulares o turismo, agencia de viajes, etc.
Capital: N$ 2:000.000 (100 cuotas de N$ 20.000) aportado: Angel Dreyer N$ 1:600.000 y Juan L. Aguerre N$ 400.000.
Administración: Angel Dreyer Rosbiar.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
22) N$ 81.200,00 1/pub 30121 Jul 30- v Jul 30

FREDA K S.R.L.

Fecha: 30.6.1992.
R.P. y G. de C. Nº 886, folio 3357 al 3359 Libro 3 Contratos, legajo 5263/92.
Socios: REVECA RAQUEL KIESTELMAN SIFMAN, GRACIELA RUTH GURVITZ, NATHAN DANIEL KOCHEN.
Capital: N$ 1.836.000 dividido en 102 cuotas de N$ 18.000 c/u., correspondiendo 34 cuotas a cada socio.
Objeto: Comercialización e industrialización de toda clase de bienes, importación y exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 81.200,00 1/pub 30122 Jul 30- v Jul 30

VAMA S.R.L.

Contrato: 4 de junio de 1992.
Inscripción: Registro de Comercio de R. Negro Nº 31, folio 120 al 123 del Libro Contratos.
Socios: JOSE EDUARDO CREVOISIER MARTINEZ y MARCELO FEDERICO PIZZORNO VENETUCCI.
Objeto: Importación, exportación, distribución, representación, compra, venta y permuta de motos, ciclomotores, motocicletas, bicicletas, sus repuestos y accesorios, Arts. deportivos y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 15:000.000. Moneda Nacional.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Young, Depto. de Río Negro.
22) N$ 81.200,00 1/pub 30123 Jul 30- v Jul 30

LIROPEYA LIMITADA
MODIFICACION y CESION

Modificación: Plazo: 30 años a constar del 15/6/92.
Administración: cualesquiera de los socios actuando en forma indistinta.
Registro: Nº [illegible]1, folio 3341 al 3343 vto., Libro 3.
Cesión: 1/7/92.
Cedente/s: JOSE MANUEL REBOLO SOUTO, MARIA ISABEL GONZALEZ DOVAL, JOSE MOSQUERA, MARIA ISAURA REBOLO SOUTO.
Cesionarios: Anabelle Rey Armada, Julia Zulma Morales, Mónica Ivonne Kohli Bachmann.
Registro: Nº 899, folio 3408 al 3414, Libro 3.
22) N$ 81.200,00 1/pub 30124 Jul 30- v Jul 30

VETERINARIA EL CAMPO LIMITADA

Contrato de fecha 24/6/92.
Inscripción: Nº 23, folio 67/70, Libro 9, del 20/7/92.
Socios: NELSON FRANCISCO GONZALEZ CHAVES, NELSON ALEXIS GONZALEZ DOEYO y TERESA MIRYAN DOEYO MENDEZ.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 30.000.000 integrados.
Objeto: Compraventa de Productos Veterinarios, Barraca, Talabartería y Anexos.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Pueblo José Batlle y Ordóñez.
22) N$ 81.200,00 1/pub 30147 Jul 30- v Jul 30

WALU S.R.L.

Constituida: 11/6/92.
Inscripta: Nº 814, folio 3057, Libro 1.
Integrantes: LUIS ENRIQUE HANSEN DORADO y WALTER LUIS RAMA CABALLERO.
Objeto: Importación, exportación, representación, distribución, comercialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Plazo: 30 años, rescindible parcialmente a partir del 2º año y cada dos años, sucesivamente.
Capital: N$ 3:000.000.
Cuotas: 20 cuotas de N$ 150.000.
Aportes: Por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 81.200,00 1/pub 30149 Jul 30- v Jul 30

L. y L. S.R.L.

Contrato: 16.6.92.
Denominación: L. y L. S.R.L.
Socios: LEONARDO ADOLFO PETRONE MACHINI y LUIS ALBERTO GARCIA ACOSTA.
Capital: N$ 1.600.000.
Cuotas: Por mitades.
Objeto: Industrialización y comercialización en los ramos de comunicación y radio.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Comercio: Nº 860, folio 3247 al 3249, Libro 2 de Contratos. 24.6.92.
22) N$ 81.200,00 1/pub 30169 Jul 30- v Jul 30

SIVAS S.R.L.

Contrato: 10.7.92.
Inscripción: Registro Comercio Nº 958, folio 3572, Libro 1.
Socios: ANDREA LARRAURI LOPEZ y ENRIQUE MARIANO VAZQUEZ DE FREITAS.
Administración: Indistinta.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 2:000.000 dividido en 20 cuotas de N$ 100.000 que corresponden la mitad a cada socio.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización, comercialización, importación y exportación de mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios.
22) N$ 81.200,00 1/pub 30210 Jul 30- v Jul 30

ALL INTER TRADE S.R.L.

Contrato: 9 julio 1992.
Registro: Nº 895, folio 3391/5 v., Libro Nº 3.
Socios: FERNANDO MARIO ARNICHO MACHIN y RONAL JESUS MINUTTI BECERRA.
Objeto: Toda clase de gestiones relacionadas al comercio exterior; coordinar y realizar importaciones y exportaciones; efectuar y participar en operaciones de comercio internacional; producir, industrializar y comercializar en general biene s y mercaderías -incluidos inmuebles-, prestación de servicios de todo tipo.
Capital: N$ 2.040.000 en 120 cuotas; correspondiendo 96 al Sr. Arnicho y 24 al Sr. Minutti, aportes en efectivo.
Administración: Fernando Arnicho y Ronal Minutti.
Representación: Indistintamente.
Plazo: 30 años (prorrogable automáticamente por períodos de un año c/u.).
Domicilio: ("Sede): Montevideo.
22) N$ 121.800,00 1/pub 30213 Jul 30- v Jul 30

MAFER LTDA.

Contrato: 6 julio 1992.
Registro: Nº 917, folio 3452/56, Libro Nº 2, 8/7/92.
Socios: FERNANDO ENRIQUE RODRIGUEZ LOUREIRO y NORMA IRENE LOUREIRO CLEMATA.
Objeto: Distribución de toda clase de bienes y mercaderías, su producción, industrialización y comercialización en general; prestación de servicios de todo tipo; representaciones y comisiones; importaciones, exportaciones.
Plazo: 30 años (prorrogable au omáticamente por períodos de 2 años c/u.).
Capital: N$ 1.700.000 en [illegible] otas, a partes iguales; aportes en efectivo.
Administración y representación: Fernando Rodríguez.
Sede (domicilio): Montevideo.
22) N$ 101.500,00 1/pub 30214 Jul 30- v Jul 30

CLAUMER LTDA.
MODIFICACION CONTRATO

Contrato: 30/6/92.
Insc. Nº 843, folio 3198/99 vto., Libro 3.
Modificación: a) Plazo 30 años a contar 4/11/91; b) Administración únicamente a cargo de Dolores Collazo Gómez.
22) N$ 40.600,00 1/pub 30240 Jul 30- v Jul 30

LATIN AMERICAN TRADING CORPORATION LIMITADA
CESION DE CUOTA y MODIFICACION

Contrato: 17/9/91.
Inscripción: Nº 618, folio 2335 al folio 2339 v., Libro 1 Contratos.
Cedente/s: JOSE LUIS DONAGARAY SANGUINETTI y ENRIQUE ALBERTO URIOSTE BOUZA.
Cesionario/s: Mónica Bouza Pastra y Nicolás Urioste Bouza.
Modificación: Nueva denominación: "Urioste Bouza Limitada".
Nuevo Plazo: 30 años a contar del 17/9/91.
Nueva administración: Cualesquiera de los socios actuando indistintamente.
22) N$ 81.200,00 1/pub 30251 Jul 30- v Jul 30

LA NAPOLITANA S.R.L.
Contrato: Modificación al contrato social.
Ejercicios sociales: Del 1º de enero al 31 de diciembre de cada año.
Se elimina razón social queda solo denominación: La Napolitana S.R.L.
Plazo: Cinco años a partir del 28/II/1992.
Fecha del contrato: 28 de febrero de 1992.
Inscripción: Nº 32, folio 140 - 146 del libro I, el 15/V/1992.
22) N$ 81.200,00 1/pub 30309 Jul 30- v Jul 30

"DECANO LTDA."
Contrato: 4 de julio de 1992.
Socios: JORGE EDUARDO y ALEJANDRO PEDRO ABOU NIGM SIERRA.
Objeto: barraca, ferretería, pinturería.
Domicilio: Trinidad, Pte. Berro 540.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 2:000.000 por partes iguales.
Administración: Jorge Abou Nigm.
Reg. de Comercio: 15/7/92 Nº 9 Fº 32-35 Lº 1 de Contratos.
22) N$ 60.900,00 1/pub 30315 Jul 30- v Jul 30

TRANS - SUR S.R.L.
Contrato: 24/06/92.
Inscripción: Nº 10; F. 36/38; L. 1 de Contratos de Flores.
Socios: RENE EVARISTO FONTES HERNANDEZ y MARTIN SORHUET PELLEGRINO.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Trinidad - Flores.
Administración: en forma indistinta.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Objeto: Transporte de mercaderías nacionales y extranjeras por cuenta propia o de terceros.
22) N$ 60.900,00 1/pub 30316 Jul 30- v Jul 30

LOS LOMITOS S.R.L.
Contrato: 2 de julio de 1992.
Inscripción: Nº 22 F. 63 L. 9.
Socios: RUBEN DARIO CHOCHO LESCANO y ANA TUDURI BRITOS.
Capital: N$ 1:598.000.
Plazo: 2 años.
Administración: Ruben Chocho Lescano y Ana Tudurí Britos conjuntamente.
Objeto: comercialización e industrialización de carnes.
Domicilio: Eduardo Fabini de Villa Solís y Mataojo.
22) N$ 60.900,00 1/pub 30322 Jul 30- v Jul 30

UNEM LTDA.
CESION DE CUOTA
Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 4/5/92.
Inscripción Reg. C. Largo: Nº 36, folios 118 a 122 el 10/7/92.
Cedentes: RICARDO JESUS CABALLERO JIMENEZ de ARECHAGA, MARIA ISABEL ALCARAZ URRUTIA, FELIPE RAUL RICAGNI ALVARIZA y NORIOLY ZABALVEYTIA.
Cesionarios: José Ignacio Licha Vila, Carlos Eduardo Figueredo Da Silva, César Ricardo Pica Fernández, María Elena García González y Jorge Mourglia.
Modificaciones: I) Razón social: Figueredo y Cía. S.R.L. II) Objeto: Prestación de servicios y asistencia médica. III) Administración: Carlos Figueredo y José Licha indistintamente.
22) N$ 101.500,00 1/pub 30334 Jul 30- v Jul 30

POVEDA GUILLEN LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1º noviembre 1984.
Inscripción: Nº 185, folio 684, Libro 2.
Cedente: JOSE LUIS POVEDA BELTRA.
Cesionario: José Luis Poveda Hernández.
Cuotas cedidas: 10.
Administración: Indistinta.
22) N$ 406.000,00 10/pub 30338 Jul 30- v Ago 12

CENTRO COPIAS LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 1º/7/92.
Registro: Nº 889; folios 3366 y 70; Libro 3.
Cedentes: WASHINGTON FREYN VIDAL ACOSTA; LUCY HAYDEE BIANCHI PANOSSETTI; VIRGINIA MARIA VIDAL BIANCHI.
Cesionarias: Miriam Peri Vidal - Carmen Vidal Espósito.
Modificación: 30 años.
Administración: Miriam Peri.
22) N$ 60.900,00 1/pub 30347 Jul 30- v Jul 30

DISCAN LTDA.

Contrato: 7/2/91.
Socios: MIRIAM MARTA TAVANI PEREIRA y GONZALO CARLOS RODRIGUEZ MILOCCO.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Indistintamente.
Objeto: compra y venta artículos barraca y ferretería.
Plazo: 5 años con prórrogas automáticas.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Mdeo. Nº 104, folios 361, Libro 1 Contratos.
22) N$ 60.900,00 1/pub 30350 Jul 30- v Jul 30

TEMPANO (CARABALLO) S.R.L.
Contrato: 10/6/92. Inscripción Nº 841 Fº 3153 Lº 1. Legajo 4946/92.
Socios: BONIFACIO CARABALLO y BLANCA DELGADO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fábrica repuestos refr igeración.
Capital: N$ 1:598.000.
Administración: Blanca Delgado.
Plazo: 20 años.
22) N$ 60.900,00 1/pub 30366 Jul 30- v Jul 30

LIGHT'S LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Modificación: 24 de junio de 1992.
Registro Comercio: Nº 819, folio 3116, Libro 3, Legajo 5023/92.
Modificación: Plazo de Sociedad: 30 años desde su constitución.
22) N$ 40.600,00 1/pub 30367 Jul 30- v Jul 30

DANI LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Modificación: 26 de junio de 1992.
Registro Comercio: Nº 821, folio 3120, Libro 3, Legajo 5025/92.
Modificación: Plazo de Sociedad: 30 años desde su constitución.
22) N$ 40.600,00 1/pub 30368 Jul 30- v Jul 30

N.G.R. Limitada
MODIFICACION DE CONTRATO

Modificación: 28 de mayo de 1992.
Registro Comercio: Nº 820, folio 3118, Libro 3, Legajo 5024/92.
Modificación: Plazo de Sociedad, 30 años desde su constitución.
22) N$ 40.600,00 1/pub 30369 Jul 30- v Jul 30

CAYAK 87 SRL
Contrato: 29/5/91.
Insc. Nº 632, Fº 2536, Lº 1.
Cedentes: ADRIANA GRECO y GUILLERMO SAGASETA.
Cesionarios: Carlos y Julio Pisón.
Administrador: Carlos Pisón Romero.
22) N$ 40.600,00 1/pub 30370 Jul 30- v Jul 30

CAYAK 87 SRL
CESION DE CUOTAS
Contrato: 29/5/91.
Insc. Nº 631, Fº 2533 Lº 1.
Cedentes: CARLOS PIZON ROMERO y YANETTE STEFANI.
Cesionarios: Adriana Greco Moreno y Guillermo Sagaseta.
22) N$ 40.600,00 1/pub 30371 Jul 30- v Jul 30

NUEVO MUNDO LTDA.
Contrato: 14/7/92.
Inscripción: Reg. Púb. Gen. Comercio Nº 962 Fº 3588/E. 3590v. Lº 1 Legajo 5426/92.
Socios: ROBERTO BLOCHENE KOPEL y WASHINGTON ALBERTO MADERA VILAR.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 1:700.000.
Objeto: Importación, comercialización y distribución de productos electrodomésticos y alimenticios.
Domicilio: Colón Nº 1389 apto. 101, Ciudad.
22) N$ 60.900,00 1/pub 30374 Jul 30- v Jul 30

SOMASA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 13/1/1992.
Inscripción: Nº 67 Fº 260 A 264 Lº 3 Legajo 4699.
Cedentes: RAUL ENRIQUE SOTO SPARANO, SABINA TERESA MARTINEZ MOREIRA.
Cesionarios: Alcides Héctor Fernández Vignolo, Margarita Solana Trías.
22) N$ 60.900,00 1/pub 30390 Jul 30- v Jul 30

FUBRAL LTDA.
REFORMA DE CONTRATO
Fecha: 1º de junio de 1992, retroactiva 3 de marzo de 1990.
Registro: Nº 796 folio 3044 al 3046, libro 3 de Contratos, Legajo Nº 4996/92.
Reforma: Plazo 30 años.
Se incorpora derecho de receso.
22) N$ 60.900,00 1/pub 30403 Jul 30- v Jul 30

BELBEN LIMITADA
CESION CUOTAS
Fecha: 15/11/1990.
Inscripción: Nº 249 Fº 889/892 Lº 1, 11/4/91.
Cedentes: GERARD RAUL BELTRAN CAVASSA, IVO JORGE BENICH DANTAZ.
Cesionarios: Olga Camaití, Gonzalo De León Milán.
Administración: Indistinta.
22) N$ 40.600,00 1/pub 30425 Jul 30- v Jul 30

DUQUESITA S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 24 de abril de 1992.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 657 Fº 2485 al 2487 Lº 1 de Contratos, Legajo Nº 3941/92, el 22/5/92.
Plazo: treinta años a partir del 24 de abril de 1992 con derecho a receso cada dos años.
22) N$ 60.900,00 1/pub 30427 Jul 30- v Jul 30

M & E S.R.L.
Contrato: 8/4/1992.
Inscripción: Nº 511, Fº 1841 a 1843v. Lº 2 Contratos.
Socios: MARIA ELENA RUIZ ASERITO y MARIA INES RUIZ ASERITO.
Objeto: Instituto de Enseñanza de Computación.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 1:700.000 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 60.900,00 1/pub 30456 Jul 30- v Jul 30

HECHT CABRERA LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 16 de julio de 1992.
Registro: Con el número 966 del folio 3606 al 3604 del Libro 1.
Cedente: GLORIA ALICE CHARQUERO.
Cesionario: Julio Hecht Zaiman.
22) N$ 40.600,00 1/pub 30457 Jul 30- v Jul 30

MOTOR LTDA.
Contrato: 1º/5/92.
Registro: Nº 909 del folio 3453 al folio 3454 del libro 3.
Modificación: Administración ejercida por Lázaro Sidi.
22) N$ 40.600,00 1/pub 30458 Jul 30- v Jul 30

CASTRO S.R.L. SUPERGAS Y ELECTRICIDAD
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 10/6/92.
Registro: Nº 858 Fº 3847/8v. Lº 3.
Plazo: 30 años prorrogable por 30.
Administración: Roberto Castro Kaminskas.
22) N$ 40.600,00 1/pub 30469 Jul 30- v Jul 30

MATERIALES LIMITADA
30/4/92.
En contrato donde dice Jorge y Alleth debe decir José y Arleth.
Nº 923 Fº 3507 Lº 3 Legajo 1055/92.
22) N$ 40.600,00 1/pub 30470 Jul 30- v Jul 30

MEDIZ LTDA.
Contrato: 1º de julio de 1992.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 913 Fº 3466 al Fº 3469 Libro 3 de Contratos Legajo Nº 5382/92.
Socios: CARMEN ROSA DIAZ IGLESIAS, GUSTAVO RAUL MEHUES SILVA.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gustavo Raúl Mehues Silva.
Objeto: Almacen de comestibles, frutas y verduras.
Capital: N$ 2:000.000,00 partes iguales.
22) N$ 60.900,00 1/pub 30471 Jul 30- v Jul 30

PAFAC S.R.L.
Contrato: 15/6/1992.
Inscripción: Nº 816 Fº 3080, Lº 2 Contratos.
Socios: REY FERNANDO MIRANDA, EMA ANTUNES LONGUI.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 2:000.000.
Plazo: 30 años.
Objeto: Elaboración, comercialización de chacinados, y afines.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 60.900,00 1/pub 30480 Jul 30- v Jul 30

RIDIARTI LIMITADA
Contrato: 1º de julio de 1992.
Inscripción: Nº 907, Fº 3417, Lº 2 Contratos.
Objeto: Bar, restaurante, quiosco y afines.
Socios: RICARDO AUGUSTO MOREIRA TOSI, DINORAH MARISA MANZANARES MOROSSINI, CARLOS GERMAN MARTINEZ CASTRO, ADRIANA IRMA ROBAINA ACOSTA.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 2:000.000.
Administración: Indistinta entre Ricardo Moreira y/o Carlos Martínez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 81.200,00 1/pub 30481 Jul 30- v Jul 30

TERI LTDA.

Contrato: 10 de julio 1992.
Inscripción: Nº 949, folios 3540/42 Vto., Libro 1. Legajo 5303/92.
Socios: TERESA ANGELA SILVESTRI DELGADO (40 cuotas) - ALVARO OMAR RIVERO DRAGONETTI (40 cuotas).
Capital: N$ 1:600.000,00 (80 cuotas de N$ 20.000,00).
Objeto: Importación, exportación y fabricación de productos alimenticios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 60.900,00 1/pub 30495 Jul 30- v Jul 30

R & S STUDIO LIMITADACESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 1º junio 1992.
Inscripción: Nº 893, folios 3341/44, Libro 1, Legajo 4956/92.
Cedente: MARIA GLORIA DE LEON NAZABAL (25 cuotas).
Cesionario: Federico Sacarelo de León.
Cedente: ERNESTO MONTAGNA GARCIA (12 cuotas y media) Cesionario: Carlos Montagna Piacentini.
Administración: Federico Sacarelo de León y Carlos Montagna Piacentini, indistintamente.
Plazo: 30 años.
22) N$ 81.200,00 1/pub 30496 Jul 30- v Jul 30

FOREVER S.R.L.

Contrato: 1º julio 1992.
Inscripción: Nº 885, folio 3335, Libro 2. Legajo 5162/92.
Socios: ELSA RUTH ABO SIBILS, MARIA DEL ROSARIO CARAVIA BARQUIN, GRAZIELLA MARIA DEL CARMEN PASTORINO y MARIA BEATRIZ OTEGUI ROSPIDE.

Capital: N$ 8.000.000,00 (400 cuotas de N$ 20.000,00), correspondiendo 100 cuotas a cada una.
Objeto: Arrendamiento de inmuebles; importación, exportación, fabricación y comercialización de todo tipo de mercaderías.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Graziella María del Carmen Pastorino Correa y María del Rosario Caravia Barquín, conjuntamente.
22) N$ 101.500,00 1/pub 30497 Jul 30- v Jul 30

GRANJA LAS MARIAS S.R.L.

Contrato: 25 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 625, folio 2456, Libro 1.
Socios: ISMAEL LOPEZ CARELLA y MARIA MARTA LORENZO.
Capital: N$ 510.000,00.
Objeto: Venta de frutas, verduras y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 609.000,00 10/pub 30498 Jul 30- v Ago 12



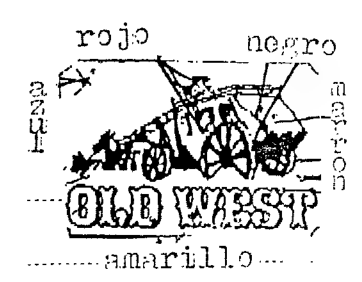
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 254.982.- Montevideo, 2 de julio, 1992.- Manfredo Cikato por Farmacéutica Uruguaya S.A. (UY) solicita marca DEXTER SALUD, clase 5,30.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28277 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.082. - Montevideo, julio 8 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Teva Pharmaceutical Industries Ltd. (Israel), solicita marca: ALPHA D3, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 28897 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.258. - Montevideo, 23 de Jul. 1992. - Con esta fecha Julia C. Allo y Julio César Robaina solicitó registrar la marca:



de la clase Int. 25 (veinticinco). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 29399 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.183. - Montevideo, 15 de julio de 1992. - Teodoro Poradosu, por JOHNSON & JOHNSON, (USA), solicita marca: "FIBRACOL", clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29530 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.263. - Montevideo, 17 de julio, de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por ANTONIO KECHICHIAN, AGOPIAN, (Uruguay), solicita marca: "LA BAGUALA", clase/s Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29541 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.281.- Montevideo, 17 Julio 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S. A. (Panamá), solicita marca:



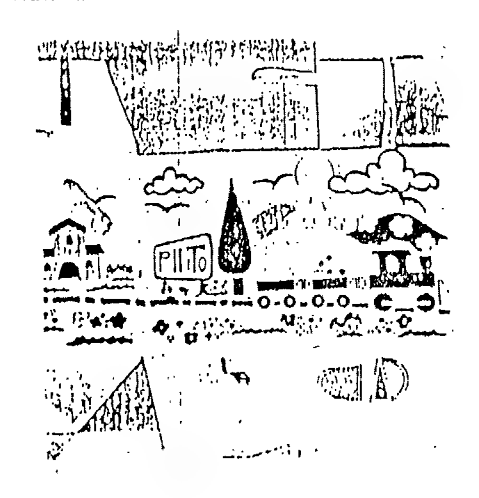
clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 29545 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.299. - Montevideo, 20 de julio, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Wool Tex Ltda. (UY), solicita marca:



clase: 25. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 29686 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.301. - Montevideo, 20 julio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Giamelo, Andres Héctor (AR), solicita marca:



clase: 25. - La Dirección.
23) N$ 333.000,00 10/pub 29687 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.218. - Montevideo, julio 16 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Socimer International Bank, Ltd., (Bahamas), solicita marca: SOCIMER, clase: Int. 36 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29737 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.243.- Montevideo, julio 17/92.- Saavedra - Anselmo Alonso (Uruguay), solicito marca: ALTUS, clase 9 Int.

23) N$ 37.000,00 10/pub 30142 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.244.- Montevideo, julio 17/92.- Saavedra - Anselmo Alonso (Uruguay), solicito marca EMPAL, clase 7 Int.
23) N$ 37.000,00 10/pub 30143 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.245.- Montevideo, julio 17/92.- Saavedra - Anselmo Alonso (Uruguay), solicito marca ZECA, clase 9 Int.
23) N$ 37.000,00 10/pub 30144 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.442.- Montevideo, 24 julio 1992.- Guzmán González Ruiz, por Lancaster Group AG (Alemania), solicita marca: ICE MONTEIL, clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30182 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.443.- Montevideo, 24 julio 1992.- Guzmán González Ruiz, por Motociclo S.A. (Uruguay), solicita marca: CITY BIKE, clase/s Int. 12.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30183 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.407.- Montevideo, 23 julio 1992.- Guzmán González Ruiz, por Panorama Azul S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 39.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 259.000,00 10/pub 30174 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.406.- Montevideo, 23 julio 1992.- Guzmán González Ruiz, por Panorama Azul S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 39.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 30175 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.338.- Montevideo, 21 julio 1992.- Guzmán González Ruiz, por Laboratorio Bago S.A. (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 3 y 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 30176 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.336. Montevideo, 21 Jul. 1992. Guzmán González Ruiz, por Salomón Friesel Friesel (Uruguay), solicita marca: OPTICA AZUL MIRA POR SUS OJOS, clase/s Int. 9 y 35.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30177 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.335. - Montevideo, 21 Julio 1992. Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo TV S.A. (Uruguay), solicita marca: MINUTO OLIMPICO, clase/s Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30178 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.292.- Montevideo, 20 julio 1992.- Guzmán González Ruiz, por Enrique Hananía Kesman (Uruguay), solicita marca: JUEGO LIMPIO, clase/s Int. 41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30179 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.291.- Montevideo, 20 julio 1992.- Guzmán González Ruiz, por Novalen Ltda. (Uruguay), solicita marca: LEAD HEAD, clase/s Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30180 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.337.- Montevideo, 21 julio 1992.- Guzmán González Ruiz, por Plus Import S.A. (Uruguay), solicita marca: EUROTECH, clase/s Int. 11.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30181 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.444.- Montevideo, 24 julio 1992.- Guzmán González Ruiz, por Motociclo S.A. (Uruguay),

solicita marca: A T B, clase/s Int. 12.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30184 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.445.- Montevideo, 24 julio 1992.- Guzmán González Ruiz, por Cinter Ltda. (Uruguay), solicita marca: METALCICLO, clase/s Int. 12.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30185 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.446.- Montevideo, 24 julio 1992.- Guzmán González Ruiz, por Pontyn S.A. (Uruguay), solicita marca: LA SICILIANA, clase/s Int. 29, 30, 32, 33.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30186 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.474. - Montevideo, 27 julio 1992. - Con esta fecha Pablo Valenti López solicitó registro de la marca MANON de la clase 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30202 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.491. - Montevideo, julio 27 de 1992. - Con está fecha julio 27 de 1992 Manuel Gustavo Baptista solicitó el ingreso de la marca TARDE O TEMPRANO de la clase 41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30211 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.180.- Julio 14/1992.- F. Xavier Kunst Componentes Para Calçados Ltda. (Brasil), solicita marca:

ARTECOLA

clase/s Int. 17.
23) N$ 148.000,00 10/pub 30216 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.206. - Julio 15, 1992. - Sinel Ltda. (Montevideo) solicita marca: ZENITH clase Int. 7.
23) N$ 37.000,00 10/pub 30217 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.207. - Julio 15, 1992. - París New York S.A. (Montevideo) solicita marca: CRUNCH clase Int. 31.
23) N$ 37.000,00 10/pub 30218 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.208. - Julio 15, 1992. - París New York S.A. (Montevideo) solicita marca: ROYAL CANIN clase Int. 31.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30219 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.209. - Julio 15, 1992. - Ernesto Solé (Montevideo) solicita marca LULO'S clase Int. 25.

23) N$ 37.000,00 10/pub 30220 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.239.- Julio 16/1992.- Mercurio S.A. Transportes Internacionais (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 39.
23) N$ 111.000,00 10/pub 30221 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.277. - Julio 17, 1992. - Pablo Boselli (Montevideo) solicita marca: FONOPADEL clase Int. 41.
23) N$ 37.000,00 10/pub 30222 Jul 30- v Ago 12

Acta 255.276. - 17 julio 1992. - Rodolfo Pilas por Metalurgica Trapp Limitada (Brasil) solicita marca TRAPP clase 7.
23) N$ 37.000,00 10/pub 30250 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.372. - Montevideo, 22 de julio de 1992. - Con esta fecha Marcela Tei solicitó la marca POLITRANS de la clase 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30268 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.279.- Montevideo, 17 de julio de 1992.- Gustavo Martinoni, por Reybark Ltda. (UY), solicita marca:



clase/s Int. 18, 25 y 35.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 30271 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.278.- Montevideo, 17 de julio de 1992.- Gustavo Martinoni, por Lilyam Schwartzberg Ratkin y Aída Colosimo Mello (UY), solicita marca:



clase/s Int. 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 30272 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.191. - Montevideo, 15 de julio de 1992. - Gustavo Martinoni, por Durulte S.A. (UY) solicita marca: PORTEZUELO clases Int. 01 a 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30273 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.374. - Montevideo, 22 de julio de 1992. - Con esta fecha Pharco Uruguay Ltda. solicitó el registro de la marca BILIPHARCOL de las clases 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 30275 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.373. - Montevideo, 22 de julio de 1992. - Con esta fecha Pharco Uruguay Ltda. solicitó el registro de la marca URIPHARCOL de las clases 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 30276 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.361. - Montevideo, 22 julio 1992. - Manfredo A. Cikato, por The First National Bank of Boston (UY), solicita marca:



clase: 36. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 30393 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.391. - Montevideo, 23 julio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Aitor Ider Balbo S.A.A.C.I. (AR), solicita marca:



clase: 33. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 30394 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.454. - Montevideo, 24 julio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Vtech Holdings Limited (Corp. de Bermuda) (HK), solicita marca:



clases: 9, 28. - La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 30395 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.360. - Montevideo, 22 julio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Farmacéutica Uruguaya S. A. (UY), solicita marca: URUFARMA, clases: 1, 3, 10, 21. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30396 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.362. - Montevideo, 22 julio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Isaac Dodel e Hijo (UY), solicita marca: CELUI, clase: 25.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30397 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.363. - Montevideo, 22 julio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Isaac Dodel e Hijo (UY), solicita marca: DAYMO, clase: 25. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30398 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.392. - Montevideo, 23 julio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Dinel S. A. (UY), solicita marca: SISTEMIC, clase: 5. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30399 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.453. - Montevideo, 24 julio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Vtech Holdings Limited (Corp. de Bermuda) (HK), solicita marca: VTECH, clases: 9, 28. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30400 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.455. - Montevideo, 24 julio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Rigesa Celulose, Papel e Embalagens Ltda. (BR.), solicita marca: RIGESA, clase: 16. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30401 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.290. - Julio 20, 1992.- Conopco Inc. (USA), solicita:



Int. 3.
23) N$ 148.000,00 10/pub 30418 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.346. - Montevideo, 21 de julio de 1992. - Boehringer Ingelheim International, GMBH (Alemania), solicita marca: "TECTIL", clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 30419 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.347. - Montevideo, 21 de julio de 1992. - The Polo / Lauren Company (USA), solicita: POLO, clase Int. 14. -Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 111.000,00 10/pub 30420 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.442.- Montevideo, 24 julio 1992.- Guzmán González Ruiz, por Lancaster Group AG (Alemania), solicita marca: ICE MONTEIL, clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30182 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.443.- Montevideo, 24 julio 1992.- Guzmán González Ruiz, por Motociclo S.A. (Uruguay), solicita marca: CITY BIKE, clase/s Int. 12.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 30183 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.348. - Julio 21, 1992. - The Polo / Lauren Company (USA), solicita:



Int. 14.

23) N$ 185.000,00 10/pub 30421 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.349. - Julio 21, 1992. - The Polo / Lauren Company (USA), solicita:

RALPH LAUREN

Int. 14.

23) N$ 111.000,00 10/pub 30422 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.368. - Montevideo, 22 de julio de 1992. - Carlos Crosta y Alvaro López (UY), solicita marca: "TANAKI", clase/s Int. 25 y 28.

23) N$ 37.000,00 10/pub 30423 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.378. - Montevideo, 22 de julio de 1992. - Gustavo Ferber (UY) solicita marca: "LOG HOMES", clase Int. 19.

23) N$ 37.000,00 10/pub 30424 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.426. - Montevideo, julio 24 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Sandra Fiorina Camodeca Vinelli (Uruguay), solicita marca: STEDMAN, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 30428 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.429. - Montevideo, julio 24 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Colgate Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca: PINO SOL, clases 1 Int. 3, 5, 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 30431 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.480. - Montevideo, 27 de julio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Compaq Computer Corporation (Estados Unidos), solicita marca: "PAGEMARQ". - Se reinvindica prioridad de U.S.A. Acta Nº 251.156, del 2/3/1992, clase Int.9 s/d.-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 111.000,00 10/pub 30432 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.381. - Montevideo, julio 23 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Avalon International Incorporated (British Virgin Islands), solicita marca:



clase: Int. 32 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 185.000,00 10/pub 30433 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.470. - Montevideo, julio 27 de 1992. - Teodoro Poradosu por Motorola, Inc. (USA), solicita marca: RADIUS, clase/s Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 30435 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.490. - Montevideo, julio 27 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Reebok International Ltd. (USA), solicita marca: THE PUMP, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 30436 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.430. - Montevideo, julio 24 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Camping & Sports Equipment Sprl. (Bélgica), solicita marca:



clase: Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 185.000,00 10/pub 30434 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.431. - Montevideo, julio 24 de 1992. - Diego Terra Carve por Kellog Company (USA), solicita marca: MAX, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 30437 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.432. - Montevideo, julio 24 de 1992. - Diego Terra Carve, por Kellog Company (USA), solicita marca: ALEX, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 30438 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.433. - Montevideo, julio 24 de 1992. - Norman Fox, por Alcon Pharmaceuticals, Ltd. (Suiza), solicita marca: I-SPEAR, clase/s Int. 10 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 30439 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.471. - Montevideo, julio 27 de 1992. - Norman Fox por Monteastro S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases: Int. 25, 28, 30, 41, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 185.000,00 10/pub 30440 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.472. - Montevideo, julio 27 de 1992. - Norman Fox por Bernard Chaus Inc. (USA), solicita marca: CHAUS, clase/s Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 30441 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.473. - Montevideo, julio 27 de 1992. - Norman Fox IAP S. A. (Brasil), solicita marca:



clase: Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 185.000,00 10/pub 30442 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.412. - Montevideo, 22 de julio de 1992. - NUMEROSKY por Lilyan Techera, solicita marca: "CAPITAN POWER", clase Int. 28.

23) N$ 37.000,00 10/pub 30476 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.497. - Montevideo, 27 de julio de 1992. - Basten S.A., solicita marca: "EVERY DAY", clase Int. 30. -

23) N$ 37.000,00 10/pub 30477 Jul 30- v Ago 12

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.390. - Montevideo, marzo 25, 1992. - Mars, Inc (USA) solicita patente de invención: "Chocolate Resistente al Calor y Método para Producirlo", reivindicando prioridad de solicitud USA 674.652 del 25/3/91. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.

24) N$ 83.250,00 10/pub 27874 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº U-3054.- Montevideo, 27 de julio de 1992, con esta fecha, Flabio Perrone Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad para: "Mecanismo Relax Para Sillones" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.- La Dirección.

24) N$ 83.250,00 10/pub 30209 Jul 30- v Ago 12

ACTA U 3053.- Montevideo, julio 10 1992.- Fernández Secco por Miguel Rouco (Uruguay) solicita modelo de utilidad "Recipiente Portátil Para Líquidos, Flexible y Plegable".- Publíquese conforme Ley 14.549.

24) N$ 55.500,00 10/pub 30243 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº U - 3011. - Montevideo, 13 de marzo de 1992. - Con esta fecha, Cyntia Teresa Navay Czimmer de Montevideo, Uruguay, solicita patente de Modelo de Utilidad "Gancho para la Faena de Ranas y Otros Animales". - Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.

24) N$ 83.250,00 10/pub 30365 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 23.374. - Montevideo, 10 de febrero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por F. Hoffmann - La Roche AG (Suiza), solicita patente de invención: "procedimiento para la preparación de Anticuerpos del Receptor IgE." (Prioridad de USA del 11/2/1991 presentada bajo Nº 653.936). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.

24) N$ 83.250,00 10/pub 30392 Jul 30- v Ago 12



Ley 26 de setiembre de 1904.- MARPALL LIMITADA prometió vender a Olga Abalos Cáceres, la panadería situada en Estanislao López Nº 4751. - Acreedores allí.

25) N$ 148.000,00 20/pub 28570 Jul 30- v Ago 28

Ley 26/9/904.- ROGELIO CURBELO prometió vender a María Bresciano despensa de Anzani 1756. Acreedores allí.

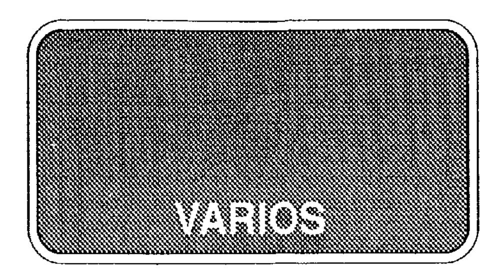
25) N$ 74.000,00 20/pub 30244 Jul 30- v Ago 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- ROBRAS S.A. prometió vender a Allison y Cía. Limitada carnicería Dámaso Larrañaga 4280.- Acreedores a Mercedes Nº 1774 Ap. 403.

25) N$ 148.000,00 20/pub 30245 Jul 30- v Ago 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- ENRIQUE RODRIGUEZ TRUEBA y ANA MARIA MARCHESE SANZONE prometimos vender a Mario Pera estación de servicio en Bulevar Artigas 3954. Acreedores a Colonia 1543/002.

25) N$ 148.000,00 20/pub 30246 Jul 30- v Ago 28



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Llamado a Aspirantes

Amplíase el período de inscripciones, para el llamado a aspiraciones de fecha 8 y 9 de julio ppddo., del 22 de julio al 31 de julio del año en curso.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52819 Jul 30- v Jul 30

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Llamado a Aspiraciones

Comuníquese a los interesados en inscribirse al Llamado a Aspiraciones para asignaturas de las Ciencias Biológicas, de la Educación y Complementarias, que la exigencia de haber ejercido la docencia en forma activa en un plazo no menor de un año, no refiere a la asignatura de que se trate, sino que tiene carácter general.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52820 Jul 30- v Jul 30

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Montevideo, 29 de junio de 1992.

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud del señor Carlos Lang para aprobar una represa sin construir que represará las aguas de una cañada sin nombre, tributario del arroyo del Sauce, en la cuenca del Río Negro, con destino a riego de cultivo de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubicarán integramente sobre el padrón Nº 116 de la 6& Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 28 de agosto de 1992, a las 15 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en calle Artigas 361 de dicha ciudad. - La Dirección. - C/N (R) Ing. Ind. Yamandú Ubal, Director Nacional de Hidrografía.

27) N$ 88.800,00 3/pub 30331 Jul 30- v Ago 03

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Trajano Silva Straggiotti, para regularizar una represa no construida para represar las aguas de una Cañada que aporta aguas al Arroyo Bañado de Aceguá, en la cuenca del Río Negro, con destino a riego de cultivo de arroz. El dique se ubica sobre el padrón 10035 y el embalse afecta parte del citado padrón y el padrón 12521 todos de la 5& Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas, el día 28 de agosto de 1992, a las 17 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, cita en calle Artigas 361 de dicha ciudad. - La Dirección. - C/N (R) Ing. Ind. Yamandú Ubal, Director Nacional de Hidrografía.

27) N$ 88.800,00 3/pub 30332 Jul 30- v Ago 03

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de "El Timbó S.C." para aprobar una represa sin construir que represará las aguas de una cañada sin nombre, tributario de la Cañada de los Molles, afluente del arroyo Bañado de Aceguá, en la cuenca del Río Negro, con destino a riego de cultivo de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubicarán íntegramente sobre el padrón Nº 1314 de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas, el día 28 de agosto de 1992, a las 14 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en calle Artigas 361 de dicha ciudad. - La Dirección. - C/N. (R.) Ing. Ind. Yamandú Ubal, Director Nacional de Hidrografía.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 30333 Jul 30- v Ago 03

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Claudio Fernández Rodríguez para aprobar dos represas en construcción que integran un mismo sistema, represarán las aguas de dos cañadas sin nombre, afluentes del arroyo Bañado de Aceguá, en la cuenca del río Negro, con destino a riego de cultivo de arroz.

El dique de la represa I se ubica sobre los padrones Nos. 1314 y 4816, y su embalse afectará parte de los padrones citados.

El dique y embalse de la represa II se ubicarán sobre parte del padron Nº 4816. Los padrones citados pertenecen a la Quinta Sección Judicial del departamento de Cerro Largo.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 28 de Agosto de 1992, a las 16 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Gral. Artigas 361 de dicha ciudad. - C/N (R) Ing. Ind. Yamandú Ubal. Director Nacional de Hidrografía.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 30335 Jul 30- v Ago 03

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. - Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de mayo de 1992 en el expediente As.6/86, Carpeta 2509 A, se concedió a José A. Zeni, el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 30 años, para la explotación de un yacimiento de Caliza ubicado en la 10& Sección Judicial del Departamento de Paysandú, en una superficie de 6 hás. 5.299 m} afectando parcialmente el padrón Nº 5663, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería; Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 97, Fº 97 del Libro 1. En fe de ello, y en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintidós días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos. - Selva Arrascaeta Acosta, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.

27) N$ 88.800,00 3/pub 30489 Jul 30- v Ago 03

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

INSTITUTO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

Dr. José Luis Bado

Emplazamiento

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley 14.416 del 28 de agosto de 1975 y por el decreto 241/969 del 20 de mayo de 1969, se emplaza a ANA MARIA IBAÑEZ a presentarse en el Instituto de Ortopedia y Traumatología dentro del tercer día al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante al cargo.- Montevideo, 20 de julio de 1992.- Dra. Mirtha Sokolowicz, Adjunto a la Dirección.

27) N$ 55.500,00 1/pub 30167 Jul 30- v Jul 30

INSTITUTO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA Dr. JOSE LUIS BADO

EMPLAZAMIENTO

Montevideo, 20 de julio de 1992.

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley 14.416 del 28 de agosto de 1975 y por el Decreto 241/969 del 20 de mayo de 1969, se emplaza a VERONICA MIERS a presentarse en el Instituto de Ortopedia y Traumatología dentro del tercer día al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenerla por renunciante al cargo. - Dra. Mirtha Sokolowicz. Adjunto a la Dirección.

27) N$ 55.500,00 3/pub 30168 Jul 30- v Ago 03

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a OSCAR DANIEL BRUM DE MELLO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 27 de julio de 1992. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 14.800,00 1/pub 30215 Jul 30- v Jul 30

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don RICARDO SANCHIS ROBALES para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 27 de julio de 1992. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 14.800,00 1/pub 30278 Jul 30- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL VIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimosegundo Turno, autos "Casimires Balian Concordato Preventivo Judiciall", F. 22/706/91, se hace constar que por auto Nº 1544 del 26/6/92, se ha dispuesto convocar a junta de acreedores para el día 31 de agosto de 1992, a la hora 18 y 15 haciendose saber que los acreedores podrán deducir oposición dentro de los 20 días siguientes a la fecha de la presente providencia.- A los efectos legales se realizan las publicaciones.- Montevideo, 30 de junio de 1992.- Escribana Actuaria Martha Fernandez Moledo.-

27) N$ 91.200,00 10/pub 30473 Jul 30- v Ago 12

CONVOCATORIAS

CACILSA

Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Industria Lechera y Servicios Afines, convoca a sus asociados para las elecciones que se realizaran el 10 de agosto de 1992, en su sede social sita en Magallanes 1890, Montevideo, en el horario de 17 a 18.30 horas, para la integración del Consejo Directivo; Comisión Fiscal, Delegados Asambleístas y Comisión Electoral.

27) N$ 74.000,00 5/pub 30348 Jul 30- v Ago 05

CACILSA

Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Industria Lechera y Servicios Afines convoca a sus Delegados Asambleístas, para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 10 de agosto de 1992, en su sede social sita en Magallanes 1890, Montevideo, a la hora 19 para tratar el siguiente orden del día:

1º Informe del Consejo Directivo y de la Comisión Fiscal y Comité de Créditos.

2º Informe sobre Balances al 30 de junio de 1990; 30 de junio de 1991 y 30 de junio de 1992, y distribución de excedentes.

3º Resultados del Acto Eleccionario efectuado en el día de la fecha.

4º Designación de tres asambleistas para firmar el Acta.

- El Consejo Directivo.

27) N$ 22.200,00 1/pub 30349 Jul 30- v Jul 30

VARIOS

C.A.S.S.

Llamado a Asamblea Seguro de Salud Funcionarios de Universidad.

Asamblea de Socios:

Día 5.8.92 - hora 16.

Local: Soriano 1610.

27) N$ 7.400,00 1/pub 30247 Jul 30- v Jul 30

CORTE ELECTORAL

RECURSOS DE REFERENDUM

Convocatoria

La Corte Electoral, en acuerdo de 24 del corriente, adoptó la siguiente resolución:

Vista la resolución adoptada en acuerdo de 23 de julio de 1992 en la cual se declaró que en el acto de adhesión a los

recursos de referéndum contra los artículos 1º, 2º, 3º, 10º y 32º de la ley Nº 16.211, y contra la totalidad de dicha ley, celebrado el día 5 de julio próximo pasado, los recurrentes no alcanzaron en ninguno de los casos el porcentaje del 25% (veinticinco por ciento) previsto en el inciso 2º del artículo 79 de la Constitución de la República.
Atento a que de conformidad con lo preceptuado en el artículo 34 de la Ley Nº 16.017, de 20 de enero de 1989, si los recurrentes no alcanzan en la primera convocatoria el porcentaje exigido constitucionalmente esta Corporación debe convocar nuevamente al cuerpo electoral para que exprese su voluntad en forma secreta el día en que venza el año de promulgada la ley recurrida,
La Corte Electoral resuelve:
1º) Convócase al cuerpo electoral para el acto que se realizará el día 1º de octubre de 1992, que será feriado de acuerdo a lo establecido en el inciso 4º del artículo 34 de la ley Nº 16.017, con la finalidad de que quienes deseen adherir a los recursos de referéndum contra los artículos 1º, 2º, 3º, 10º y 32º de la Ley Nº 16.211, de 1º de octubre de 1991 y contra la totalidad de dicha ley puedan hacerlo.
2º) Tendrán derecho para adherir a la interposición de uno u otro de los referidos recursos de referéndum, los inscriptos en el Registro Cívico Nacional habilitados para votar siempre que sus expedientes inscripcionales hayan sido aceptados y distribuidos antes del 1º de agosto de 1992 (artículo 3º del decreto Ley de 25 de abril de 1942), que tengan más de 18 años de edad o los cumplan hasta el día 1º de octubre de 1992.
3º) A los efectos de la confección del padrón de habilitados para participar en el acto se tomarán en cuenta los traslados departamentales solicitados hasta el 31 de julio inclusive y los traslados interdepartamentales solicitados hasta el 7 de agosto inclusive.
4º) Utilizarán una hoja de color blanco, que llevará impresa en tinta negra la leyenda "Interpongo el recurso de referéndum contra los Artículos 1º, 2º, 3º, 10º y 32º de la Ley Nº 16211, de 1º de octubre de 1991", quienes deseen adherir a la interposición de dicho recurso.
5º) Manifestarán su voluntad por medio de una hoja de color rosado, que llevará impresa en tinta negra la leyenda "Interpongo el recurso de referéndum contra la Ley Nº 16211, de 1º de octubre de 1991", quienes deseen adherir a la interposición de dicho recurso.
6º) Son incompatibles las adhesiones a los dos recursos. En caso de que en un sobre de votación aparezcan ambas hojas de adhesión, las mismas serán anuladas.
7º) Comuníquese por circular a las Juntas Electorales, Oficinas Electorales Departamentales y a los partidos políticos; publíquese mediante aviso durante cinco días continuos en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional y notifíquese a los representantes acreditados de los promotores en el domicilio común constituido a todos los efectos. - Montevideo, 25 de julio de 1992. - Juan Carlos Furest, Presidente. - Alfonso Mario Cataldi, Secretario Letrado.
27) (Cta. Cte.) 5/pub 52811 Jul 30- v Ago 05

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza respectivamente a los sucesores de "Firmo Munis y de Mauricio Munis" para que comparezcan por el término legal a estar a derecho en los autos caratulados: "Munis Lisia c/MAURICIO MUNIS, JUSTINA VARGAS y FIRMO MUNIS. S/Posesión notoria de estado civil de hija natural y petición de herencia". (Ficha: A/45/91), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Artigas, 22 de junio de 1992. - Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
27) N$ 76.000,00 10/pub 30024 Jul 30- v Ago 12

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CLOFE MARIA PIRIZ. (Fa. B/134/1992) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 10 de junio de 1992. - Dra. Cristina Rombys Merello, Actuaria Adjunta.
27) N$ 60.800,00 10/pub 30029 Jul 30- v Ago 12

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

NOTIFICA e INTIMA a los titulares o a sus sucesores a cualquier título, de los padrones ubicados en las zonas urbanas y suburbanas del Departamento y declaradas bosque protector por Resolución del Poder Ejecutivo del 25 de mayo de 1988, según lo establecido en el Art. 23 de la Ley Nº 15.939 del 28 de diciembre de 1987 y regulado por el Decreto municipal Nº 3602/88, que deben cumplir con la Densidad Forestal Mínima de 1 pino cada 75 metros cuadrados de terreno si el predio tiene construcciones o 1 pino cada 30 metros cuadrados de terreno si el predio es baldío (Art. 3º, Decreto 3602/88) en un plazo de 25 días hábiles.
En caso de incumplimiento se aplicarán las sanciones previstas en el Art. 41 de dicho decreto.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52816 Jul 30- v Jul 30

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
SUCESION

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú de Primer Turno dispuso la apertura de la "Sucesión" de ANA MARGARITA HUGH ES de MARTINEZ HAEDO (ficha B/137/1992), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forme sus derechos.- Paysandú, 7 de mayo de 1992.- Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 60.800,00 10/pub 30031 Jul 30- v Ago 12

APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AMERICO LOGIURATTO o LOGUIRATO (Fa. B/189/1992) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 15 de junio de 1992. - Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 60.800,00 10/pub 30033 Jul 30- v Ago 12

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS RENEE o RENE SILVA MAIDANA y CLERIA BENIGNA SILVA MARTINEZ (Ficha B/ 209/1992), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.- Paysandú, 30 de junio de 1992.- Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 60.800,00 10/pub 30262 Jul 30- v Ago 12

DE TERCER TURNO
SUCESION

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL GAVIRONDO ESQUIROS (Ficha B/92/1992), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.- Paysandú, 9 de junio de 1992.- Dra. Cristina Rombys Merello, Actuaria Adjunta.
27) N$ 60.800,00 10/pub 30030 Jul 30- v Ago 12

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUSMAN o GUZMAN BLANCO MORALES (Ficha B/180/1992), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.- Paysandú, 17 de julio de 1992.- Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) N$-60.800,00 10/pub 30261 Jul 30- v Ago 12

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO BOTTINO MONFRINO (Ficha B/76/1992), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.- Paysandú, 7 de abril de 1992.- Carolina Vercellino, Actuaria.
27) N$ 60.800,00 10/pub 30263 Jul 30- v Ago 12

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR GUILLERMO MONTENEGRO NIELL (Ficha B/142/1992), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.- Paysandú, 21 de julio de 1992.- Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 60.800,00 10/pub 30265 Jul 30- v Ago 12

SEXTO TURNO
SUCESION

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú de Sexto Turno dispuso la apertura de la "Sucesión" de ELADIO PONCIANO MILANS GONZALEZ (Ficha B/374/1991), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.- Paysandú, 12 de junio de 1992.- Dra. Cristina Rombys Merello, Actuaria Adjunta.
27) N$ 60.800,00 10/pub 30032 Jul 30- v Ago 12

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
SUCESION

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno dispuso la apertura de "Sucesión" de BRANDINA ALVES o ALVEZ DE OLIVERA u OLIVEIRA (Ficha B/107/91), citándose a herederos,. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.- Rivera, 3 de junio de 1992.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 182.400,00 30/pub 30040 Jul 30- v Set 11

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
APERTURA JUDICIAL DE SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de ADHEMAR o ADEMAR MACHADO PINTOS (Ficha B 332/ 92); citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 17 de julio de 1992. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
27) N$ 60.800,00 10/pub 30049 Jul 30- v Ago 12

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la "Suceción" de MARTINA ROJAS TAROCO (Ficha B 255/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, 3 de junio de 1992.- Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
27) N$ 60.800,00 10/pub 30050 Jul 30- v Ago 12

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ASCOT OVERSEAS SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)

Capital: U$S 100.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina,

automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. que podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 24 de junio de 1992, con el Nº 798 del folio 6952 al folio 6960 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4757/92.
28) N$ 182.700,00 1/pub 29932 Jul 30- v Jul 30

CAPITAL FINANCE CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Capital Social: U$S 30.000.
Objeto: En el exterior su objeto será realizar y/o administrar, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debentures, letras y documentos análogos, valores, mercaderías y todo tipo de bienes mobiliarios, inmobiliarios o semovientes, operaciones de cambios y arbitrajes entre monedas extranjeras, agropecuarias, comerciales, mineras, de la construcción y financieras, fideicomisos, constitución, participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, reaseguros. seguros y explotación de marcas, patentes, privilegios y bienes incorporales análogos; B) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; C) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar, administrar y toda clase de operaciones con bienes inmuebles u otros bienes corporales o incorporales o valores. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 2 de julio de 1992, con el Nº 831, del folio 7141 al folio 7153, del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 5047/92.
28) N$ 243.600,00 1/pub 30482 Jul 30- v Jul 30

BLUESTONE SOCIEDAD ANONIMA

Capital Social: U$S 30.000.
Objeto: En el exterior su objeto será realizar y/o administrar, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debentures, letras y documentos análogos, valores, mercaderías y todo tipo de bienes mobiliarios, inmobiliarios o semovientes, operaciones de cambios y arbitrajes entre monedas extranjeras, agropecuarias, comerciales, mineras, de la construcción y financieras, fideicomisos, constitución, participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, reaseguros. seguros y explotación de marcas, patentes, privilegios y bienes incorporales análogos; B) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; C) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar, administrar y toda clase de operaciones con bienes inmuebles u otros bienes corporales o incorporales o valores. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 2 de julio de 1992, con el Nº 827, del folio 7089 al folio 7101, del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 4936/92.
28) N$ 243.600,00 1/pub 30483 Jul 30- v Jul 30

BRACKEN TRADING COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

Capital Social: U$S 30.000.
Objeto: En el exterior su objeto será realizar y/o administrar, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debentures, letras y documentos análogos, valores, mercaderías y todo tipo de bienes mobiliarios, inmobiliarios o semovientes, operaciones de cambios y arbitrajes entre monedas extranjeras, agropecuarias, comerciales, mineras, de la construcción y financieras, fideicomisos, constitución, participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, reaseguros. seguros y explotación de marcas, patentes, privilegios y bienes incorporales análogos; B) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; C) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar, administrar y toda clase de operaciones con bienes inmuebles u otros bienes corporales o incorporales o valores. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 2 de julio de 1992, con el Nº 830, del folio 7128 al folio 7140 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 5046/92.
28) N$ 243.600,00 1/pub 30484 Jul 30- v Jul 30

ATB TRADING COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

Capital Social: U$S 30.000.
Objeto: En el exterior su objeto será realizar y/o administrar, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debentures, letras y documentos análogos, valores, mercaderías y todo tipo de bienes mobiliarios, inmobiliarios o semovientes, operaciones de cambios y arbitrajes entre monedas extranjeras, agropecuarias, comerciales, mineras, de la construcción y financieras, fideicomisos, constitución, participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, reaseguros. seguros y explotación de marcas, patentes, privilegios y bienes incorporales análogos; B) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; C) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar, administrar y toda clase de operaciones con bienes inmuebles u otros bienes corporales o incorporales o valores. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 2 de julio de 1992, con el Nº 829, del folio 7115 al folio 7127, del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 4938/92.
28) N$ 243.600,00 1/pub 30485 Jul 30- v Jul 30

THANSET INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

Capital Social: U$S 30.000.
Objeto: En el exterior su objeto será realizar y/o administrar, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debentures, letras y documentos análogos, valores, mercaderías y todo tipo de bienes mobiliarios, inmobiliarios o semovientes, operaciones de cambios y arbitrajes entre monedas extranjeras, agropecuarias, comerciales, mineras, de la construcción y financieras, fideicomisos, constitución, participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, reaseguros. seguros y explotación de marcas, patentes, privilegios y bienes incorporales análogos; B) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; C) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar, administrar y toda clase de operaciones con bienes inmuebles u otros bienes corporales o incorporales o valores. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 2 de julio de 1992, con el Nº 832, del folio 7154 al folio 7166, del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 4937/92.
28) N$ 243.600,00 1/pub 30486 Jul 30- v Jul 30

SEGAP FINANCIAL SOCIEDAD ANONIMA

Capital Social: U$S 40.000.
Objeto: En el exterior su objeto será realizar y/o administrar, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debentures, letras y documentos análogos, valores, mercaderías y todo tipo de bienes mobiliarios, inmobiliarios o semovientes, operaciones de cambios y arbitrajes entre monedas extranjeras, agropecuarias, comerciales, mineras, de la construcción y financieras, fideicomisos, constitución, participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, reaseguros. seguros y explotación de marcas, patentes, privilegios y bienes incorporales análogos; B) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; C) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar, administrar y toda clase de operaciones con bienes inmuebles u otros bienes corporales o incorporales o valores. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 2 de julio de 1992, con el Nº 828, del folio 7102 al folio 7114, del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 4930/92.
28) N$ 243.600,00 1/pub 30487 Jul 30- v Jul 30

BAYSHORE TRUST COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

Capital Social: U$S 40.000.
Objeto: En el exterior su objeto será realizar y/o administrar, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debentures, letras y documentos análogos, valores, mercaderías y todo tipo de bienes mobiliarios, inmobiliarios o semovientes, operaciones de cambios y arbi-

trajes entre monedas extranjeras, agropecuarias, comerciales, mine ras, de la construcción y financieras, fideicomisos, constitución, participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, reaseguros. seguros y explotación de marcas, patentes, privilegios y bienes incorporales análogos; B) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; C) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar, administrar y toda clase de operaciones con bienes inmuebles u otros bienes corporales o incorporales o valores. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 2 de julio de 1992, con el Nº 826, del folio 7076 al folio 7088, del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 4935/92.
28) N$ 243.600,00 1/pub 30488 Jul 30- v Jul 30

BIDART, MONDINI y MARTINEZ SOCIEDAD ANONIMA

Río Branco 1183 - Piso 6º

Transformación.
Denominación: Bidart, Mondini y Martínez Sociedad Anónima.
Capital: N$ 36:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto será: a) Fábrica de cartón; b) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, informática, editorial, fotocopias, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, tipografía, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, perfumería, máquinas, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos de país; c) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; d) Arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; e) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, cumpliendo con las disposiciones vigentes; f) Construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas; g) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 14 de julio de 1992, con el Nº 861 del folio 7422 al folio 7453 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 127.
Denominación anterior: Bidart, Mondini y Martínez S. C.
Tipo de sociedad: Sociedad colectiva.,
28) N$ 243.600,00 1/pub 30200 Jul 30- v Jul 30

INVERSORA DEREK SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, vestimenta, caucho, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones: E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general: F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión; G) Operaciones de préstamos en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía, a corto y a largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 9 de julio de 1992, con el Nº 813, del folio 7393 al folio 7398 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 5109/92.
28) N$ 243.600,00 1/pub 30252 Jul 30- v Jul 30

INVERSORA LYKION SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, vestimenta, caucho, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importa exportaciones: E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general: F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión; G) Operaciones de préstamos en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía, a corto y a largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 9 de julio de 1992, con el Nº 812, del folio 7387 al folio 7392 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 5108/92.
28) N$ 243.600,00 1/pub 30253 Jul 30- v Jul 30

INVERSORA SHAMU SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, vestimenta, caucho, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones: E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general: F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión; G) Operaciones de préstamos en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía, a corto y a largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 9 de julio de 1992, con el Nº 811, del folio 7381 al folio 7386 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 5107/92.
28) N$ 243.600,00 1/pub 30254 Jul 30- v Jul 30

WALDO CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, vestimenta, caucho, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones: E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general: F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión; G) Operaciones de préstamos en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía, a corto y a largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 9 de julio de 1992, con el Nº 810, del folio 7375 al folio 7380 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 5106/92.
28) N$ 243.600,00 1/pub 30255 Jul 30- v Jul 30

ROMBERT SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, vestimenta, caucho, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones: E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general: F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión; G) Operaciones de préstamos en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía, a corto y a largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 9 de julio de 1992, con el Nº 807, del folio 7357 al folio 7362 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 5065/92.
28) N$ 243.600,00 1/pub 30256 Jul 30- v Jul 30

ANESSIS SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Plazo: 100 años.

Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, vestimenta, caucho, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones: E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general: F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión; G) Operaciones de préstamos en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía, a corto y a largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 9 de julio de 1992, con el Nº 808, del folio 7363 al folio 7368 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 5094/92.
28) N$ 243.600,00 1/pub 30257 Jul 30- v Jul 30

COLLINS CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, vestimenta, caucho, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones: E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general: F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión; G) Operaciones de préstamos en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía, a corto y a largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 9 de julio de 1992, con el Nº 814, del folio 7399 al folio 7404 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 5103/92.
28) N$ 243.600,00 1/pub 30258 Jul 30- v Jul 30

CIA. CAMERON SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 200.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, vestimenta, caucho, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones: E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general: F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión; G) Operaciones de préstamos en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía, a corto y a largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 9 de julio de 1992, con el Nº 815, del folio 7405 al folio 7410 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 5307/92.
28) N$ 243.600,00 1/pub 30259 Jul 30- v Jul 30

ZANNIS CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 200.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, vestimenta, caucho, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones: E) Corretajes, comisiones, representacion es, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general: F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión; G) Operaciones de préstamos en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía, a corto y a largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 9 de julio de 1992, con el Nº 809, del folio 7369 al folio 7374 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 5105/92.
28) N$ 243.600,00 1/pub 30260 Jul 30- v Jul 30

LANDMARK COMPANY SOCIEDAD ANONIMA
Denominación: Landmark Company Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos médicos, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación. comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotelería, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, perfumería, pesca, plástico, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) ealizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debent res, letras y documentos análogos; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mand. tos; D) Operaciones financieras y agropecuarias: E) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, co.istitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: El 9 de julio de 1992, con el Nº 816 del fo.io 7411 al folio 7418 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 5308/92.
28) N$ 263.900,00 1/pub 30159 Jul 30- v Jul 30

DARBY INVESMENT SOCIEDAD ANONIMA
Denominación: Darby Investment Sociedad Anónima.
Capital: U$S 50.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos médicos, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación. comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotelería, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, perfumería, pesca, plástico, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; D) Operaciones financieras y agropecuarias: E) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: el 9 de julio de 1992, con el Nº 818 del folio 7427 al folio 7434 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 5310/92.
28) N$ 263.900,00 1/pub 30161 Jul 30- v Jul 30

KINGSALE TRADING SOCIEDAD ANONIMA
Denominación: Kingsale Trading Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos médicos, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación. comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotelería, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, perfumería, pesca, plstico, qu ímica, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; D) Operaciones financieras y agropecuarias: E) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: El 9 de ju.·› de 1992, con el Nº 820 del folio 7443 al folio 7450 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 5312/92.
28) N$ 263.900,00 1/pub 30162 Jul 30- v Jul 30

SHANDON CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Shandon Corporation.
Capital: U$S 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos médicos, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación. comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotelería, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, perfumería, pesca, plástico, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; D) Operaciones financieras y agropecuarias: E) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 9 de julio de 1992, con el Nº 817 del folio 7419 al folio 7426 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 5309/92.
28) N$ 263.900,00 1/pub 30163 Jul 30- v Jul 30

WELLS INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Wells International Sociedad Anónima.
Capital: U$S 50.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos médicos, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación. comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotelería, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, perfumería, pesca, plástico, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; D) Operaciones financieras y agropecuarias: E) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 9 de julio de 1992, con el Nº 819 del folio 7435 al folio 7442 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 5311/92.
28) N$ 263.900,00 1/pub 30164 Jul 30- v Jul 30

REFORMAS

INTERNATIONAL REFRACTORIES SERVICES S. A.
Ex Goldcret Trading S. A.)

Ley 15.921. - Modificación de Contrato.
Contrato anterior: 7/8/990, inscripto el 23/1/991, con el Nº 58 del folio 615 al folio 622 del libro Nº 1, Legl.
Modificación de Contrato: 8/7/992, inscripto el 9/7/992 con el Nº 828, del folio 7499 al folio 7503 del libro Nº 1, Legajo 467/991.
Nombre anterior: International Refractories Services S. A.
Nombre actual: Goldcrest Traging Sociedad Anónima.
28) N$ 101.500,00 1/pub 30001 Jul 30- v Jul 30

NEWPHRMA URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Nombre Anterior: TERCOR S. A.
Nombre actual: Newphrma Uruguay S. A.
Modificación según artículo 1º de los Estatutos Sociales.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, con el Nº 797, del folio 7263 al folio 7279, del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 5093/92.
28) N$ 60.900,00 1/pub 30153 Jul 30- v Jul 30

OLD KABUL SOCIEDAD ANONIMA
EX COSMABANK S. A.

Se modifica el artículo 1º del Estatuto social.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 14 de julio de 1992 con el Nº 846, del folio 7294 al folio 7308, del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 2160/91.
28) N$ 40.600,00 1/pub 30204 Jul 30- v Jul 30

FINANCIERA INVERSORA MONTREUX SOCIEDAD ANONIMA
Aumento de Capita.
Art. 284 - Ley 16.060

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 25 de febrero de 1992, resolvió aumentar el Capital Social Autorizado a U$S 150.000, (ciento cincuenta mil dólares uscv.), comunicándolo al Registro Público y General de Comercio el 23 de junio de 1992, lo que quedó registrado con el Nº 710, libro 1. Legajo 10364/91.
28) N$ 81.200,00 1/pub 30249 Jul 30- v Jul 30